

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

**Competitividad y bienestar en México: análisis de su relación con el
desarrollo humano**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Jorge Alberto Ordóñez Tovar

Directores

José Vicente Gómez Rivas
Francisco Javier Loscos Fernández

Madrid, 2015



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
ORTEGA Y GASSET

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET

Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública

Tesis Doctoral

**COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR EN MÉXICO:
ANÁLISIS DE SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO**

Jorge Alberto ORDÓÑEZ TOVAR

Directores:

José Vicente GÓMEZ RIVAS
Fco. Javier LOSCOS FERNÁNDEZ

Madrid, octubre 2014

ÍNDICE

SUMMARY	1
INTRODUCCIÓN	5
Cap. I: LA COMPETITIVIDAD, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO HUMANO: ELEMENTOS CONCEPTUALES Y MEDICIÓN	11
1.1. COMPETITIVIDAD	11
1.1.1. La productividad como determinante de la competitividad: La ventaja competitiva de las naciones	13
1.1.2. El papel del entorno institucional: La teoría de la competitividad sistémica	16
1.2. LA MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD	19
1.2.1. El modelo del WEF	20
1.2.2. El modelo del IMD	26
1.2.3. Consideraciones críticas	29
1.2.4. El caso de México	33
1.3. DESARROLLO Y BIENESTAR	42
1.4. LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	49
1.5. DESARROLLO HUMANO	58
1.5.1. Concepto: teoría y justificación	58
1.5.2. Las dimensiones políticas	70
1.6. LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	73
Conclusiones capítulo 1	80
Cap. II: EL PAPEL DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO: DIMENSIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	83
2.1. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA COMPETITIVIDAD	83

2.2.	EL PAPEL DEL ESTADO EN EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO	88
2.2.1.	Del bienestar al Estado del Bienestar	89
2.2.2.	El Estado del Bienestar	91
2.2.3.	El Estado del Bienestar en México	99
2.2.4.	Estado del Bienestar y competitividad	108
2.2.5.	El papel del Estado en el desarrollo	109
2.2.6.	Estado del Bienestar y crecimiento económico	113
2.3.	EL PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO HUMANO	115
	Conclusiones capítulo 2	117
Cap. III:	DESIGUALDADES REGIONALES EN MÉXICO	119
3.1.	DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN MÉXICO	121
3.2.	POSIBLES CAUSAS DE LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES	137
3.3.	LA POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO	161
	Conclusiones capítulo 3	172
Cap. IV:	METODOLOGÍA DE TRABAJO	173
4.1.	VARIABLES CLAVE PARA MEDIR LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR EN LOS ESTADOS DE MÉXICO	185
4.2.	RELACIÓN ENTRE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO HUMANO	195
4.3.	RELACIÓN ENTRE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO	196
	Conclusiones capítulo 4	197

Cap. V: RESULTADOS	199
5.1. VARIABLES CLAVE PARA MEDIR LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR EN LOS ESTADOS DE MÉXICO	199
5.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO HUMANO Y COMPROBACIÓN EMPÍRICA	202
5.3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO Y COMPROBACIÓN EMPÍRICA	209
5.4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN FISCAL Y DESARROLLO HUMANO Y COMPROBACIÓN EMPÍRICA	214
5.5. MAPA DE AFINIDADES DE LOS ESTADOS MEXICANOS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	219
Conclusiones capítulo 5	221
 CONCLUSIONES	 223
REFERENCIAS	229
... ANEXOS	257
...	

COMPETITIVENESS AND WELL-BEING IN MÉXICO: AN ANALYSIS OF ITS RELATIONSHIP WITH HUMAN DEVELOPMENT

- SUMMARY -

Introduction

Since the 80's, Mexico has undertaken great changes in economic and social policy¹ (inspired by the Washington Consensus), with disappointing results: although GDP figures have risen, much of its population still lives in poverty and inequality levels remain extremely high. Hence the need for public policy design to incorporate all relevant aspects to boost human development.

The overall aim of this research is identifying, in an empirical way, the key elements in the relationship between competitiveness, well-being and human development in the Mexican regions (states), in order to develop a suitable framework to allow public decision makers consider the main issues involved in human development promotion.

Research Objectives and Hypothesis

Our research has **three specific objectives**:

- 1) Identify the key variables to measuring competitiveness and well-being in the Mexican states;*
- 2) Identify, analyze and empirically verify the relationship between competitiveness and human development in the Mexican states; and,*
- 3) Identify, analyze and empirically verify the relationship between well-being and human development in the Mexican states.*

¹ Cfr. González López (2008), Moreno Pérez (2008), Ocampo (2005) and Vázquez Sánchez (2005).

The research questions related to those objectives were:

- 1) Which are the key variables to measure competitiveness and well-being in the Mexican states?
- 2) Is there a relationship between competitiveness and human development in the Mexican states? and,
- 3) Is there a relationship between well-being and human development in the Mexican states?

Three **hypotheses** were formulated:

- 1) We can measure competitiveness and well-being with only a few variables;
- 2) The most competitive states show higher levels of human development; and,
- 3) There is a positive correlation between levels of well-being and those of human development in the Mexican states.

Results

Objective 1: Key variables to measure competitiveness and well-being in the Mexican states.

A Principal Components Analysis (PCA) was conducted to reduce the dimensionality of the data set. Three main factors were identified:

FACTORS	Key variables	Definition	
Well-being	<i>Social protection</i>	People with access to social protection / Labour force (" <i>Derechohabientes / PEA</i> ")	
	<i>Inequality</i>	Gini coefficient	
	<i>Poverty</i>	<i>Food</i>	Population below the breadline (%)
		<i>Capacity</i>	Population that cannot invest in health and education (%)
	<i>Income</i>	Population that cannot afford housing, clothing and transport (%)	
Competitiveness	<i>Private saving</i>	Commercial bank deposits / Population	
	<i>FDI</i>	FDI / Population	
	<i>Labour force productivity</i>	GDP / Labour force	
Fiscal revenue	<i>Tax receipts</i>	Tax receipts / Total public revenue	
	<i>Per capita VAT receipts</i>	VAT receipts / Population	

Objective 2: Identify, analyze and empirically verify the relationship between competitiveness and human development in the Mexican states.

The above results were the basis for defining a competitiveness index with the three key variables identified (private savings, FDI and labour force productivity). Although there are various competitiveness reports for Mexican states, our index allows its measurement with only a reduced number of variables, and a significant correlation with the main current competitiveness indexes for Mexican states (IMCO and EGAP).

To test our hypothesis, we made a correlation analysis between our competitiveness index and HDI,² and built a regression model that was statistically significant, showing a positive correlation between competitiveness and human development in the Mexican states, as expected.³

Objective 3: Identify, analyze and empirically verify the relationship between well-being and human development in the Mexican states

We have also developed a well-being index from the previously PCA-identified key variables (social protection, inequality and poverty). To test our third hypothesis, we built a new regression model that confirmed our expected positive correlation between well-being and HDI.⁴

An additional result is related with the third dimension of our PCA (fiscal revenues). Although we could not design an additional index, a multiple regression model showed a significant relationship between HDI and the two key variables identified.⁵

Conclusions

Despite having all the formal constitutional fundamentals to assure them, the coverage and scope of public services in Mexico, and its levels of poverty, inequality and social

² As our index includes the *labour force productivity* variable (GDP/Labour force), which shows a strong correlation with the income dimension of HDI (.9389), we considered only its dimensions of health and literacy.

³ The regression line was: $HDI\ without\ income = .825 + .019\ Competitiveness$

⁴ The regression line was: $HDI\ without\ income = .825 + .021\ Well-being$

⁵ The regression equation was: $HDI = .877 + .012\ Tax\ receipts + .009\ Per\ capita\ VAT\ receipts$

polarization reveal a welfare model still far away from those of advanced capitalist democracies, even of the straggler type (Ordóñez Barba, 2002).⁶

Specialized literature stress the role of public sector and the institutional framework as determinants in the development process, as international differences in investment and technological progress are often related to the institutional context.⁷ Public policy can strongly influence business competitiveness conditions through economic and industrial policy (Esser, Hillebrand & Messner, 1996; Prats i Català, 2005).⁸ The main objective is, however, to create a framework for relations between state and market able to achieve improved living standards for society as a whole.⁹ Thus, public policy should focus on development, rather than competitiveness, that should be considered as a means (maybe a requirement), but not an end in itself. Public institutions are needed to regulate, stabilize and legitimate markets to promote development (Evans, 2007).¹⁰

Our findings provide a framework of the key issues involved in the relationship between competitiveness, well-being and human development as well as a set of synthetic indicators that may provide a reliable guide –at the current “state of the arts”- for the monitoring of regional development policies by Mexican states.¹¹

In addition, the methodology used to obtain the aforementioned synthetic indicators can be applied to other countries and periods, from the information available in every case.

⁶ See also Vite Pérez (1994). The Mexican welfare model responds to what might be called a segmented welfare regime, characterized for a set of disjointed social policies that address the inequality and poverty problems on an individual basis, and not in a structural way (cfr. Vázquez Sánchez, 2005, and Barba Solano, 2004).

⁷ Cfr. Evans (2007), PNUD (1990) and Walton (2010). See also Obregón Davis (2007) and PNUD (2009b).

⁸ See also Sobrino (2005), Srinivasan (2005) and Walton (2010).

⁹ Such as the “dynamizing state” in Mulas-Granados (2009).

¹⁰ See also Latouche (2007), Ocampo (2005), Prats i Cabrera (2006) and Rodrik & Subramanian (2003).

¹¹ Our research carried a separated study of the relevant dimensions, and analyzed their relationship with a reduced number of variables, in order to generate a framework for easy interpretation and guidance on the main policies involved in human development promotion: *public policy*, to encourage foreign investment and private savings, and to increase labour productivity; and *social policy*, to combat poverty and inequality and to improve social security coverage.

INTRODUCCIÓN

El proceso globalizador ha propiciado que los países occidentales y prácticamente el resto del mundo basen sus economías en el modelo de mercado, influenciando de igual manera tanto los comportamientos de los agentes públicos como de los sociales (Muñoz de Bustillo, 2000); Así pues, los gobiernos diseñan e instrumentan políticas y programas para alinear sus economías al comercio internacional, y los agentes sociales adquieren hábitos de comportamiento globales en todos los sentidos.

Muchos Estados han entendido como uno de sus principales roles el convertirse en facilitadores de las condiciones que permitan al mercado operar de manera eficiente, regulando o desregulando, interviniendo o no interviniendo, proveyendo o delegando.

Sin embargo, tenemos que recordar que si bien el mercado puede ser un mecanismo adecuado para el crecimiento económico y la distribución eficiente de los recursos, carece de los elementos necesarios para asegurar que la distribución sea justa (Latouche, 2007). Esta situación ha venido generando diversos reclamos sociales en la historia reciente y ha dado origen a formas diversas de intervención estatal en aras de procurar el bienestar social.

La economía del bienestar nos refiere a que el Estado debe intervenir para asegurar un funcionamiento eficiente de los mercados, y redistribuir la renta y la riqueza de acuerdo a los valores y criterios socialmente aceptados. Recordemos que el mercado tiene fallas, puesto que una economía de mercado pura, para alcanzar unos resultados eficientes en el sentido de Pareto, debería presentar ciertas características en su funcionamiento que en la realidad práctica son imposibles de alcanzar: mercados universales, ausencia de externalidades y bienes públicos, inexistencia de poder de mercado individual (como es característico en los casos de monopolios y mercados

concentrados, pero también cuando no existe información perfecta o libertad completa de entrada y salida de los mercados), entre otras.¹²

La diversidad de formas de vertebrar a la sociedad y de primar por el eficiente curso del mercado ha provocado grandes diferencias entre los países en cuanto a su situación económica, política y social (lo que comúnmente se denomina desarrollo). Estas diferencias también se pueden observar al interior de los países: el nivel de desarrollo de las regiones no es homogéneo y esto se manifiesta significativamente en el nivel de vida de grandes colectivos sociales.¹³

México, al igual que la mayoría de los países en el mundo, presenta diversos grados de desarrollo hacia el interior de su territorio, realidad que sin duda está relacionada con un sin fin de aspectos (sociales, culturales, políticos, económicos, etc.) y que caracterizan al proceso de desarrollo como un fenómeno multidimensional y complejo (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009).¹⁴

Por todo lo anterior, es fundamental que los gobiernos sean conscientes de la capacidad de influencia de la que gozan, debido a que con sus recursos y atribuciones determinan en gran medida el proceso de desarrollo de la sociedad.

El presente trabajo se ha diseñado con el objetivo general de *identificar, de manera empírica, las variables clave de la relación entre competitividad, bienestar y desarrollo humano en los estados de México*, para generar un marco de referencia que permita a los tomadores de decisiones públicas considerar los aspectos clave a la hora de propiciar el desarrollo humano.

¹² Cfr. Rosen (2005), Stiglitz (1989 y 2000) y Tanzi (2000)

¹³ Uno de los reclamos que se ha venido haciendo en los últimos años sobre el tipo de desarrollo que ha generado el modelo económico de mercado es que ha propiciado la polarización social. Cfr. Kliksberg (2000) y Romero y Vera (2009).

¹⁴ Véanse también Fontela y Guzmán (2003), Guzmán y Romero (2008), Ramírez Cendrero (2008), Muñoz de Bustillo (2008) y PNUD-México (2009).

Si bien es cierto que los conceptos guardan una relación estrecha, se carece de un modelo que permita sustentar empíricamente dichas relaciones y sus aspectos clave. Diversos autores abordan los temas de competitividad y Estado,¹⁵ bienestar y desarrollo humano¹⁶ y desarrollo.¹⁷ Igualmente diversas instituciones y organismos (como el World Economic Forum, el International Institute for Management Development, el Instituto Mexicano para la Competitividad, o el Tecnológico de Monterrey) elaboran reportes para medir la competitividad, o el bienestar y el desarrollo humano (como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o el Banco Mundial), pero en ninguno de los casos estas dimensiones se relacionan de una manera diferenciada, sino más bien se presentan de forma integrada.

Por lo anterior, consideramos que el aporte de esta investigación será el estudio por separado de las dimensiones y después el análisis de su relación con base en unas pocas variables, para generar un marco de referencia de fácil interpretación y que oriente sobre los grandes objetivos a tratar para alcanzar el desarrollo humano.

Desde los años ochenta, México ha venido haciendo cambios significativos en su política económica y social¹⁸ (siguiendo las directrices del denominado *Consenso de Washington*), y los resultados del modelo implementado están a la orden del día: un gran porcentaje de la población vive en la pobreza y los niveles de desigualdad se mantienen en cifras muy elevadas.¹⁹ Por ello es necesario que en el diseño de las políticas públicas se consideren los aspectos relevantes para impulsar el desarrollo humano, desarrollo que integra las dimensiones económica y social.

¹⁵ Cfr. Alesina y Perotti (1997), Alonso (2007), Fagerberg (1988), Iglesias (2006), Kao *et al.* (2008), Krugman (1994), Mulas (2009), Porter (1990) y Stiglitz (1989).

¹⁶ Cfr. Alguacil (2008), Cahill (2005), Harding y Wantchekon (2010); Herrero, Martínez y Villar (2010), Kliksberg (2000), Mancero (2001), Prats i Català (2001), Ranis y Stewart (2002) y Sen (1999).

¹⁷ Cfr. Bustelo (1991), Muñoz de Bustillo (2008), Prats i Cabrera (2006), Ramírez Cendrero (2008) y Vázquez Barquero (2005).

¹⁸ Véanse González López (2008), Moreno Pérez (2008), Ocampo (2005) y Vázquez Sánchez (2005).

¹⁹ Véanse Barba Solano (2004; 2007) y Ordóñez Barba (2002).

De allí la importancia de contar con un marco de referencia sobre las variables clave para propiciar el desarrollo humano, ya que esto permitiría un enfoque empíricamente respaldado para el diseño y aplicación de la política pública y proveer servicios para generar resultados eficientes (PNUD-México, 2009).

Para ello, los tres objetivos particulares que sustentan la investigación y con los cuales pretendemos alcanzar el objetivo general antes mencionado, son los siguientes:

1. *Identificar las variables clave para medir la competitividad y el bienestar en los estados de México;*
2. *Identificar y analizar la relación entre competitividad y desarrollo humano, y comprobarla empíricamente;*
3. *Identificar y analizar la relación que existe entre bienestar y desarrollo humano, y comprobarla empíricamente;*

Para alcanzar nuestros objetivos particulares nos hemos planteado tres preguntas de investigación, cada una de ellas relacionada a uno de los objetivos:

1. ¿Cuáles son las variables más importantes para medir la competitividad y el bienestar en los estados de México?
2. ¿Existe una relación entre competitividad y desarrollo humano en los estados de México?
3. ¿Existe una relación entre bienestar y desarrollo humano en los estados de México?

Y para cada una de las preguntas nos hemos planteado las siguientes hipótesis:

1. Un número reducido de variables puede ayudarnos a medir la competitividad y el bienestar;
2. Los estados más competitivos presentan mayores niveles de desarrollo humano;
3. Mayores niveles de bienestar se relacionan con un mayor nivel de desarrollo humano.

Pensamos que cubriendo estos objetivos, preguntas e hipótesis, estaremos en la capacidad de proponer un marco de referencia con los elementos clave de competitividad y bienestar que inciden con mayor grado en el desarrollo humano.

La investigación se ha estructurado de tal manera que en el primer capítulo revisaremos las teorías de *competitividad, bienestar, y desarrollo humano*, con especial énfasis en sus conceptos y su medición, con la finalidad de establecer un sustento teórico desde el que abordar, en el segundo capítulo, el análisis del papel del Estado y las políticas públicas en el proceso de desarrollo. En el tercer capítulo presentaremos un análisis socio-económico de los estados mexicanos, con el objetivo de evidenciar las grandes diferencias regionales que existen en el país. Además, analizaremos las causas de dichas diferencias, centrándonos en aspectos tales como la evolución del proceso de desarrollo territorial del país, la dotación de diversos recursos en las regiones, la lucha de las fuerzas internas (Portes, 2006)²⁰ y los efectos de la intervención pública a nivel regional, en los que se centra nuestro particular interés.

En el cuarto capítulo presentaremos de manera detallada la metodología de trabajo seguida en esta investigación, centrada en los tres objetivos específicos que describiremos en el apartado siguiente. Dado que lo que se pretende es analizar la relación entre los conceptos de manera empírica, el uso de métodos estadísticos será la constante. Se detallarán las variables que se utilizarán para analizar las relaciones entre los conceptos.

Por fin, en el quinto capítulo presentaremos los resultados obtenidos en relación con los tres objetivos específicos de la investigación, antes de presentar las conclusiones, en la parte final de este trabajo.

²⁰ Aspectos que escapan del alcance de esta investigación

Capítulo I: LA COMPETITIVIDAD, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO HUMANO: ELEMENTOS CONCEPTUALES Y MEDICIÓN

1.1. COMPETITIVIDAD

El concepto de *competitividad* se gestó en el ámbito empresarial desde mediados del siglo XX. Surgió como un concepto de carácter microeconómico que se refería a la capacidad de las empresas para ser exitosas comercializando sus productos. Dicha concepción se refería a la competencia que existía entre empresas para ganar participaciones o segmentos de mercado, por lo que podemos decir que era un esquema que servía para establecer qué empresa era la mejor, comparando los niveles de ventas y rentabilidad, reflejos de su capacidad para satisfacer las demandas de sus clientes (Alonso, 2007, pág. 535).

Aunque esta idea de competitividad se ha mantenido a lo largo del tiempo, su evolución posterior ha extendido el concepto hasta ligarla no solamente con las empresas de manera individual, sino también con los ámbitos industrial y nacional. Sin embargo, el análisis de la competitividad a estos niveles, sobre todo el nacional, requiere de enfoques y metodologías distintos a los usados a nivel empresarial, ya que se refiere a objetivos de naturaleza muy diferente y, además, ha de considerarse su efecto sobre el bienestar de la población, así como las responsabilidades y funciones que asume el sector público. A nivel nacional se pueden distinguir varios enfoques:²¹

1. Relacionada con la productividad relativa del trabajo y las exportaciones (Guerrero, 1995; Krugman, 1994; Krugman y Venables, 1995).

²¹ Véase Sobrino (2005).

2. Relacionada con la eficacia de la economía y con su productividad, basada en mejoramiento de los factores y condiciones para llegar a ser competitivo (Kao *et al.*, 2008, y Porter, 1990, 1998)

Diversas instituciones y organismos se han preocupado por atender el tema de la competitividad. La CEPAL y la OECD bien podrían considerarse dentro del primer enfoque presentando. Para la CEPAL (Hounie *et al.*, 1999), la competitividad nacional se refiere a *“aquella capacidad con la que cuenta un país y que le permite incrementar o mantener su participación en mercados internacionales, lo que se traduce a su vez en un aumento del nivel de vida de la población”* (p. 19).²² Por su parte, la OECD (1997)²³ interpreta la competitividad como *“el grado en el cual un país puede generar, expuesto a la competencia internacional, ingresos y niveles de empleo relativamente altos”*.²⁴

Relacionadas con el segundo enfoque tenemos al International Institute for Management Development (IMD) y al World Economic Forum (WEF). Para el IMD la competitividad se refiere a cómo una nación crea y mantiene las condiciones necesarias para que sus empresas puedan hacer máxima su creación de valor y aumentar la prosperidad de su población.²⁵ Para el WEF (2014, p. 4), es *“el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”*.

Como podemos observar, las definiciones no son las mismas. Sin embargo, comparten la idea de que la competitividad debe incidir en el mejoramiento de la prosperidad de un país.²⁶

²² La referencia original corresponde a CEPAL (1990. p. 70).

²³ Citado en OECD (2011b), p. 18.

²⁴ Aunque aparentemente no existe un consenso sobre cómo definir la competitividad si podemos decir que se trata de un término relativo (Krugman, 1994). Véanse también Fagerberg (1988), Ketels (2006); Kitson, Martin y Tyler (2004), Lall (2001), Oughton (1997), Rozas y Sánchez (2004) y Ülengin *et al.* (2011).

²⁵ Cfr. Garelli (2014, p. 489). En el anexo tercero de este trabajo se incluye una lista de quince definiciones de competitividad.

²⁶ Véanse también Hounie *et al.* (1999) y Kao *et al.* (2008).

En los epígrafes que siguen presentamos dos de las principales aproximaciones a este concepto (que, a nuestro criterio, presentan una fuerte complementariedad): El enfoque de Porter, centrado en las condiciones que favorecen la competitividad; y el enfoque sistémico, que otorga gran relevancia a las instituciones y a las condiciones que éstas propician o inhiben.

1.1.1. La productividad como determinante de la competitividad: La ventaja competitiva de las naciones.

Uno de los autores contemporáneos más representativos de este enfoque es el profesor Michael E. Porter, quien a partir de la publicación de su obra *La ventaja competitiva de las naciones* (1990), sentó las bases para analizar y comprender mejor los determinantes de la competitividad. Su enfoque se centra en el nivel empresarial, ya que para este autor la competitividad se genera en el seno de las empresas y no en los países, puesto que solamente podrá existir una nación competitiva si sus industrias son competitivas, y para que esto suceda es necesario que tenga empresas competitivas que logren obtener ventajas respecto de sus competidores extranjeros y con ello desarrollar y mejorar sus productos y procesos y por ende su productividad (Porter, 1990, pág. 29; 1998)²⁷.

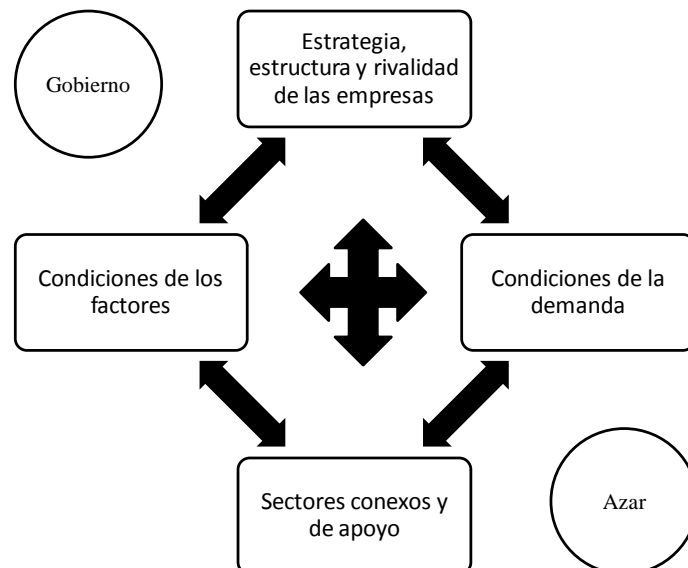
El eje central de su argumentación es *la productividad*: el elemento clave, el determinante en el largo plazo del nivel de vida de una nación; concepto que para otros autores como Krugman (1994) o Srinivasan (2005) representa igualmente el eje toral del concepto. Para Porter, la productividad se encuentra en el centro de un ciclo virtuoso de desarrollo que permite que el capital humano sea más productivo, lo que lleva a mejoras en la producción que se traducen en mayores ventas a un mejor precio, y que llega a manifestarse en los gobiernos en mayores ingresos como resultado de los impuestos. Tenemos entonces que si se desarrolla o mejora la productividad a nivel empresarial, se desencadena un proceso que permite a un país incrementar su nivel de competitividad; con la salvedad de que este proceso no llegará a todos los sectores de

²⁷ Véanse Doryan *et al.* (1999) y Prats i Català (2005).

la economía, puesto que ninguna nación podría ser competitiva en todo, debido a que el éxito de unos sectores afectará el desarrollo de otros, transformando la base productiva y el acceso a recursos (Porter, 1990).²⁸

Debido a lo anterior, la explicación de la competitividad nacional radica en *comprender los determinantes de la productividad y su crecimiento*, para lo que Porter propone un *modelo de diamante* que incluye cuatro factores genéricos,²⁹ que se recogen en el **Cuadro 1.1:**

Cuadro 1.1: Diamante de Porter



Fuente: Porter (1990).

1. *Condiciones de los factores*: se refiere a las condiciones de recursos humanos, físicos, de capital, naturales y de infraestructura, tanto básica como especializada, que permiten competir a determinados sectores.

²⁸ Véase también Esteban y Coll (2003).

²⁹ Véanse Doryan *et al.* (1999), Porter (1990, pág. 111) y Quiroz (2003).

2. *Condiciones de la demanda*: se refiere a la naturaleza de la demanda interior de los productos y servicios del sector, que propicia que los productos y servicios se mejoren continuamente.
3. *Sectores conexos y de apoyo*: se refiere a la presencia o ausencia en la nación de sectores proveedores y sectores afines que sean internacionalmente competitivos.
4. *Estrategia, estructura y rivalidad de las empresas*: son las condiciones vigentes en la nación respecto a cómo se crean, organizan y gestionan las empresas, así como la naturaleza de la rivalidad doméstica.

Estos cuatro factores son los determinantes de la productividad y por ende, de la competitividad. En la opinión del autor, el gobierno tiene la capacidad de influir en la ventaja competitiva nacional; sin embargo, dada su naturaleza pública, no podría entenderse mejor que las empresas con el mercado, además de que sus decisiones serán de carácter político y no irán necesariamente encaminadas a propiciar la eficiencia económica; por ello, su labor deberá estar circunscrita a estimular las condiciones de dichos determinantes, a través de la estructura institucional, que ofrece insumos a las empresas.³⁰

En sus trabajos, Porter otorga gran relevancia a los factores geográficos en la generación de ventajas competitivas: Hasta hace poco tiempo, se consideraba que las empresas exitosas obtenían ventajas a partir de la ubicación que les permitía minimizar sus costos de operación. Sin embargo, el desarrollo de los sistemas de transporte y las telecomunicaciones, la apertura comercial, los sistemas financieros internacionales y, en general, la globalización, han venido a restarle relevancia a este punto. Otros aspectos han ganado mayor importancia al momento de propiciar ventajas competitivas: la mano de obra especializada, las redes de investigación e innovación, las redes de proveedores, la sofisticación de los clientes y los arreglos institucionales (entiéndase como la organización y/o estructura de las instituciones de

³⁰ Véanse Porter (1990, págs. 763-66) y Sobrino (2005).

la sociedad: jerarquías, relaciones, dependencias, complementariedades, etc.). Ello vino a explicar por qué las operaciones empresariales de aquellas regiones más competitivas, a pesar de la globalización, se concentran en un mismo lugar y presentan efectos de especialización sectorial³¹ (Doryan *et al.*, 1999).³²

La obra de Porter se ha convertido en una de las referencias más reconocidas en el ámbito académico, y su influencia sobre los estudios y medición de la competitividad a nivel internacional ha sido considerable.

1.1.2. El papel del entorno institucional: La teoría de la competitividad sistémica

Otra aproximación de gran relevancia es la del concepto de *competitividad sistémica* que ha impulsado el Instituto Alemán de Desarrollo. Esta teoría otorga gran importancia al entorno institucional como factor determinante de las condiciones para impulsar la competitividad: aunque señala que es necesario que las empresas se sometan a una presión que las motive a realizar esfuerzos permanentes para mantener su posición de mercado, considera preciso que se analicen los requerimientos de las empresas en función del entorno institucional, dado que el comportamiento de las empresas no sólo se ve afectado por el mercado, sino también por las condiciones institucionales prevalecientes (Esser *et al.*, 1996).

Aunque este modelo reconoce el papel del mercado como catalizador de la competitividad, sus autores también consideran que *deben existir ciertas condiciones nacionales para que las empresas puedan ser competitivas*, y esto no es sino el reconocimiento de que, a nivel nacional, la competitividad importa. Más aún, mencionan que, para el caso de una empresa, el hecho de que ésta no sea competitiva representa su cierre o bancarrota; en cambio, para el caso de una nación, no es posible

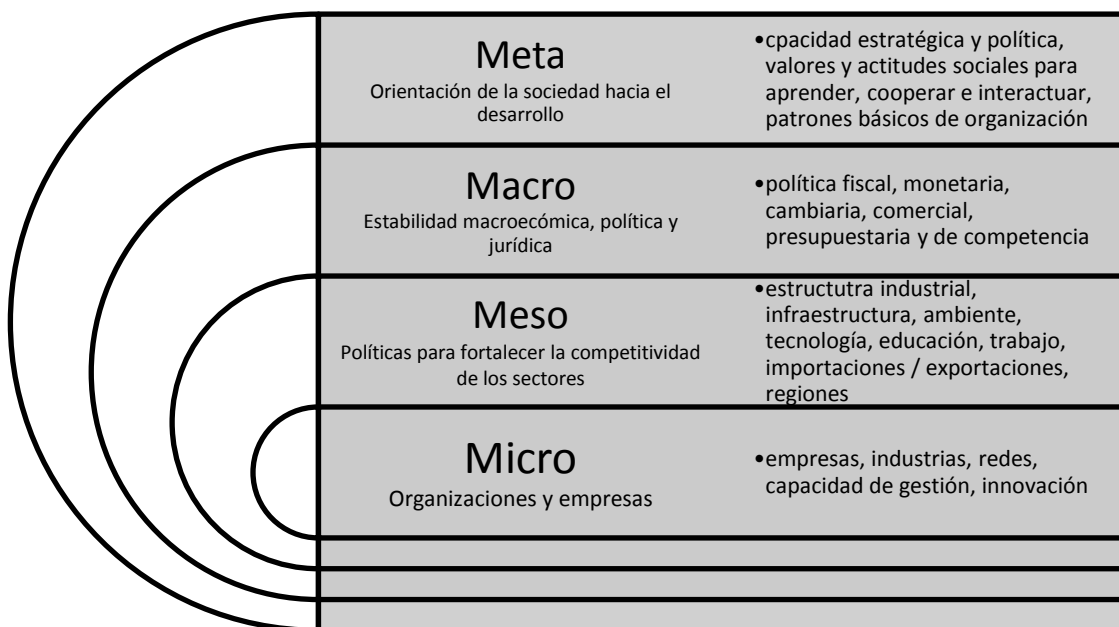
³¹ Fenómeno denominado por Porter como “clusters” o “aglomerados”.

³² Véanse también Kay, Villalba, y Fernández (2006), Macías (2004), Porter (1990, 1998) y Rodríguez-Clare (2005).

cerrarla o declararla en bancarota, y si ésta no es competitiva las consecuencias se sentirán en el nivel de bienestar de sus ciudadanos.³³ Tenemos entonces que es de suma importancia comprender los determinantes de la competitividad a nivel nacional y establecer las condiciones pertinentes para que dichos determinantes se desarrollen de manera satisfactoria (Altenburg, Hillebrand, y Meyer-Stamer, 1998, pág. 39).

La competitividad sistémica presenta una estructura de cuatro niveles donde se enmarcan los determinantes de la competitividad, y que se presentan en el **Cuadro 1.2:**

Cuadro 1.2: Niveles de la competitividad sistémica.



Fuente: Adaptado de Altenburg, Hillebrand, y Meyer-Stamer (1998).

En el *nivel micro* se encuentran las empresas y las redes a las que éstas pertenecen. En este apartado se requiere que las organizaciones estén inmersas en procesos de mejora e incremento de su productividad y competitividad, aprovechando las externalidades que se generen de su interacción.

³³ Véase también Berger y Bristow (2009).

Respecto al *nivel meso*, tenemos un contexto que establece las condiciones para que el desarrollo de la competitividad de determinados sectores se pueda realizar. Contempla elementos fundamentales como la estructura industrial, el mercado de trabajo, la infraestructura, el comercio internacional y la educación, entre otros.

En el *nivel macro* se encuentra un contexto más general para el fortalecimiento de la competitividad, donde deben existir condiciones macroeconómicas estables en variables como la fiscalidad, la inflación y el tipo de cambio, entre otras.

Respecto al *nivel meta*, tenemos que se refiere a elementos como las estructuras socioculturales, la orientación de la economía y la capacidad de actores sociales para formular estrategias y de manera conjunta establecer políticas.

Estos cuatro niveles establecen un marco de referencia para comprender y analizar la manera en la que la competitividad se gesta, ya que son múltiples los mecanismos y factores que tienen influencia sobre ella.

La aplicación de un análisis “sistémico” al concepto de competitividad resulta de gran relevancia puesto que, dada la diversidad de elementos en los diferentes niveles, la “mezcla” de factores que cada nación aplique no será igual a la de otras.³⁴ Destaquemos que ninguno de los modelos nos habla del óptimo en sus factores o niveles, sino más bien de un conjunto de condiciones que se presentan y que propician el desarrollo de la competitividad (Quiroz, 2003).

Es interesante observar que tanto en el ámbito de los factores que inciden sobre la productividad de los agentes económicos como en las condiciones del entorno y el ambiente de negocios, que brindan la cultura y las instituciones, la influencia de las políticas públicas puede ser considerable, lo que nos remite nuevamente a la

³⁴ Recordemos que en la teoría de sistemas existen propiedades que emergen con la interacción de los elementos que conforman un sistema, y si estos elementos son diferentes, dichas propiedades también lo serán; lo que nos lleva a diferentes pautas, formas, contextos y esquemas para el desarrollo de la competitividad nacional.

importancia que la influencia del Estado puede tener sobre la competitividad. Asimismo, ambos enfoques han dejado sentir su influencia sobre los trabajos más relevantes de medición de la competitividad, que se examinan a continuación.

1.2. LA MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD

Como hemos visto anteriormente, la competitividad es un concepto que surgió en el ámbito de la empresa pero que ha ido cobrando importancia a nivel regional y nacional, debido a que los factores que la determinan están relacionados con un amplio espectro de elementos institucionales y sociales que solo pueden analizarse en un contexto que va más allá del puramente empresarial. La medición de la competitividad de los diferentes países y territorios se ha articulado a partir de los estudios de comparación internacional que desde hace ya varias décadas vienen llevando a cabo el World Economic Forum (WEF) de Ginebra y el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana, cuyos modelos se han convertido en referencias para el análisis y la política, así como para el desarrollo de nuevos sistemas de indicadores de competitividad sectorial o regional (o incluso para ciudades). En los primeros epígrafes de este apartado presentaremos los modelos del WEF y del IMD (que ofrecen comparaciones para el conjunto de un país o territorio, en un contexto internacional), junto a una discusión de las principales consideraciones críticas que se han formulado sobre los mismos. En el último epígrafe se abordarán los estudios sobre competitividad regional de los distintos estados mexicanos, con los modelos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública³⁵ del Instituto Tecnológico de Monterrey (EGAP), cuya metodología se ha basado en los modelos del WEF y del IMD.

³⁵ Desde agosto de 2014, Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

1.2.1. El modelo del WEF

Quizás la referencia más conocida a la hora de medir la competitividad sea la publicación que, cada año y desde 1979, realiza el World Economic Forum (WEF) en su *Global Competitiveness Report*.³⁶

Los autores de este informe y el organismo que lo avala definen la competitividad como “*el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país*” (WEF, 2014, p. 4), y consideran que el nivel de competitividad tiene una relación directa con la capacidad de las naciones para alcanzar un crecimiento sostenido y prosperidad a largo plazo (WEF, 2010, p. 3). Su Índice de Competitividad Global (ICG) pretende captar tanto los aspectos microeconómicos como macroeconómicos que fundamentan la competitividad de una nación.³⁷ Para ello han desarrollado una metodología que considera ciento doce variables agrupadas dentro de doce dimensiones o *pilares* (WEF, 2014).³⁸

1. El primer pilar es el de las *instituciones* -públicas y privadas- y se refiere al marco en el cual se desenvuelven las personas, las organizaciones, las empresas y el gobierno como agentes económicos. Dicho marco institucional incluye diferentes atributos que condicionan su desenvolvimiento y los resultados que pueden obtener: la protección de los derechos de propiedad, la ética, la transparencia y la eficacia de los sistemas de rendición de cuentas (tanto en la vida pública como en el

³⁶ El último trabajo corresponde al periodo 2014-2015 (WEF, 2014), con información sobre 144 países o territorios.

³⁷ El índice se publica oficialmente desde la edición de 2005 (WEF, 2005), aunque ya en la de 2004 se publicó una primera versión (Sala i Martín y Artadi, 2004). Previamente la evaluación de la competitividad se llevaba a cabo mediante dos índices: El Índice de Competitividad para el Crecimiento (ICC) y el Índice de Competitividad Empresarial (ICE), que recogían –respectivamente– las dimensiones macroeconómicas y microeconómicas de la competitividad. Cfr. Sala I Martín (2012).

³⁸ Y que, a su vez, pueden agruparse para calcular tres subíndices: de *requerimientos básicos* (que engloba los cuatro primeros pilares), de *impulsores de la eficiencia* (que agrupa los pilares 5 a 10) y de *factores de innovación y desarrollo* (que incluye los dos últimos pilares). Cfr. WEF (2014, pp. 49-51). Véase también Kao *et al.* (2008).

ámbito empresarial), la seguridad y -de manera muy especial- la eficiencia del sector público, que reducen los costos para los actores económicos y elevan el potencial de desarrollo económico.

2. El segundo pilar es el de la *infraestructura* de transporte, electricidad y telefonía: su importancia radica en que provee capacidades para el funcionamiento de la economía y brinda posibilidades de mejora en la eficiencia de las transacciones económicas.
3. El tercer pilar es la *estabilidad macroeconómica*: aunque ciertamente por sí sola no incrementa los niveles de productividad de una nación, sí genera condiciones para un mejor desenvolvimiento económico.
4. El cuarto pilar es la *salud y la educación primaria*: la salud, como factor fundamental que permite a la fuerza de trabajo desarrollar su productividad al permitirles trabajar sin mermas en su capacidad; la educación primaria incrementa la eficiencia de las personas y permite que las empresas puedan evolucionar hacia otros eslabones de la cadena productiva donde se genere más valor.
5. El quinto pilar es la *educación superior y la capacitación*: si la educación básica permite cierta flexibilidad a las empresas para escalar la cadena de valor, la educación superior permite una evolución más rápida, ya que el personal altamente capacitado tiene las habilidades para ayudar a las organizaciones a adaptarse rápidamente a los cambios del entorno; de igual manera, la formación y desarrollo de capacidades en el puesto de trabajo contribuye a consolidar este potencial.
6. El sexto pilar son los *mercados de bienes eficientes*: el ambiente necesario para un efectivo intercambio de bienes y servicios requiere mercados que propicien la competitividad. Se incluyen en este apartado las variables que condicionan una competencia efectiva en el mercado interior y en los intercambios con el exterior, así como el nivel de exigencia de los consumidores y la orientación de las empresas a satisfacer las necesidades de su clientela.

7. El séptimo pilar son los *mercados de trabajo eficientes*: la flexibilidad en los mercados de trabajo permite colocar a los trabajadores en donde pueden ser mejor aprovechados para incrementar la eficiencia y la productividad de la economía. Se incluyen aquí variables relacionadas con la eficiencia de los procedimientos de contratación y despido, la existencia de un marco cooperativo de negociación colectiva y los incentivos para el buen aprovechamiento del talento.
8. El octavo pilar se refiere al *desarrollo de los mercados financieros*: el mercado requiere sectores financieros eficientes, que brinden incentivos para la inversión productiva y para el desarrollo de innovaciones y nuevos negocios. Se evalúan aquí la disponibilidad y el coste de los servicios financieros, y la integridad y solidez de sus instituciones, entre otras variables.
9. El noveno pilar se refiere a la *capacidad tecnológica*, e incluye variables relacionadas con la habilidad con la cual una economía absorbe la mejor tecnología existente para incrementar la productividad de sus industrias, así como el grado de utilización de las TIC.
10. El décimo pilar es el *tamaño del mercado*, interior y exterior: el acceso a mercados grandes permite a las empresas aprovechar las economías de escala y les ofrece incentivos para mejorar sus productos.
11. El undécimo pilar es el *grado de desarrollo empresarial (business sophistication)*, y evalúa la disponibilidad y calidad de las redes de negocios, incluyendo el acceso a proveedores locales, el grado de desarrollo de los *clusters* económicos, la naturaleza de la ventaja competitiva y la amplitud de la cadena de valor, entre otras dimensiones. Por fin,
12. El duodécimo y último pilar se refiere a la *innovación*: incluye variables relacionadas con la capacidad de las empresas para desarrollar su propia tecnología, la calidad de las instituciones de investigación científica, la inversión en I+D y la colaboración entre universidades e industria en este ámbito, entre otras.

Como hemos indicado, estos doce pilares pueden agruparse para calcular tres subíndices: de *requerimientos básicos* (que engloba los cuatro primeros pilares), de *impulsores de la eficiencia* (que agrupa los pilares 5 a 10) y de *factores de innovación y desarrollo* (que incluye los dos últimos pilares), cuya ponderación para el cálculo del Índice de Competitividad Global (ICG) varía en función de la etapa de desarrollo en que se ubique cada país.

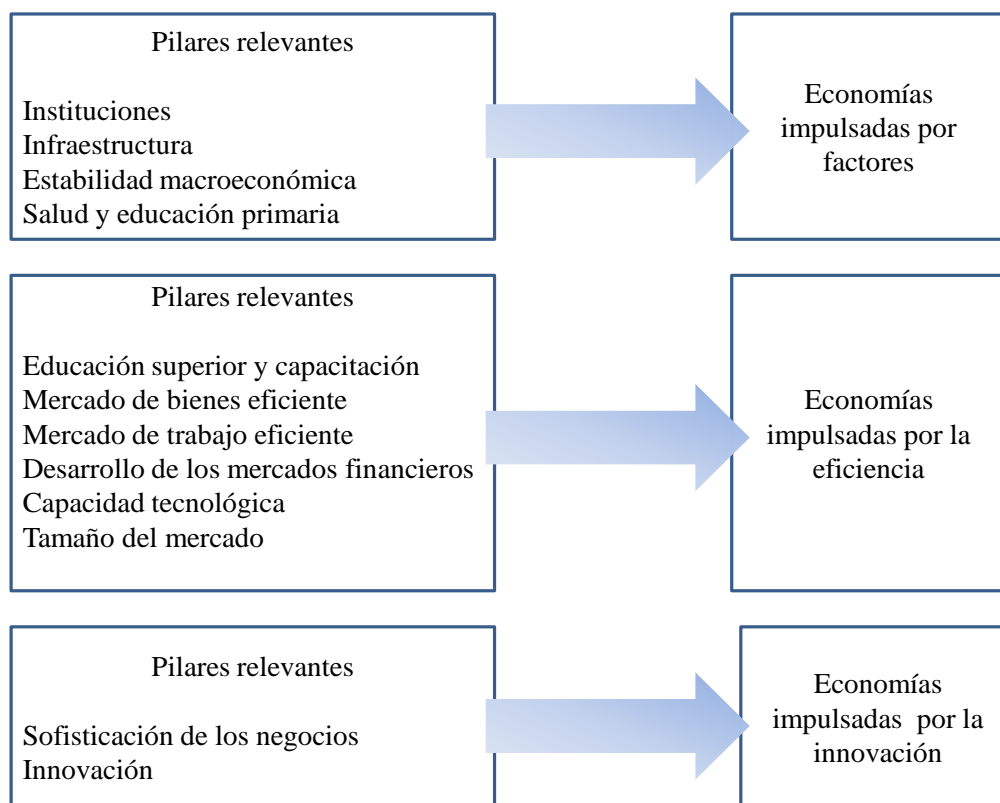
El WEF considera tres etapas de desarrollo, que se encuentran ligadas directamente a la forma en la cual los países compiten:³⁹

- *economías impulsadas por factores*: que son los países cuyas industrias competitivas se basan en los factores básicos de la producción, tales como ciertos recursos naturales y su disponibilidad, así como de una fuerza de trabajo abundante y de bajo perfil que se caracteriza por una baja productividad y por ende bajos salarios, lo que permite a las empresas competir a través de los precios y con la venta de productos básicos o *commodities*.
- *economías impulsadas por la eficiencia*: que son los países con procesos más eficientes de producción, con una dotación de factores un tanto más especializados y avanzados, lo que se refleja en productos de mayor calidad y salarios más altos.
- *economías impulsadas por la innovación*: que son los países con los salarios más elevados, y asociados a la vez con altos estándares de vida, que compiten con productos únicos y diferenciados, elaborados con tecnología de punta.

La relación entre cada una de estas etapas de desarrollo y los pilares más relevantes para su competitividad se recoge en el **Cuadro 1.3**:

³⁹ Véanse Porter (1990) y WEF (2014, pp. 9-11). Los países incluidos en el *Informe* se agrupan en cinco grupos, con arreglo a estas tres etapas y dos intermedias adicionales, de transición.

Cuadro 1.3: Relación entre las etapas de desarrollo y los pilares del modelo del WEF



Fuente: Elaboración propia con base en WEF (2014, p. 9)

Cada país se ubica en una determinada etapa de desarrollo de acuerdo al nivel de su PIB per cápita a precios de mercado (**Cuadro 1.4**), que se utiliza como una variable que nos brinda información sobre el nivel salarial, puesto que la información sobre este tema no está disponible para todos los países del estudio. Además, se utiliza también el porcentaje del total de las exportaciones de bienes minerales para un periodo de cinco años, considerando que aquellas economías con un porcentaje mayor al 70% son economías basadas en factores.

Cuadro 1.4: Rangos de PIB per cápita para el establecimiento de las etapas desarrollo

Etapa de desarrollo	PIB per cápita (en US\$)
Economías basadas en los factores	< 2,000
Transición de factores a eficiencia	2,000 – 2,999
Economías basadas en la eficiencia	3,000 – 8,999
Transición de eficiencia a innovación	9,000 – 17,000
Economías basadas en la innovación	> 17,000

Fuente: elaboración propia con datos de WEF (2014, p. 10).

La ponderación de los tres subíndices en el ICG, de acuerdo a la etapa de desarrollo de cada país, se recoge en el **Cuadro 1.5**:

Cuadro 1.5: Ponderaciones para los subíndices del ICG según las etapas de desarrollo.

Subíndice	Economías basadas en factores (%)	basadas en la eficiencia (%)	basadas en la innovación (%)
Requerimientos básicos	60	40	20
Impulsores de la eficiencia	35	50	50
Factores para la innovación y la sofisticación	5	10	30

Fuente: elaboración propia con datos de WEF (2014, p. 10)

Para el último informe (2014), las naciones más competitivas en orden de importancia fueron: Suiza, Singapur, Estados Unidos, Finlandia, Alemania, Japón, Hong Kong, Holanda, el Reino Unido y Suecia. México ocupa el lugar 61. En el **Cuadro 1.6** se puede observar el histórico para los últimos ocho informes.

Cuadro 1.6: Rankings del WEF desde 2007. Incluye México

País	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Suiza	1	1	1	1	1	1	2	2
Singapur	2	2	2	2	3	3	5	7
Estados Unidos	3	5	7	5	4	2	1	1
Finlandia	4	3	3	4	7	6	6	6
Alemania	5	4	6	6	5	7	7	5
Japón	6	9	10	9	6	8	9	8
Hong Kong	7	7	9	11	11	11	11	12
Holanda	8	8	5	7	8	10	8	10
R. Unido	9	10	8	10	12	13	12	9
Suecia	10	6	4	3	2	4	4	4
México	61	55	53	58	66	60	60	52

Fuente: Elaboración propia con datos de WEF (2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007)

Como puede notarse, las naciones que se colocan dentro de los diez primeros lugares se han mantenido durante el periodo comprendido entre 2007 y 2014, con excepción de Hong Kong (que se incorpora al top 10 en 2012) y del Reino Unido (que entre 2008 y 2010 está fuera del top 10). Para el caso de México puede observarse que de 2007 a 2010 experimentó una caída en su ranking, que revirtió en 2011 y 2012, pero que con los datos de los dos últimos informes disponibles vuelve a presentar un retroceso.

Si bien el modelo del WEF fue concebido con la idea de medir las condiciones y situaciones que potencian al máximo las capacidades de producción del mercado, lo interesante del mismo es constatar que *lo que el gobierno hace tiene consecuencias sobre los niveles de competitividad*, ya que el Estado tiene poder para influenciar el comportamiento del mercado. Aunque de manera más directa es en el primer pilar donde se relaciona el funcionamiento del mercado con la eficiencia de las administraciones públicas (Ballart, 2010), prácticamente en todos los pilares se puede visualizar que el gobierno puede ejercer alguna influencia.

1.2.2. El modelo del IMD

El otro informe sobre competitividad que constituye una referencia internacional es el *World Competitiveness Yearbook* que elabora el Institute for Management Development (IMD) desde 1989.⁴⁰ El estudio comprende un grupo de sesenta países, a través de una serie de más de de trescientos indicadores, articulados en un modelo de cuatro factores y veinte subfactores (Rosselet-McCauley, 2008):⁴¹

1. Desempeño económico:
 - 1.1. Economía doméstica.
 - 1.2. Comercio internacional.
 - 1.3. Inversión internacional.
 - 1.4. Empleo.
 - 1.5. Precios.
2. Eficiencia gubernamental
 - 2.1. Finanzas públicas
 - 2.2. Política fiscal
 - 2.3. Marco institucional
 - 2.4. Legislación
 - 2.5. Marco social

⁴⁰ El último informe se ha publicado en 2014 (IMD, 2014).

⁴¹ Véase también Kao *et al.* (2008).

3. Eficiencia en los negocios
 - 3.1. Productividad
 - 3.2. Mercado de trabajo
 - 3.3. Finanzas
 - 3.4. Prácticas gerenciales
 - 3.5. Actitudes y valores
4. Infraestructura
 - 4.1. Infraestructura básica
 - 4.2. Infraestructura tecnológica
 - 4.3. Infraestructura científica
 - 4.4. Salud y medio ambiente
 - 4.5. Educación

Los indicadores utilizados combinan información de carácter cuantitativo (calculados a partir de estadísticas económicas y sociales) con datos de tipo cualitativo provenientes de encuestas anuales de opinión. Los datos estadísticos (*competitividad medida*) tienen una ponderación de dos tercios en el cálculo de los *rankings*, y los datos de carácter cualitativo (*competitividad percibida*) reciben una ponderación de un tercio. Cada uno de los criterios o indicadores utilizados es estandarizado con la media y la desviación estándar de la muestra utilizada.⁴² Cada uno de los veinte subfactores, independientemente del número de criterios que se utilicen para su cálculo, se considera con una ponderación del 5% para la consolidación del índice general de competitividad.⁴³

Los resultados del último reporte (2014) arrojan que los diez países más competitivos de acuerdo con este índice son: Estados Unidos, Suiza, Singapur, Hong Kong, Suecia, Alemania, Canadá, los Emiratos Árabes Unidos, Dinamarca y Noruega. México se ubica en el lugar 41.

⁴² Para los casos en los que un menor valor del indicador representa mayor competitividad (e.g. inflación, desempleo, pobreza, etc.) se utiliza el orden inverso en el ranking de la variable o indicador. Para los casos en los que no se cuenta con información, se utiliza un valor estandarizado de cero.

⁴³ Para mayores detalles metodológicos, véase Rosselet-McCauley (2008) y, en general, el Apéndice I del Anuario.

Cuadro 1.7: Rankings del IMD desde 2007. Incluye México

Países	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Estados Unidos	1	1	2	1	3	1	1	1
Suiza	2	2	3	5	4	4	4	6
Singapur	3	5	4	3	1	3	2	2
Hong Kong	4	3	1	1	2	2	3	3
Suecia	5	4	5	4	6	6	9	9
Alemania	6	9	9	10	16	13	16	16
Canadá	7	7	6	7	7	8	8	10
EE. Árabes Unidos	8	8	16	28	-	-	-	-
Dinamarca	9	12	13	12	13	5	6	5
Noruega	10	6	8	13	9	11	11	13
México	41	32	37	38	47	46	50	47

Fuente: Elaboración propia, con datos de IMD (2014, 2013, 2009, 2008).

Puede apreciarse de nuevo una gran estabilidad en los países que se sitúan en los diez primeros lugares del *ranking* entre 2007 y 2014, con los matices de Alemania y los Emiratos Árabes Unidos (que se incorporan al top 10 en 2012 y 2013, respectivamente), Dinamarca (que entre 2010 y 2013 está fuera del top 10), y Noruega, que se mueve en la zona de frontera. En el caso de México se aprecia una tendencia ascendente, aunque no uniforme, hasta 2013, que parece revertir en el último informe.

Como en el caso de los informes del WEF, es importante señalar la importancia de las variables vinculadas a políticas públicas en esta evaluación: Además de la mención expresa de la *eficiencia gubernamental* y del papel de las *infraestructuras* como dos de los cuatro factores de competitividad de este modelo, es fácil de advertir la capacidad de influencia de las políticas públicas sobre algunos de los subfactores que condicionan el *desempeño económico* y la *eficiencia en los negocios*.

1.2.3. Consideraciones críticas

Lall (2001) ofrece una evaluación de estos modelos de medición de la competitividad desde la perspectiva de los países en vías de desarrollo.⁴⁴ En primer lugar, Lall también que el WEF relaciona el desarrollo de la ventaja competitiva con el dinamismo que brinda la tecnología a las economías. En un mundo globalizado, mejorar los ingresos y las tasas de crecimiento depende de la habilidad de cada país para innovar o importar y usar la tecnología. Este argumento abre el camino para analizar en términos económicos cómo se produce la generación, importación, absorción y adaptación de la tecnología, por lo que uno esperaría que el WEF tuviera un enfoque más orientado hacia la innovación y las políticas públicas orientadas a promoverla (Lall, 2001, págs. 1505-06), dimensiones que solo aparecen de forma expresa en el último de los pilares del modelo. En este sentido, Lall reconoce que el WEF da más importancia en su análisis a las condiciones microeconómicas⁴⁵ que a las macroeconómicas como determinantes del dinamismo tecnológico y el desempeño económico, puesto que las segundas, aunque son necesarias, no se consideran suficientes para establecer un ambiente donde se gesticione la competitividad, sobre todo en países con grandes deficiencias estructurales. Sin embargo, esta aproximación puede estar pasando por alto la existencia de importantes fallos del mercado en los ámbitos de la innovación, el aprendizaje y el desarrollo tecnológico, y los espacios de intervención y políticas públicas que potencialmente permiten, y que en algunos países han funcionado de manera exitosa.⁴⁶

Asimismo, Lall advierte de que tanto el modelo del WEF como el del IMD presentan diversos problemas analíticos, metodológicos y de fuentes de información. De manera

⁴⁴ Aunque su análisis se centra fundamentalmente en el modelo del WEF (y, más concretamente, en el informe correspondiente al año 2000), sus observaciones mantienen todavía su vigencia, y pueden también aplicarse al modelo del IMD.

⁴⁵ En este mismo sentido, Guerrero (1995) destaca la importancia de los aspectos microeconómicos relacionados con la empresa, la producción y los costos en la teoría básica de la competencia, y señala que los costos de producción, por encima de los demás factores, son los que mejor explican las diferencias de competitividad a nivel internacional.

⁴⁶ Lall (2001), p. 1506.

específica, en el informe del WEF estas debilidades aparecen cuanto a la especificación de su modelo, la selección de las variables de medición, la identificación de las relaciones causales y el uso de los datos.

En cuanto a la especificación del modelo, debería dejar muy en claro no solo sus dimensiones y variables, sino la importancia y contribución de cada una de ellas a la competitividad del país, entendida –como vimos- en términos de su nivel de productividad, o en cuanto a su capacidad para alcanzar un crecimiento sostenido y la prosperidad a largo plazo. La vinculación del modelo del WEF con el de la “ventaja competitiva de las naciones” de Porter (1990) permite que se incorporen en su análisis dimensiones –vinculadas con la estrategia empresarial- que no siempre son tenidas en cuenta por el análisis económico convencional, pero no obvia el problema de que el modelo de Porter *“no ofrece una teoría de la ventaja competitiva en términos económicos (es decir, presentando afirmaciones contrastables sobre qué actividades tienen éxito en qué territorios)”*, sino solamente una explicación *“post hoc, y de manera más bien imprecisa, de por qué ciertas actividades han tenido éxito en algunos países”* (Lall, 2001, p. 1510).

En cuanto a la selección de las variables de medición, porque en algunos casos más bien se ajusta a la información disponible que a la que debería integrarse de acuerdo a la teoría económica generalmente aceptada. En particular, Lall (2001, p. 1509) señala el recurso a variables flujo donde el análisis económico reclama variables fondo o *stock*, así como la propia idoneidad de algunas de estas variables como aproximaciones a las establecidas por la teoría.

La identificación de las relaciones causales es otro de los aspectos problemáticos. La existencia de una correlación estadística entre algunas de las variables del modelo y la competitividad⁴⁷ no necesariamente implica la existencia de relaciones causales ni –en

⁴⁷ Entendida –de nuevo- en términos del grado de productividad, o la capacidad de un país para alcanzar un crecimiento sostenido y la prosperidad a largo plazo, que suele aproximarse en términos de crecimiento del PIB *per capita*.

caso de existir- prejuzga el sentido de las mismas. En este sentido, las relaciones causales entre algunas de las variables del modelo y la productividad o el crecimiento económico –que no siempre cuentan con el adecuado respaldo teórico- podrían operar más bien en el sentido opuesto.⁴⁸

Por fin, Lall (2001, pp. 1515-1519) señala los problemas que pueden encontrarse en relación con el uso de los datos de base del modelo, y su proceso de agregación para conformar el índice. En primer lugar, la combinación en estos trabajos de información de tipo cuantitativo junto a otros datos de tipo cualitativo presenta problemas en cuanto a la selección de las variables, sus posibles solapamientos o insuficiencias de cobertura, o los posibles sesgos de selección de los corresponsales –en cada uno de los países- que proporcionan la evaluación cualitativa, o incluso en cuanto a la consistencia de estas evaluaciones con la información cuantitativa disponible, cuando este existe. Por otra parte, las ponderaciones que se utilizan en el proceso de agregación se deciden de manera apriorística, y sin relación con la teoría económica relevante.

Por su parte Kaplan (2003) argumenta que los estudios de “*benchmark*” son importantes desde la perspectiva de las empresas, puesto que revelan información útil para la reorientación de la estrategia. Sin embargo, realizar estudios que comparen países, como los del IMD y el WEF, resulta mucho más difícil y complejo, tanto en su elaboración como en su interpretación.

Para Nardo, Saisana, Saltelli, y Tarantola (2005), los *rankings* dan una sensación de objetividad al presentar una lista jerárquica que se basa en múltiples variables que se representan con unas cifras que al final se aglomeran en un índice, cuando en realidad su construcción puede estar basada en juicios subjetivos, y mucha información se pierde con el proceso de agregación de índices. Además, información clave es omitida dada la dificultad de su recopilación y/o generación.

⁴⁸ Véase Lall, 2001, pág. 1514.

Para Berger y Bristow (2009), existe una obsesión con la competitividad nacional que ha creado una demanda por indicadores sobre su medición. Tales indicadores han recibido gran atención en los medios de comunicación y han generado una expectativa sobrevalorada sobre su utilidad, puesto que no existe un planteamiento lo suficientemente robusto para permitir una adecuada selección de variables, sus ponderaciones e inter-relaciones, lo que ha generado que los índices que conocemos estén basados en el juicio de “expertos” y análisis empíricos “ad hoc”.

Por su parte, Kao *et al.* (2008) mencionan que los índices como los del IMD y el WEF, están generados solamente para economías avanzadas, además de no presentar una relación entre el modelo económico que manifiestan y el enfoque empírico que utilizan.

Para Staskeviciute y Tamošiuniene (2010), la mayoría de los índices utilizados para medir la competitividad nacional carecen de un modelo teórico robusto. Así pues, no dejan claro por qué algunos elementos son más importantes que otros, algo fundamental en la elaboración de los modelos económicos y las metodologías que sustentan la construcción de dichos índices. Además, la información estadística utilizada -al provenir de diferentes fuentes- no es necesariamente comparable,⁴⁹ y la selección de variables es subjetiva.

Todo ello aconseja una aproximación cautelosa hacia este tipo de trabajos, pese a su posible valor como referencia o *benchmark* para empresas y gobiernos.

⁴⁹ Por ejemplo, y entre otras posibles preguntas: ¿se mide de la misma forma el PIB en todos los países?, ¿son fiables los datos de población en países con altas tasas de migración e inmigración?

1.2.4. El caso de México

En México existen un par de instituciones que han trabajado el tema de la medición de la competitividad a nivel de los Estados del país: El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey (EGAP). La primera ha realizado investigaciones y publicaciones sobre el tema con base en el modelo del WEF,⁵⁰ y la segunda desde 1995⁵¹ con base en el modelo del IMD desde 2003.

Los informes del IMCO desarrollan un modelo de diez factores:

1. Sistema de derecho confiable y objetivo
2. Manejo sustentable del medio ambiente
3. Sociedad incluyente, preparada y sana
4. Macroeconomía estable
5. Sistema político estable y funcional
6. Mercados de factores eficientes
7. Sectores precursores de clase mundial
8. Gobiernos eficientes y eficaces
9. Aprovechamiento de las relaciones internacionales
10. Sectores económicos en vigorosa competencia

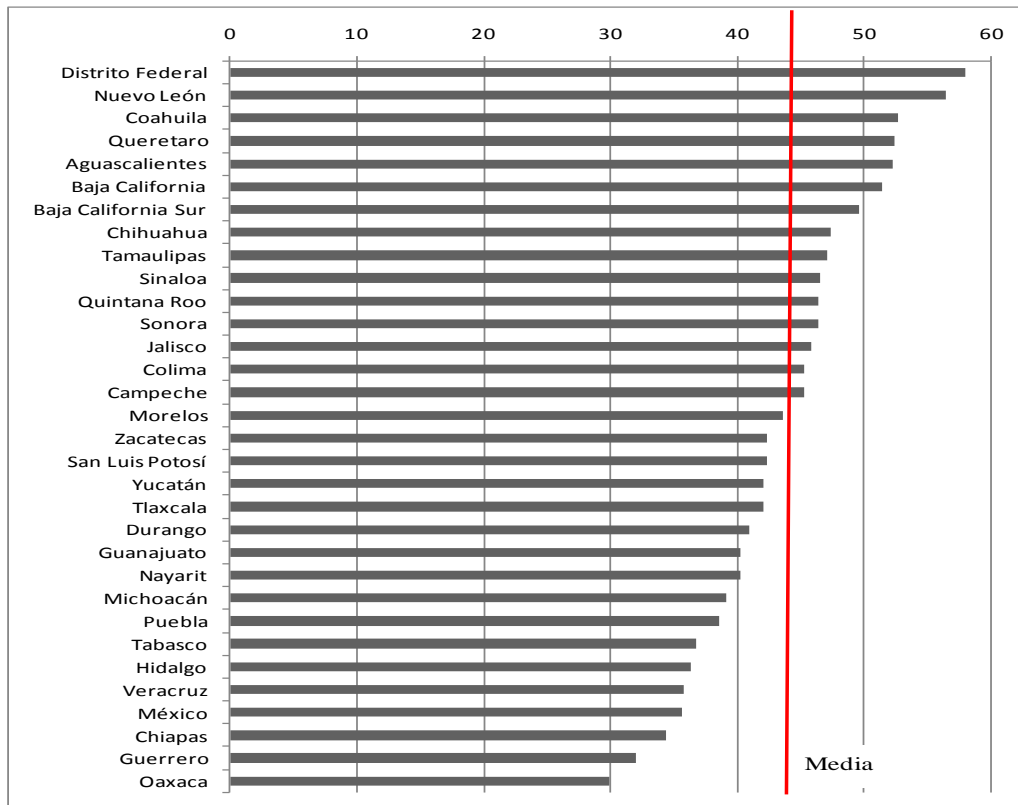
Esto diez factores se componen de 120 variables normalizadas a partir de los valores más altos y bajos para cada una de ellas, asignando al valor más bajo un “0” y al valor más alto un “100”. Los pesos de las variables se calcularon a partir de dos criterios: en primer lugar la opinión de expertos, y en segundo término, en función de la correlación de las variables con la Formación Bruta de Capital Fijo, asignando un mayor peso a aquellas variables mejor correlacionadas.

⁵⁰ En el sitio web del IMCO se pueden acceder a sus reportes de competitividad <http://imco.org.mx/es/indices/>

⁵¹ En el sitio web de la EGAP se pueden acceder a sus reportes de competitividad http://www.itesm.edu/wps/portal/egap?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/migration/EGAP2/Gobierno/Investigaciones+y+publicaciones/Publicaciones

El ranking de los Estados del país, de acuerdo con el informe de 2010, aparece reflejado en el **Cuadro 1.8**:

Cuadro 1.8: Ranking de competitividad del IMCO 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2010)

Comparando los últimos cinco reportes tenemos que los primeros diez lugares del último reporte prácticamente se han mantenido a lo largo del tiempo. El detalle puede observarse en el **Cuadro 1.9**:

Cuadro 1.9: Rankings históricos del IMCO, respecto a los diez primeros lugares del reporte de 2010

Estado	2008	2007	2006	2005	2004
Distrito Federal	1	1	1	1	1
Nuevo León	2	2	2	2	2
Coahuila	3	6	6	6	5
Querétaro	4	4	4	5	7
Aguascalientes	5	3	3	3	4
Baja California	6	5	5	4	3
Baja California Sur	7	8	7	8	8
Chihuahua	8	7	8	7	6
Tamaulipas	9	12	12	12	10
Sinaloa	10	15	18	18	19

Fuente: elaboración propia con datos de IMCO (2010).

Destaca que tanto el Distrito Federal como Nuevo León siempre han mantenido sus lugares (1 y 2). De igual manera, es importante notar la mejoría que ha presentado Sinaloa al pasar del lugar 19 al 10 en el periodo observado. También cabe destacar que en la lista no aparece ningún estado del sur del país y la predominancia de los estados fronterizos (cinco de los diez estados de la lista: Nuevo León, Coahuila, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas)

A pesar de que el modelo de la EGAP está basado en el del IMD, existen algunas diferencias. Nótese que el modelo del IMD presentan un subfactor de precios dentro del factor de desempeño económico, que en el modelo de la EGAP desaparece; lo mismo pasa con el subfactor de actitudes y valores dentro del factor de eficiencia en los negocios. Además, en el modelo de la EGAP se agrega un subfactor de globalización dentro del factor de eficiencia de negocios, se modifica el factor de infraestructura en los subfactores de salud y medio ambiente, y educación; que se transforman en los subfactores de salud, y ecología y educación. En ningún caso; éstas diferencias se justifican. Posiblemente se deba a la disponibilidad de información y a los ajustes que la agregación lógica de variables e indicadores orientan.

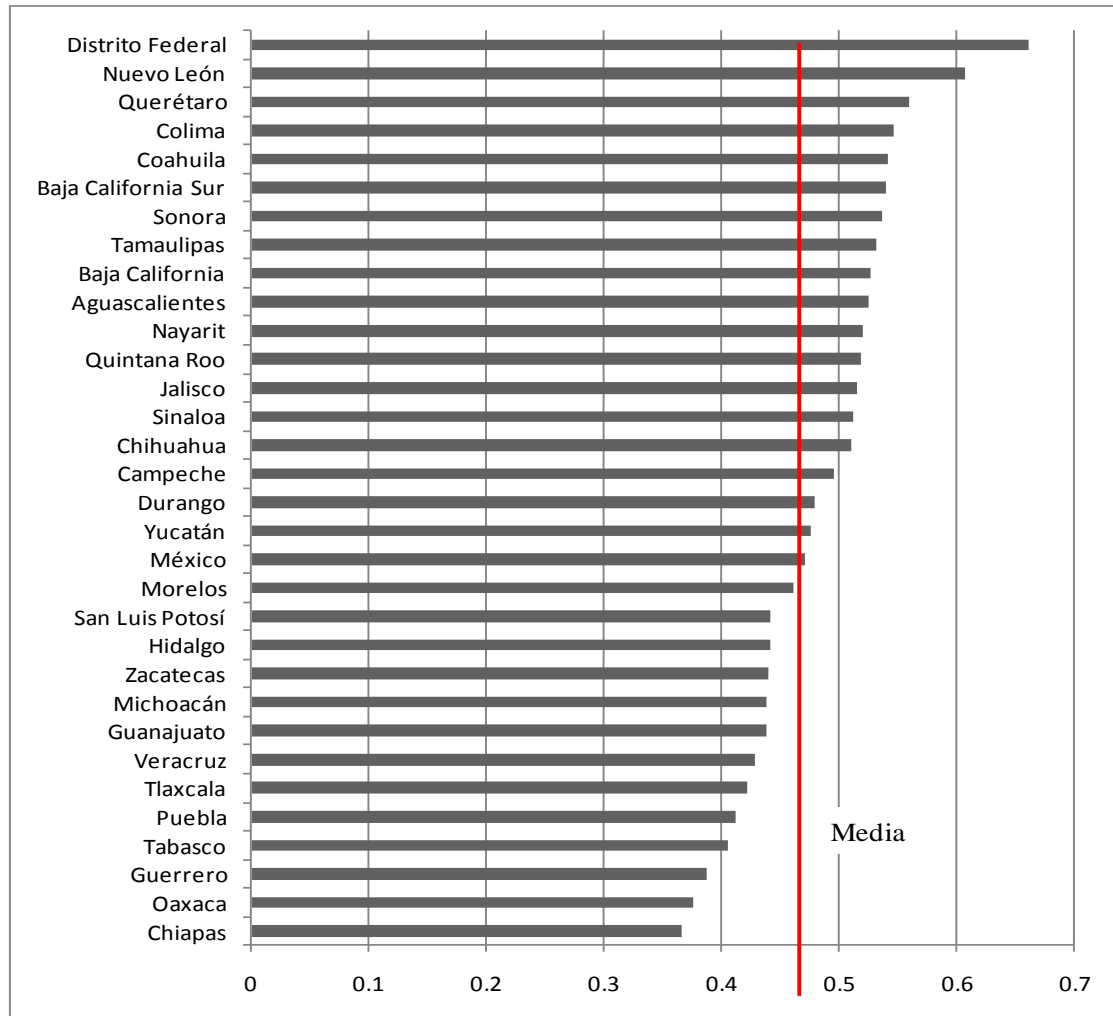
El informe de la EGAP correspondiente a 2010 concentra 172 variables en cuatro factores y diecinueve subfactores.

1. Desempeño económico
 - a. Economía doméstica
 - b. Comercio internacional
 - c. Inversión
 - d. Empleo
2. Eficiencia gubernamental
 - a. Finanzas públicas
 - b. Política fiscal
 - c. Ambiente institucional
 - d. Legislación
 - e. Marco social
3. Eficiencia de negocios
 - a. Productividad
 - b. Mercado de trabajo
 - c. Mercado financiero
 - d. Prácticas administrativas
 - e. Globalización
4. Infraestructura
 - a. Infraestructura básica
 - b. Infraestructura tecnológica
 - c. Infraestructura científica
 - d. Salud
 - e. Ecología y educación

Al igual que en el estudio del IMCO, las variables son transformadas para construir el índice, para lo que utilizan la estandarización a partir de la media y la desviación estándar, logrando así que todos los criterios tengan una media de cero.

El ranking correspondiente a los Estados mexicanos se recoge en el **Cuadro 1.10**:

Cuadro 1.10: Ranking de competitividad de la EGAP 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de EGAP (Campos Serna y Naranjo Priego, 2010)

Analizando los tres últimos reportes disponibles (que se basan en el modelo del IMD),⁵² destaca, al igual que para los resultados del IMCO, que el Distrito Federal y Nuevo León ocupan los dos primeros lugares (**Cuadro 1.11**):

⁵² Los reportes anteriores seguían otra metodología, lo que no permite realizar comparaciones.

Cuadro 1.11: Rankings históricos de la EGAP, respecto a los diez primeros lugares del reporte de 2010

Estado	2010	2007	2003
Distrito Federal	1	2	2
Nuevo León	2	1	1
Querétaro	3	12	10
Colima	4	11	7
Coahuila	5	5	5
Baja California Sur	6	3	4
Sonora	7	17	9
Tamaulipas	8	8	11
Baja California	9	4	6
Aguascalientes	10	9	3

Fuente: Elaboración propia con datos de EGAP (Campos Serna y Naranjo Priego, 2010).

Comparando los resultados de los dos estudios, podemos observar en el **Cuadro 1.12** que las diferencias entre los rankings que resultan de aplicar los dos distintos modelos son mínimas.

Cuadro 1.12: Comparativo rankings EGAP e IMCO

Estado	IMCO	EGAP	Diferencia
Distrito Federal	1	1	0
Nuevo León	2	2	0
Coahuila	3	5	2
Querétaro	4	3	1
Aguascalientes	5	10	5
Baja California	6	9	3
Baja California Sur	7	6	1
Chihuahua	8	15	7
Tamaulipas	9	8	1
Sinaloa	10	14	4

Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2010) y EGAP (Campos Serna y Naranjo Priego, 2010)

La relevancia de estas publicaciones, además de su referencia al caso de México, radica en que aportan información desagregada al nivel de los estados del país. Lo que resulta de especial utilidad dado que es el mismo alcance que se utilizará en esta investigación.

Analizando los distintos enfoques y modelos que hemos revisado en líneas anteriores, podemos observar algunas similitudes interesantes que se detallan en el **Cuadro 1.13**:

Cuadro 1.13: Estructura y similitudes entre los diferentes modelos para medir la competitividad

WEF	IMCO	IMD	EGAP
Instituciones	Sistema de derecho confiable y objetivo Sistema político estable y funcional Gobiernos eficiente y eficaces	Eficiencia gubernamental - Marco institucional Eficiencia gubernamental – Legislación Eficiencia gubernamental - Política fiscal	Eficiencia gubernamental - Ambiente institucional Eficiencia gubernamental – Legislación Eficiencia gubernamental - Política fiscal
Estabilidad macroeconómica	Macroeconomía estable	Eficiencia gubernamental - Finanzas públicas Desempeño económico - Inversión internacional Desempeño económico - Economía doméstica Desempeño económico – Precios	Eficiencia gubernamental - Finanzas públicas Desempeño económico – Inversión doméstica Desempeño económico - Economía doméstica
Infraestructura		Infraestructura - Infraestructura básica	Infraestructura - Infraestructura básica
Salud y educación primaria Educación universitaria y capacitación	Sociedad incluyente, preparada y sana	Eficiencia gubernamental - Marco social Infraestructura – Educación	Eficiencia gubernamental - Marco social Infraestructura – Educación Infraestructura – Ecología y educación
Mercados eficientes	Mercados de factores eficientes		
Mercado de trabajo eficiente		Desempeño económico – Empleo Eficiencia en los negocios - Mercado de trabajo	Desempeño económico – Empleo Eficiencia de negocios - Mercado de trabajo
Tamaño de mercado	Aprovechamiento de las relaciones internacionales	Desempeño económico - Comercio internacional	Desempeño económico - Comercio internacional Eficiencia de negocios – Globalización
Sofisticación de los mercados financieros		Eficiencia en los negocios – Finanzas	Eficiencia de negocios – Mercado financiero

WEF	IMCO	IMD	EGAP
Sofisticación de los negocios		Eficiencia en los negocios - Prácticas gerenciales Eficiencia en los negocios - Actitudes y valores Eficiencia en los negocios – Productividad	Eficiencia de negocios - Prácticas administrativas Eficiencia de negocios – Productividad
Capacidad tecnológica Innovación		Infraestructura - Infraestructura tecnológica Infraestructura - Infraestructura científica	Infraestructura - Infraestructura tecnológica Infraestructura - Infraestructura científica
	Manejo sustentable del medio ambiente	Infraestructura - Salud y medio ambiente	Infraestructura - Salud
	Sectores económicos en vigorosa competencia Sectores precursores de clase mundial		

Fuente: elaboración propia con datos de IMCO,⁵³ EGAP,⁵⁴ IMD⁵⁵ y WEF⁵⁶.

⁵³ Véase IMCO (2010).

⁵⁴ Véase Campos Serna y Naranjo Priego (2010).

⁵⁵ Véase Rosselet-McCauley (2008).

⁵⁶ Véase Porter y Schwab (2008).

Aunque el comparativo anterior no es exhaustivo, en términos generales podemos observar que las dimensiones o factores que cada modelo desarrolla tienen alguna referencia o relación con los modelos de otras instituciones, lo que pone de manifiesto que la teoría sobre competitividad, al menos en el tema de su medición, cuenta con aspectos clave ya identificados al menos a este nivel de detalle que analizamos.

Como se ha podido notar hasta ahora, existen varios modelos para medir la competitividad de las regiones. Sin duda, estos modelos siguen una filosofía de mercado, que premia con mayor nivel de competitividad a aquellas regiones que dejan actuar al mercado libremente y ser eficiente en la generación de riqueza (Ballart, 2010).

Sin embargo tenemos que tener ciertas consideraciones en torno al tema de la competitividad, desde finales de los 70s, los países de la OCDE y algunas otras economías han venido implementando reformas encaminadas a disminuir los déficits presupuestarios, lo que ha ocasionado una disminución de los recursos asignados a los programas sociales, con las correspondientes consecuencias sobre los niveles de bienestar social (Bougrine, 2001).

Tenemos que tener presente que no se trata únicamente de que un gobierno o que una sociedad establezca las condiciones idóneas para que el mercado funcione de manera eficiente, sino más bien que encuentre la fórmula, entre Estado y mercado, que permita conseguir mejores niveles de vida para toda la sociedad⁵⁷ (Rodríguez Alba, 2010).

⁵⁷ Wolf (2005) al analizar las funciones del sector público en las economías de mercado, menciona que en la realidad tanto los mercados como los gobiernos “funcionan mal”, por lo que el diseño de las políticas públicas tiene como objetivo propiciar una “combinación menos imperfecta”.

1.3. DESARROLLO Y BIENESTAR

A través de la historia reciente, se ha interpretado el desarrollo de diferentes formas. Lo anterior se explica debido a que es un factor complejo de entender y difícil de propiciar; como bien sabemos depende de múltiples variables y relaciones entre las mismas; y aunque la teoría ha tratado de encuadrar el concepto, el aprendizaje sobre el tema se encuentra en evolución.⁵⁸

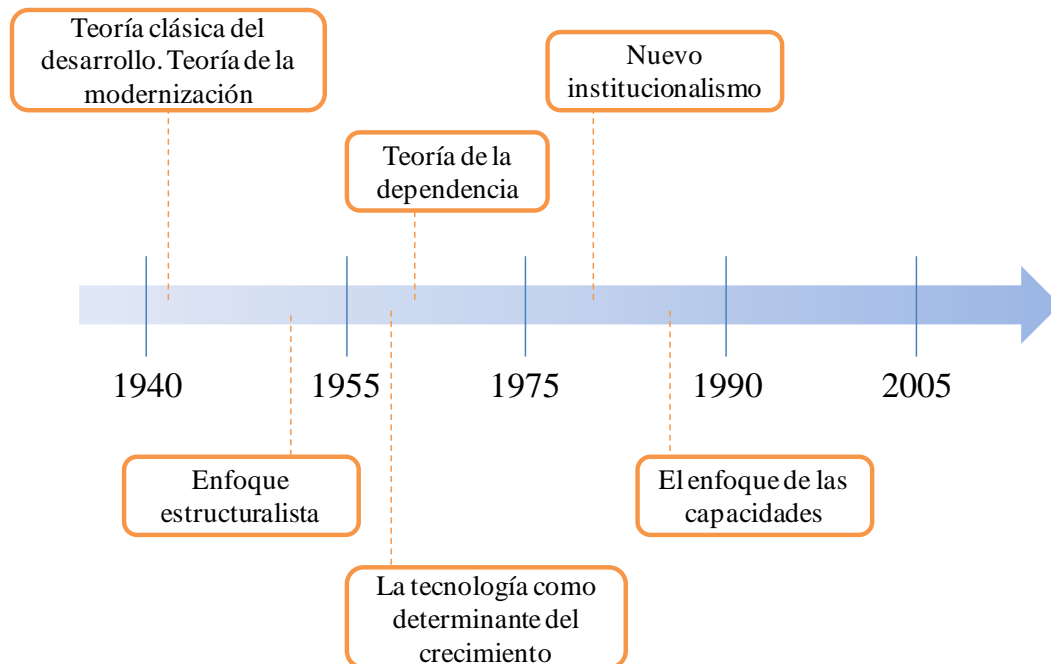
El tema central dentro de la teoría del desarrollo es el tratar de explicar porque unos países son pobres y otros ricos, y cuáles son los factores que explican tales diferencias. Para Ramírez Cendrero (2008), las diferencias pueden explicarse a través de lo que conceptualiza como obstáculos para el desarrollo: estructura productiva y sectorial heterogénea, desproporcionada y desarticulada, subempleo, bajos niveles de productividad y salariales, inadecuado funcionamiento de los mercados, una estructura distributiva de la renta concentrada y desigual, aparatos institucionales menos dinámicos y funcionales, y grupos empresariales menos innovadores y rentistas

La visión original sobre el concepto de desarrollo, centrada en la acumulación del capital, ha venido evolucionando hasta centrar el análisis en el papel de las instituciones.⁵⁹ Un esquema de la evolución de la teoría del desarrollo se refleja en el

Cuadro 1.14.

58 Véanse Alarcón (2001), Alguacil Gómez (2008), McGillvray y Clarke (2006), Rodrik y Subramanian (2003), Sen (2000) y Vázquez Barquero (2005).

59 Véanse Fontela y Guzmán (2003) y Prats i Cabrera (2006).

Cuadro 1.14: Evolución de la teoría del desarrollo

Fuente: Elaboración propia, a partir de Bustelo (1991), Hounie *et al.* (1999), Prats i Cabrera (2006) y Ramírez Cendrero (2008)

Para centrar el enfoque de este trabajo, cuando nos referimos a un país o una economía desarrollada, nos referimos a países que han alcanzado altas cotas de bienestar en sus sociedades: el desarrollo siempre ha estado relacionado con el crecimiento económico⁶⁰ y con el bienestar⁶¹, puesto que se refiere al proceso mediante el cual una sociedad evoluciona progresivamente hacia mejores condiciones de vida de sus ciudadanos. Lo anterior es importante de remarcar, ya que el desarrollo debe ser entendido como un proceso y no como un fin; es solamente de esta forma que se conservará el enfoque hacia el bienestar.

⁶⁰ Para Alguacil Gómez (2008), hasta los años setenta el concepto de desarrollo era un subproducto del crecimiento económico.

⁶¹ Véanse Muñoz de Bustillo (2008) y Ramírez Cendrero (2008).

De acuerdo con Bustelo (1991), la aparición de los postulados keynesianos⁶² durante los años treinta y cuarenta favoreció el inicio de lo que ahora se denomina economía del desarrollo. Por una parte, el nuevo enfoque económico que permitía el análisis de dos modelos: el del pleno empleo y el del desempleo, y por otra el redescubrimiento de la visión dinámica y macroeconómica que había quedado relegada hasta entonces dentro de los análisis económicos. Además, en las décadas posteriores aparecieron nuevas naciones (especialmente en África y Asia, debido a la descolonización) y prevalecía cierta preocupación en las economías desarrolladas por contener el comunismo y lograr estabilidad internacional.⁶³ Todo esto propició que se buscara una forma de impulsar o acelerar el desarrollo en las naciones del tercer mundo, originando una atención particular sobre aquellos postulados o teorías que analizaban la economía del desarrollo.

Durante estos primeros años, se configuró lo que se denomina la teoría de la modernización, en la que el desarrollo económico equivalía a crecimiento económico. Era generalizada la aceptación de que el crecimiento sostenido de la renta elevaría gradualmente el nivel de vida de las sociedades. Se pensaba que en las etapas iniciales del crecimiento se daría un proceso de incremento de la desigualdad que con el tiempo se compensaría, además de que a través del incremento de la producción y la renta se reduciría la pobreza y se superaría el subdesarrollo. La industrialización, la protección del mercado interno y la intervención del Estado, eran las vías para alcanzar el desarrollo.

De acuerdo con Ramírez Cendrero (2008) la fórmula propuesta no alcanzó los resultados deseados: a finales de los años cincuenta era evidente que no se habían alcanzado las metas de crecimiento y empezaron a surgir voces como las de Bauer y Johnson que proponían al mercado como una garantía de eficiencia y libertad

62 A pesar de que Keynes no fue un economista del desarrollo. Cfr. Bustelo (1991) y Ramírez Cendrero (2008).

63 Véase también Ramírez Cendrero (2008).

económica y política.⁶⁴ Por otra parte, se produjo también la aparición de la teoría de la dependencia (encabezada por Paul Baran) que argumentaba que ningún país periférico podría alcanzar el desarrollo de las economías desarrolladas debido a que las características del sistema capitalista habían amoldado al Tercer Mundo a las exigencias de las economías desarrolladas al ir las integrando a la economía mundial. Por ello, proponía “superar” al capitalismo como sistema económico, estableciendo en su lugar un sistema que permitiera un desarrollo popular.⁶⁵

Hacia finales de los años cincuenta, los economistas neoclásicos postulaban que la producción era una función determinada por dos factores: trabajo y capital (modelo de Solow) con rendimientos constantes a escala y rendimientos decrecientes de cada factor, en el que la tasa de crecimiento del PIB *per cápita* tendería a cero en ausencia de progreso técnico, por lo que llegaría un momento en el que ésta crecería a la misma tasa que la población activa; argumentaban entonces que para lograr un ritmo de crecimiento mayor sería necesario un cambio tecnológico exógeno al sistema, es decir, se creía que la tecnología estaba disponible para todos y que no representaba un costo. Posteriormente, surge la idea de que el cambio tecnológico es endógeno y por tanto es parte de la función que determina a la producción (modelos de Romer, Lucas, Grossman y Helpman), por lo que las estrategias de crecimiento económico (desarrollo) estaban centradas en la generación, producción y difusión de conocimiento (Hounie *et al.*, 1999).

Si bien, hasta este momento las propuestas de desarrollo provenían de las economías avanzadas; desde algunos países “en vías de desarrollo”⁶⁶ comenzaron a surgir algunos cuestionamientos sobre el funcionamiento de la economía. Tal es el caso de la CEPAL⁶⁷

⁶⁴ Para estos autores, el Estado intervenía de manera excesiva, y además descuidaba sus funciones esenciales.

⁶⁵ Véase también Bustelo (1991).

⁶⁶ Rosende (2000) menciona que las economías latinoamericanas, desde el periodo de la postguerra y hasta inicios de los noventa, permanecieron cerradas al intercambio comercial, lo que mermó su capacidad de crecimiento.

⁶⁷ Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la ONU, establecida en 1948. Esta Comisión apoya el desarrollo económico y social de América Latina a través de cooperación e integración a nivel

con Raúl Prebich (su primer director), que argumentaba que el subdesarrollo se explicaba a partir de la transformación productiva que experimentaban los países del Tercer Mundo a través de la industrialización y a la inserción de los mismos en la economía mundial. Las principales aportaciones de este análisis “estructuralista” sobre cómo interpretar el desarrollo fueron cuatro: interpretación de la economía a partir del sistema centro-periferia, los obstáculos estructurales al desarrollo, el análisis de cómo evolucionan los términos de intercambio y, la industrialización a partir de la sustitución de importaciones (Ramírez Cendrero, 2008, págs. 45-49).⁶⁸

Para Ramírez Cendrero (2008), a partir de los años setenta se empezó a constatar que el crecimiento económico, los avances en el proceso de industrialización y la mejora de la capacidad productiva que se observaba en los países subdesarrollados no se reflejaba en mejoras en los niveles de vida (incluso en algunos lugares habían retrocedido). Lo que suponía que los medios planteados no habían alcanzado sus fines y esto trajo consigo un cambio en la interpretación del desarrollo, primando los fines, que ahora estaban relacionados con el incremento de las condiciones de vida, especialmente de los sectores más pobres, es decir, de aquellos que no podían satisfacer sus “necesidades básicas”: alimentación, vivienda, vestido, agua, educación, sanidad, transporte, empleo y libertades individuales y políticas. Lo anterior dio origen a lo que se denomina nuevas teorías del desarrollo, centradas ya no en comprender el subdesarrollo, sino más bien en el análisis y tratamiento de las personas que padecen sus efectos.

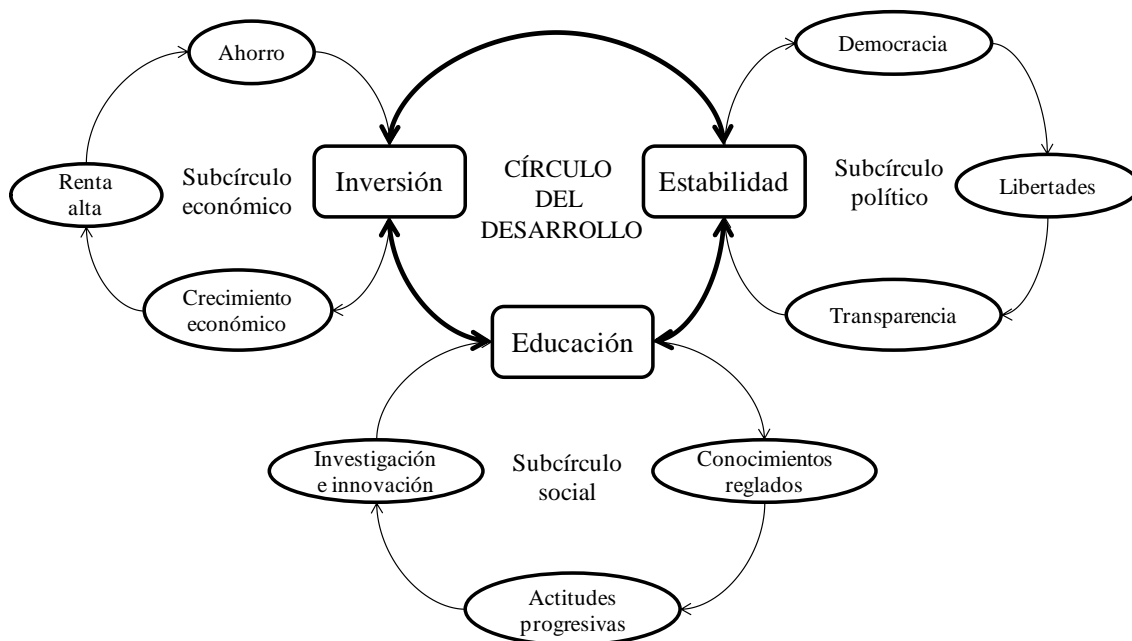
A partir de entonces, el concepto de desarrollo se ha ligado a la idea de las necesidades básicas y ha evolucionado hacia un enfoque de capacidades, que tiene su punto de culminación con el concepto de desarrollo humano y los Objetivos del Milenio de la ONU, sobre los cuales retomaremos más adelante.

regional y subregional directamente asistiendo a los gobiernos en temas relacionados con población, comercio internacional, planificación económica y social, desarrollo productivo y empresarial, recursos naturales e infraestructura y asuntos de género (ONU, 2011).

⁶⁸ Véase también Hounie *et al.*, , 1999)

Una aportación relevante es el enfoque sistémico que proponen Fontela y Guzmán (2003) en su “Teoría circular del desarrollo” que surge de los trabajos e interpretaciones clásicas de Myrdal (1957), Kaldor (1957), Perroux (1961) y Nurkse (1953) así como de estudios y aproximaciones más recientes como las de Sampedro y Martínez Cortiña (1973), Guzmán y Rallo (1998), Pulido (2000), Sen (1999), Karl (2002) y Lagos (2001) en el que abordan el concepto a partir de tres dimensiones: política, económica y social; y que se esquematiza en el **Cuadro 1.15**:

Cuadro 1.15: Teoría circular del desarrollo



Fuente: Elaboración propia a partir de Fontela y Guzmán (2003).

Con este sistema conformado por las relaciones de interdependencia entre las tres dimensiones pretenden explicar las diferencias entre los países y al mismo tiempo explicar el proceso de desarrollo.

Desde finales de los años cuarenta, surgieron instituciones de nivel internacional para operacionalizar y avanzar en los temas de desarrollo; tal es el caso de la ya mencionada CEPAL, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La visión del Banco Mundial es apoyar a través de la asistencia financiera y técnica hacia los países en desarrollo. Busca contribuir a una globalización incluyente y sostenible, superando la pobreza, a través de intervenciones en temas tales como educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector financiero y el sector privado, agricultura, y gestión ambiental y de los recursos naturales (Banco Mundial, 2011).

Quizás la iniciativa más reconocida en nuestro presente en términos de desarrollo es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es un red mundial de la ONU en materia de desarrollo presente en 172 países y trabajando conjuntamente con los gobiernos y las sociedades para hacer frente a problemas tales como la reducción de la pobreza, la prevención y recuperación de las crisis, la energía y el medio ambiente, y la gobernabilidad democrática (PNUD, 2011b).

En septiembre del año 2000 se celebró la Cumbre del Milenio en la sede la ONU en Nueva York, en donde a partir de la declaración firmada por los países miembros, se acordó trabajar para alcanzar ocho objetivos para el año 2015, denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Sin embargo es importante señalar que estos objetivos, se plantean sobre la base de los países ahora llamados “economías emergentes”, ya que las economías desarrolladas, aunque presentan retos importantes en algunos puntos mencionados dentro de los objetivos, ya han alcanzado un estadio que se considera desarrollado.

Uno de los trabajos más conocidos del PNUD es su *Informe sobre Desarrollo Humano*, concepto este último que representa la consolidación de la visión del desarrollo de esta organización, y del cual hablaremos en detalle en las secciones 1.5 y 1.6 de este documento.

Como hemos podido observar, el concepto de desarrollo presenta diversas acepciones dada su naturaleza multidimensional. Sin duda es un tema de gran relevancia puesto que finalmente los esfuerzos de las sociedades están encaminados a alcanzar su desarrollo, y comprender el concepto y sus dimensiones, en buena medida contribuye a diseñar mejores estrategias para alcanzarlo.

1.4. LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR

Hasta antes de los 90s, el desarrollo se medía a través del ingreso, de allí que la medición del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita era la medida por excelencia. Siguiendo a Muñoz de Bustillo (2008), la explicación de lo anterior “*es sencilla*”: la teoría económica otorga a la renta disponible de los individuos una importancia primordial como determinante de su nivel de utilidad y bienestar, y además, a partir del surgimiento del keynesianismo y de la consolidación de la macroeconomía, se diseñó todo un instrumental para captar la información estadística que permitiera calcular o estimar la producción nacional, que llevó a utilizar el PIB per cápita como una variable relacionada directamente con el bienestar, y no solo por ser la única disponible, sino por coincidir plenamente con la idea de bienestar individual centrada en el acceso a más y mejores servicios y bienes resultantes del crecimiento económico⁶⁹.

Sin embargo, dicha aproximación ha evolucionado desde la aparición de los trabajos de Amartya Sen en los años ochenta, quien propuso un cambio de enfoque para entender

⁶⁹ Véase Costanza, Hart, Posner, Y Talberth (2009).

el bienestar de una manera integral (1980; 1999; 2000),⁷⁰ un cambio que provocó una evolución del concepto hacia el incremento de las capacidades de las personas y la utilización efectiva de éstas para la satisfacción de sus necesidades⁷¹. Con lo anterior, el ingreso en sí deja de ser lo relevante, ahora lo importante es el uso que se les da a los ingresos más que el nivel de ingresos en sí mismo⁷². Dentro de este contexto, las libertades y capacidades se encuentran determinadas por los derechos y oportunidades que las personas tienen dentro de una sociedad, ya que solamente a través de la posibilidad de elegir es que pueden alcanzar su bienestar (Prats i Cabrera, 2006).

Sin duda medir el desarrollo y el bienestar es una tarea compleja⁷³, debido a que existen muchas acepciones respecto a lo que es desarrollo y diseñar un indicador que permita recoger todas las inquietudes se presenta como algo imposible, aunado a la carencia de información y a que ciertos aspectos intrínsecos al desarrollo son fenómenos difíciles de medir dada su naturaleza.

Sin embargo, en la literatura cada una de las organizaciones que ha planteado una determinada visión sobre desarrollo, también ha planteado alguna forma para medirlo. En el apartado anterior, vimos que la ONU planteó los Objetivos del Milenio como el camino a seguir para alcanzar el desarrollo. Para medir dichos objetivos ha diseñado una estructura jerárquica que relaciona a cada objetivo con metas e indicadores, de tal manera que pueda generarse una evaluación sobre el logro de dichos objetivos. En el **Cuadro 1.16** podemos observar la desagregación mencionada:

⁷⁰ Véanse Fontela y Guzmán (2003), Harding y Wantchekon (2010), López-Calva y Vélez Grajales (2003), McGillvray y Clarke (2006) y Prats i Cabrera (2006).

⁷¹ Véanse Latouche (2007) y Sen (1999; 2000).

⁷² Véanse Alarcón (2001) y Domínguez y Guijarro (2001).

⁷³ Una recopilación exhaustiva sobre los distintos indicadores que se han utilizado para medir el bienestar y el progreso social se encuentran en Costanza, Hart, Posner, y Talberth (2009) y Molpeceres Albella (2008).

Cuadro 1.16: Objetivos del Milenio, metas e indicadores

Objetivos	Metas e indicadores
Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre	<p>Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día • Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día • Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población <p>Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada • 1.5 Relación empleo-población • 1.6 Porcentaje de la población empleada cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de PPC⁷⁴) • 1.7 Porcentaje de trabajadores familiares por cuenta propia y aportadores en el empleo total <p>Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.8 Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal • 1.9 Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición)

⁷⁴ PPC se refiere al poder de paridad de compra o adquisitivo, es un ajuste que se realiza para poder comparar valores monetarios del PIB entre países. Debido a que cada nación calcula su propio PIB con base en su moneda, se realiza una transformación a dólares americanos.

Objetivos	Metas e indicadores
Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal	<p>Meta 2A: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa neta de matrícula en la escuela primaria • Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria • 2.3 Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	<p>Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior • Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola • 3.3 Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	<p>Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años • Tasa de mortalidad infantil • 4.3 Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	<p>Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.1 Tasa de mortalidad materna • 5.2 Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado <p>Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.3 Tasa de uso de anticonceptivos • 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes • 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una visita y al menos cuatro visitas) • 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

Objetivos	Metas e indicadores
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
	<ul style="list-style-type: none"> • 6.1 Prevalencia del SIDA entre la población 15 a 24 años • 6.2 Uso del preservativo en prácticas sexuales de alto riesgo • 6.3 Porcentaje de población de entre 15 y 24 años con un conocimiento adecuado e integral del VIH/SIDA • 6.4 Relación entre la matrícula de niños huérfanos y la matrícula de niños no huérfanos de 10 a 14 años
	Meta 6B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten
	<ul style="list-style-type: none"> • 6.5 Porcentaje de personas con infección avanzada por VIH con acceso a los medicamentos antirretrovirales
	Meta 6C: Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
	<ul style="list-style-type: none"> • 6.6 Tasas de mortalidad e incidencia asociadas al paludismo • 6.7 Porcentaje de niños menores de 5 años que duermen bajo mosquiteros tratados con insecticida • 6.8 Porcentaje de niños menores de 5 años con fiebre que son tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados • 6.9 Tasa de prevalencia y mortalidad de la tuberculosis • 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Objetivos	Metas e indicadores
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<p>Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.1 Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques • 7.2 Emisiones de dióxido de carbono totales, per cápita y por 1 dólar PIB (PPC) • 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono • 7.4 Proporción de poblaciones de peces dentro de límites biológicos seguros
	<p>Meta 7B: Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.5 Proporción de recursos hídricos totales usados • 7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas • 7.7 Proporción de especies amenazadas de extinción
	<p>Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.8 Proporción de la población que utiliza fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas • 7.9 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados
	<p>Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.10 Proporción de población urbana que vive en barrios de tugurios [la población urbana que vive en hogares con al menos una de las cuatro características siguientes: a) falta de acceso a un mejor abastecimiento de agua; b) falta de acceso a un mejor saneamiento; c) hacinamiento (3 ó más personas por habitación); y d) viviendas construidas con material de corta duración.]

Objetivos	Metas e indicadores
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	<p>Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.</p>
	<p>Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.</p>
	<p>Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)</p>
	<p>Meta 8D: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.</p>
	<p>Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8.1 La AOD neta como porcentaje del producto nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE • 8.2 Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento) • 8.3 Proporción de la AOD que no está condicionada • 8.4 La AOD recibida en los los países sin litoral como una proporción de su producto nacional bruto • 8.5 La AOD recibida en los pequeños Estados insulares en desarrollo como una proporción de su producto nacional bruto

Objetivos	Metas e indicadores
	<p data-bbox="548 295 840 322">Acceso a los mercados</p> <ul data-bbox="593 335 1859 566" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="593 335 1859 406">• 8.6 Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos <li data-bbox="593 414 1758 442">• 8.7 Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido <li data-bbox="593 454 1859 526">• 8.8 Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) <li data-bbox="593 534 1646 561">• 8.9 Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial <p data-bbox="548 590 884 617">Sostenibilidad de la deuda</p> <ul data-bbox="593 630 1859 821" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="593 630 1859 702">• 8.10 Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados <li data-bbox="593 710 1859 782">• 8.11 Alivio de la deuda bajo: la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral <li data-bbox="593 790 1736 817">• 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios <p data-bbox="548 869 1859 941">Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo</p> <ul data-bbox="593 949 1859 1021" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="593 949 1859 1021">• 8.13 Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables <p data-bbox="548 1069 1859 1141">Meta 8F: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p> <ul data-bbox="593 1149 1433 1260" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="593 1149 1265 1176">• 8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes <li data-bbox="593 1189 1433 1216">• 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes <li data-bbox="593 1228 1288 1256">• 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

Fuente: elaboración propia con información de (PNUD, 2011b)

Por su parte, el Banco Mundial desde 1998 elabora sus Informes sobre el Desarrollo Mundial, en los que incluye una serie de indicadores selectos sobre desarrollo, que incluyen:

1. Indicadores clave de desarrollo: Población y su composición, producto interno bruto total, per cápita y sus tasas de crecimiento, esperanza de vida por género, educación
2. Pobreza: líneas de pobreza nacionales e internacionales
3. Objetivos del milenio
4. Actividad económica: productividad agrícola, valor agregado de la agricultura, de la industria y de los servicios, consumo nacional como porcentaje del PIB, consumo gubernamental como porcentaje del PIB, formación bruta de capital como porcentaje del PIB, balanza externa de bienes y servicios como porcentaje del PIB.
5. Comercio, ayuda y finanzas: Importaciones y exportaciones, porcentaje de las exportaciones que son de manufactura, porcentaje de las exportaciones de manufactura que son de alta tecnología, balanza comercial, inversión extranjera, ayuda para el desarrollo recibida, deuda externa, crédito y migración.

Como hemos visto, el desarrollo y el bienestar son temas íntimamente ligados y la multidimensionalidad que los caracteriza se manifiesta plenamente en su medición.

En este contexto, el concepto de desarrollo humano representa un paso delante de especial significación, que abordaremos en los epígrafes siguientes.

1.5. DESARROLLO HUMANO

Como mencionamos en líneas anteriores, el concepto de desarrollo humano representa el enfoque más actual de la evolución de la teoría del desarrollo. Su origen se remonta a los 80s y especialmente a los trabajos de Amartya Sen (1979; 1999; 2000)⁷⁵ y Mahbub ul-Haq (PNUD, 1990), quienes propusieron entender el desarrollo a partir de un enfoque integral centrado en lo que se conoce como el enfoque de las capacidades, basado en las capacidades de las personas y la utilización efectiva de éstas para la satisfacción de sus necesidades.⁷⁶

En los siguientes apartados, abordaremos la teoría y justificación del concepto, los reportes que genera el PNUD, algunas críticas, y sus dimensiones políticas.

1.5.1. Concepto: teoría y justificación

Como se mencionó antes, el desarrollo se había medido tradicionalmente a través de los ingresos, por lo que el crecimiento del PIB per cápita se usó hasta los años noventa como la medida del desarrollo por excelencia. Sin embargo, al usar solamente medidas de ingreso, se pierde de vista que lo que se busca con el desarrollo es beneficiar a las personas: no se quiere desarrollo por tener desarrollo, se quiere porque en esas condiciones se puede mejorar significativamente el bienestar de la sociedad. Aunado a lo anterior, aunque las cifras sobre ingresos son útiles, el dato por sí solo no representa la composición de los ingresos ni a los beneficiarios reales, puesto que el cálculo de la renta per cápita no contempla ámbitos o situaciones con una fuerte influencia sobre el bienestar e incluye algunos otros con una menor relación o incluso negativa⁷⁷; además,

⁷⁵ Véanse Fontela y Guzmán (2003), Harding y Wantchekon (2010), López-Calva y Vélez Grajales (2003), McGillvray y Clarke (2006) y Prats i Cabrera (2006).

⁷⁶ Véanse Latouche (2007) y Sen (1999; 2000).

⁷⁷ Muñoz de Bustillo (2008), menciona que el PIB contempla la producción de bienes y servicios que no van dirigidos al consumo, de la misma manera no todos servicios y bienes de consumo contribuyen de igual forma sobre las condiciones de vida. Además el análisis económico se centra en el estudio del

las personas valoran muchos aspectos que quedan fuera del registro de los ingresos, tales como una mejor nutrición, mejores servicios médicos, mayor acceso a la información y al conocimiento, mayor seguridad en sus vidas, empleos con mejores condiciones de trabajo, más ocio, acceso a actividades culturales y de esparcimiento y a actividades políticas (de la Torre y Moreno, 2010).⁷⁸

Por lo anterior, los enfoques sobre las capacidades dieron pie a la formulación de nuevas mediciones que superan al enfoque de los ingresos. El PNUD, en su informe de 1990 (PNUD, 1990), publicó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual, hasta nuestros días, se presenta como una de las mediciones más importantes en este tema⁷⁹, ya que ha puesto de manifiesto que el crecimiento económico es un medio para alcanzar el desarrollo humano y no un fin por sí mismo (Mancero, 2001).

En este primer informe se presenta la teoría y justificación del concepto, así como la metodología de medición; además de un primer análisis de la situación.

El enfoque del PNUD para el diseño de su indicador se deriva de la idea de que el objetivo básico del desarrollo es el de conformar un contexto o ambiente en el cual las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Por ello, entienden el desarrollo humano como un proceso a través del cual se incrementan las oportunidades de las personas para vivir más y de mejor manera, tener acceso a la educación y poder disfrutar de un nivel de vida decente; además de tener libertad política y garantía de los derechos humanos (PNUD, 1990).

Para medir el desarrollo humano, lo ideal sería incluir una serie de variables que nos ayuden a comprender la situación de una manera holística. Sin embargo, tratar de captar todas las dimensiones del concepto en un indicador requeriría de una cantidad importante de información de la cual no se tienen datos ya sea porque serían temas

comportamiento económico individual, dejando de lado aspectos sociales que están directamente relacionados con el bienestar, dada la naturaleza social del ser humano.

⁷⁸ Véanse también Alarcón (2001), Harding y Wantchekon (2010), Mancero (2001) y PNUD (1990).

⁷⁹ Véase Prats i Cabrera (2006).

que no se miden o bien porque no se contaría con series de datos adecuadas; aunado a que una inclusión excesiva de variables en el desarrollo del indicador podría generar una interpretación errónea de los resultados del mismo (Walton, 2010).⁸⁰

Así pues, el PNUD ha optado por medir el desarrollo humano a través de tres elementos: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida. Para el caso de la longevidad, el indicador utilizado es la esperanza de vida al nacer; que es un indicador que tiene relación con situaciones o beneficios indirectos como lo son los niveles de alimentación, salud y seguridad. Para el tema de los conocimientos, el indicador utilizado es el alfabetismo que nos referencia al acceso a la educación. Y finalmente, para el tema de los niveles decentes de vida, el indicador utilizado son los niveles de ingreso, es decir, el ingreso per cápita (Mancero, 2001).⁸¹

La operacionalización de lo anterior se genera a partir de tres índices: un índice de esperanza de vida (salud), otro de educación y otro de PIB per cápita (ingreso). En todos los casos se utilizan los valores mínimos y máximos como puntos de referencia para comparar a los países que conforman el índice; el desempeño se expresa en un valor entre 0 y 1.

El índice de esperanza de vida (o salud) se calcula únicamente con la variable de esperanza de vida. El índice de educación se compone de la tasa de alfabetización y la tasa bruta de matriculación combinada, ponderando con 2/3 y 1/3 respectivamente. El índice se compone con el promedio simple de las dos dimensiones. El índice de PIB per cápita (o de ingreso) se calcula a partir logaritmo del PIB per cápita en dólares ajustado por Paridad de Poder de Compra (PPC). Una vez creados los tres índices, el IDH se calcula con el promedio simple (PNUD - México, 2007):

$$IDH = \frac{IEV + IE + IPIB}{3}$$

⁸⁰ Véanse también Harding y Wantchekon (2010), Mancero (2001), PNUD (1990) y Veres Ferrer (2006).

⁸¹ Véase también PNUD (1990)

$$IEV = \frac{P_0 - P_{min}}{0.9964 - P_{min}}$$

$$IE = \frac{2 \times IA + IAE}{3}$$

$$IPIB = \frac{\ln^{82} PPC - \ln 100}{\ln LS - \ln LI}$$

IDH= Índice de desarrollo humano

IEV= Índice de esperanza de vida

IE= Índice de educación

IPIB= Índice del PIB per cápita

P₀= Probabilidad de sobrevivir al primer año de vida

P_{min}= El valor mínimo correspondiente

IA= Proporción de alfabetas

IAE= Asistentes a la escuela

PPC= PIB per cápita ajustado a poder adquisitivo del dólar americano

LS= Límite superior de valores registrados en el mundo

LI= Límite inferior de los valores registrados en el mundo

A lo largo de los años, la metodología para el cálculo del IDH se ha venido modificando con la idea de incorporar ciertas mejoras y atender las múltiples críticas que ha suscitado. También es importante destacar, que el IDH es un indicador que no contempla la gran amplitud del concepto de desarrollo humano (PNUD, 2010).

A lo largo de la historia se han hecho diez modificaciones, como puede observarse en el **Cuadro 1.17**:

⁸² Ln se refiere al logaritmo natural.

Cuadro 1.17: Cronología de las modificaciones realizadas sobre la metodología de cálculo del IDH

Año	Modificación
1993	<ul style="list-style-type: none"> • A la dimensión de conocimientos, que solo incluía la alfabetización de adultos, se le agrega la escolaridad promedio, ponderándose la primera con 2/3 y la segunda con 1/3, respectivamente, para producir una medida sintética del logro educativo. • Se modifica el cálculo de los distintos niveles de ingreso, para que cuanto más alto sea el PIB per cápita respecto a la línea de pobreza de los países desarrollados, el exceso sobre dicho límite genere menores contribuciones al índice de manera gradual.
1994	<ul style="list-style-type: none"> • Se dejan de utilizar como niveles de referencia de las capacidades básicas los valores mínimos y máximos encontrados en la muestra de países utilizada. Se establecen ahora: para la esperanza de vida 85 y 25 años; para la tasa de alfabetización de adultos 100% y 0%; para el promedio de años de escolaridad 15 y 0 años; y para el ingreso 40 mil y 200 dólares corregidos por PPC. • En lugar de corregir el ingreso con base a línea de pobreza internacional, se decide utilizar al PIB per cápita real medio mundial de 5 mil 120 dólares PPC como umbral.
1995	<ul style="list-style-type: none"> • Se reemplaza la escolaridad promedio por la tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y media superior. • Se modifica el valor mínimo del ingreso a 100 dólares PPC debido a que éste es el valor mínimo observado para las mujeres.
1999	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la fórmula para ponderar el PIB per cápita, para descontar en toda la distribución y no sólo por encima de cierto nivel, evitando así reducir indebidamente su contribución al desarrollo en los países de ingreso medio.
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Los años promedio de instrucción sustituyen a la alfabetización y la matriculación bruta se replanteó como los años esperados de instrucción, es decir, los años de educación que un niño puede esperar recibir dada la tasa de matriculación vigente • El ingreso nacional bruto (INB) per cápita reemplaza al producto interno bruto (PIB) per cápita • Se cambia el método de agregación de los tres componentes para consolidar el IDH a la media geométrica

Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD - México (2002) y PNUD (2010)

Las conclusiones del primer informe (1990) mencionan que los países en desarrollo han avanzado significativamente en cuanto a desarrollo humano durante las últimas tres décadas, pero que los promedios de progreso a nivel del desarrollo humano

ocultan grandes diferencias al interior de los países. Sin embargo, argumenta que es posible alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano aún cuando se tengan niveles modestos de ingreso, puesto que no existe un vínculo automático entre el crecimiento económico y el progreso humano. Se hace hincapié en la necesidad de subsidios para los sectores de menores ingresos y de la cooperación mundial para apoyar a los países que lo necesiten a partir de un entorno externo favorable y ayuda técnica especializada. Además subraya que África representa el mayor reto para la humanidad. Y además que las estrategias de desarrollo sostenido deben atender las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de atender sus propias necesidades.

Como ha de suponerse en este punto por lo ya comentado, el IDH presenta algunas fallas propias de su diseño (McGillivray y Noorbakhsh, 2004) y que son difíciles de superar si se pretende seguir teniendo un solo índice que permita realizar comparaciones internacionales.

Herrero, Martínez y Villar (2010) resumen los conceptos por los cuales el IDH ha recibido diversas críticas:

- a) El número y la naturaleza de las dimensiones seleccionadas, algunas dimensiones relevantes para el desarrollo humano no se consideran.
- b) La selección de las variables para medir las dimensiones, se piensa que las variables utilizadas para medir las tres dimensiones que componen al indicador, no son lo suficientemente sensibles.
- c) La estructura aditiva del indicador basada en la media aritmética.
- d) La falta de justificaciones teórica para la metodología del índice.

Además de lo anterior, estas fallas están relacionadas con que las mediciones ocultan las amplias divergencias que se dan dentro de los diversos grupos sociales, puesto que no se tendrán los mismos niveles de longevidad, conocimiento y nivel de vida entre hombres y mujeres, y entre estratos sociales bajos, medios y altos (PNUD, 1990), aunado a que la dimensión del ingreso per cápita que compone al indicador tiene un gran peso, puesto que las otras dimensiones (longevidad y educación) sólo cambian en

el largo plazo (Alarcón, 2001) por lo que el índice es poco sensible al crecimiento económico de largo plazo (León y Espíndola, 2004). Aunque el indicador se diseñó para no seguir usando al PIB per cápita como medida del bienestar, sigue guardando una gran relevancia a la hora de medir el desarrollo (Tilak, 1992) y (Cahill, 2005) ; sin embargo, la utilización de un solo indicador a la hora evaluar el desarrollo y tomar decisiones de política es mucho sencilla y ha tenido una mayor penetración y aceptación que el usar múltiples datos y medidas (López-Calva y Vélez Grajales, 2003).⁸³

Kovacevic (2010), realiza un exhaustivo seguimiento a las críticas suscitadas a lo largo del tiempo⁸⁴ y concluye que éstas se encuentran centradas en dos áreas generales; aquellas que cuestionan la definición del desarrollo humano y la forma en que se miden sus componentes y determinantes, y aquellas que se relacionan a la forma en cómo se construye un índice de desarrollo humano a partir de diferentes indicadores.

Dejando atrás las críticas y retomando el tema de los reportes de desarrollo humano; los reportes posteriores al inicial de 1990 nos muestran la pauta de evolución del concepto y nos dan una idea clara de sus implicaciones, como se muestra en el **Cuadro 1.18:**

⁸³ Véanse también Colectivo IOÉ (2008) y Mancero (2001)

⁸⁴ En su análisis revisa los trabajos de Lind, Dasgupta and Weale, Srinivasan , Sagar and Najam, Chibber and Laajaj, Murray, Srinivasan, McGillivray, Ravallion, Ogwang, Sugden, Kelley, Diener and Suh, Saisana, Noorbakhsh, Chakravarty, Despotis, Herrero, Desai, Hicks, Foster y Seth. Los cuales no citamos por referirse en gran medida a las críticas ya mencionadas con anterioridad.

Cuadro 1.18: Informes sobre Desarrollo Humano de 1992 a 2009

Año	Tema	Comentarios
1991	Financiación del desarrollo humano	Sus conclusiones giran en torno a que es necesario un crecimiento económico más equitativo y un desarrollo más participativo; además de una correcta orientación del gasto público, acompañada de descentralización y de un enfoque político hacia el desarrollo humano (PNUD, 1991)
1992	Desarrollo humano internacional	Menciona que el crecimiento económico no mejora en automático la vida de las personas. Que los países ricos y pobres compiten en el mercado internacional en condiciones desiguales, aunado a que los mercados globales no operan libremente (PNUD, 1992)
1993	Participación popular	Destacan que la seguridad humana debe también incluir a las personas y no solo a las naciones, que debe invertirse en el potencial humano y crearse un medio ambiente que permita el pleno aprovechamiento de las capacidades humanas, es necesario encontrar la fórmula para combinar la eficiencia del mercado con la solidaridad social, (PNUD, 1993)
1994	Cumbre mundial sobre desarrollo social	Destaca la búsqueda de seguridad humana a través del desarrollo y no de las armas, la inclusión de temas de desarrollo y no solo de paz para la ONU, la noción de que el desarrollo humano promueve el empleo y favorece a la naturaleza, que la cooperación internacional debe abarcar más áreas y no solo las de ayuda, y que la cumbre debería aprobar la idea básica de un fondo mundial de seguridad humana (PNUD, 1994)
1995	Igualdad entre sexos	Analiza el progreso en lo referente a la disminución de las desigualdades de género y destaca la brecha entre las capacidades de las mujeres y sus limitadas oportunidades. Presenta dos nuevas medidas para clasificar a los países: el Índice de Potenciación de Género (IPG) y el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) (PNUD, 1995)
1996	Relación entre crecimiento económico y desarrollo humano	Afirma que el crecimiento económico es un medio para lograr el desarrollo humano y no un fin. Concluye que los lazos entre los conceptos deben de forjarse deliberadamente y que el empleo es el medio a través del cual los beneficios del crecimiento económico llegarán a las personas (PNUD, 1996)

Cuadro 1.18: Informes sobre Desarrollo Humano de 1992 a 2009 (cont.)

Año	Tema	Comentarios
1997	Erradicación de la pobreza	Resalta la idea de que erradicar la pobreza es posible, ya que la humanidad cuenta con los recursos y el conocimiento suficiente para crear un mundo sin pobreza en menos de una generación (PNUD, 1997)
1998	Cambiar las pautas actuales de consumo para el desarrollo humano del futuro	Analiza el crecimiento del consumo en el siglo XX cuya escala y diversidad no tienen precedentes ya que los beneficios se han extendido notablemente; sostiene que los beneficios de este consumo se han distribuido de manera muy dispar. Además el consumo presiona al medio ambiente y aunque los mayores consumidores se encuentran en los países ricos, las consecuencias ambientales se sienten con mayor peso en los países más pobres (PNUD, 1998)
1999	Mundialización con rostro humano	Menciona que los mercados globales, la tecnología global, las ideas globales y la solidaridad global pueden enriquecer las vidas de las personas, pero que el reto es garantizar que los beneficios se compartan de manera equitativa. (PNUD, 1999)
2000	Derechos humanos	Se afirma ambos conceptos comparten propósitos: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano. Se concibe a los derechos humanos como parte intrínseca del desarrollo (PNUD, 2000)
2001	Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano	Postula que las personas pueden desarrollar y utilizar la tecnología para mejorar sus vidas. Propone que las políticas públicas juegan un papel fundamental a la hora de convertir los adelantos tecnológicos en herramientas para el progreso en lugar de barreras que marquen diferencias (PNUD, 2001)
2002	Democracia	Propone que la política es factor sumamente importante para el desarrollo humano y que la reducción de la pobreza depende tanto del poder político de los pobres como de sus oportunidades de progresar económicamente. Afirma que la democracia ha demostrado ser el sistema de gobierno más adecuado para mediar y prevenir los conflictos, y, garantizar y sustentar el bienestar. Además de que incorpora la participación y rendición de cuentas al proceso de desarrollo humano al ampliar las oportunidades de las personas para elegir a sus gobiernos y gobernantes (PNUD, 2002)

Cuadro 1.18: Informes sobre Desarrollo Humano de 1992 a 2009 (cont.)

Año	Tema	Comentarios
2003	Objetivos del Milenio	Se centran en la eliminación de la pobreza, a través de la atención de los temas de desigualdad de ingresos, el aumento del hambre, la desigualdad entre los géneros, el deterioro del medio ambiente y la falta de educación, de servicios sanitarios y de agua limpia. Además en este informe se presenta un análisis sobre las causas fundamentales que impiden el desarrollo (PNUD, 2003)
2004	Libertad cultural	Promulga que además de la democracia y de un crecimiento equitativo, la diversidad de etnias, religiones y lenguas requieren de políticas multiculturales que les permitan una integración social, que les garantice plena libertad para participar en el desarrollo de su cultura para de esta manera forjar su propia identidad (PNUD, 2004)
2005	Cooperación internacional	Realiza una evaluación sobre los objetivos del milenio, destacando que la desigualdad es uno de los grandes obstáculos que impide el logro de dichos objetivos. Promulga que la ayuda internacional puede convertirse en una herramienta eficaz para combatir la pobreza, pero que debe ser renovada y reestructurada (PNUD, 2005)
2006	Escasez y su relación con el poder, la pobreza y el agua	Sostiene que más que la escasez del agua, el problema radica en la pobreza, el poder y la desigualdad. Por ello propone un esfuerzo colectivo para lograr que el agua y los servicios de saneamiento lleguen a todas las personas mediante estrategias nacionales y un plan de acción mundial (PNUD, 2006)
2007/8	Cambio climático	Plantea en el futuro ningún país, ya sea rico o pobre será ajeno al problema. Vislumbra que las consecuencias serán muy graves en términos de desarrollo humano. Alerta de que lo que se haga en los próximos diez años será fundamental y menciona que se cuenta con recursos y capacidades, por lo que es necesaria la voluntad para atender el problema (PNUD, 2007/8)

Cuadro 1.18: Informes sobre Desarrollo Humano de 1992 a 2009 (cont.)

Año	Tema	Comentarios
2009	Movilidad	El punto de partida es la gran desigualdad en la distribución mundial de las capacidades, lo que ocasiona el movimiento de las personas. Se entiende que la migración puede ampliar las opciones de las personas, pero las oportunidades se presentan de forma desigual puesto que el punto de partida es diferenciado para los diversos grupos sociales (PNUD, 2009b)

Fuente: elaboración propia con datos de PNUD (2011)

En 2010, el PNUD generó una edición especial del reporte, para celebrar el vigésimo aniversario del nacimiento del concepto, este informe se centra en la tendencia y evolución del desarrollo humano; contrasta diversas hipótesis con un gran número de análisis empíricos y demuestra que no existe un solo camino para el progreso sostenible y que se han logrado avances significativos sin altos niveles de crecimiento económico (PNUD, 2010).

Este informe, resalta que los datos de los últimos veinte años, demuestran que no existe una única vía para lograr el desarrollo humano, argumenta que se ha demostrado que los países pueden hacer mucho por el desarrollo humano, y que si bien el crecimiento económico es importante, los cambios no se dan en automático, sino que exigen voluntad política, liderazgo y el compromiso permanente de la comunidad internacional. Además vuelve a centrar la atención sobre los efectos del cambio climático, un problema que debe resolverse puesto que de lo contrario afectará en gran medida los avances que se han logrado hasta el momento.

Resalta también, que en algunos países se han visto retrocesos, los cuales han sido causados por conflictos armados, epidemias de enfermedades como el VIH y la mala gestión política y económica.

Y aunque incorpora tres nuevas mediciones que representan un avance significativo: el IDH ajustado por desigualdad (que había sido una de las principales críticas que había recibido el IDH desde su creación), el Índice de Desigualdad de Género y un Índice de Pobreza Multidimensional, sigue reconociendo que debe trabajarse en el tema estadístico, ya que existen dimensiones muy importantes que en el futuro deberían incorporarse: empoderamiento, sostenibilidad y desigualdad. De igual manera, se reconoce que el concepto de desarrollo humano es flexible, por lo que habrá de incorporar los retos que en materia de bienestar se presenten en el futuro.

Como podemos constatar el tema del desarrollo humano es muy amplio, abarca diversos aspectos relacionados con el progreso y el bienestar y es clara la evolución que ha tenido a lo largo de los veinte años que el concepto ha sido abordado por el PNUD.

1.5.2. Las dimensiones políticas

Como hemos podido notar, el concepto de desarrollo humano tiene varias implicaciones políticas. Desde su definición centrada en las capacidades de la gente, hasta su medición centrada en indicadores socio-económicos.

Aspectos que no pueden pasar desapercibidos, tales como la participación y la democracia, la equidad de género, la pobreza y desigualdad, y el papel institucional requerido para impulsar el desarrollo humano.

El informe de 1993 aborda el tema de la participación, en ese entonces se observaba que se estaba dando un proceso de transición democrática en muchos países en desarrollo; regímenes socialistas estaban desmoronándose y aparecían cada vez más organizaciones populares. Además la propia definición de desarrollo humano evoca la participación popular, puesto que es necesario que las personas cuenten con las capacidades que les permitan intervenir en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos. Una mayor participación implica que “la gente pueda para sí misma acceder a una gama más amplia de oportunidades” (PNUD, 1993). La participación es entendida desde el enfoque de desarrollo humano como un medio y un fin.

En este informe se reconoce que además de que la participación es parte fundamental del desarrollo humano, también es un requisito indiscutible de la democracia. Para Dahl (1999) uno de los requisitos que debe cumplir la democracia es la igualdad política, y para que esto se logre la participación efectiva es un requisito indispensable. La democracia exige un sistema político abierto, no solo al nivel de los gobierno, sino también al nivel de los partidos políticos, también requiere de medios de comunicación libres y de diversas organizaciones no gubernamentales. En fin, todo un sistema que permita la participación activa y efectiva de todos los actores sociales.

El reporte de 2002 aborda particularmente el tema de la democracia, se centra en la premisa de que el desarrollo humano requiere de fuerzas políticas e instituciones fuertes que convivan en un marco democrático. Reconoce que la dimensión política es

parte fundamental del concepto de desarrollo humano, puesto que en todas partes las personas desean ser libres para determinar su futuro, expresar sus opiniones y preferencias y, participar en las decisiones que afectan su vida.

Reconoce que el mundo es ahora más democrático que nunca, pero aún así hay mucho que avanzar. Solamente 82 de los 140 países que convocan a elecciones multipartidistas son plenamente democráticos y estos agrupan a un 57% de la población mundial. Por lo que habrá que seguir trabajando para que se den las mejores condiciones que impulsen el desarrollo humano.

El reporte de 2004 aborda el tema de la libertad cultural, que es otro punto importante en pos de seguir avanzado en la consolidación de la democracia.

Respeto a la igualdad de género, desde el informe de 1993 ya se tocaba el tema. Este informe aunque habla del tema de la participación, resaltaba que la mayoría de las mujeres no participaba y que recibían pocas oportunidades para su desarrollo, puesto que quedaban excluidas de la educación, de los mejores empleos, de los sistemas políticos e incluso de cuestiones relacionadas con la salud.

El informe de 1995 es el reporte que directamente trata el tema de la igualdad de género. Reconoce que si no se trabaja en potenciar la igualdad en oportunidades y capacidades para las mujeres y los hombres, el propio concepto de desarrollo humano estaría en peligro, ya que el concepto abarca a todas las personas y no solo a los hombres. Además acepta que la idea de que los beneficios del desarrollo serían neutros, es decir, que llegarían por igual a todas las personas, es equivocada; puesto que las evidencias así lo demuestran. Se entiende que avanzar en este tema no es un mero avance tecnocrático, sino que tiene en sí mismo un fondo político.

Este documento, introduce a las mediciones sobre desarrollo humano un índice de desarrollo relacionado con la mujer, que refleja las disparidades entre las capacidades básicas por sexo. Menciona que a partir de su cálculo países como Finlandia, Suecia, Noruega y Dinamarca, presentan unas menores diferencias de género, sobre todo, originadas por las políticas implementadas para promover la igualdad entre mujeres y

hombres. Sin embargo, los propios cálculos revelan que en ningún país se da una igualdad total, el valor más alto del índice es el de Suecia 0.92, y para que la situación fuera totalmente igualitaria el índice debería ser de 1.

Comenta que aunque se ha avanzado en cuanto al tema de la educación y la salud, las diferencias son aún muy marcadas en cuanto al tema económico y político. A partir de ese informe todos los reportes presentan mediciones sobre las diferencias de género en cuanto a desarrollo humano, en lo que actualmente se denomina Índice de Desigualdad de Género.

El tema de la pobreza y la desigualdad ha sido uno de los ejes centrales de todo el concepto de desarrollo humano, si bien el primer reporte que en su conjunto toca el tema de la pobreza es el de 1997, una de las situaciones que dio origen al concepto fue el problema de la pobreza y desigualdad que no permiten a las personas contar y hacer uso de sus capacidades y oportunidades. En sí, la medición del IDH a través de sus componentes de ingreso, salud y educación trata de incorporar las dimensiones de pobreza y desigualdad de la sociedad.

Este documento, pone de manifiesto que aunque se han logrado avances importantes, el tema sigue siendo preocupante y uno de los retos más importantes para la humanidad. Se menciona que una cuarta parte de la población mundial vive en pobreza severa, y esto no hace más que evidenciar el fracaso de las políticas nacionales e internacionales para combatirla. Propone que la pobreza debe ser entendida no solo en la dimensión de los ingresos, sino más bien desde un enfoque de desarrollo humano; para ello introduce una nueva medición: el índice de pobreza humana. Menciona que a través de sus cálculos el África al sur del Sahara tiene la mayor proporción de personas que viven en pobreza humana y la tasa más rápida de crecimiento de ese grupo. La pobreza relacionada con el desarrollo humano presenta diversas dimensiones: vida breve, analfabetismo, exclusión y falta de medios materiales.

Reconoce que los avances logrados dan esperanza y las estrategias para avanzar de forma contundente en cuanto al tema deberían pasar por: potenciar la igualdad de la

mujer, propiciar un crecimiento económico en beneficio de los pobres, aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización pero con un enfoque de equidad, impulsar un Estado que genere políticas en beneficio de los pobres pero partiendo de un apoyo político de base amplia e impulsar la ayuda internacional para los países más pobres en cuanto a la reducción de su deuda y el desarrollo de sus mercados agrícolas.

El reporte de 2003 plantea los objetivos del milenio, como los objetivos necesarios a lograr para eliminar la pobreza. El reporte de 2006 vuelve a tocar el tema de la pobreza, pero ahora relacionado con el tema de la escasez del agua y las limitaciones que esto conlleva.

Finalmente el reporte de 2010 introduce mejoras sustanciales en la medición de la pobreza, al introducir los índices de pobreza multidimensional y el IDH ajustado por desigualdad.

Respecto al tema institucional, y al papel del Estado para impulsar el desarrollo humano, todos y cada uno de los reportes destacan la importancia de un ambiente institucional adecuado y sensible a las dimensiones relacionadas al desarrollo humano. La labor de los gobierno es crucial para impulsar las políticas y los acuerdos necesarios para abordar y atacar las raíces de los grandes retos de la humanidad. Este tema se abordará con mayor detalle en el capítulo 2 de este trabajo, en el que analizaremos el papel del Estado en el proceso de desarrollo.

1.6. LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

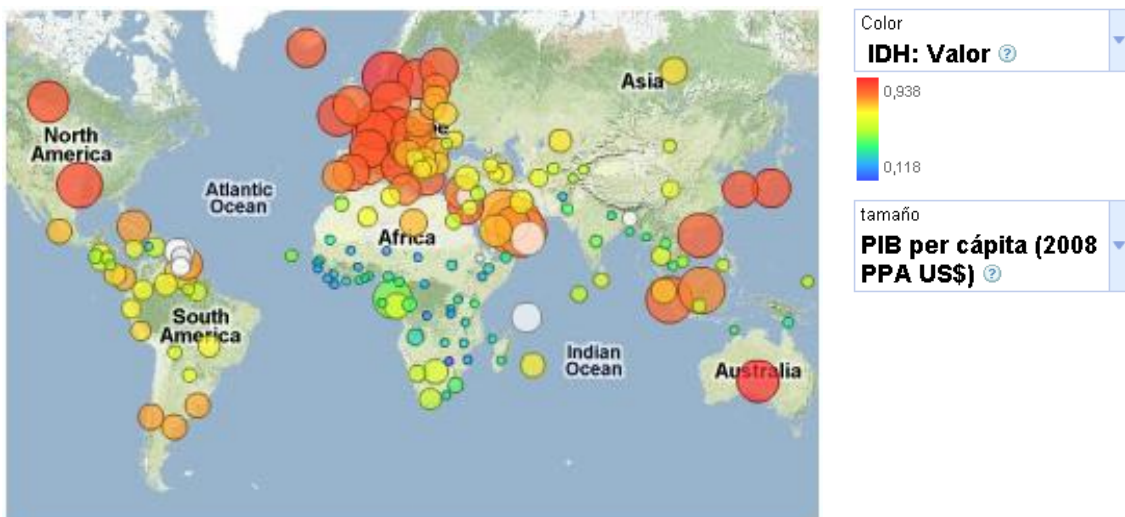
La medición más difundida sobre desarrollo humano sin duda es el IDH. Como ya mencionamos, se trata de un indicador que se diseñó con el objetivo de superar la aproximación dominante hasta los años noventa que se centraba en el PIB per cápita como criterio de medición de los niveles de desarrollo. A pesar de que el índice en sí mismo ha recibido numerosas críticas, puesto que no contempla ciertos aspectos relacionados la calidad de vida, y que ha sido modificado en varias ocasiones;

representa al momento la mejor *aproximación* disponible sobre un concepto tan amplio y multidimensional como lo es el desarrollo humano.

El último reporte del PNUD (2010) presenta unas innovaciones muy interesantes que abordaremos un poco más adelante, pero por el momento nos centraremos en presentar información relativa al IDH.

El **Cuadro 1.19** nos ofrece una perspectiva mundial sobre la relación entre el IDH y el PIB per cápita.

Cuadro 1.19 : Mapa mundial que relaciona el IDH de 2010 con el PIB per cápita de 2008 a PPC US\$

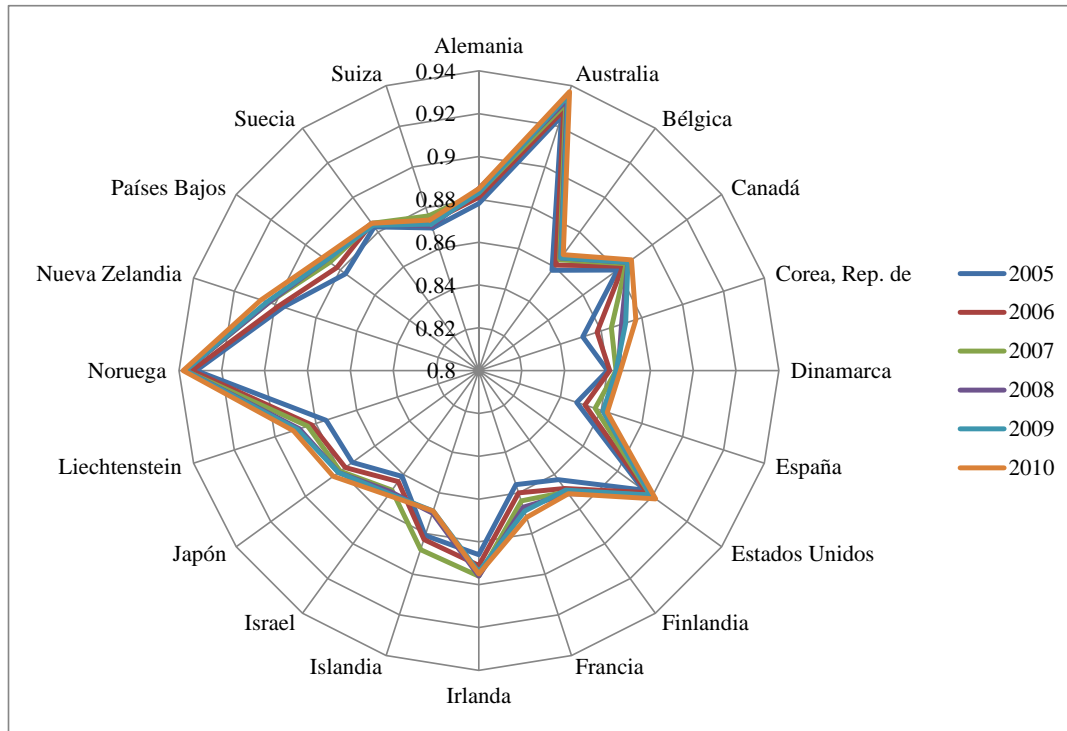


Fuente: Tomado del sitio web del PNUD (PNUD, 2010).

Como puede observarse, las economías desarrolladas de Norteamérica, Europa, Asia y Oceanía son las que presentan los niveles de ingreso mayores (tamaño de las esferas), e igualmente los colores rojos en cuanto al nivel de IDH. De la misma manera se observa que África combina los niveles más bajos de ingreso y de IDH.

En el **Cuadro 1.20** podemos observar los primeros veinte países en cuando a su nivel de IDH desde 2005 a 2010:

Cuadro 1.20 : IDH de los primeros 20 países de 2005 a 2010.



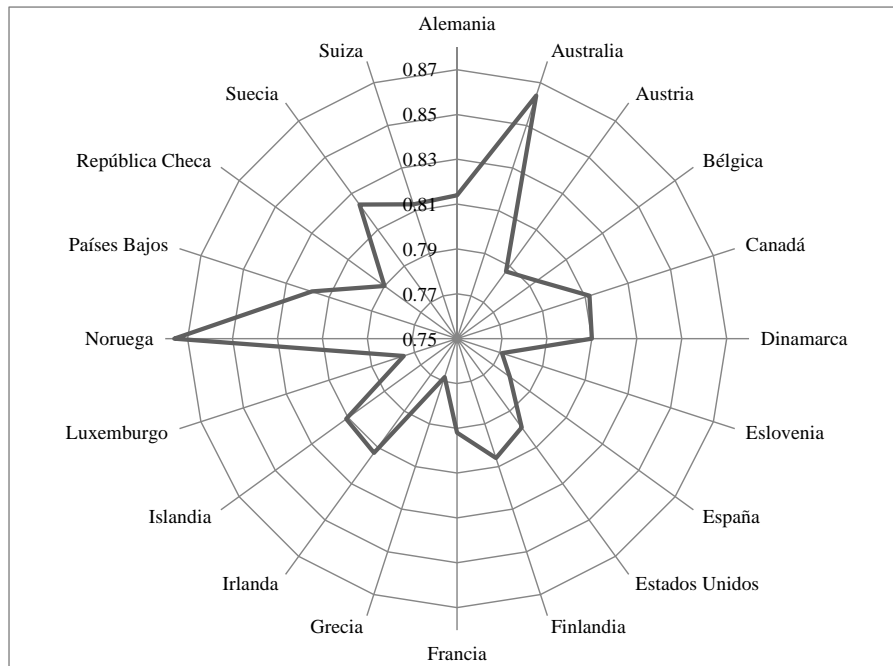
Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD (2010)

Estas veinte naciones son parte del grupo de los países con un grado de desarrollo humano muy alto (superior a 0.788). Como se puede observar en el gráfico, la tendencia de la gran mayoría es la de incrementar su IDH, con excepción de Suiza e Islandia.

Respecto a las innovaciones en cuanto a la medición del desarrollo humano, el reporte de 2010 introduce tres nuevos índices: el IDH ajustado por desigualdad, el índice de pobreza multidimensional y el índice de desigualdad de género. Que son un esfuerzo por considerar algunos otros aspectos importantes respecto al tema del desarrollo humano.

En cuanto al IDH ajustado por desigualdad, los 20 primeros países pueden observarse en el **Cuadro 1.21:**

Cuadro 1.21: IDH ajustado por desigualdad para los veinte primeros países del 2010



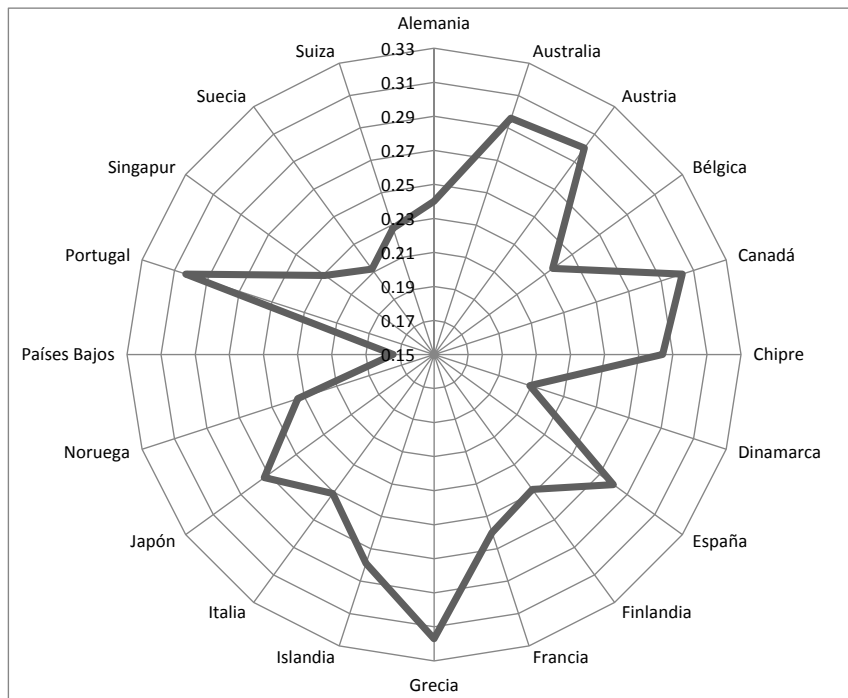
Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD (2010)

Es notorio que los primeros lugares corresponden a los Países Nórdicos, a Europa y Norteamérica.

Igualmente los primeros veinte países respecto al índice de desigualdad de género se presentan a continuación, en el **Cuadro 1.22**.⁸⁵

⁸⁵ cabe destacar que, en este caso, un valor menor del índice representa una mejor condición de igualdad.

Cuadro 1.22: Índice de desigualdad de género para los primeros veinte países de 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD (2010)

Como puede notarse, en este grupo de países, se mantienen los Países Nórdicos y Europa principalmente, a los anteriores se les suman las economías desarrolladas de Asia.

Comparando las tres listas presentadas sobre el IDH 2010, el IHD ajustado por desigualdad 2010 y el índice de desigualdad de género 2008, tenemos que trece países aparecen en los tres índices: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Islandia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza; seis en dos índices: Austria, Estados Unidos, Grecia, Irlanda, Islandia y Japón; y doce en un índice: Chipre, República de Corea, Eslovenia, Israel, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Portugal, República Checa y Singapur.

Queda de manifiesto que las regiones con un mayor grado de desarrollo humano medido a partir de estos tres indicadores son los Países Nórdicos, Norteamérica y Europa.

En México, el PNUD tiene una oficina de representación que se encarga de elaborar los reportes regionales de desarrollo humano. Utiliza la misma metodología que a nivel internacional, con la ventaja de la homologación de las fuentes de información para todos los estados del país, por contar con fuentes de información unificadas para todos los estados. A la fecha se han generado tres reportes.

El primer reporte sobre desarrollo humano en México se elaboró en 2002 (PNUD - México, 2002), que presenta el IDH del país y por estado calculado con datos del año 2000. En este reporte se destacan las importantes desigualdades regionales encontradas; mientras que el Distrito Federal presenta un desarrollo 11.2% superior a la media del país, Chiapas presenta un 12.26% inferior. Además existen contrastes a nivel de las regiones del país; si se excluye al Distrito Federal, la región norte presenta a los cinco estados con mayor IDH, mientras que la región sur concentra a los cuatro menos desarrollados.

La esperanza de vida es la variable que se encuentra distribuida más homogéneamente, mientras que respecto al PIB per cápita es en donde se observan las mayores diferencias.

Se observa un proceso de convergencia de 1950 al 2000 respecto a las dimensiones de salud y educación y por el contrario una divergencia en cuanto al ingreso.

Por lo anterior, las recomendaciones del informe se sitúan en atender la desigualdad imperante entre las regiones a través de la educación, la salud y la infraestructura, así como de propiciar el incremento de la productividad del capital humano y la atracción de inversiones al país.

El segundo reporte se elaboró en 2004 (PNUD - México, 2004), en el que se presenta una serie histórica del IDH para el periodo comprendido entre 2000 y 2003. En este

informe además se calcula el IDH a nivel de los municipios de cada entidad federativa. Se destaca que aunque existen claras diferencias a nivel de los estados, es al nivel de los municipios donde radican las diferencias más marcadas, por lo que los gobiernos estatales son lo que tienen los mayores retos. Estas diferencias siguen siendo lideradas por el nivel de ingreso, por lo que las políticas públicas deberían estar enfocadas a la dotación de activos productivos, generación de valor agregado y atracción de inversión a zonas con bajos niveles de capital físico.

El tercer reporte es el del 2007 (PNUD - México, 2007) que centra su análisis en el tema de la migración, la desigualdad y la pobreza. En este informe se calcula el IDH para el 2004. Se argumenta que la migración voluntaria es el reflejo de la falta de oportunidades y de la libertad de las personas para movilizarse. La evidencia estadística encontrada refleja que la motivación principal para la migración no es el nivel de pobreza, sino la expectativa de un mejor ingreso; por lo que las políticas públicas deberían centrarse en la reducción de pobreza y en brindar oportunidades de forma local.

Estos reportes analizados nos brindan una panorámica detallada de las implicaciones del concepto. El cual ha ido evolucionando desde su aparición en 1990 para dar cabida a los retos y grandes problemáticas mundiales que es necesario afrontar para impulsar un desarrollo centrado en las personas. Información más detallada sobre el IDH en México y otros indicadores relevantes para el desarrollo humano, serán presentados en el capítulo tres de este trabajo.

Conclusiones capítulo 1

En el presente capítulo hemos abordado el marco teórico alrededor de los conceptos de competitividad, desarrollo, bienestar y desarrollo humano.

A nuestro juicio las principales conclusiones giran en torno a los siguientes puntos:

1. Todos los conceptos, ya sea desde su visión más liberal o conservadora reconocen la capacidad del Estado y del entorno institucional para influir de manera determinante sobre los mismos.
2. A pesar de que el concepto de competitividad está íntimamente relacionado con la filosofía de mercado y que parte de un contexto empresarial o microeconómico, ha cobrado gran relevancia a nivel nacional y su propia definición guarda una estrecha relación con el incremento del nivel de vida de las personas. Lo que nos permite aseverar que es un medio para un fin.
3. A pesar de que existe polémica sobre la definición del concepto de competitividad a nivel nacional y, por ende, sobre su medición, las principales organizaciones internacionales que se han dado a la tarea de medirla se han centrado en las condiciones que permiten al mercado operar de manera eficiente y sus *rankings* -aunque varían- sitúan básicamente a un mismo grupo de países en sus primeros lugares: Alemania, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Hong Kong, Estados Unidos, Singapur, Suecia, Suiza y Taiwán.
4. Al igual que a nivel internacional, los diferentes trabajos realizados en México para medir la competitividad de las entidades federativas del país, posiciona a los mismos ocho Estados dentro de los diez primeros lugares: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas.
5. El análisis de la literatura nos permite afirmar que el concepto de desarrollo es un concepto multidimensional, y que siempre ha estado ligado con el concepto de bienestar.

6. La evolución histórica del concepto de desarrollo reconoce que los objetivos planteados originalmente relacionados al crecimiento económico, al no haber sido alcanzados por la mayoría de los países subdesarrollados (o bien al no haberse reflejado en la calidad de vida de las personas en las economías que si han experimentado crecimiento económico), deben redirigirse hacia la idea de las necesidades básicas y el concepto de desarrollo humano.
7. El PIB per cápita ha dejado de ser la medida del desarrollo. En la actualidad, el Índice de Desarrollo Humano, sin estar exento de críticas y de ser una aproximación, se ha transformado en el nuevo indicador del desarrollo.
8. El Índice de Desarrollo Humano a pesar de estar medido a partir de tres dimensiones: ingreso, salud y educación; está ligado a un concepto más amplio como lo es el Desarrollo Humano, que tiene que ver con temas tales como la migración, la participación, la democracia, los derechos humanos, la pobreza, el crecimiento económico, la igualdad de género, la libertad cultural, la ayuda internacional, el agua y el cambio climático.
9. Los Países Nórdicos, Europa y Norteamérica son las regiones del mundo con un mayor grado de desarrollo humano según la medición del IDH. África es la región con los menores índices.

Capítulo II: EL PAPEL DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO: DIMENSIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

2.1. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA COMPETITIVIDAD

Como hemos señalado, la competitividad es tema complejo, ya que tiene que ver con muchos elementos que se encuentran a diferentes niveles⁸⁶. Sin embargo, el papel del Estado como promotor y gestor de condiciones (contexto y estructura institucional) que propicien un ambiente de competitividad es fundamental, ya que cuenta con recursos, capacidades y atribuciones que ningún otro actor nacional tiene; Su influencia sobre la competitividad puede a su vez ser directa (al afectar las condiciones de la producción) o indirecta (a través de la formulación de la política económica e industrial) (Prats i Català, 2005).⁸⁷

A lo largo de la historia hemos observado la manera en la que distintas corrientes proponen determinados grados de intervención estatal en el desarrollo de la economía⁸⁸. Por un lado, tenemos a quienes promueven la libertad del mercado para que regule y equilibre los intercambios de bienes y servicios y por ende a la economía de las naciones. Por otro, a quienes promulgan una mayor implicación estatal para regular al mercado y atender aquellos espacios en donde el mercado no es eficiente en términos sociales (Kliksberg, 1998).⁸⁹

⁸⁶ Véanse Esser, Hillebrand, y Messner (1996) y Campos Serna y Naranjo Priego (2010).

⁸⁷ Véanse Sobrino (2005), Srinivasan (2005) y Walton (2010).

⁸⁸ Para Stiglitz (1989) las opiniones sobre el papel económico del Estado y del mercado, están íntimamente relacionadas con la ideología y los prejuicios educativos que recibimos en la infancia, ya que en su opinión, la mayoría carece de observaciones y/o estudios que los avalen. Inclusive la sociedad presentan una dualidad sobre el papel del Estado, en cuanto a que la mayoría de los individuos reconocen que se debe intervenir para atender situaciones sobre todo de injusticia social, pero también se le considera ineficaz e incompetente.

⁸⁹ Véase Fernández, Güemes, y Vigil (2006).

Así pues tenemos entonces propuestas que centran el concepto en un entorno empresarial o microeconómico y con un claro enfoque liberal. Tal es el caso de Porter que comulga con la idea de permitir que el mercado regule la economía, y deja para el Estado aquellas labores necesarias para garantizar el funcionamiento del mercado. Para este autor, lo que haga el gobierno no es importante por sí mismo, lo será en la medida en que tenga influencia en los determinantes que destaca en su modelo de diamante.⁹⁰

Recordemos que el diamante tiene 4 determinantes:

1. *Condiciones de los factores*: en la medida en que se desarrollen y fortalezcan los factores de producción de una economía, se tendrán mayores posibilidades de éxito (en términos económicos). El Estado sin duda tiene la capacidad y la autoridad para intervenir en la creación y mejoramiento de ciertos factores relacionados con la producción. El problema, para Porter, radica en que dado que el Estado persigue intereses políticos y que la continuidad no necesariamente es una característica común a la acción del gobierno, por lo que la atención a ciertos factores en un determinado periodo de tiempo, no garantiza una atención constantemente, aunado a que las prioridades políticas podrían desembocar en atender a factores no necesariamente prioritarios o relevantes para impulsar la producción y la productividad; Por lo que el gobierno, bajo esta perspectiva, tiene que atender el desarrollo de los factores denominados “generales” (i.e. infraestructura básica), pero en el desarrollo de factores especializados (e.g. infraestructura de telecomunicaciones, personal altamente especializado, instituciones científicas y de investigación), quienes deben hacerlo son las empresas

⁹⁰ Véanse Porter (1991, pág. 774) y Sobrino (2005).

debido a que pueden responder de mejor manera a los estímulos del mercado.⁹¹

2. *Condiciones de la demanda*: para que existan condiciones que propicien un desarrollo competitivo, es necesario que la demanda interna sea exigente y promueva una necesidad en las empresas por ser mejores. El Estado forma parte de la demanda, ya que es un gran comprador de bienes y servicios, de manera que si se convierte en un cliente exigente, puede estimular en gran medida a las empresas para que sean cada vez mejores. Además, el gobierno también tiene influencia sobre las demandas privadas, ya que con las reglamentaciones comerciales establece los parámetros a partir de los cuales se ofrecen los productos y servicios (información a los compradores, regulaciones comerciales, regulaciones de impacto ecológico), por lo que la influencia del gobierno puede llegar a ser muy fuerte en este ámbito.⁹²
3. *Sectores conexos y de apoyo*: dentro de la teoría de Porter, el papel que juegan los aglomerados industriales para el desarrollo de la competitividad es de gran relevancia; dado entonces que estos aglomerados se instalan en determinadas zonas geográficas, las posibilidades de intervención e influencia del Estado en la dotación de infraestructura básica y especializada se convierte un motor fundamental. Además, identificando y apoyando a aquellos sectores que son proveedores clave para el desarrollo de las industrias clave o estrategias de los aglomerados, se pueden generar impactos positivos en diferentes áreas de la economía al mismo tiempo.⁹³
4. *Estrategia, estructura y rivalidad empresarial*: las condiciones sobre las cuales se conforman, operan y compiten las empresas es fundamental a juicio del autor, ya que estimulan la competitividad. El Estado tiene gran relevancia en la generación de dichas condiciones, sobre todo en cuestiones como las reglamentaciones a las importaciones, a la inversión extranjera, a

⁹¹ Véase Porter (1991) y Doryan *et al.* (1999).

⁹² Véase Porter (1991, pág. 798).

⁹³ Véase Prats i Cabrera (2006)

la apertura de nuevos negocios, a la internacionalización empresarial y a la política fiscal, entre otras.⁹⁴

Lo anterior tiene consecuencias claras en la función de los gobiernos, puesto que se hace necesario asegurar la estabilidad macroeconómica, la calidad y eficiencia de los factores de producción (mano de obra preparada, infraestructura, información) y la presencia de instituciones sólidas, pero también, de reglas e incentivos microeconómicos que rijan la competencia y que fomenten el crecimiento de la productividad (competencia interna, sistema fiscal, propiedad industrial e intelectual, fomento a la investigación, sistema jurídico, protección de los consumidores, gobernanza empresarial).⁹⁵

En lo que se refiere al enfoque de la Competitividad Sistémica, es en el nivel meso donde el Estado tiene una mayor implicación, ya que junto con los actores sociales, debe desarrollar políticas de apoyo a la competitividad empresarial (Esser, Hillebrand, y Messner, 1996, pág. 42). Si bien es necesario que existan condiciones estables y previsibles a nivel macroeconómico, esto no es suficiente para que la competitividad se desarrolle, por lo que es fundamental desarrollar políticas para fortalecer los sectores clave de la economía a través del desarrollo de infraestructura básica y especializada, y en las condiciones relacionadas al comercio exterior y la estructura industrial.

El establecimiento de estas condiciones necesita de reformas estructurales que requieren un esfuerzo político muy grande. Asimismo, si se pretende dotar de infraestructura especializada a los sectores (e.g. capital humano y tecnología) es necesario llevar a cabo un trabajo de planificación, y en este aspecto el papel que juega el Estado es fundamental (Iglesias, 2006).⁹⁶

⁹⁴ Véase Doryan *et al.* (1999).

⁹⁵ Véase Prats i Català (2005).

⁹⁶ Véanse Esser, Hillebrand, y Messner (1996) y Stiglitz, 1989).

Como vemos, a diferencia de la propuesta de Porter, este enfoque brinda un rol más amplio al Estado en lo que puede hacer para mejorar la competitividad.

Otra aproximación al tema es la propuesta de la OCDE (2010). Su postura se centra en el establecimiento y ejecución de leyes, reglas y regulaciones que no distorsionen la naturaleza o el grado de competencia, argumentando que de esta forma se incrementará el bienestar del consumidor.⁹⁷ Propone que los gobiernos realicen un análisis del impacto de sus políticas de competencia a partir de cuatro elementos básicos:

1. Limitación al número o variedad de proveedores: tal es el caso de políticas que otorguen derechos exclusivos, imponga altos costos de entrada o salida a los mercados, creen barreras geográficas para la oferta de servicios, la inversión o el trabajo.
2. Limitación a la capacidad competitiva de los proveedores: relacionadas con limitar o controlar los precios, limitar la libertad de promoción y comercialización de bienes o servicios, establecer normas de calidad ventajosas para alguno de los competidores, y brindar trato diferenciado a proveedores establecidos y/o nuevos.
3. Reducción de incentivos a los proveedores para competir vigorosamente: políticas que exigen o fomentan la publicación de información respecto a producción, ventas, precios y costos y, aquellas que brindan un trato preferencial a ciertos grupos o industrias.
4. Limitación a las opciones de los consumidores: relacionadas al incremento de los costos de cambio de proveedor.

Estos lineamientos si se apoyan, permitirán lo que para la organización se denomina “competencia benéfica”. Como vemos la postura orienta a que el Estado fomente un sistema de competencia que responda a los lineamientos de un modelo de mercado.

⁹⁷ Nótese que la noción de consumidor se relaciona con el modelo liberal de economía de mercado.

Como ya lo habíamos mencionado, existen muchas similitudes en los modelos presentados, y aunque el enfoque varía un poco entre los mismos es común que el concepto de competitividad esté relacionado con una postura liberal que prime por el mercado como fuente de distribución eficiente de los recursos. Al analizar el papel del Estado podemos observar que la relevancia que se le otorga gira en torno a mejorar las condiciones para el desarrollo de la competitividad.

2.2. EL PAPEL DEL ESTADO EN EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO

El concepto de desarrollo es un concepto multidimensional, que contempla diversos aspectos relacionados con el crecimiento económico y con el bienestar. Por ello el papel del Estado en el proceso de desarrollo es central, dado que mucho puede hacer respecto a las condiciones que favorecen el crecimiento así como también en las que favorecen el bienestar. De tal manera que el Estado en su capacidad de vertebrar a la sociedad, también moldea el propio *proceso de desarrollo* a través de sus políticas. Cuando hablamos de bienestar nos referimos al estado en el cual una sociedad manifiesta que ha alcanzado niveles de vida que les permiten a sus ciudadanos vivir bien.

El Estado, como ya hemos mencionado en líneas anteriores, cuenta con capacidades y atribuciones que ningún otro actor social tiene; por ello es de suma importancia tener claro que lo que hace o deja de hacer tiene un especial significado en términos de bienestar y desarrollo.

En los siguientes apartados analizaremos como el papel del Estado en el bienestar y el desarrollo tiene una clara relación con el concepto de Estado de Bienestar, para lo que detallaremos sus diferentes modelos y abordaremos algunas particularidades del caso mexicano.

2.2.1. Del bienestar el Estado del Bienestar

Muñoz de Bustillo (2000) menciona que si comparamos a las sociedades desarrolladas de economía de mercado con sus homólogas de finales del XIX, una de las diferencias más significativas sería la fuerte presencia del sector público en la gestión de la economía y en la cobertura de las necesidades básicas de la población. Siguiendo a este autor, entre el último cuarto de siglo del XVIII y la primera mitad del XIX, se consolida un cambio radical de la organización económica y social que se explica por la forma en la cual el Estado se fue involucrando en el proceso de generación y aseguramiento de bienestar para sus ciudadanos y que tiene que ver con los siguientes puntos:

1. *El surgimiento del capitalismo y la consolidación de la economía de mercado como modelo para organizar a la sociedad:* se gestó un proceso de eliminación de las redes de protección social preindustriales (e.g. familias, gremios, comunidad) por las propias características del capitalismo, y propició un notorio incremento de las diferencias sociales (ingreso, educación, vivienda, salud) durante la mayor parte del siglo XIX. Ello originó nuevas demandas de seguridad y protección social por parte de los ciudadanos, y la aparición de instituciones sociales como los sindicatos y los movimientos ciudadanos liberales, lo que favoreció que el estado fuera implicándose cada vez más en el proceso; debido a que era necesario legitimar el sistema capitalista, que traía consigo desempleo y pobreza.⁹⁸
2. *La competencia ideológica que representaba el socialismo:* que mostraba cierta capacidad para integrar pleno empleo, cobertura de las necesidades de consumo y un reducido nivel de desigualdad, que hacía necesario legitimar el modelo capitalista como ya hemos mencionado.
3. *El cambio de interpretación del funcionamiento agregado de las economías de mercado:* que se consolidó tras las Segunda Guerra Mundial con el triunfo del

⁹⁸ Véase también Ordóñez Barba (2002).

keynesianismo posterior a la Gran Depresión, en el cual el gobierno debía intervenir para corregir la demanda agregada a través de la política fiscal y el gasto público; lo que dio pie a un cambio de opinión sobre el papel del sector público como agente económico.

Estas situaciones dieron pie a la intervención estatal en materia de bienestar para atender las demandas sociales crecientes y los “problemas” originados por la instauración del modelo de economía de mercado y la propia guerra fría.

Y si bien los diferentes países optaron por diversas formas de atender la situación, puesto que los problemas no se presentaron en los mismos momentos, ni con la misma intensidad, y ni se contaban con los mismos recursos; se empezó a gestar lo que se conoce como Estado de Bienestar (EB). Modelo que abordaremos con un mayor detalle en el siguiente apartado.

Aunque en la literatura se puede observar un acuerdo importante sobre la naturaleza del EB y sus componentes, no existe una definición que sea generalmente aceptada (de la Luz Juárez y Sánchez Daza, 2003). En este sentido es interesante contrastar las diferencias entre los diversos enfoques. Para Esping-Andersen (1993), un EB se refiere a los derechos indispensables respecto al bienestar que es necesario cubrir por el Estado, y para Vicenç Navarro (2004), un EB se refiere a todo lo que el Estado realiza para incrementar el bienestar de su sociedad. Sin embargo, por EB aquí nos referimos a una forma o filosofía de gobernar, el Estado tiene compromisos y responsabilidades para con sus ciudadanos, los cuales está obligado a realizar a través de su actuación. Tenemos que referirnos entonces a derechos que son garantizados y que en términos generales están vinculados al bienestar social. Es decir, a partir de las políticas públicas que un gobierno implementa para propiciar el bienestar de sus ciudadanos, se genera lo que se conoce como la política social o de bienestar; y este conjunto de políticas conforma una mezcla única de posiciones, intervenciones, incentivos, regulaciones, ayudas y demás instrumentos públicos que un gobierno puede utilizar para desarrollar sus objetivos. Dada esta mezcla única, es lógico pensar que cada gobierno nacional ha optado por diversas políticas que generan diferentes taxonomías de dichas políticas

sociales o de bienestar, por lo que es común hablar de que cada EB es único (Mishra, 2000, pág. 109).

2.2.2. El Estado del Bienestar

Mulas-Granados (2009), menciona que si se analizan los diversos modelos de bienestar en el mundo, se pueden distinguir ciertos rasgos comunes que permiten identificar al EB como un sistema de cobertura pública ante riesgos involuntarios que sufren los ciudadanos; y que los tres riesgos que tradicionalmente se han cubierto en un EB son los riesgos de: a) caer enfermo, b) perder el empleo y c) envejecer. Lo que dio origen desde el siglo pasado a los tres pilares tradicionales de cobertura, al que se le ha sumado el d) riesgo de nacer o quedar discapacitado, que se ha convertido en el cuarto pilar. Siguiendo al autor, los EB actuales están siendo transformados de dos formas: por un lado adaptando y dinamizando sus pilares tradicionales y por otro desarrollando políticas nuevas que darán pie a un quinto pilar centrado en la emancipación y/o en la reinclusión social ante las situaciones de atrapamiento. Lo que dará lugar a una transformación de los EB en algo que denomina “Estado Dinamizador”.

Además de este grupo de cuatro pilares, dentro del EB usualmente se incluye la educación, que tiene que ver más con las preferencias por igualdad de oportunidades que siempre ha acompañado al pensamiento progresista.⁹⁹

Por otro lado, la forma en que el gobierno puede intervenir dentro de dichas áreas se articula dentro de las propias posibilidades de su actuación, es decir, a través de la formulación y puesta en marcha de políticas públicas, ya sea para proveer y/o regular servicios, transferir beneficios económicos o generar condiciones particulares.

⁹⁹ Dentro de la concepción progresista, las diferencias sociales no están sustentadas en diferencias insalvables entre los individuos, sino que pueden ser atendidas puesto que tienen un origen social que está ligado al entorno familiar, intelectual y educativo en el que nos desarrollamos (Mulas-Granados, 2009, pág. 7).

El que existan diferentes concepciones respecto a lo que es e implica un EB es relevante, ya que esto nos revela que existen diversas formas de vertebrar a la sociedad y de intervenir públicamente para ello. Por eso es importante analizar los diferentes tipos de EB existentes. Una recopilación muy interesante se presenta en Montoro (2000). El autor realiza una exhaustiva revisión de la literatura analizando las diversas tipologías existentes, una de las principales aportaciones de los autores que han analizado y sintetizado taxonomías de EBs, es su interpretación respecto a que las tipologías en realidad son una proyección de las variables que definen en esencia lo que caracteriza a un EB, de tal manera que estas variables nos ayudan a comprender e interpretar de mejor forma el alcance y naturaleza de los mismos. A continuación presentamos las diferentes clasificaciones.

La primera tipología presentada es la de Titmuss (1976), quien clasifica a los EBs en dos categorías: residual e institucional.

- En el EB *tipo residual*, el Estado interviene de forma mínima, ya que se pretende que las personas sean artífices de su propio desarrollo y que asuman las responsabilidades que les corresponden dentro de los sistemas capitalistas. Sin embargo, se garantizan algunas de las necesidades sociales, aunque cabe resaltar que el mercado es quien asume el papel protagonista en la regulación económica.
- En cambio, en el EB *tipo institucional*, reina el principio de universalidad, de manera que la gran mayoría de las necesidades sociales son cubiertas por el Estado.

Como podemos observar, la tipología propuesta por Titmuss se centra en el grado de intervención del Estado, ya que es la característica fundamental que estructura la diferenciación de los dos modelos presentados.

Otra clasificación es la de Jones (1985), que contrapone las características de individualismo y colectivismo para diferenciar los modelos.

- En el de *tipo individualista*, se busca una igualdad de oportunidades con la premisa de que esta igualdad sólo se puede dar a través del desarrollo de la competitividad individual, lo cual permitirá que la generación de riqueza se distribuya posteriormente. En otras palabras, primero es necesario generar la riqueza para después distribuirla.
- En cambio, en el *esquema colectivista* se da preferencia a la sociedad sobre el individuo, y la meta es la igualdad de los ciudadanos a partir de una garantía institucional.

Por otra parte, se nos presenta también la clasificación de Therborn (1989), la cual se enfoca en las diferencias en el nivel de prestaciones sociales y el pleno empleo, de cuya perspectiva surgen cuatro tipos de EB:

- el *intervencionista*, donde el Estado posee una política social extendida y universal, aunado a que asume la responsabilidad institucional del pleno empleo. Lo anterior deriva en un Estado fuerte y poderoso, totalmente intervencionista, y que como consecuencia, tiene un gasto social muy elevado;
- el *repartidor*, donde el Estado es débil, debido a que solamente desarrolla prestaciones sociales destinadas a subvencionar cuestiones como el desempleo, y además no es capaz de incidir en el mercado laboral;
- el *dirigido al pleno empleo*, donde el Estado lleva a cabo políticas sociales con pocas prestaciones y asume una gran responsabilidad para que se dé el pleno empleo y;
- el *orientado al mercado*, en donde el Estado establece políticas sociales débiles y además no lleva a cabo intervenciones notables en materia de empleo.

Finalmente, tenemos la tipología de Esping-Andersen (1993), en la que se contemplan tres tipos de EB: el liberal, el conservador y el socialdemócrata. Cabe resaltar que esta caracterización establece un claro énfasis sobre la calidad de los derechos sociales y la manera en que se tiene acceso a ellos (Navarro Ruvalcaba, 2006):

- En el EB *liberal*, las ayudas estatales van encaminadas hacia aquellos que justifican que las necesitan y que demuestran que no tienen los recursos ni los medios para alcanzar un nivel de vida digno. Sin embargo, las transferencias sociales que se realizan son moderadas, debido a que el mercado ocupa un lugar privilegiado y se permite que el capitalismo genere desigualdades en aras de que construya un esquema de acumulación. Este esquema persigue la reducción del Estado, la individualización de los riesgos y el fomento de las soluciones del mercado.
- En el EB *conservador*, los derechos sociales no son universales y se considera a la familia tradicional como una fuente suministradora de bienestar. Dentro de este modelo, el Estado interviene únicamente cuando la familia no cuenta con la capacidad suficiente para brindar bienestar a sus miembros.
- Por último, en el EB *socialdemócrata* se pretende construir políticas sociales que incidan en el mercado y en la familia bajo un esquema de derechos sociales generales y universales, los cuales se espera que propicien un equilibrio entre desarrollo social y pleno empleo. El modelo socialdemócrata significa, más que buscar o propiciar un equilibrio entre el Estado y el mercado, la búsqueda de igualdad a estándares aceptables e inclusive elevados (Esping-Andersen, 1993, pág. 47 y 48).

En trabajos más recientes, Sapir (2006) realiza una diferenciación de los EB en Europa, estableciendo cuatro modelos:

- El *modelo nórdico* (Dinamarca, Noruega, Islandia, Finlandia, Suecia y Holanda), con el nivel más alto de protección y basado en el principio de ciudadanía. Provee una cobertura universal aunque el nivel impositivo es elevado.
- El *modelo continental* (Austria, Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo), basado en el principio de seguridad y por ende más enfocado hacia las pensiones

- El *modelo anglosajón* (Irlanda y Gran Bretaña), más centrado en el empleo para tener acceso a la seguridad social
- Por último el *modelo mediterráneo*, (Grecia, Italia, Portugal y España), que corresponde a los países que lo desarrollaron más recientemente respecto al resto de Europa. Están más centrados en las pensiones y con un acceso a las prestaciones que se da de manera condicionada.

Como hemos podido observar, los modelos presentados responden a variables que los diferentes autores han identificado como claves para explicar las diferencias entre las distintas maneras de intervenir públicamente para propiciar el bienestar. Sin embargo, si quisiéramos analizar un determinado régimen de bienestar, nos encontraríamos con que ninguno de los modelos propuestos respondería cabalmente al caso bajo estudio. En la realidad, las opciones se manifiestan y aplican tan diversamente que no sería posible encuadrar en su totalidad a un país dentro de un determinado modelo¹⁰⁰ puesto que las particularidades nacionales se han traducido en diferentes estructuras y esferas de actuación respecto a la provisión de los servicios y prestaciones sociales.¹⁰¹

Dentro del EB, el gobierno funge como garante de ciertas condiciones que repercuten directamente en el bienestar social de sus ciudadanos, debido a que a través de sus intervenciones modela y moldea los mecanismos y esquemas por los cuales se establecen dichas condiciones. El único medio con el que cuenta el gobierno para incidir en el bienestar son las políticas públicas, y éstas pueden ser de diferente índole, debido a que pueden ser utilizadas para definir, regular y/o entregar los diversos servicios considerados dentro del EB (Meny y Thoenig, 1992).

En una aproximación podemos decir que el gobierno tiene formas de atender estas temáticas que se pueden catalogar en tres tipos genéricos (Muñoz Machado, García Delgado, y González Seara, 2000):

¹⁰⁰ Véanse de la Luz Juárez y Sánchez Daza (2003), Muñoz de Bustillo (2000), Muñoz Machado, García Delgado, y González Seara (2000) y Navarro (2004).

¹⁰¹ Véase Ordóñez Barba (2002).

1. prestar directamente los servicios,
2. regular la prestación de los servicios y
3. transferir recursos a sus ciudadanos.

Es muy importante señalar que una condición primigenia a estas tres formas y que es fundamental, es que el gobierno ostenta la capacidad de decidir qué es lo que se encuentra dentro de la responsabilidad pública y por ende dentro del EB; y es entonces a partir de esta definición que se despliega cada modelo particular de intervención. Todo esto se da dentro de los usos y costumbres de los regímenes democráticos; recordemos que el sistema político es el fundamento a través del cual las demandas sociales son institucionalizadas, ya que sólo dentro de un régimen autoritario o hegemónico es que el Estado decide por sí solo las condiciones de su propia existencia.

El Estado, una vez definidas (democráticamente) las áreas en las que intervendrá, puede prestar servicios directamente a sus ciudadanos. Como ejemplo podemos citar los casos de los servicios sanitarios y de educación que prácticamente se ofrecen en todos los países. Respecto a estos dos ejemplos podemos analizar la forma la que el gobierno se involucraría:

- Para ofrecer directamente este tipo de servicios se requiere de una gran cantidad de recursos tales como los monetarios y humanos. Por lo cual el Estado tiene que conseguirlos a través de diversos mecanismos recaudatorios (lo que implica otro tipo de políticas diferentes a las de sanidad y educación) que generan a su vez impactos positivos y negativos en la economía.
- Además, se requiere de infraestructura que va a más allá de las escuelas y hospitales, y que involucra a cuadros altamente capacitados para dirigir, operar, monitorizar y evaluar la prestación de los servicios. Aunado a la necesidad de otro tipo de infraestructura como la de comunicaciones y transportes que es indispensable para la correcta entrega de los servicios.

En suma, la decisión de ofrecer un servicio determinado tiene diversas y complejas implicaciones, ya que una política tendrá relación con otras de diferente índole y esto definitivamente impacta sobre el funcionamiento y alcance de un gobierno.

La segunda forma de intervenir de un gobierno es la referente a la regulación de los servicios. Continuando con los ejemplos de educación y sanidad, podemos comentar que en muchos países existen escuelas y hospitales privados a través de los cuales se presentan los servicios. En este tipo de arreglo el Estado funciona como un regulador y/o financiador, debido a que las escuelas privadas, por ejemplo, deben de respetar el calendario escolar estipulado oficialmente y también tienen que atenerse a los planes de estudio autorizados. Para el caso de los hospitales privados, es necesario que garanticen que sus empleados son profesionales cualificados para llevar a cabo sus funciones. Los dos ejemplos anteriores revelan la forma en la que el Estado se involucra en la prestación de servicios para el bienestar, aún sin brindarlos directamente.

No obstante, existen otras cuestiones, como el empleo, en las que la regulación del Estado es bastante compleja. En muchos países existen regulaciones que tiene que ver directamente con el empleo, como los salarios mínimos, las jornadas laborales y las horas extras. Por otro lado, existe otro tipo de regulaciones que lo impactan de manera indirecta, como el caso de las tasas de interés, que encarecen o abaratan el dinero y tienen un impacto significativo en la inversión productiva y por ende, en la generación de empleo. Además, tenemos las regulaciones comerciales y arancelarias que inciden en las relaciones comerciales de las empresas y por ende, en su productividad y sus rendimientos, lo cual, nuevamente, incide en el empleo. Podemos sumar a los anteriores una serie de elementos que se relacionan, tales como las regulaciones sobre la inversión extranjera; el desarrollo de infraestructura particular para hacer más atractivas determinadas zonas geográficas a los inversionistas; el marco legal y normativo de los acuerdos y contratos comerciales y laborales que ofrecen seguridad, certeza y previsibilidad jurídica a empleados, empleadores e inversionistas; y las políticas de subsidios, entre otras. Todas estas áreas de intervención del Estado implican regulaciones que afectan al empleo; de esta manera

podemos hacer palpable la complejidad de la actuación del gobierno cuando se compromete a atender ciertos aspectos del bienestar.

La tercera forma que tiene un gobierno para intervenir en las áreas críticas del EB es a través de la transferencia de recursos económicos a los ciudadanos. El ejemplo más típico se puede encontrar en las pensiones. Sin embargo, también tenemos las ayudas por enfermedad, discapacidad y desempleo. Para llevar a cabo las acciones anteriores se requiere de una gran capacidad económica, es decir, se necesitan recursos económicos que tienen que provenir de la sociedad y que afectarán de alguna manera a otros aspectos del bienestar.

Por su parte Olmeda Díaz (1990) divide las actuaciones públicas en cuatro grandes áreas:

1. Producción pública,
2. Provisión pública,
3. Financiación pública, y
4. Regulación pública.

Esta división agrega a las tres anteriores la de provisión pública, en este sentido la provisión tiene que ver con el sistema de distribución de bienes y servicios; y puede captar la producción privada de los bienes y servicios, que serán comprados por el estado Y que podrían ser distribuidos a través del mercado o bien a través de la asignación pública.

Todas las formas de intervención comentadas en los párrafos anteriores, deben contextualizarse respecto a otras dimensiones que caracterizan al “tipo” o “modelo” de EB en el que se realizan, (i.e. cobertura de los servicios: servicios para todos o sólo para algunos, alcance: educación sí, pero ayudas para el desempleo no). Recordemos por ejemplo la tipología de Titmuss (1976), que presenta diferencias significativas en el grado de involucramiento del Estado en el bienestar, puesto que no es lo mismo ofrecer, regular o transferir recursos bajo los principios de universalidad que con base

en la demostración de necesidades. De allí que existan tantos modelos y esquemas de EB.

2.2.3. El Estado del Bienestar en México

Martínez Franzoni (2007) analiza los regímenes de bienestar¹⁰² en América Latina para el periodo 1999 – 2004 a partir de tres dimensiones, *grado de mercantilización de la fuerza de trabajo*: que se refiere a la capacidad del mercado laboral para proveer trabajo remunerado, así como también a características del mismo tales como la protección social, *grado de desmercantilización del bienestar*: medido a través de indicadores como la cobertura, el gasto público y los criterios de acceso a la inversión pública, y del gasto y el consumo privado, y del *grado de familiarización del bienestar* y encuentra cuatro tipos de regímenes de bienestar que se caracterizan por ser en buena medida, informales. Las principales características del análisis se resumen en el **Cuadro 2.1:**

¹⁰² Por régimen de bienestar nos referimos a la administración que el estado brinda sobre los riesgos inherentes a las relaciones sociales dentro de los esquemas de mercado centrados en el trabajo (Isuani y Nieto Michel, 2002).

Cuadro 2.1: Principales características de los regímenes de bienestar en América Latina

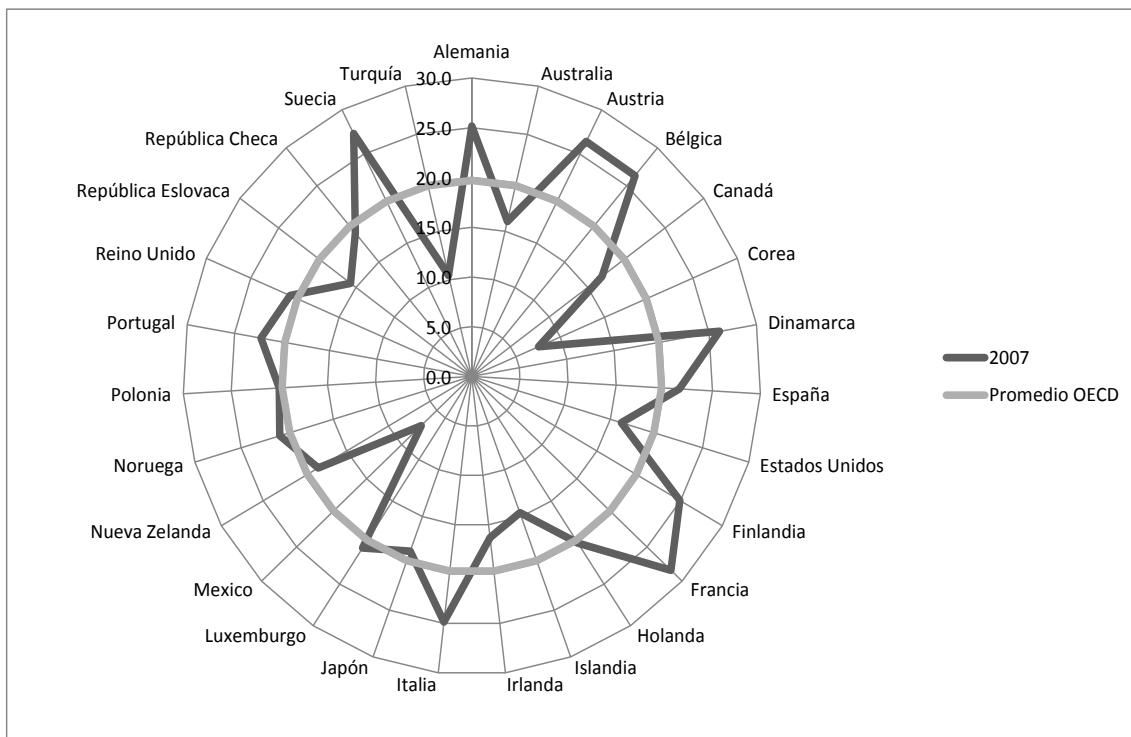
Dimensiones	Productivista-informal Argentina y Chile	Proteccionista-informal Brasil, Costa Rica, México , Panamá y Uruguay	Informal-asistencial Colombia, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Venezuela	Altamente-informal Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay
Acceso a ingresos	Máxima	Intermedia a máxima	Intermedia a mínima	Mínima
Protección social	Máxima	Máxima	Intermedia a mínima	Mínima
Mercantilización de la protección social	Máxima	Mínima	Intermedia a máxima	Intermedia a mínima
Mercantilización de la formación de capital humano	Máxima	Mínima	Intermedia a máxima	Intermedia a mínima
Inversión Pública	Máxima (y focalizada)	Máxima (menos focalizada)	Mínima	Mínima
Presencial de familia tradicional	Máxima	Máxima	Mínima	Mínima
Desempeño para producción del bienestar	Máximo (con alta inequidad)	Máximo (con inequidad variable)	Mínimo (con alta inequidad)	Mínimo (con alta inequidad)

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez Franzoni (2007)

Como vemos, México se encuentra ubicado en el grupo dos (“proteccionista-informal”) compartiendo características similares con Brasil, Costa Rica, Panamá y Uruguay. Sin embargo el análisis realizado se realizó en términos generales.

Analizando el caso particular de México, aunque en teoría se cuenta con todos los fundamentos formales (constitucionales)¹⁰³ para que el Estado asegure y administre situaciones de bienestar similares a las desarrolladas por las democracias capitalistas desarrolladas, Para Ordóñez Barba (2002) *“en la práctica la cobertura y alcance de los servicios y prestaciones sociales no permiten categorizar al Estado Mexicano como un Estado de Bienestar ni siquiera de los rezagados”*. Lo anterior lo podemos corroborar en el **Cuadro 2.2**, en el que observamos que México junto con Corea y Turquía son los miembros de la OCDE que menos gasto social presentan:

Cuadro 2.2: Gasto Público Social Bruto en la OCDE, como porcentaje del PIB a precios de mercado de 2007.



Fuente: OCDE, Base de Datos del Gasto Público Social Bruto (2011)

¹⁰³ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 1º. que todas las personas gozaran de los derechos humanos, en su artículo 3º. decreta el derecho a la educación preescolar, primaria y secundaria de forma gratuita y la promoción de la educación superior, en su artículo 25 aborda el tema del desarrollo nacional como responsabilidad del estado y su relación con el empleo y la distribución justa del ingreso, en su artículo 123 detalla el derecho al trabajo el cual tiene una relación directa con la seguridad social la cual contempla accidentes, enfermedades, maternidad, jubilación, invalidez, vejez y muerte; así como también el derecho a la asistencia médica y medicinas para los trabajadores y sus familiares (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Para Barba Solano (2004) el proceso de constitución del régimen social o de bienestar en México se dio dentro de cuatro grandes periodos:

1. Entre 1917 y 1940, con la constitución de las políticas sociales posrevolucionarias, lo que estableció la cultura de intervención estatal en la economía y la sociedad, a través de la corporativización vertical de las organizaciones obreras y campesinas, y que instauró las políticas sociales clientelares. Sin embargo, los gobiernos posrevolucionarios concedieron poca importancia a la política social, solamente ajustándose a las responsabilidades emanadas de la Constitución de 1917 (Ordóñez Barba, 2002).
2. Entre 1940 y 1982, con la articulación de las políticas sociales y el modelo de sustitución de importaciones, con la tentativa de industrialización orientada al mercado interno y que concibió a la política social como un complemento de la estrategia de industrialización, para tratar de corregir las deficiencias sociales originadas por el modelo económico. Con instituciones diseñadas para mantener el control social, legitimar al sistema político y respaldar el modelo de sustitución de importaciones como estrategia de desarrollo (Vázquez Sánchez, 2005).
3. Entre 1982 y 1988, que se caracteriza por la crisis, que erosiona la articulación de las políticas sociales y el modelo de sustitución de importaciones. Tras la crisis de 1982, el modelo de sustitución de importaciones fue desarticulado y se reorientó el modelo hacia el libre mercado, la economía abierta y el control fiscal, con un claro apego hacia las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que se convirtieron en los auspiciadores económicos de las reformas.
4. El más reciente, a partir de 1988, que se puede interpretar como un cambio de paradigma de bienestar. Dada la crisis de 1995, las reformas políticas, sociales y económicas se orientaron hacia la apertura comercial, la

desincorporación de empresas públicas, la desregulación financiera y la transformación del sistema de pensiones.

Aunado a lo anterior, podríamos hablar de un quinto periodo que comienza con la transición democrática en el 2000 y que continúa hasta la fecha, en el que la política social reconoce las múltiples dimensiones de la pobreza, además de que se han realizado avances importantes hacia la universalización de las coberturas, suavizando así el carácter excluyente que había caracterizado al sistema¹⁰⁴ (Barba Solano, 2007).

Por ello, la propia evolución de las políticas sociales (ver **Cuadro 2.3**) y el rezago histórico respecto a la política económica debido a las crisis¹⁰⁵ económicas recientes que ha vivido el país, además de la calidad democrática del sistema, han propiciado una polarización social que solo ha favorecido a los individuos mejor ubicados en la estructura económica¹⁰⁶. De tal manera que podemos hablar de un régimen de bienestar segmentado, que se caracteriza por un conjunto de políticas sociales desarticuladas que buscan abordar los problemas de desigualdad y pobreza de manera individual y no de forma estructural, y que dejan fuera de la protección a grandes grupos sociales.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Puesto que el sistema de cobertura social solamente había contemplado la inclusión de las personas con empleo formal.

¹⁰⁵ Las crisis de 1976, 1982, 1995 y 2002 y la llegada del modelo neoliberal limitaron en las actuaciones del Estado en materia social dadas las restricciones fiscales y la reestructuración de las políticas públicas hacia la reactivación económica en concomitancia con la ideología del libre mercado Cfr. Kurtz (2002) y Ordóñez Barba (2002).

¹⁰⁶ Véanse Ordóñez Barba (2002) y Vite Pérez (1994).

¹⁰⁷ Véanse Barba Solano (2004), Orozco (2008) y Vázquez Sánchez (2005).

Cuadro 2.3: Evolución de las políticas sociales en México

Año	Política
1917	Se aprueba la Constitución, que incluye en la parte social la enseñanza primaria gratuita, medidas sanitarias preventivas en casos de epidemias y el fomento de cajas de seguros populares.
1917	Se crean el Consejo de Salubridad General y el Departamento de Salubridad Pública para la aplicación de medidas sanitarias preventivas.
1921	Se crea la Secretaría de Educación Pública, para proveer educación primaria gratuita en todo el país.
1925	Se crean los sistemas de pensiones civiles y militares.
1934	Se agrega al principio de gratuidad de la educación primaria el carácter de obligatoria.
1937	Se funda la Secretaría de la Asistencia Pública, para procurar atención médica y alimentos a niños y a sectores marginados.
1943	Se expide la ley del Seguro Social, que además de los seguros de invalidez, vida, cesación involuntaria del trabajo y accidentes, incluye el de enfermedades.
1943	Se fusionan las dependencias centrales encargadas de la salud preventiva y la Secretaría de la Asistencia Pública para crear la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para ofrecer seguros contractuales-contributivos.
1959	El sistema de pensiones civiles del 1925 se convierte en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.
1961	Se crea el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Año	Política
1968	Se crea el Instituto Mexicano de Atención a la Niñez.
1954	Se crean el Fondo de Habitaciones Populares, para ofrecer vivienda de bajo costo en las principales ciudades, y el Instituto Nacional de la Vivienda, para atender la demanda habitacional rural y urbana de grupos desfavorecidos.
1959	Se lanza el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, para garantizar a todos los niños la educación gratuita y obligatoria, y se funda la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos de Primaria.
1961	Inicia operaciones la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con la capacidad de regular la producción y distribución de alimentos básicos en todo el territorio.
1963	Se lanza el Programa Financiero de Vivienda, para otorgar créditos de vivienda a la clase media.
1972	Se crean el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado.
1973	Se lanzan los programas de Solidaridad Social, para proveer servicios de salud asistencial a la población en general, y el Programa Integral para el Desarrollo Rural, con proyectos productivos y sociales.
1976	Se crea la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, con iniciativas de desarrollo comunitario, y el Sistema Alimentario Mexicano, con influencia en la producción y distribución de alimentos. Se modifica la Ley del Seguro Social para incluir como población asegurable a todas las personas que mantuvieran alguna relación laborable.
1989	Se lanza el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), para combatir la pobreza extrema, y que dio lugar

Año	Política
	la creación de la Secretaria de Desarrollo Social en 1992
1992	Se crea el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y se reforma el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), ambos con operaciones desde el sector privado
1993	Se crea el Programa de Apoyos Directos al Campo, para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros.
1995	Se lanzan los programas de Educación, Salud y Alimentación; el Programa de Empleo Temporal y el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados.
1996	Se lanza el Acuerdo Nacional para la Descentralización Operativa y la Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud
2001	Se lanza el Seguro Popular, dirigido a poblaciones sin acceso a servicios de salud y que combina transferencias públicas con aportaciones de los usuarios.
2002	Se transforma el Programa Nacional de Solidaridad como el Programa Desarrollo Humano “Oportunidades”, para fomentar el desarrollo humano de la población en pobreza extrema, brindando apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso.
2007	Se agrega al Seguro Popular el Seguro Médico para una Nueva Generación, que es un seguro voluntario de gastos médicos para los niños nacidos a partir de diciembre de 2006, y el programa “70 y más”, que otorga transferencias monetarias a los adultos mayores de 70 años que vivan en localidades de más de 30 mil habitantes.

Año	Política
2008	Se lanza el programa de Apoyo Alimentario Vivir Mejor, con transferencias monetarias a grupos vulnerables, la estrategia “100 X 100”, para impulsar el desarrollo integral de los 125 municipios con mayores rezagos del país, y el programa Hábitat, para reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas

Fuente: Elaboración propia con datos de Barba Solano (2004; 2007), Gobierno Federal - Presidencia de la República (2008; 2010), Instituto Mexicano del Seguro Social (2010), Ordóñez Barba (2002), SEDESOL (2011)

Esta evolución del régimen de bienestar mexicano, en los últimos años ha cedido al mercado el rol de administrador/distribuidor del bienestar social, además de que se observa una clara desarticulación en la atención de los problemas de desigualdad y pobreza que se han venido manejado como temas separados cuando en realidad son aspectos sociales íntimamente relacionados (Barba Solano, 2007).

2.2.4. Estado del Bienestar y competitividad

Respecto a las consecuencias que la intervención pública en la economía puede generar cuando desarrolla y aplica su política social tendríamos que poner atención a la forma en la que los resultados económicos generan consecuencias sobre el bienestar de las sociedades, así como también en la manera en la que se establecen las condiciones que permiten ese logro de resultados. Cabe recordar que la intervención pública genera consecuencias en el desarrollo económico y por supuesto en el bienestar, aunque está claro que dichas consecuencias pueden ser favorables o desfavorables.

A manera de ejemplo, Alonso (2007) considera que algunas de las consecuencias positivas de la intervención pública que generalmente se dan dentro de la política social, son la generación de una demanda más amplia y estable, la consolidación de las instituciones, el enraizamiento social y la reducción de los costos asociados a la inestabilidad y el conflicto social. Además, con las regulaciones salariales se obliga al mercado a desplazarse hacia sectores más productivos, dada la imposibilidad de emprender estrategias basadas en mano de obra barata.

En la literatura existente se pueden encontrar diversas críticas relacionadas con el efecto que la política social puede generar sobre la competitividad. Dichas críticas versan sobre el impacto que genera la intervención del Estado en el mercado y por ende, en los procesos de generación y acumulación de riqueza. Si realizamos un esfuerzo por clasificarlas, tenemos que un grupo se refiere al mercado laboral, ya que en los EBs se encarece la mano de obra debido a las regulaciones salariales (Alesina y

Perotti, 1997). Otro grupo hace énfasis en la reducción de la capacidad de adaptación y en la falta de flexibilidad de las estructuras económicas para responder de manera eficiente a los cambios del entorno (Muñoz de Bustillo, 2000). Por último, otro grupo hace referencia a la falta de incentivos sobre los agentes económicos dados unos mínimos garantizados de bienestar, que en cierto modo pueden reducir la disposición al trabajo y al ahorro debido a que un incremento de la presión fiscal (en la medida en que los impuestos afecten al ahorro o al capital) puede incidir negativamente sobre la inversión y por tanto, sobre el crecimiento económico (Alonso, 2007, pág. 559).

Como podemos observar, existe una relación muy estrecha entre la acción pública en cuestiones sociales o de bienestar y la competitividad, dado que la intervención estatal interfiere sobre las leyes que rigen el funcionamiento del mercado, puesto que se alteran las condiciones retributivas de los factores al corregir algunos de sus fallos redistributivos que de otro modo afectarían el bienestar social.

2.2.5. El papel del Estado en el desarrollo

Aunque la característica central de las economías de mercado sea que el propio mercado realice la asignación de recursos, la presencia del sector público, inclusive en las economías más liberales, hace que los resultados en términos de producción, empleo y distribución de ingresos, sean el fruto de la combinación entre las fuerzas del mercado y del sector público (Muñoz de Bustillo, 2008).

Rodrik y Subramanian (2003) proponen que las instituciones deben regular, estabilizar y legitimar al mercado para que se pueda impulsar el desarrollo. Esta forma de entender el desarrollo ha sido muy importante, puesto que el fenómeno se entiende como algo más amplio y que sin duda requiere de un contexto institucional adecuado, ya que son las instituciones las que establecen las reglas que dan forma a la interacción

social, política y económica (Evans, 2007),¹⁰⁸ y en este sentido la propia democracia favorece la consecución del desarrollo (Harding & Wantchekon, 2010).¹⁰⁹

Para Alonso y Garcimartín (2008), las instituciones “*motivan, propician y guían*” los comportamientos de las personas, al mismo tiempo que “*permiten la formación de expectativas*” sobre el comportamiento del resto de los actores o agentes sociales¹¹⁰. Para estos mismos autores, existen cinco aspectos fundamentales que caracterizan a las instituciones: 1) remiten a sistemas que generan comportamientos regulares y por lo mismo previsibles, 2) remiten a arreglos humanos de carácter relacional, 3) son creaciones sociales exógenas a cada individuo, 4) en la medida en que influyen sobre los comportamientos definen equilibrios entre los agentes, y 5) mantienen una estructura jerárquica entre instituciones.

Para los efectos del presente trabajo, este enfoque institucional permite visualizar al Estado como una de las instituciones fundamentales para el desarrollo, puesto que se encarga de moldear y modelar muchos de los comportamientos de la sociedad a través de su propio diseño organizacional y de las políticas que implementa (López-Calva, Rodríguez-Chamussy, y Székely, 2004).

Para Tanzi (2000), el Estado debe establecer y hacer cumplir las reglas formales en la economía, entre las que destacan las referentes a los derechos de propiedad, los contratos y los ingresos fiscales; además, ha de establecer un marco jurídico y de reglamentos que hagan mínimos los costos de las transacciones entre los actores sociales y que promueva la eficiencia del mercado. También debe proveer bienes

¹⁰⁸ Véanse Kaufmann y Kraay (2002), North (2004), Ocampo (2005), Prats i Cabrera (2006), Portes, (2006) y PNUD (2009b)

¹⁰⁹ Véanse Acuña-Alfaro (2009), Latouche (2007) y Prats i Català (2001)

¹¹⁰ Puesto que las instituciones influyen el comportamiento individual al ser exógenas o externas a todos los actores sociales.

públicos y atender las externalidades, promover la estabilidad económica y la distribución de los ingresos de acuerdo a los valores sociales vigentes.¹¹¹

Para Iglesias (2006), el Estado debe contar con un sistema democrático robusto y un servicio civil profesional para impulsar el desarrollo, además de perseguir diez objetivos:

1. *Coadyuvar a la eficiencia del mercado*, a través del sistema legal, judicial y de competencia, y marcos de regulación que aseguren el equilibrio entre los intereses públicos y privados. Para así impulsar el crecimiento y la generación de oportunidades para toda la población, con “*un estado que intervenga de manera eficaz donde le corresponde*”.
2. *Impulso de la capacidad productiva*, con especial énfasis en las actividades económicas ligadas a la innovación tecnológica y productiva.
3. *Disminución de las desigualdades sociales*, para asegurar la cohesión social y la lucha contra la pobreza, a través del aseguramiento de los derechos económicos y sociales.
4. *Desarrollo de nuevas modalidades de cooperación con las empresas*, sobre todo en aspectos relacionados con el desarrollo de la infraestructura.
5. *Fortalecimiento de la sociedad civil*, para impulsar un desarrollo con un refuerzo mutuo de las potencialidades máximas del Estado, del mercado y de la sociedad.
6. *Inserción internacional*, que permita una integración económica y política sustentada por el liderazgo institucional.
7. *Impulso de la innovación tecnológica*, a través de la promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en sintonía con el sector privado y educativo.

¹¹¹ En este mismo sentido, para Stiglitz (1989) el Estado “juega un papel decisivo en la redistribución” debido a que goza de un poder coercitivo

8. *Incremento de las capacidades de análisis del Estado en temas económicos, sociales y políticos*, para enfrentar de mejor forma los retos y aprovechar mejor las oportunidades derivadas del proceso globalizador.
9. *Desarrollo de una visión de largo plazo*, que permita fundamentar las estrategias de desarrollo.
10. *Promoción de consensos nacionales*, a través del fortalecimiento institucional y de especial atención en los consejos económicos y sociales.

En algunos estudios recientes, Ranis y Stewart (2002), analizando la relación que existe entre crecimiento económico y desarrollo humano, encontraron que si bien el crecimiento propicia el desarrollo humano en la medida en que incrementa la base de recursos, el desarrollo humano a la vez genera mejoras en el propio crecimiento puesto que al contar con una población más sana y educada se incrementa el desempeño económico. Además, al analizar el comportamiento de los países,¹¹² concluyen que es más adecuado seguir una política que en primera instancia incida sobre las condiciones para el desarrollo humano, puesto que esto a la vez creará condiciones propicias para el crecimiento sostenido.

En este sentido, la actuación del gobierno es fundamental para el desarrollo y el bienestar de las sociedades: la experiencia reciente nos muestra que algunos países no han sabido aprovechar el empuje que les ha brindado su desarrollo económico en aras de transformarlo en bienestar, ya sea porque no han logrado mejorar la distribución del ingreso o bien porque los gastos sociales se han mantenido bajos y/o mal aplicados. En definitiva, podemos afirmar que un manejo adecuado de las políticas es fundamental para propiciar el desarrollo (PNUD, 1990).

¹¹² El estudio se enfocó en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2.2.6. Estado del Bienestar y crecimiento económico

De acuerdo a los postulados de la teoría neoclásica del crecimiento económico, el impacto que puede generar el gobierno a partir de la implementación de sus políticas es poco significativo. Para esta corriente de pensamiento, únicamente la evolución de los factores de producción y el progreso técnico son los que fijan el ritmo de crecimiento económico en los países; por tanto se le cede muy poco protagonismo al Estado cuando los rendimientos decrecientes llevan hacia el “estado estacionario”; recordemos que dentro de la función de producción, cantidades adicionales de trabajo y capital incrementan el producto final, pero con una característica esencial, y es que esto se da a tasas cada vez menores, hasta que se llega a un punto en que la productividad tiende a cero, esto es lo que se conoce como rendimientos decrecientes (Hounie *et al.*, 1999).¹¹³ Por lo que con estos postulados, las políticas públicas no tienen ningún papel, puesto que en el largo plazo se alcanzaría el estado estacionario, caracterizado por rendimientos decrecientes en los factores de producción y por tanto, solamente un factor externo como el progreso técnico, sería capaz de impulsar el crecimiento económico (Montoro, 2000, pág. 188).

Sin embargo, si ampliamos nuestra visión respecto a lo anterior y pensamos que el Estado puede influir sobre las condiciones que favorecen el progreso técnico, entonces damos cabida a la posibilidad de influir: si dentro de la concepción de capital incluimos otros elementos tales como el capital humano, la infraestructura, los servicios públicos y el marco institucional, tenemos entonces que las posibilidades de intervención estatal a partir de las políticas públicas sería relevante. Tenemos entonces que el Estado, a través de los impuestos, las infraestructuras, las transferencias públicas y los sistemas educativos y de salud, cuenta con la capacidad de influir sobre el progreso técnico, y por tanto, sobre el crecimiento económico (Srinivasan, 2005).¹¹⁴

¹¹³ Véase Rosende (2000).

¹¹⁴ Véase Montoro (2000) y Rozas y Sánchez (2004).

Con el razonamiento anterior, estamos considerando que tanto el capital como los servicios públicos son capaces de influir sobre las condiciones de los factores productivos; empero, tenemos que considerar que las intervenciones estatales generan consecuencias contrapuestas, por lo que la capacidad gubernamental para hacer eficientes sus políticas se convierte en un factor clave para impulsar el crecimiento económico y la competitividad (Iglesias, 2006).

La experiencia de las economías asiáticas, desde los sesenta a los noventa, reveló que las economías pueden mantener sus tasas de crecimiento a lo largo del tiempo, desafiando a los rendimientos decrecientes, principal explicación del modelo neoclásico. Esta evidencia dio origen al surgimiento de los modelos de crecimiento endógeno; las primeras aproximaciones teóricas explicaban la situación de crecimiento sostenido a partir de ciertas externalidades que afectaban la acumulación de los factores de producción; y dichas externalidades se relacionaron con el capital humano, la tecnología y el grado de apertura comercial (Hounie *et al.*, 1999). Elementos sobre los cuales, como ya mencionamos antes, el Estado tiene capacidad de influir (Srinivasan, 2005).¹¹⁵

Tenemos entonces que tanto la teoría neoclásica de crecimiento económico como los modelos de crecimiento endógeno, permiten atribuir al Estado la capacidad de influir sobre el crecimiento económico, ya sea afectando las condiciones que favorecen el progreso técnico o las externalidades que influyen sobre la acumulación de los factores productivos.

¹¹⁵ Véanse Grossman y Helpman (1994), Montoro (2000, pág. 235), Ranis y Steward (2002) y Rosende, (2000).

2.3. EL PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO HUMANO

Como ya se ha señalado antes, el bienestar y el desarrollo han evolucionado hacia la idea de las necesidades básicas y particularmente hacia el concepto de desarrollo humano.

Si bien, al finalizar el capítulo uno abordamos las dimensiones políticas del desarrollo humano: la participación y la democracia, la equidad de género, la pobreza y desigualdad, y el papel institucional requerido para impulsar el desarrollo humano. En este apartado nos centraremos en el papel del Estado, que aunque guarda una relación directa con aspectos políticos, en esta ocasión lo abordaremos desde la perspectiva de la política pública. Nos centraremos en el reporte de 2010 sobre desarrollo humano del PNUD, que representan una edición especial por el vigésimo aniversario y que recopila las lecciones aprendidas a lo largo de los años¹¹⁶ (PNUD, 2010).

Uno de los principales hallazgos se refiere a que centrar los esfuerzos sobre impulsar el crecimiento económico genera situaciones complejas, puesto que el tema en si mismo es complejo. De tal manera que para impulsar el desarrollo humano deberían generarse políticas equilibradas que no solamente dirijan la inversión sobre la dimensión del ingreso. No debemos olvidar que el crecimiento sería un mecanismo para alcanzar objetivos más amplios.

También es importante señalar que los objetivos de desarrollo deberían definirse a partir de procesos abiertos y participativos, que permitan a la sociedad apropiarse y definir su propio desarrollo. Las personas ya no deben ser vistas únicamente como beneficiarios, sino como agentes activos de su propio desarrollo.

¹¹⁶ Cada uno de los reportes del PNUD desde su aparición en 1990, plantea recomendaciones de política pública. En el sitio web: <http://hdr.undp.org/es/informes/> se puede tener acceso a cada una de los reportes.

Algunas otras recomendaciones del PNUD a considerar en el diseño de las políticas públicas serían:

1. La equidad y la lucha contra la pobreza deberían ser punta de lanza en todas las políticas del gobierno.
2. Debe desarrollarse la capacidad institucional para abordar las diferencias étnicas, raciales y de clase.
3. Debe atenderse la redistribución del ingreso, las vulnerabilidades de los trabajadores y familias, así como también la promoción de la competencia y el fomento de la inversión.
4. Debe fomentarse una inversión nacional tanto pública como privada, con un entorno propicio que respete los derechos de propiedad.
5. Debe favorecerse la integración de las economías a los mercados globales cuando las áreas vulnerables, ya que ofrece la oportunidad de mejorar los ingresos e impulsar el crecimiento.
6. Los riesgos ambientales deben ser considerados al momento de generar las alternativas políticas y las regulaciones.

Todas estas recomendaciones deben de tener la capacidad de ser flexibles, por lo que el diseño institucional y normativo debe dar cabida a esa capacidad. Diversas formas y mecanismos han probado ser efectivas para impulsar los objetivos de desarrollo humano, por lo que debe propiciarse un ambiente de retroalimentación y aprendizaje que permita ubicar u favorecer las opciones más adecuadas, según cada caso particular.

Las instituciones democráticas deliberativas deberían consolidarse como los mecanismos a través de los cuales se permita y fomente la participación social.

Lo que debe buscarse es mejorar la capacidad institucional para hacer frente a los retos de desarrollo humano. La evidencia histórica ha probado que los modelos no pueden trasladarse de un lugar a otro, sino que tienen que tener en consideración múltiples aspectos que afectan el entorno, el contexto y las propias opciones políticas. De igual manera es importante considerar la parsimonia necesaria para impulsar los

cambios y resultados, ya que la búsqueda de resultados en tiempos no adecuados genera resistencias políticas y sociales, por lo que considerar las estructuras de poder locales se convierte en un asunto muy relevante al momento de diseñar las políticas.

Conclusiones capítulo 2

En el presente capítulo hemos abordado el marco teórico alrededor del papel del estado en la competitividad, el bienestar y el desarrollo, así como también en el desarrollo humano.

A nuestro juicio las principales conclusiones giran en torno a los siguientes puntos:

1. Las capacidades que ostenta el estado en cuanto a las diversas formas de actuación pública en aras de buscar el bien común y propiciar el bienestar, tienen consecuencias e implicaciones en la forma en que funciona el mercado. Por lo que aunque el concepto de competitividad nació en el ámbito microeconómico, es común hablar ahora de la competitividad de las regiones o naciones y el papel del estado es fundamental para asegurar la estabilidad macroeconómica, la calidad, eficiencia y disponibilidad de los factores de producción y de establecer un marco institucional sólido.
2. El Estado cuenta con capacidades y atribuciones que ningún otro actor social tiene; por ello es de suma importancia tener claro que lo que hace o deja de hacer tiene un especial significado en términos de bienestar y desarrollo.
3. La forma en que el gobierno puede intervenir se articula dentro de las propias posibilidades de su actuación, es decir, a través de la formulación y puesta en marcha de políticas públicas, ya sea para proveer y/o regular servicios, transferir beneficios económicos o generar y/o proveer condiciones particulares
4. Como menciona Wolf (2005), el papel de las políticas públicas es propiciar un “combinación menos imperfecta” entre estado y mercado.

5. La existencia de diferentes formas de vertebrar a la sociedad, han dado lugar a diversos modelos de estado de bienestar. Por lo que el diseño e implementación de políticas públicas se ha realizado en torno a las situaciones sociales diferenciadas y contextualizadas de diversa forma en cada nación. Lo que nos habla de la no existencia de “El modelo” para el bienestar.
6. El régimen de bienestar mexicano puede calificarse como segmentado, ya que se ha caracterizado por la desarticulación de sus políticas públicas que han buscado abordar los problemas de desigualdad y pobreza de manera individual y no de forma estructural, dejando fuera de la protección a grandes grupos sociales
7. Las instituciones son fundamentales para el desarrollo, puesto que se encargan de moldear y modelar muchos de los comportamientos de la sociedad a través de su propio diseño organizacional y de las políticas que implementan.
8. El concepto de desarrollo humano es un concepto multidimensional que ha estado en constante evolución llegando hasta nuestros días a centrarse en lo que se denomina “enfoque de capacidades”, sobre las cuales el estado tiene diversas responsabilidades y capacidades de actuación.

Capítulo III: DESIGUALDADES REGIONALES EN MÉXICO

En el capítulo anterior presentamos la teoría sobre los conceptos de competitividad, desarrollo y bienestar, y desarrollo humano. En el presente capítulo, abordaremos el tema del desarrollo regional; analizaremos las desigualdades regionales que presentan los estados de México, y algunas de sus posibles causas. Lo anterior con la idea de brindar un panorama sobre la situación del país y enfatizar las diferencias prevalecientes.

Los desequilibrios regionales se ha analizado en las ciencias económicas desde hace ya algún tiempo. Sin embargo, su tratamiento no había sido abordado de manera formal sino hasta el surgimiento de lo que se conoce como geografía económica, que se refiere al estudio de la localización/distribución de los factores de producción en el territorio. Esta vertiente de la economía tiene sus orígenes en los postulados de las externalidades económicas que aparecieron desde mediados del siglo XIX (Krugman, 1991).

La geografía económica tiene como propósito explicar las grandes diferencias que existen a nivel de los países y al interior de los mismos; es sabido que el nivel de desarrollo de las regiones no es homogéneo y esto se manifiesta en las diferencias palpables en el nivel de vida de grandes colectivos sociales, puesto que la dinámica económica de cada región se despliega de manera diferente, puesto que cada territorio cuenta con recursos diferenciados que condicionan su desarrollo y moldean la estructura productiva, el mercado, la capacidad empresarial, la infraestructura y el sistema institucional y político (Kay, Villalba, Y Fernández, 2006; y Vázquez Barquero, 2005)

El fenómeno de diversos grados de desarrollo hacia el interior de los territorios nacionales puede observarse en prácticamente todos los países del orbe, no importa si nos referimos a países industrializados o no, aunque la situación se manifiesta con mayor desproporción en las economías emergentes (Unikel, 1975).

El término de desarrollo regional tiene en principio una gran relación con el concepto de desarrollo; pero ahora centrado en una región o territorio particular. Si bien el desarrollo regional se ha centrado en la parte de desarrollo económico territorial, tiene que ver con algunos otros aspectos. Stöhr (1974) destaca los factores económicos, políticos, culturales, ecológicos, e históricos entre otros. Estos aspectos además tienen que ver con las formas de producción, distribución, cambio y consumo, las condiciones de vida, estructura social y la consciencia social (Jiménez Jiménez, 2005; y Riojas, 2007).

En nuestro análisis, abordaremos el tema económico pero también el tema social y político. Comenzaremos tocando el tema de la especialización regional, concepto que se ha manejado en la economía desde hace ya mucho tiempo. La historia nos ha demostrado que determinadas regiones han tendido a especializarse en ciertas actividades económicas y por ende las empresas también. David Ricardo en el siglo XIX ya nos hablaba de que las regiones tienden a especializarse en actividades particulares dadas sus ventajas comparativas (Hollander, 1998); después Alfred Marshall demostró que la productividad empresarial era mejorada cuando muchas empresas se especializaban en una misma actividad económica (por supuesto, dentro de una misma región geográfica) como resultado del mercado de trabajo, las derramas de conocimiento y la especialización de los proveedores. En la década de los noventa, Krugman y Venables (1995), sugirieron que el mercado y las inversiones jugaban un papel central para incrementar los rendimientos en términos de infraestructura, capital humano, localización geográfica y la disminución de los riesgos. Finalmente, Porter (1991; 1998) relacionó la especialización y la *clusterización* con el proceso de innovación.

3.1. DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN MÉXICO

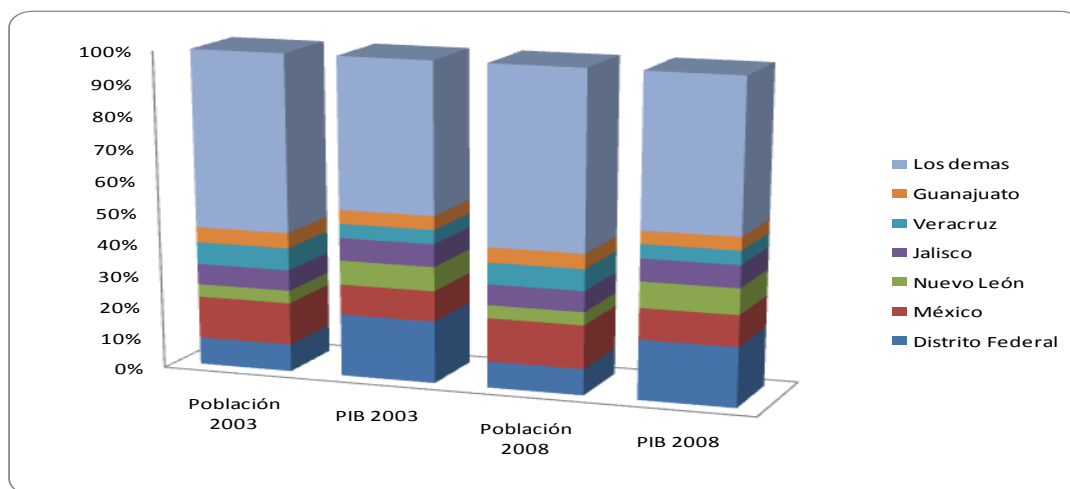
México, al igual que la mayoría de los países en el mundo, presenta diversos grados de desarrollo hacia el interior de su territorio, realidad que sin duda está relacionada con un sin fin de aspectos económicos, culturales, políticos y sociales (PNUD, 2009b).

Las diferencias que podemos observar al interior del país son abrumadoras: estados como Nuevo León, Chihuahua, Jalisco y el propio Distrito Federal, presentan características muy diferentes al compararlos con Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Las disparidades sociales y las diferentes estructuras económicas son evidentes. Para describir esta situación, en este apartado presentaremos información sobre la población, la producción (PIB), la marginación, el desarrollo humano (IDH), la desigualdad y la pobreza; de esta manera tendremos un panorama general sobre algunos aspectos económicos y sociales.

Un aspecto relacionado a la producción es el tema del empleo. Puesto que uno de los factores de producción es el trabajo y este depende del número de empleados y su productividad; sin embargo, es importante destacar que en México el subempleo es importante, llegando la OCDE a estimar que en 2011, 13.4 millones se ocuparon en el sector informal (Yutzil González, 2011) . Lo anterior manifiesta uno de los problemas estructurales del país, que deja fuera de la cobertura social a un amplio segmento de la población, tal como se expuso en el tema del régimen de bienestar mexicano o estado de bienestar mexicano, aunado a una baja recaudación impositiva.

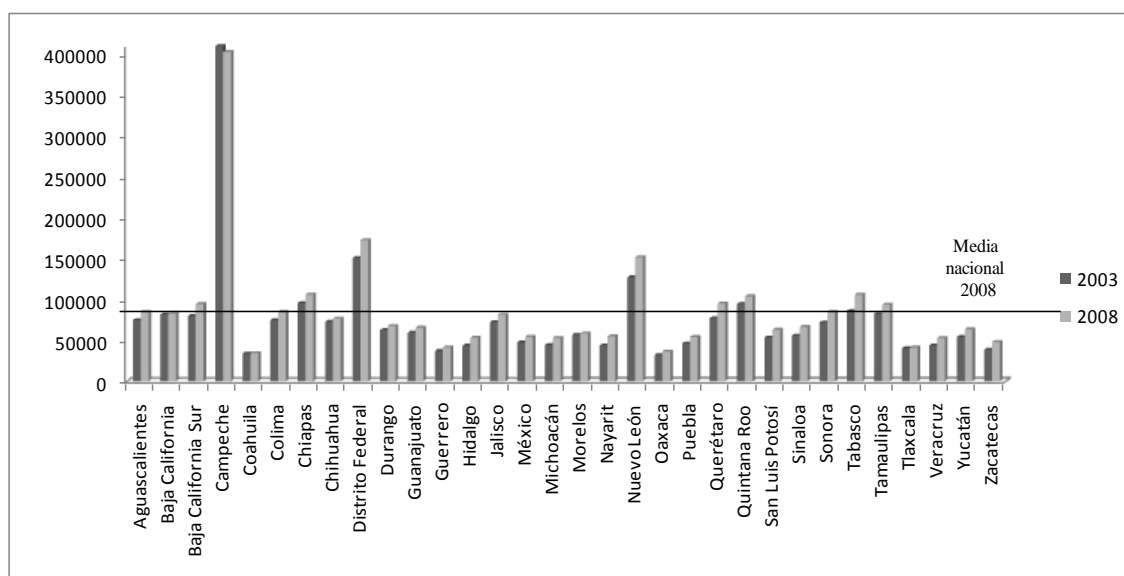
Analizando el PIB por entidad federativa para el año 2008 (**Cuadro 3.1**), encontramos que el 53% de la producción del país la generaron seis de las treinta y dos entidades federativas del país -Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz y Guanajuato-, las cuales concentran alrededor del 45% de la población total.

Cuadro 3.1: Comparativo entre Población y PIB sin minería petrolera¹¹⁷ por entidad federativa 2003 y 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema de cuentas nacionales (INEGI, 2010b) y de indicadores demográficos básicos (CONAPO, 2009b)

Cuadro 3.2: PIB per cápita 2003 y 2008 a pesos de 2003 sin incluir la minería petrolera



Fuente: elaboración propia con datos de la CEFPI (2005), INEGI (2010b) y CONAPO (2009b)

¹¹⁷ La minería petrolera es una actividad económica que se rige por un marco legal con normas diferenciadas al ser un recurso nacional administrado por el Gobierno Federal a través de la empresa paraestatal PEMEX, lo que origina que las rentas derivadas de la explotación sean apropiadas fundamentalmente por el sector público federal, limitando así la derrama de ingresos en la zona donde se desarrolla la actividad. Por ello es preciso descontar su aporte a la economía de los Estados en cuanto a su contribución al PIB (Dávila, Kessel, y Levy, 2002, pág. 233).

Lo anterior revela los grandes desequilibrios respecto a los niveles de producción que existen entre las entidades federativas, estos desequilibrios se aprecian de una mejor manera a través del PIB per cápita (**Cuadro 3.2**), en la que podemos observar que Chiapas, Guerrero y Oaxaca presentan un comportamiento muy por debajo de la media nacional. De igual manera es importante destacar que Campeche presenta un comportamiento muy superior al resto de los estados del país aún y cuando se ha descontado la minería petrolera del cálculo del PIB. Lo anterior es debido al efecto multiplicador de una industria tan importante con la relacionada con el petróleo puesto que se generan derramas económicas hacia otros sectores económicos, lo que se manifiesta en un PIB mayor para el estado, aunado a que es una de las tres entidades federativas menos pobladas en el país. La misma información puede observarse en el mapa recogido en el **Cuadro 3.3**:

Cuadro 3.3: Representación geográfica del PIB per cápita 2008 a pesos de 2003 sin minería petrolera



Fuente: Elaboración propia

Un indicador muy utilizado para analizar las diferencias existentes en el país es el índice de marginación que desarrolla CONAPO. El Índice de Marginación se calcula a partir nueve indicadores (CONAPO, 2005b):

1.- Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta:

$$I = \frac{p^{analfa}}{p^{15+} - NE^{alfa}}$$

- I= Porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta
 p^{analfa} = Población de 15 años o más analfabeta
 p^{15+} = Población de 15 años o más
 NE^{alfa} = Población de 15 años o más que no especificó su condición de alfabetismo

2.- Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa

$$PP^{1-5} = P^{1-5} + \left[\frac{P^{1-5}}{P^{1-5} + P^6} \times NE^{gp} \right]$$

- PP^{1-5} = Población de 15 años o más que aprobaron entre el primer y quinto grado de primaria
 P^{1-5} = Población de 15 años o más que declaró haber aprobado entre el primer y el quinto año de primaria
 P^6 = Población de 15 años o más que solamente completó el nivel primaria
 NE^{gp} = Población de 15 años o más que truncó sus estudios en el nivel primaria, sin indicar su último grado aprobado

$$I_2 = \frac{P^{si} + PP^{1-5}}{p^{15+} - NE^{ins}} \times 100$$

- I_2 = Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa
 P^{si} = Población de 15 años o más sin instrucción
 PP^{1-5} = Población de 15 años o más que aprobaron entre el primer y quinto grado de primaria
 p^{15+} = Población de 15 años o más
 NE^{ins} = Población de 15 años que no especificó su nivel de instrucción

3.- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario

$$I_3 = \frac{O^{sde}}{O^t - NE^{de}} \times 100$$

I_3 = Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario

O^{sde} = Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje ni excusado o sanitario

O^t = Total de ocupantes en viviendas particulares

NE^{de} = Ocupantes de viviendas particulares donde no se especificó la disponibilidad de drenaje y excusado o sanitario.

4.- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica

$$I_4 = \frac{O^{see}}{O^t - NE^{ee}} \times 100$$

I_4 = Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica

O^{see} = Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica

O^t = Total de ocupantes en viviendas particulares

NE^{ee} = Ocupantes de viviendas particulares en las que se desconoce si disponen, o no, de energía eléctrica

5.- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada

$$I_5 = \frac{O^{sa}}{O^t - NE^a} \times 100$$

I_5 = Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada

O^{sa} = Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada

O^t = Total de ocupantes en viviendas particulares

NE^a = Ocupantes de viviendas particulares en las que no se especificó la disponibilidad de agua entubada

6.- Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento¹¹⁸

$$I_6 = \frac{V^h}{V^t - NE^d} \times 100$$

- I_6 = Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento
 V^h = Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento
 V^t = Total de viviendas particulares
 NE^d = Viviendas particulares para las cuales no se especificó el número de cuartos-dormitorio

7.- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra

$$I_7 = \frac{O^{pt}}{O^t - NE^p} \times 100$$

- I_7 = Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra
 O^{pt} = Ocupantes de viviendas particulares con piso de tierra
 O^t = Total de ocupantes de viviendas particulares
 NE^p = Ocupantes en viviendas particulares en las que no se especificó el material predominante en pisos

8.- Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes

$$I_8 = \frac{p^{1<5000}}{p^t} \times 100$$

- I_8 = Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes
 $p^{1<5000}$ = Población en localidades con menos de 5 000 habitantes
 p^t = Población total

¹¹⁸ El hacinamiento se refiere a las viviendas que cuentan con sólo un cuarto dormitorio y con tres o más ocupantes; viviendas con dos cuartos-dormitorio y con cinco o más ocupantes; viviendas con tres dormitorios y con siete o más ocupantes; y por último, viviendas con cuatro cuartos-dormitorio y con nueve o más ocupantes.

9.- Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos

$$I_8 = \frac{p^{sm<2}}{p^o} \times 100$$

I_8 = Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos

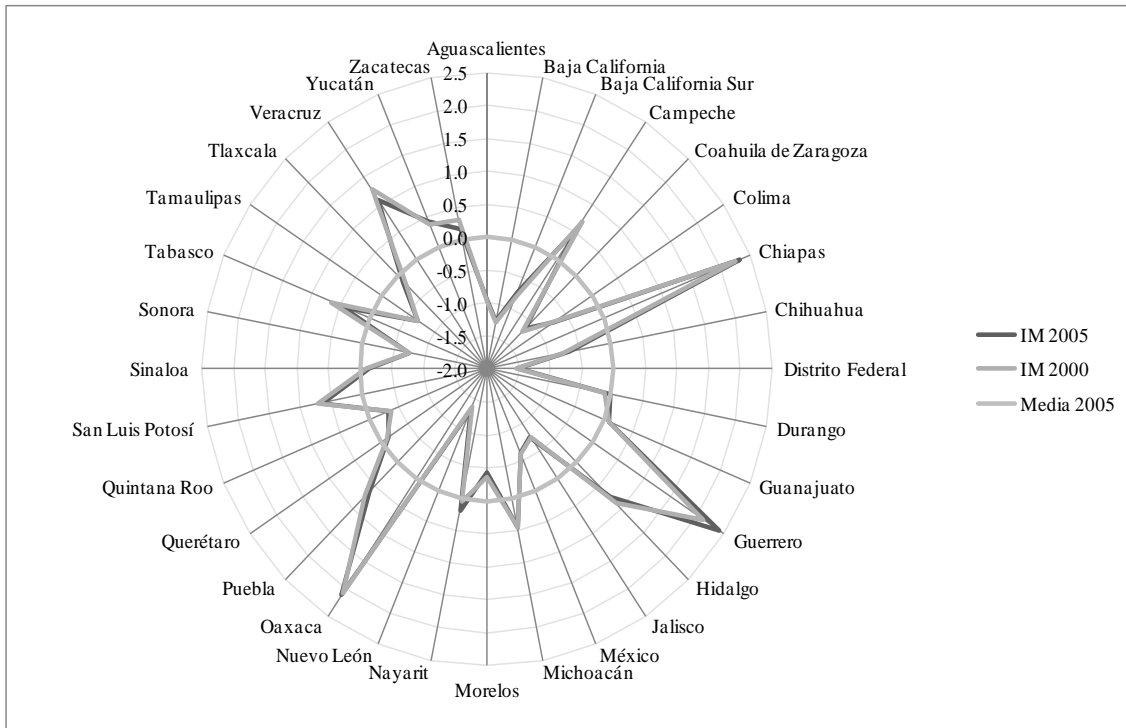
$p^{sm<2}$ = Población ocupada que no recibe ingresos por trabajo o que sólo percibe hasta dos salarios mínimos

p^o = Población ocupada total

Una vez calculados los nueve indicadores socioeconómicos anteriores, se construye el índice de marginación a partir de un análisis de componentes principales; el cual permite transformar un conjunto de variables (o indicadores) en uno nuevo, donde con un número menor de variables se pretende reelaborar una interpretación más sencilla del fenómeno original.

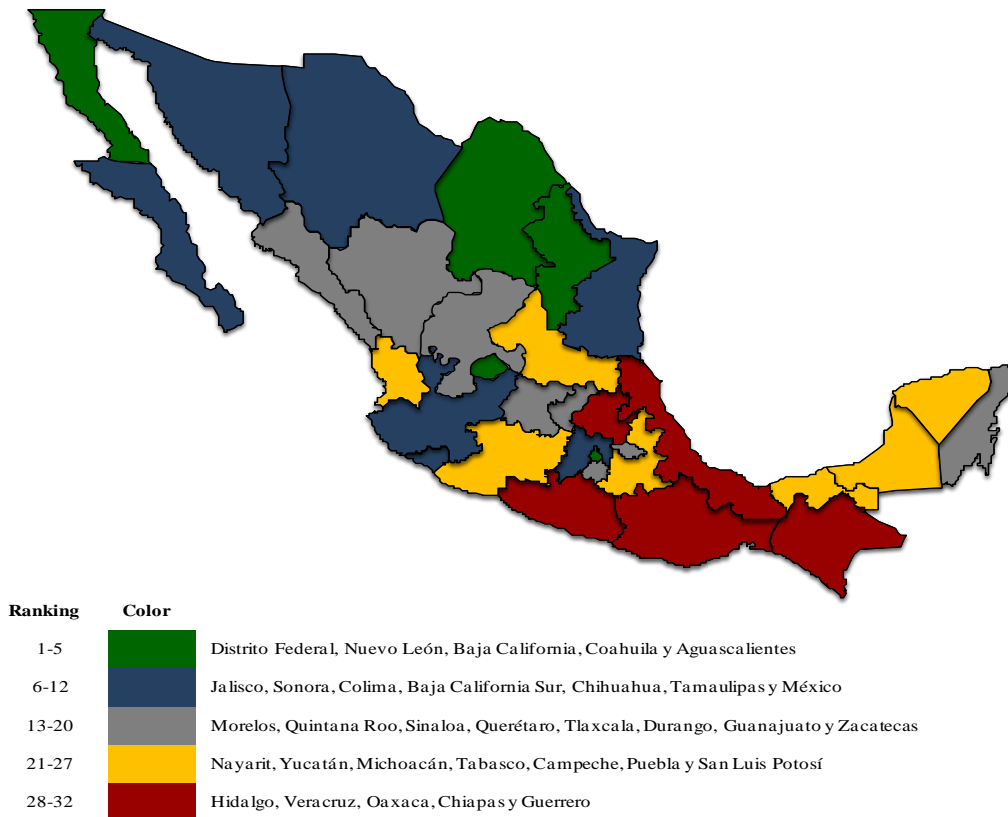
Analizando la información de este índice en los **Cuadros 3.4** y **3.5**, podemos darnos cuenta de que Guerrero, Chiapas y Oaxaca, entidades que históricamente han estado rezagadas, presentan diferencias significativas con respecto al resto de las entidades y además, presentan una tendencia negativa respecto a los cálculos del 2000 y 2005, con crecimientos de la marginación del 3.36%, 13.9% y 2.44%, respectivamente.

Cuadro 3.4: Índice de Marginación 2000 y 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población (2005a).

Cuadro 3.5: Representación geográfica del Índice de Marginación 2005



Fuente: Elaboración propia

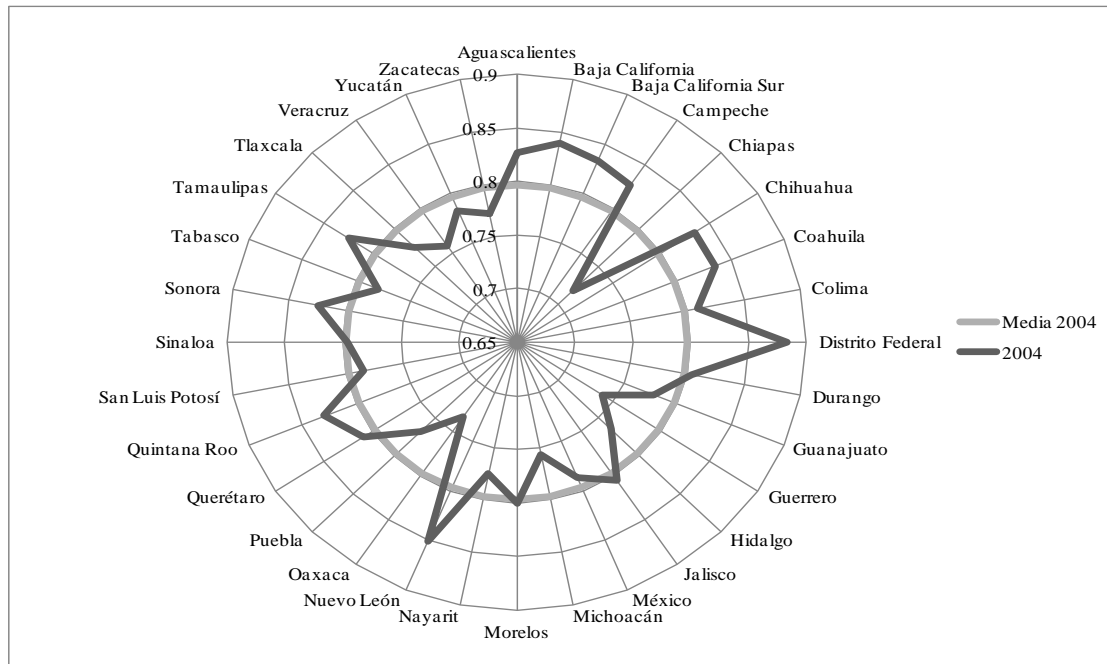
López-Calva y Vélez Grajales (2003) analizan los resultados de 6 diferentes índices sobre desarrollo humano elaborados por diferentes autores¹¹⁹ para México entre 1990 y 2006, y encuentran que si bien la posición relativa de las entidades federativas es sensible a las variables, al uso de métodos de corrección (ingreso y distribución) y a los valores máximos y mínimos de referencia utilizados para el cálculo de los índices, tanto el Distrito Federal como Nuevo León, reiteradamente, ocupan los primeros lugares de los rankings; mientras que nuevamente Chiapas, Guerrero y Oaxaca ocupan los últimos.

Los autores anteriores y Esquivel (Esquivel Hernández, López-Calva, y Vélez Grajales, 2003), realizaron un estudio para analizar las desigualdades regionales en México a partir de la construcción del IDH entre 1950 y el 2000;¹²⁰ en dicho estudio encuentran que existen dos grupos de entidades que refuerzan una dinámica de polarización. Además, afirman que Chiapas, Oaxaca y Guerrero nunca han salido de los últimos tres lugares a nivel nacional en el indicador que ellos calculan y que esta situación se mantiene en el último reporte sobre el IDH en México cuyos resultados se presentan en los **Cuadros 3.6 y 3.7**:

¹¹⁹ Los autores utilizan diversas fuentes de información, variables y metodologías para construir sus índices de desarrollo humano. Para mayor referencia véanse COESPO Guanajuato (2000), CONAPO (2000), de la Torre (1997), García-Verdú (2002), Jarque y Medina (1998) y Ramírez-Magaña (1999).

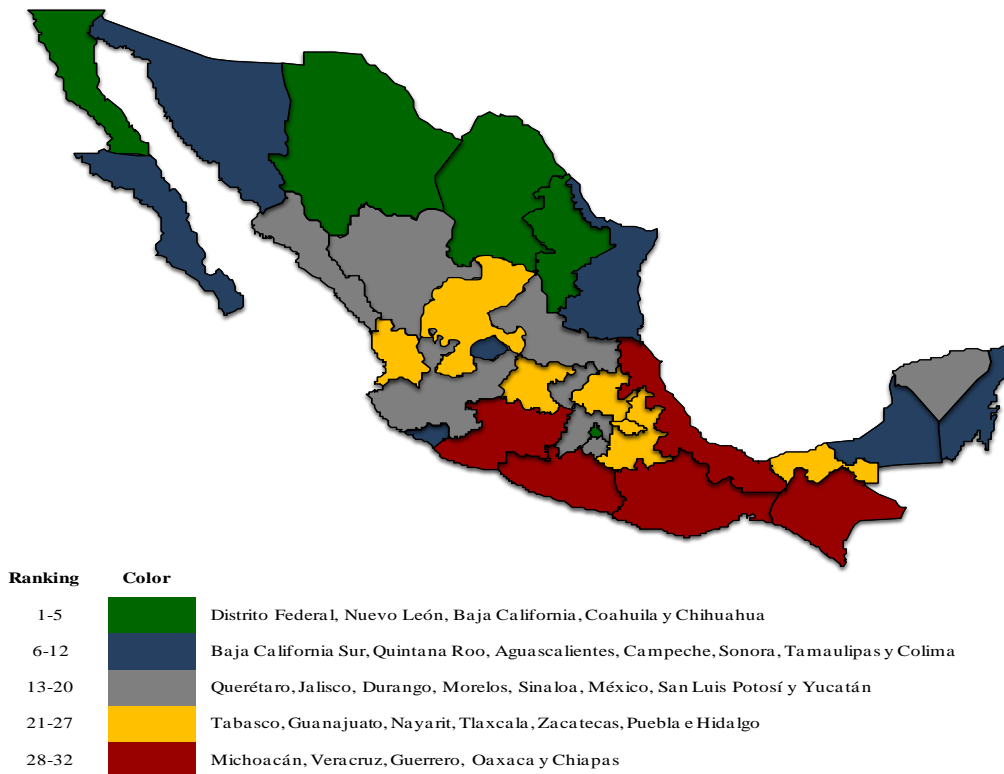
¹²⁰ Calculan el IDH con la metodología del PNUD pero realizando tres modificaciones. La tasa de matriculación la calculan con el rango de entre 6 y 12 años en lugar de entre 6 y 24 años; el PIB per cápita lo ajustan por el componente petrolero, restando el PIB petrolero al PIB de los estados productores y repartiéndolo entre todas las entidades federativas según su población (para eliminar sesgos hacia los estados productores); y el rango usado para el PIB per cápita está entre 40 mil y mil pesos de 1993.

Cuadro 3.6: Índice de Desarrollo Humano 2004 y media del mismo año



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007 (PNUD - México, 2007)

Cuadro 3.7: Representación geográfica del Índice de Desarrollo Humano 2004

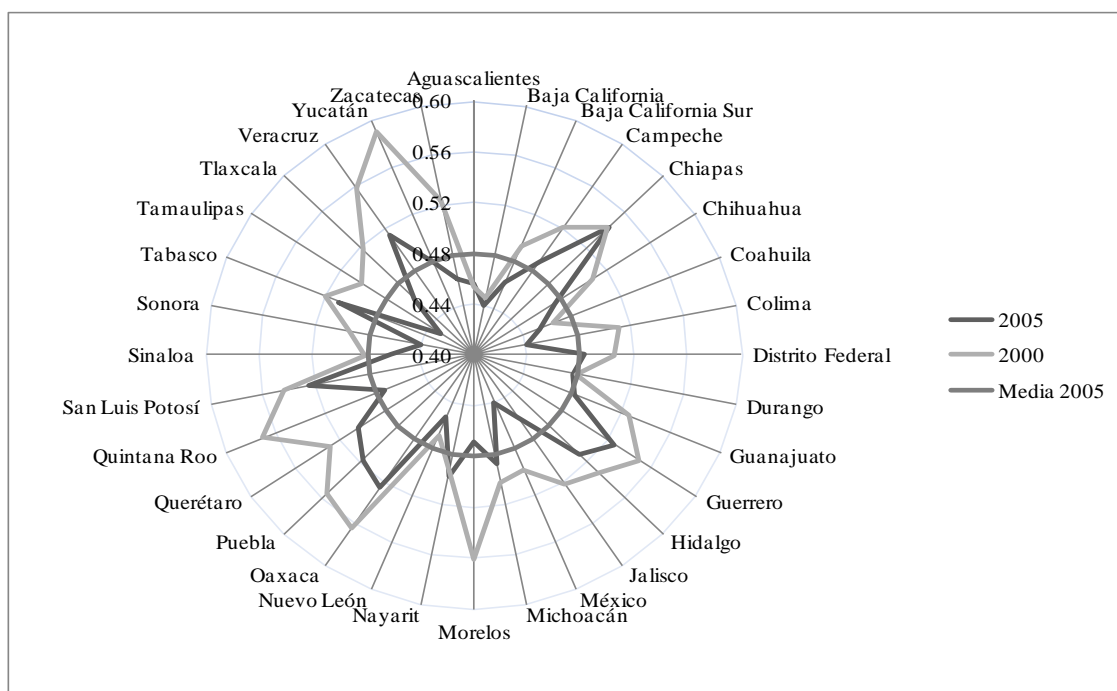


Fuente: Elaboración propia

Por su parte, De la Torre (2004) realizó un estudio sobre el IDH para las entidades federativas con los datos publicados por el PNUD México en el año 2000 y encontró que, tomando como referencia el IDH promedio del país, el Distrito Federal presentó un nivel de desarrollo superior en un 11.20%, mientras que Chiapas presentó un nivel de desarrollo 12.26% por debajo del promedio nacional. Encontró que 14 entidades presentan un desarrollo superior al promedio del país, las cuales concentran el 34.39% de la población; mientras que 18 estados que presentan un IDH menor al promedio nacional concentran un 65.61% de la población del país. Además, si se exceptúa al Distrito Federal, las cinco entidades federativas con mayor IDH corresponden a estados de la región norte, mientras que los cuatro estados menos desarrollados pertenecen a la región sur.

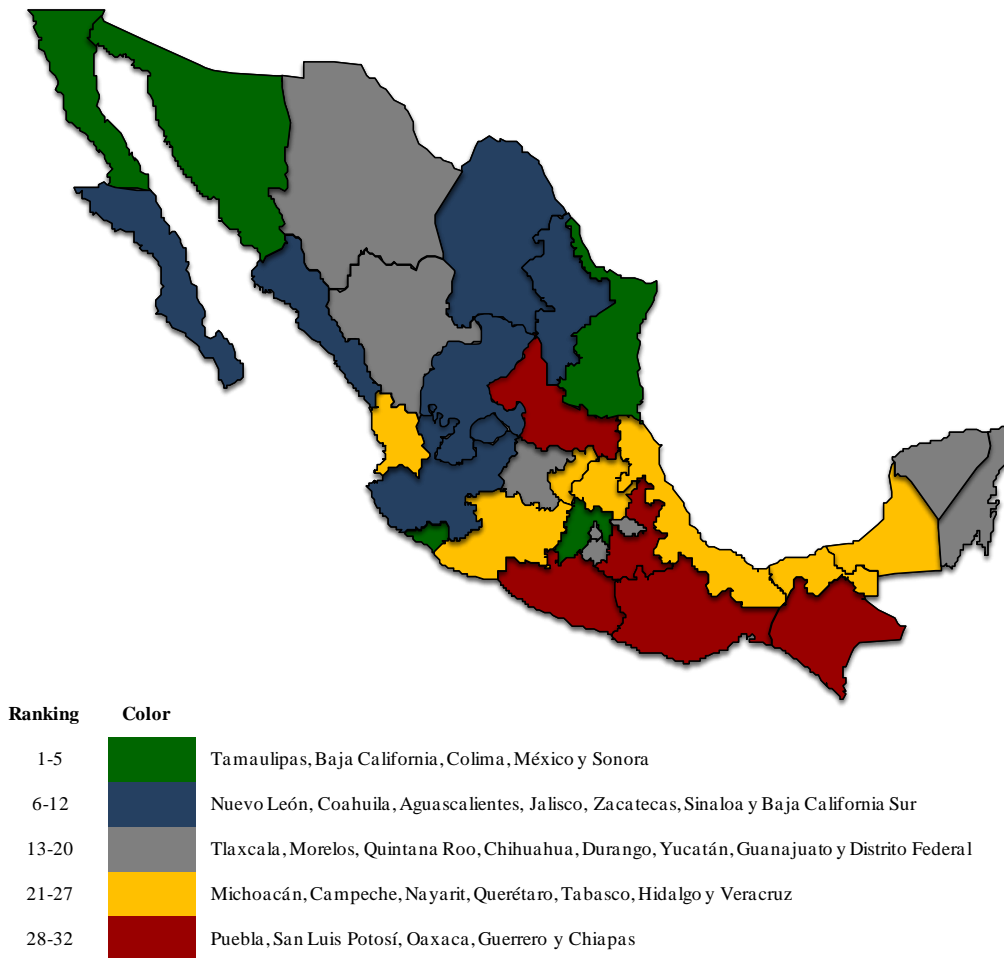
Si analizamos la información presentada en los Cuadros 3.8 y 3.9 respecto al coeficiente de Gini, por entidad federativa, notaremos que los estados de Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, presentan valores por encima de la media nacional para el año 2005.

Cuadro 3.8: Coeficiente de GINI 2000 y 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del Mapa de Desigualdad (CONEVAL, 2010b)

Cuadro 3.9: Representación geográfica del Coeficiente de GINI 2005



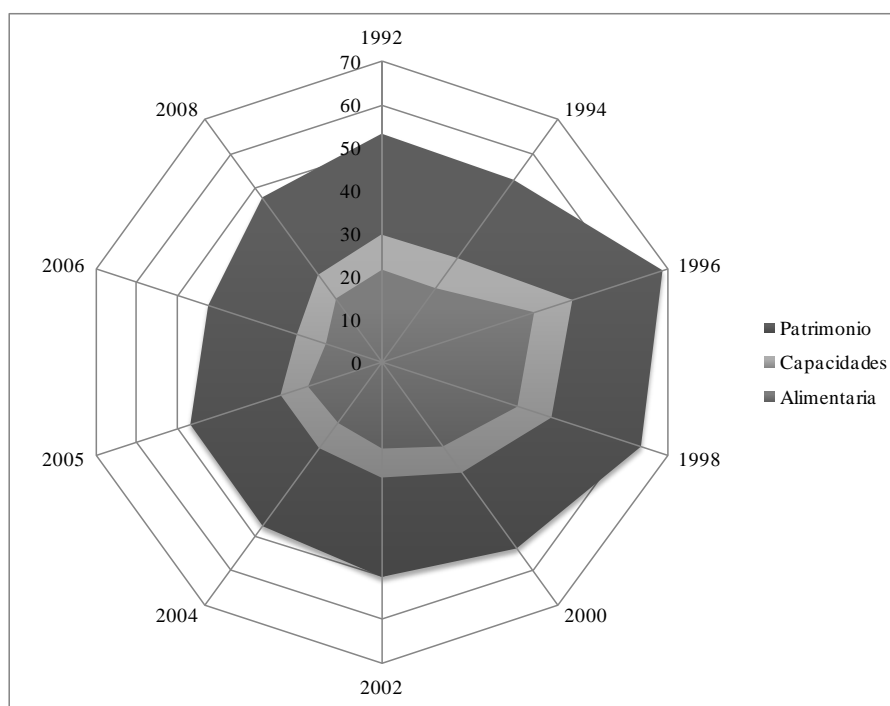
Fuente: Elaboración propia

Respecto a los niveles de pobreza, el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de las mediciones de pobreza en el país. Como sabemos, este fenómeno es multidimensional y no existe en la literatura un consenso respecto a la forma de medirlo; en el país se ha optado por referirse a tres situaciones que no permiten a las personas alcanzar un nivel de vida, nos referimos a la pobreza de patrimonio, la pobreza de capacidades y la pobreza de alimentaria. La pobreza de patrimonio se refiere a la proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación. La pobreza de capacidades se refiere a la proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud

y educación. Por último, la pobreza alimentaria se refiere a la proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación, correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria de INEGI/CEPAL (SEDESOL, 2002).

Con base en estos criterios se ha venido midiendo la pobreza en el país desde 1992; es notable que la pobreza ha disminuido en el periodo comprendido entre 1996 y 2006; sin embargo, aparentemente, después de este periodo ha comenzado a incrementarse. En el **Cuadro 3.10** podemos observar esta tendencia.

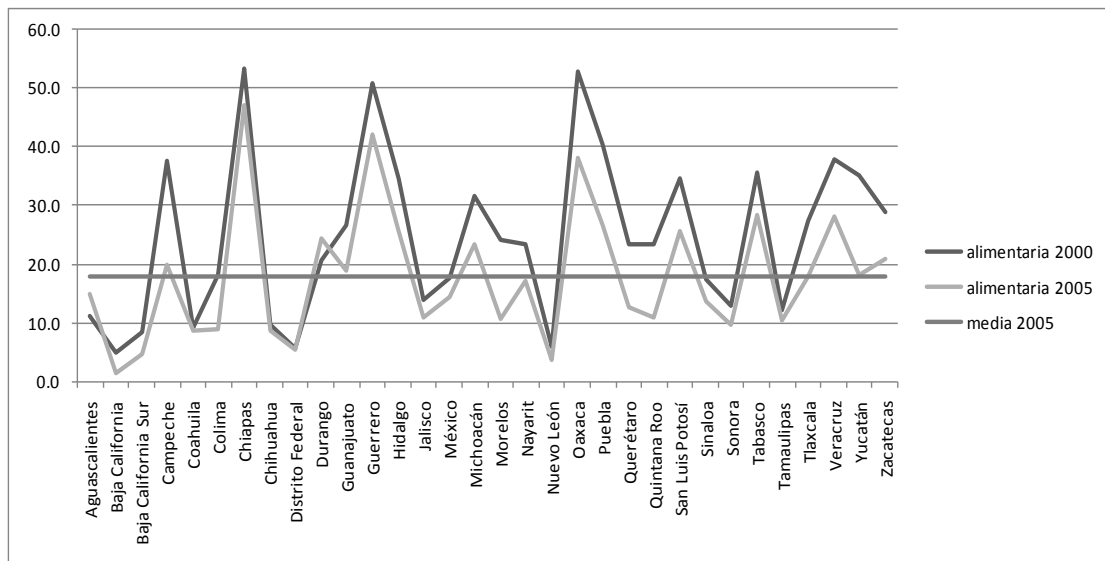
Cuadro 3.10 Porcentaje de la población del país en pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio de 1992 a 2008



Fuente: elaboración propia con datos de los cambios en la incidencia de la pobreza (CONEVAL, 2010a)

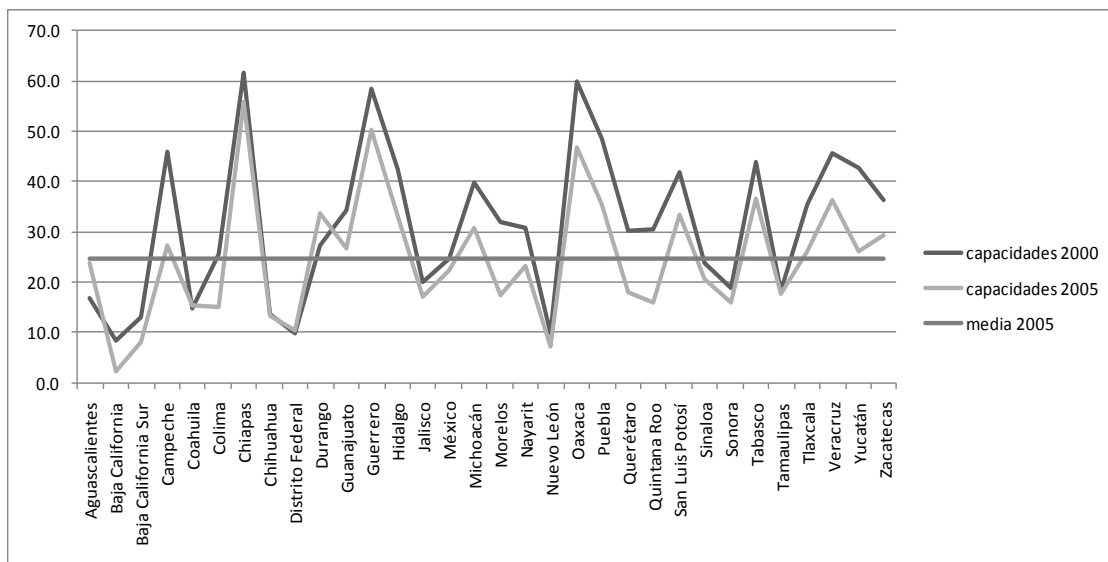
En los **Cuadros 3.11 a 3.15** podemos observar la tendencia de la pobreza para cada una de sus dimensiones:

Cuadro 3.11: Porcentaje de la población en pobreza alimentaria, 2000 y 2005



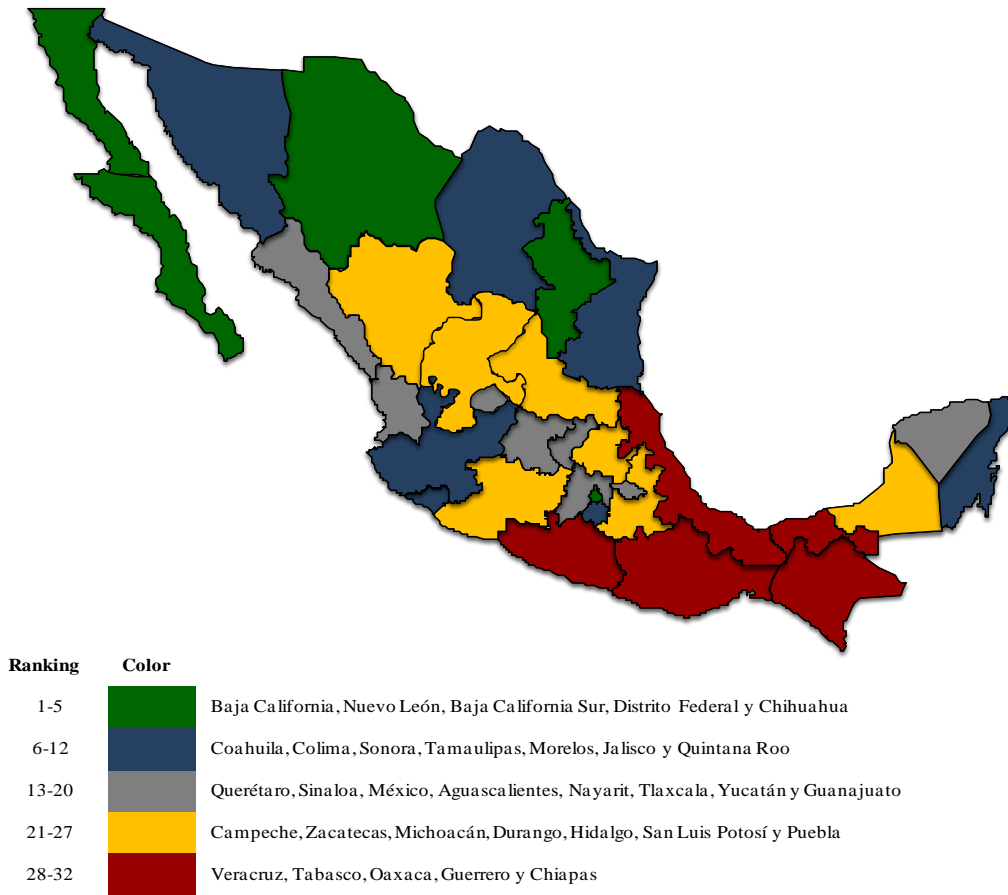
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2010)

Cuadro 3.12: Porcentaje de la población en pobreza de capacidades, 2000 y 2005.



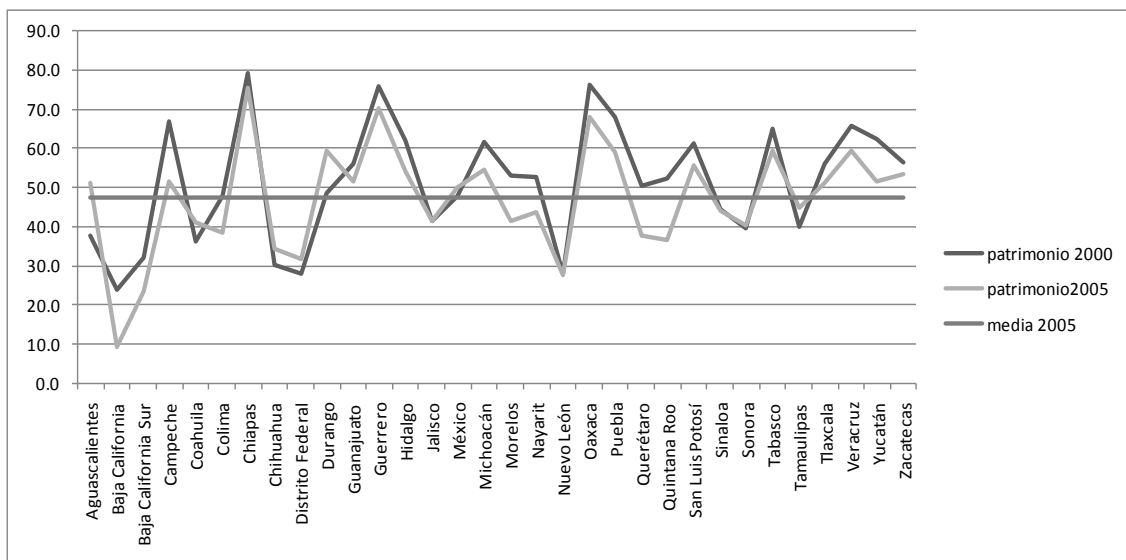
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2010)

Cuadro 3.13: Representación geográfica de la pobreza alimentaria y de capacidades 2005



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.14: Porcentaje de la población en pobreza de patrimonio, 2000 y 2005



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2010)

Cuadro 3.15: Representación geográfica de la pobreza de patrimonio 2005



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, presentan los niveles más altos de pobreza aunque con mejoría respecto al comparativo entre los años 2000 y 2005.

Esta situación pone de manifiesto, sin lugar a dudas, las grandes diferencias a las que hacíamos referencia unas líneas atrás; pero ¿a qué se deben estas diferencias tan significativas? Sin duda existen diversas respuestas a esta pregunta. En el siguiente apartado trataremos de dar respuesta a esta interrogante. Una posible respuesta sería pensar en las condiciones particulares que prevalecen en cada estado y que determinan el progreso (PNUD, 2009b).

3.2. POSIBLES CAUSAS DE LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

Como hemos visto hasta este punto, las diferencias en términos de ingreso, pobreza, desigualdad, marginación y desarrollo humano son significativas entre los Estados del país, pero ¿a que se deben estas diferencias? sin duda es la pregunta clave. En este apartado trataremos de dar respuesta a esta interrogante presentando una perspectiva histórica para enmarcar las propuestas, analizaremos la información sobre las diferentes actividades económicas que se desarrollan en cada estado, así como datos la inversión extranjera (IED) y los niveles de competitividad. Posteriormente presentaremos resultados de algunas investigaciones empíricas sobre el tema.

Moreno-Brid y Ros (2004), nos narran la evolución económica del país. En su trabajo nos presentan en detalle la evolución desde una perspectiva histórica. Haciendo una síntesis tenemos las siguientes ideas principales:

- A mediados del siglo XVIII México era un de las economías más prosperas del mundo, con exportaciones similares a las de Estados Unidos, una economía basada en la agricultura pero también con una minería avanzada y un importante sector manufacturero. Posterior a la guerra de independencia el constante y alargado enfrentamiento entre los liberales y conservadores por tomar el control del país, obstaculizaron en gran medida el desarrollo económico, ya que las inversiones que debieron hacerse sobre todo en la reactivación del sector minero no se hicieron. Además de las requeridas mejoras en la infraestructura de comunicaciones, puesto que en un país donde los medios naturales de comunicación son escasos es algo requerido, lo que influyó de manera negativa sobre la división del trabajo y la especialización regional .
- Desde la época colonial, el país se caracterizaba por las marcadas diferencias sociales y regionales, centradas en una sociedad de castas. A pesar de que con la independencia se dieron algunos cambios, tenemos que recordar que ésta se llevo a cabo por la élite colonial criolla, que centraba sus motivaciones, en el

apartarse de la monarquía que se vivía en España. Por lo que la modernización institucional posterior se realizó con lentitud y con la arbitrariedad del sistema político colonial, lo que aunado a la apertura comercial de esos años, la falta de inversiones en sectores clave como la minería y las comunicaciones, llevo al país hacia un estancamiento económico.

- Durante el porfiriato (1877-1910), se buscó transformar al país en una nación industrializada a través del desarrollo de la red ferroviaria, esto, mejoro el tamaño y acceso a los mercados, disminuyo barreras locales y regionales al comercio e incremento la competencia (Unikel, 1975). Las políticas públicas se orientaron a fomentar la inversión privada y garantizar sus condiciones, modernizar el marco jurídico para los negocios y eliminar impuestos regionales al comercio. Durante este periodo se triplicaron las exportaciones, se transformó la industria nacional y se generó un reparto de tierras comunales y de propiedad federal a empresas privadas. El modelo comenzó a deteriorarse hacia 1903 con una disminución de los salarios reales y con situaciones de pobreza generalizada. Para 1910 la desigual distribución de los beneficios y el acceso al poder llegó a su límite y las clases medias, los trabajadores y campesinos iniciaron la revolución en busca de democracia, reforma agraria y derechos laborales.
- Después de la revolución y del periodo de ajustes posterior, se creó el Partido Nacional Revolucionario en el 29, esto creó las condiciones necesarias para establecer la paz social. Este partido evolucionó en el Partido de la Revolución Mexicana en el 38 y posteriormente se consolido como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el 46. Durante la década de los 40's, el caudillismo mexicano culminó e inició la forma propiamente mexicana de control autoritario institucionalizado. Esta situación dio lugar a lo que se conoce como el estado desarrollista.
- Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1936-40), el sector público se amplió, puesto que se crearon entidades financieras y de ahorro. Además en este periodo se nacionalizó la industria petrolera y se aplicó la reforma agraria a gran escala. La política fiscal fue anticíclica y se incurrió en déficit para

inversiones productivas y sociales. El sistema de carreteras se amplió siete veces. El tipo de cambio se mantuvo libre, lo que permitió una depreciación del peso e impulsó las exportaciones.

- El Estado, tomo el rol de conductor del desarrollo nacional, con una participación activa en la inversión y la producción. Entre 1940 y 1980 se dio un gran cambio en la economía y la sociedad; el PIB creció a una tasa de 6.4 sostenido durante el periodo. La industria manufacturera se consolidó y el mercado interno se desarrolló ampliamente con el modelo de sustitución de importaciones (ISI).
- A pesar de los grandes logros en educación y esperanza de vida, la distribución continuó siendo uno de problemas principales. A pesar de que se atendieron diversos asuntos para garantizar la estabilidad macroeconómica, otros fueron desatendidos, tales como la agricultura y el impulso a las exportaciones (dado el modelo ISI). El constante déficit provoco un incremento sustancial de la deuda externa y en la década de los 70's la inflación se mantuvo en tasas superiores al 18%.
- Con la crisis de la deuda de 1982 y la de los precios del petróleo en 1986, se puso fin a la época de crecimiento económico del país. Al comienzo de la década de los 90's, se dio un proceso de reformas de amplio alcance para impulsar al sector privado, liberar al mercado e insertar al país en el mercado internacional. Estas reformas volvieron a dar un impulso significativo al crecimiento económico que se vio mermado con la crisis de 1994 en la que el peso se devaluó de un tipo cambiaron de tres pesos por dólar a más de doce.
- El crecimiento se volvió a retomar entre 1996 y el 2000, las condiciones de los mercados internaciones fueron en gran parte los impulsores. La renovación del peso poco a poco fue impactando en las exportaciones por lo que este periodo de nuevo crecimiento no duro mucho.

El modelo de desarrollo como puede notarse, desde la época posterior a la revolución estuvo fincado en el Estado. EL PRI gobernó al país durante más de setenta años y no

fue sino hasta el año 2000 cuando se dio un cambio de régimen con el triunfo en las elecciones del Partido Acción Nacional (PAN) y el gobierno de Vicente Fox.

La apertura comercial y el modelo neoliberal son las grandes estrategias establecidas en el país desde finales del siglo pasado. Mucho influenciado por el desarrollo capitalista del vecino del norte, las condiciones mundiales de globalización y la economía de mercado.

A pesar de este alineamiento nacional con la tendencia mundial y la reactivación económica gradual. Los antiguos problemas de desigualdad y pobreza siguen estando presentes y atendidos de forma desarticulada y desestructurada.¹²¹

Esta situación aunque es generalizada en el país ha tenido mayores repercusiones en algunos estados, sobre todo en los del sur como pudo observarse en la parte inicial de esta sección.

Habiendo establecido el anterior contexto histórico retomamos la pregunta de partida ¿a qué se deben estas diferencias? una primera respuesta sería pensar que las estructuras económicas estatales podría ser la fuente de las grandes diferencias sociales y económicas. El hecho de que un estado tenga una clara especialización sobre actividades de mayor valor agregado responde ciertamente a las capacidades y características con las que cuenta dicha entidad, debido a que las economías más avanzadas e innovadoras tienden a producir productos de mayor nivel tecnológico (OCDE, 2009). Los requerimientos de infraestructura especializada y genérica, capital humano, liderazgo empresarial y apoyo gubernamental son críticos para el tejido industrial, de manera que aquellos estados que cuentan con mayores capacidades son los que pueden desarrollar actividades económicas más sofisticadas que redunden en mayores tasas de crecimiento económico.

¹²¹ Como lo plateamos en el epígrafe 1.5, *supra*, cuando abordamos la evolución de las políticas sociales

Una forma de analizar la estructura económica regional es a partir del cálculo de lo que se denomina cociente de localización, el cual nos permite de una manera sencilla identificar los sectores de actividad económica sobresalientes en la economía de cada entidad federativa, dándonos así una idea general respecto a la estructura económica y su especialización. El cociente de localización en este caso lo construimos con la siguiente fórmula (INEGI, 2004):¹²²

$$CL = \frac{PIBie/PIBte}{PIBin/PIBsn}$$

Donde:

- PIBie = Se refiere al sector de actividad económica “i” en la entidad “e”
- PIBte= Se refiere al PIB total de la entidad federativa
- PIBin= Se refiere al PIB del sector de actividad económica “i” a nivel nacional
- PIBsn= Se refiere al PIB total del país

La interpretación de este cociente sería la siguiente, un valor igual a 1, significa que el tamaño relativo del sector de actividad económica en la entidad, es idéntico al tamaño relativo del sector de actividad económica a nivel nacional. Un valor menor a 1, nos indicaría que el sector de actividad económica en la entidad es menor a su referente nacional. Y un valor mayor a 1, por el contrario, nos indicaría que el sector de actividad económica en la entidad es mayor a su referente a nivel nacional.

Realizando los cálculos obtenemos el **Cuadro 3.16**:

¹²² Originalmente la metodología del INEGI calcula los cocientes de localización con la variable de Producción Bruta Total (PBT), en este caso, sustituimos dicha variable por el PIB.

Cuadro 3.16: Cocientes de localización por entidad federativa por sector de actividad económica con datos del PIB a 2008 a precios de 2003

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Cociente de localización
Aguascalientes	Industrias manufactureras	1.773814449
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.769879246
	Actividades del gobierno	1.170471074
Baja California	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.567922068
	Construcción	1.397420802
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.300196322
Baja California Sur	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5.074660274
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.694029511
	Construcción	1.662770552
Campeche	Minería	14.5132512
	Construcción	0.989226606
	Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.540843534
Coahuila	Industrias manufactureras	1.93396836
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.107911915
	Transporte, correo y almacenamiento	1.105559577
Colima	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.943115671
	Transporte, correo y almacenamiento	1.948941224
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.903429839
Chiapas	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.999531111
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.418760006
	Servicios educativos	1.685640664
Chihuahua	Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.646491559
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.51770284
	Industrias manufactureras	1.414196413

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Cociente de localización
Distrito Federal	Dirección de corporativos y empresas	4.566332598
	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	3.287611443
	Servicios financieros y de seguros	3.063088622
Durango	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.201036287
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.350679435
	Actividades del gobierno	1.316191561
Guanajuato	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.094818529
	Industrias manufactureras	1.524821016
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.255209129
Guerrero	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2.957622283
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.962866725
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.828618072
Hidalgo	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.788383299
	Construcción	1.568041095
	Industrias manufactureras	1.542521691
Jalisco	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.819821654
	Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1.29677393
	Comercio	1.287211742
México	Industrias manufactureras	1.451017395
	Servicios educativos	1.311503659
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.228949672
Michoacán	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.784587223
	Otros servicios excepto actividades del gobierno	1.749797184
	Servicios educativos	1.347762565

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Cociente de localización
Morelos	Actividades del gobierno	1.366215884
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.360048207
	Industrias manufactureras	1.330034826
Nayarit	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3.139397072
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.81853572
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2.209244744
Nuevo León	Dirección de corporativos y empresas	1.6073164
	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	1.489250927
	Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1.475485908
Oaxaca	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.572006234
	Servicios educativos	1.720042877
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.697543807
Puebla	Industrias manufactureras	1.624647749
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.198740615
	Información en medios masivos	1.181830672
Querétaro	Transporte, correo y almacenamiento	1.502695516
	Construcción	1.44598049
	Industrias manufactureras	1.340271772
Quintana Roo	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7.420093934
	Otros servicios excepto actividades del gobierno	3.100472144
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2.427125208
San Luis Potosí	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.261072073
	Industrias manufactureras	1.403674831
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.217549894

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Cociente de localización
Sinaloa	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.401164718
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.606696374
	Otros servicios excepto actividades del gobierno	1.388879552
Sonora	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.223837267
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.146239645
	Servicios de salud y de asistencia social	1.140589572
Tabasco	Minería	8.938657798
	Construcción	1.159317377
	Servicios de salud y de asistencia social	0.964421758
Tamaulipas	Construcción	2.320035832
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.079600435
	Minería	1.414187159
Tlaxcala	Transporte, correo y almacenamiento	1.729999182
	Industrias manufactureras	1.52787974
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.485250428
Veracruz	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.111140599
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.624341224
	Minería	1.371780892
Yucatán	Información en medios masivos	2.515384658
	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.485481172
	Servicios de salud y de asistencia social	1.350085287
Zacatecas	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.96948018
	Servicios educativos	1.462362217
	Actividades del gobierno	1.373016877

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2011)

Agregando a la información anterior la región a la que pertenecen, obtenemos el **Cuadro 3.17:**

Cuadro 3.17.: Sectores de actividad económica relevantes por Meso-región y entidad federativa

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Meso-región
Morelos	Actividades del gobierno	Centro
Aguascalientes	Actividades del gobierno	Centro-occidente
Zacatecas	Actividades del gobierno	Centro-occidente
Durango	Actividades del gobierno	Noroeste
Colima	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Centro
Jalisco	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Centro-occidente
Michoacán	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Centro-occidente
Nayarit	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Centro-occidente
Zacatecas	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Centro-occidente
Chihuahua	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Noroeste
Durango	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Noroeste
Sinaloa	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Noroeste
Sonora	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Noroeste
Chiapas	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sur-sureste
Guerrero	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sur-sureste
Oaxaca	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sur-sureste
Veracruz	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sur-sureste
Jalisco	Comercio	Centro-occidente
Hidalgo	Construcción	Centro
Querétaro	Construcción	Centro
Tamaulipas	Construcción	Noreste

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Meso-región
Baja California	Construcción	Noroeste
Baja California Sur	Construcción	Noroeste
Campeche	Construcción	Sur-sureste
Tabasco	Construcción	Sur-sureste
Distrito Federal	Dirección de corporativos y empresas	Centro
Nuevo León	Dirección de corporativos y empresas	Noreste
Colima	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Centro
Hidalgo	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Centro
Nayarit	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Centro-occidente
San Luis Potosí	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Centro-occidente
Coahuila	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Noreste
Tamaulipas	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Noreste
Baja California	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Noroeste
Durango	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Noroeste
Sonora	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Noroeste
Chiapas	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Sur-sureste
Guerrero	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Sur-sureste
Veracruz	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Sur-sureste
Yucatán	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	Sur-sureste
Hidalgo	Industrias manufactureras	Centro
México	Industrias manufactureras	Centro
Morelos	Industrias manufactureras	Centro
Puebla	Industrias manufactureras	Centro
Querétaro	Industrias manufactureras	Centro

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Meso-región
Tlaxcala	Industrias manufactureras	Centro
Aguascalientes	Industrias manufactureras	Centro-occidente
Guanajuato	Industrias manufactureras	Centro-occidente
San Luis Potosí	Industrias manufactureras	Centro-occidente
Coahuila	Industrias manufactureras	Noreste
Chihuahua	Industrias manufactureras	Noroeste
Puebla	Información en medios masivos	Centro
Yucatán	Información en medios masivos	Sur-sureste
Tamaulipas	Minería	Noreste
Campeche	Minería	Sur-sureste
Tabasco	Minería	Sur-sureste
Veracruz	Minería	Sur-sureste
Michoacán	Otros servicios excepto actividades del gobierno	Centro-occidente
Sinaloa	Otros servicios excepto actividades del gobierno	Noroeste
Quintana Roo	Otros servicios excepto actividades del gobierno	Sur-sureste
Morelos	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Centro
Nayarit	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Centro-occidente
Baja California Sur	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Noroeste
Sinaloa	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Noroeste
Guerrero	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sur-sureste
Quintana Roo	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sur-sureste
Jalisco	Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Centro-occidente
Nuevo León	Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Noreste
Campeche	Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sur-sureste

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Meso-región
Aguascalientes	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Centro-occidente
Guanajuato	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Centro-occidente
San Luis Potosí	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Centro-occidente
Baja California	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Noroeste
Baja California Sur	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Noroeste
Quintana Roo	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Sur-sureste
Distrito Federal	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	Centro
Nuevo León	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	Noreste
Sonora	Servicios de salud y de asistencia social	Noroeste
Tabasco	Servicios de salud y de asistencia social	Sur-sureste
Yucatán	Servicios de salud y de asistencia social	Sur-sureste
México	Servicios educativos	Centro
Michoacán	Servicios educativos	Centro-occidente
Zacatecas	Servicios educativos	Centro-occidente
Chiapas	Servicios educativos	Sur-sureste
Oaxaca	Servicios educativos	Sur-sureste
Distrito Federal	Servicios financieros y de seguros	Centro
México	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Centro
Puebla	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Centro
Tlaxcala	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Centro
Oaxaca	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sur-sureste
Guanajuato	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Centro-occidente
Chihuahua	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Noroeste
Colima	Transporte, correo y almacenamiento	Centro

Entidad federativa	Sector de actividad económica	Meso-región
Querétaro	Transporte, correo y almacenamiento	Centro
Tlaxcala	Transporte, correo y almacenamiento	Centro
Coahuila	Transporte, correo y almacenamiento	Noreste

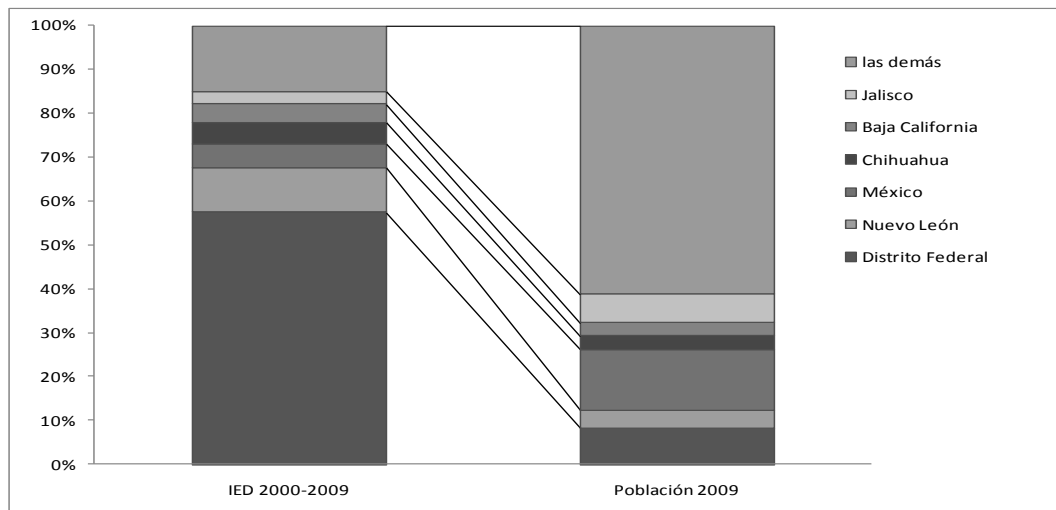
Fuente: Elaboración propia

De la información anterior destaca que la meso-región centro presenta una especialización respecto a la industria manufacturera y el sur-sureste hacia la extracción y/o explotación de recursos naturales: agricultura, minería y electricidad; de igual forma destaca que la región noreste se avoca hacia sectores de actividad económica de un mayor valor agregado como lo son los servicios profesionales, científicos y técnicos, financieros, y la dirección de corporativos y empresas.

El que la industria este especializada en la parte del centro del país podría explicarse de dos formas, por un lado, el modelo de estado desarrollista imperante en el país después del periodo de la revolución, centro en el Estado la responsabilidad del desarrollo, lo que derivó en una centralización de los recursos entre ellos la industria, y por otro la teoría de la bipolaridad centro-periferia¹²³ (Hounie *et al.*, 1999).

Pasando al tema de la inversión extranjera directa, tenemos que el Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Baja California y Jalisco han concentrado más del 85% de la inversión que recibió el país en el periodo comprendido entre 1994 y 2009, como puede observarse en los **Cuadros 3.18 y 3.19**:

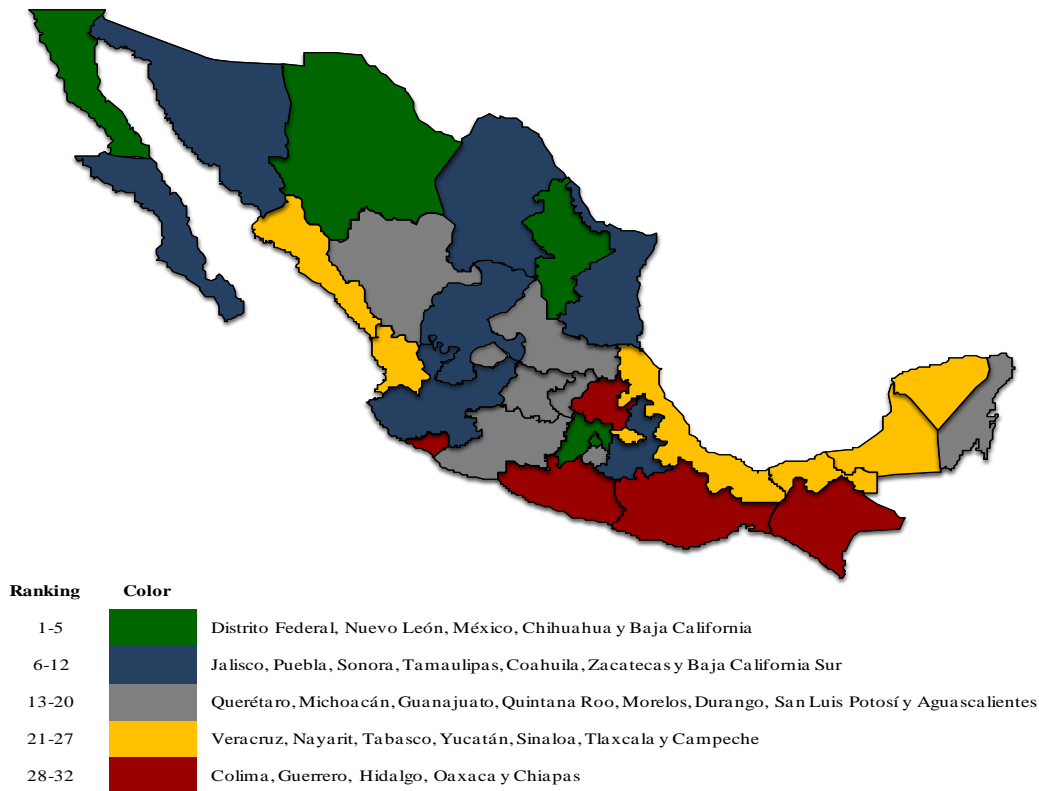
Cuadro 3.18: IED y Población por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía (2009) y CONAPO (2009b).

¹²³ Esta teoría postula que las economías del centro son homogéneas y diversificadas y que las de la periferia presenta una economía especializada en la producción primario-exportadora.

Cuadro 3.19: Representación geográfica de la IED acumulada entre 2000 y 2009



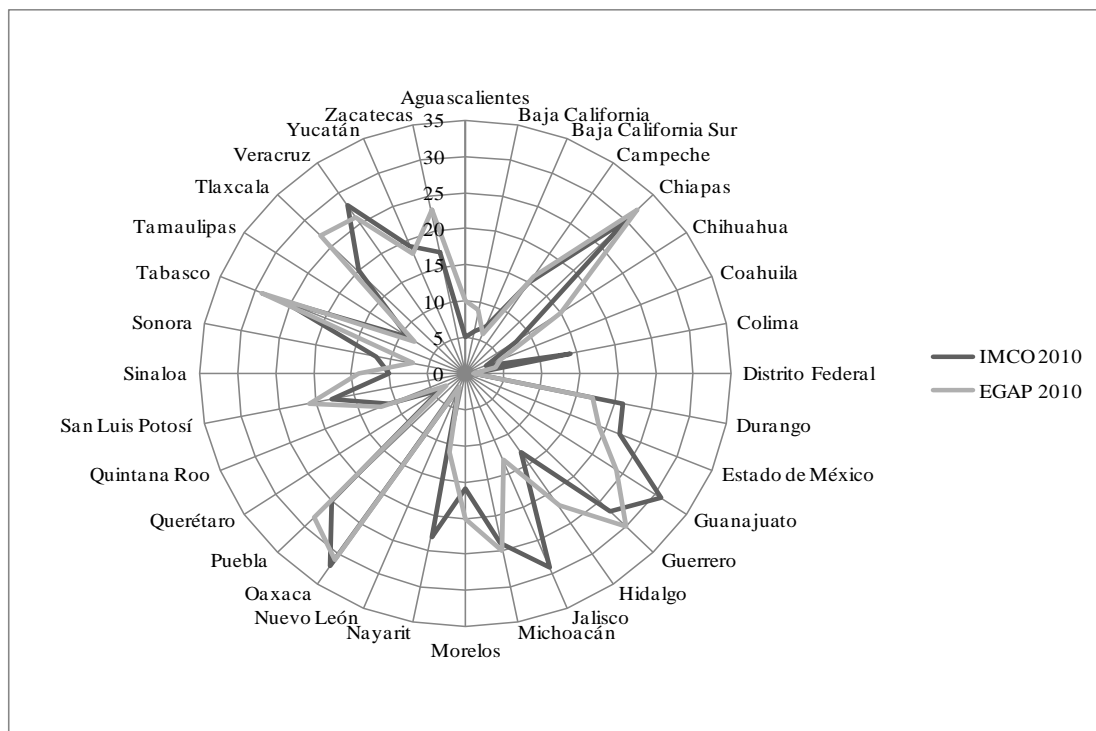
Fuente: Elaboración propia

El panorama que muestra esta información, revela la desigual captación de la inversión que existe entre las entidades del país, donde destaca la región centro con el Distrito Federal como el principal destino de para la inversión, pero donde también se puede observar que la región norte con Nuevo León, Chihuahua y Baja California reciben una cantidad imponente de la inversión. Esta situación sin duda se relaciona con el crecimiento económico y por ende, en las posibilidades de desarrollo de las regiones puesto que los flujos de capital y las inversiones productivas están asociadas a la transferencia y absorción de tecnologías y conocimiento (Fagerberg y Srholec, 2008).¹²⁴

¹²⁴ Véanse Hounie et al. (1999) y OCDE (2009).

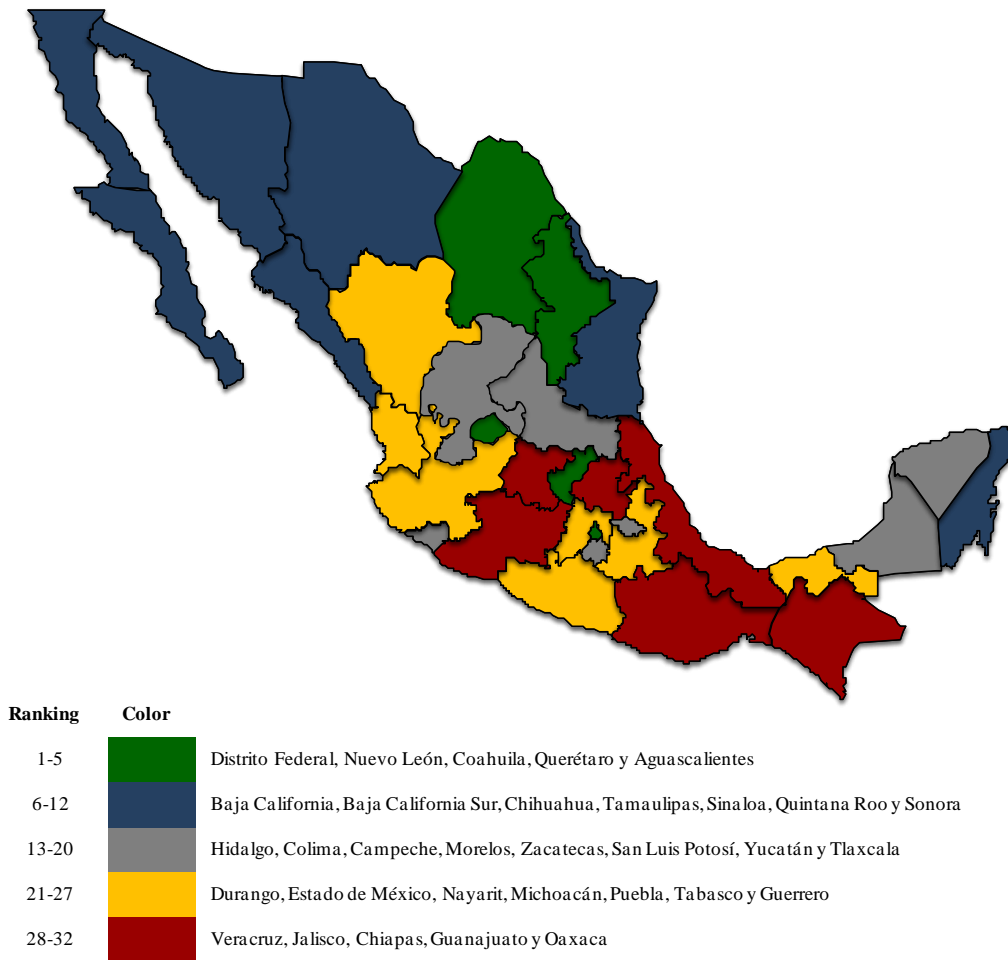
Por otra parte, analizando la información sobre competitividad (**Cuadros 3.20 a 3.22**), encontramos que los reportes del IMCO y de la EGAP coinciden en posicionar a los mismos nueve Estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tamaulipas, dentro de los diez primeros lugares de sus listas.

Cuadro 3.20: Comparación por entidad federativa de los rankings de los índices de Competitividad del IMCO y EGAP



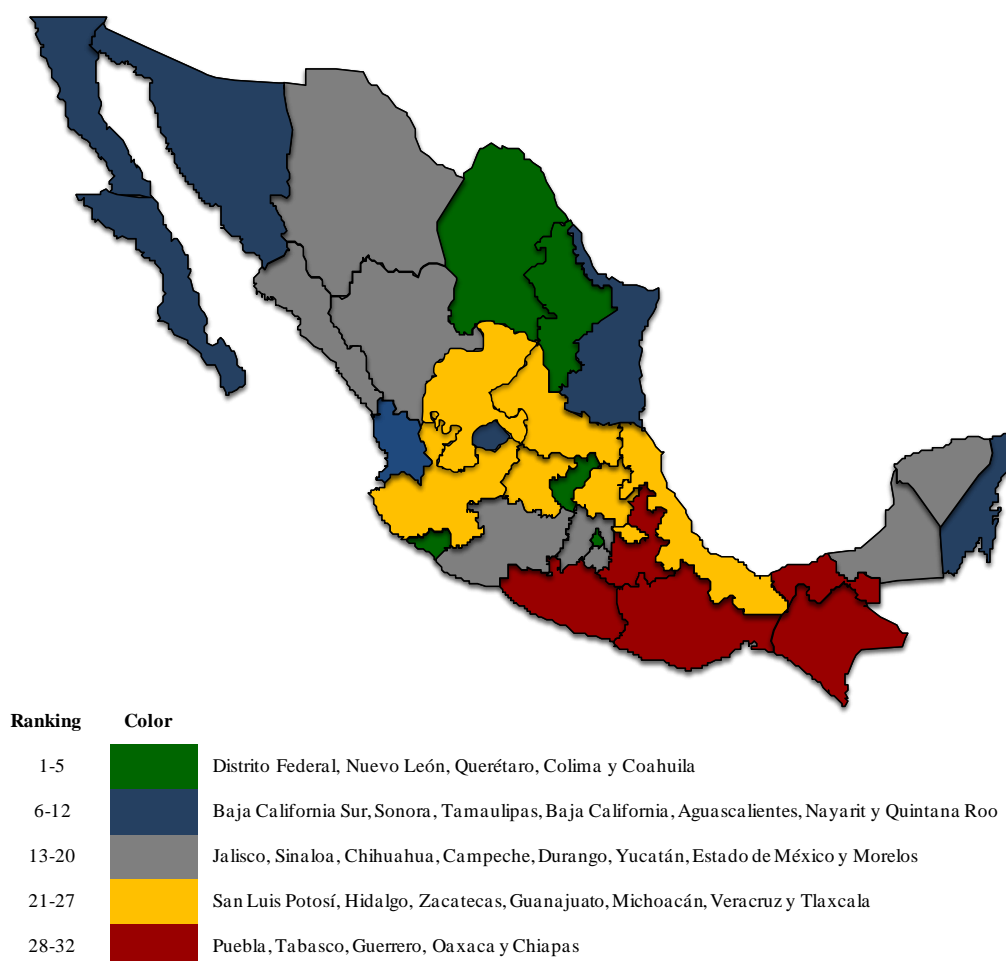
Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes: Índice de Competitividad Estatal de 2010 (IMCO, 2010) y La Competitividad de los Estados Mexicanos (Campos Serna y Naranjo Priego, 2010)

Cuadro 3.21: Representación geográfica del ranking del índice de competitividad del IMCO 2010



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.22: Representación geográfica del ranking del índice de competitividad de la EGAP 2010



Fuente: Elaboración propia

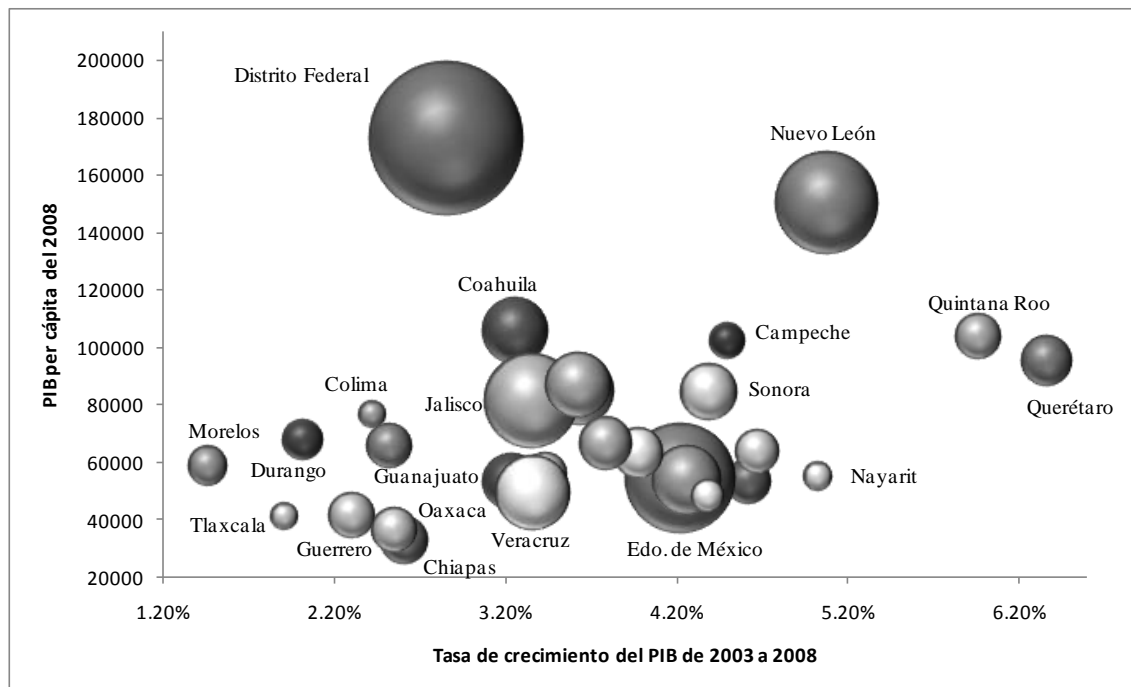
Respecto a las disparidades mencionadas, es interesante comentar que el IMCO (2008) encontró que las cinco entidades más competitivas de su reporte concentran alrededor del 72% de la IED, la mitad de las patentes solicitadas a nivel nacional y de los investigadores del país, el 38% del PIB y el 37% de las empresas grandes. Asimismo, en promedio tienen más del doble de carreteras de cuatro carriles que el resto de los estados, 56% más líneas telefónicas por habitante, 67% más de usuarios de internet, 36% mayor población ocupada con estudios superiores, y 60% mayor penetración informática. En cambio, las cinco entidades menos competitivas concentran menos del 1% de la IED neta del país, el 2% de las patentes solicitadas, el 4% del total de investigadores a nivel nacional y el 6.5% del PIB. Tienen en promedio la mitad de

carreteras de cuatro carriles respecto al resto de los estados, 40% menos líneas telefónicas fijas y móviles por habitante, 50% menos usuarios de internet, 17% menos población ocupada con estudios superiores y 48% menor penetración informática.

Lo anterior, vuelve a estar relacionado con el progreso técnico que como sabemos es la única manera de incidir en la función de producción y por ende en el crecimiento económico.

Otra posible forma de analizar las diferencias estatales sería a partir del comercio exterior, como hemos mencionado anteriormente, en los modelos de libre mercado es fundamental el acceso a los mercados internacionales y si bien en México en la última década se han realizado importantes reformas encaminadas a incrementar el comercio exterior. A pesar de que es el segundo país del mundo con mayor número de tratados comerciales - 12 tratados que integran a 44 países (PRO MÉXICO, 2004) entre los que destaca el NAFTA (Estados Unidos y Canadá) que entró en vigor desde 1994-, las disparidades territoriales no se han subsanado. Solamente los estados fronterizos por su alta especialización industrial han obtenido beneficios de dicha apertura comercial, y las regiones pobres no se han beneficiado de que el país tenga una economía más integrada y abierta, incluso presentan una tendencia de tasas de crecimiento muy bajas (OCDE, 2009). Tal como lo podemos observar en el **Cuadro 3.23**, los estados que presentan las menores tasas de crecimiento son aquellos que enfocan sus economías al consumo interno o nacional: Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos y Oaxaca.

Cuadro 3.23: PIB per cápita, crecimiento del PIB y PIB (sin minería petrolera)



Fuente: CONAPO (2009b) e INEGI (2010b). Nota: El tamaño de las esferas representa el PIB de 2008 sin minería petrolera.

En un estudio sobre convergencia regional realizado por Gutiérrez Flores (2008), encontró que durante los años ochenta se dio un proceso de convergencia entre las entidades del país, pero sin embargo, al final de la década, el proceso comenzó a revertirse. También encontró que algunas entidades se han beneficiado más que otras de las reformas comerciales y sobre todo de la entrada en vigor del TLCAN, para ello analizó la IED y el valor agregado de la industria maquiladora de exportación, encontrando que estas variables no impactan de igual manera a todas las entidades y que el grupo conformado por Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Puebla Sonora y Tamaulipas son las que han sacado mayor provecho.

Chiquiar (2005), propone que el TLCAN no ha ayudado a revertir el proceso de divergencia regional, y que esto se debe a que de origen, algunas entidades contaban con dotaciones iniciales diferenciadas en cuanto a capital físico y humano, e infraestructura.

La OCDE (2009), en un análisis realizado para los estados de México, encontró que solamente el Distrito Federal se acerca a la media del ingreso per cápita que la organización registra para las 326 regiones que conforman a los países miembros. Además de que la mayoría de los estados que podrían considerarse ricos se encuentran ubicados en la frontera norte del país, y que la cercanía con el mercado de Estados Unidos (desde la entrada en vigor del TLCAN) les ha beneficiado. Aunado a que a pesar de que se han llevado a cabo importantes reformas y se incrementado el flujo de la IED en los últimos años, la inequidad regional no se ha mejorado, puesto que no se ha dado un proceso de convergencia; las regiones más pobres no han podido beneficiarse de que el país cuente con una economía más integrada y abierta, y la tendencia general de las regiones por debajo de la media nacional del PIB per cápita, muestran tasas de crecimiento ralentizadas. Por lo que es relevante preguntarse sobre el papel de las políticas de desarrollo regional para impulsar todo el potencial económico de las regiones.

Para Unikel (1975), las disparidades regionales pueden atribuirse a una serie de factores tales como los geográficos, históricos y de economía política. Respecto a los geográficos podemos mencionar a la distribución irregular de los recursos naturales, las geografías accidentadas, las diferencias climáticas y ecológicas.¹²⁵ Por otra parte, las circunstancias históricas y políticas configuraron los territorios y con ello características tales como su extensión, y la disponibilidad de sus recursos y la calidad de los mismos; en cuanto a la economía política, los intereses de la iniciativa privada y/o del Estado para controlar y manejar los factores de producción.

En un estudio realizado por Barceinas y Raymond (2005) sobre la convergencia regional en el país y su relación con el capital humano, se encontró que en lugar de convergencia, en México se ha dado un proceso de divergencia regional que podría

¹²⁵ En este mismo sentido, Alonso y Garcimartín (2008), mencionan que los factores geográficos afectan al desarrollo a través de tres vías: el clima que condiciona la productividad del suelo y de las personas, la geografía que condiciona las opciones tecnológicas, la productividad de la tierra y las opciones de movilidad y transporte, y las condiciones biofísicas del entorno que se relacionan con ciertos tipos de enfermedades.

explicarse por la distribución desigual del capital humano. Asimismo, se encontró que en tiempos de crecimiento económico dichas diferencias tienden a incrementarse, posiblemente por la movilidad del capital humano hacia las regiones con mayores oportunidades de crecimiento, que son aquellas que a su vez concentran una mayor cantidad de recursos.

Para Delgadillo *et al.* (2001), algunos de los factores que han sido detonantes del proceso de divergencia regional en México son:

- La inversión pública y su efecto de arrastre sobre la inversión privada.
- La orientación de la política económica en cuanto a la inversión extranjera directa, que conlleva ciertas configuraciones en cuanto a la especialización productiva regional (polos de desarrollo).

Estas dos causas, configuran el empleo y por ende las migraciones intra e interregionales, lo que genera efectos sobre la concentración poblacional, los niveles de educación, salud, alimentación y marginación.

Por su parte Rionda Ramírez (2008) menciona que la planeación en México desde el 46 y hasta el 70, estuvo influenciada por los lineamientos de la CEPAL, con un enfoque de fomento hacia los sectores económicos¹²⁶ y el desarrollo nacional; lo que no consideró el territorio y por ende a las potencialidades y necesidades de cada región.

Por su parte Esquivel y Meesmacher (2002), analizando las divergencias regionales, encontraron que la productividad del trabajo fue un factor determinante en el proceso de convergencia vivido en el país durante 1960 y 1990.

Como hemos podido notar, son palpables las diferencias regionales en México, es evidente que existen diferencias significativas en cuanto al bienestar económico y social y que el proceso actual se caracteriza por una divergencia que está ampliando la brecha entre las regiones ricas y pobres.

¹²⁶ Véase Delgadillo *et al.* (2001, pág. 37).

Las posibles causas de estas diferencias radican en diversos factores:

1. El capital humano.
2. La política económica: apertura comercial, inversión pública y su arrastre sobre la inversión privada, infraestructura.
3. La productividad del trabajo.
4. El modelo de desarrollo sectorial: que busca el desarrollo nacional y omite las potencialidades y requerimientos particulares de las regiones.
5. La dotación de recursos, su disponibilidad y calidad.
6. Los intereses privados y públicos para controlar los factores de producción.
7. Los diferentes niveles de competitividad.
8. La especialización industrial y sectorial de las economías regionales.

En cada uno de los puntos mencionados, la influencia y/o control que puede ejercer el Estado directa o indirectamente es evidente. Recordemos que el Estado es un actor social diferenciado, que cuenta con capacidades y atribuciones que ningún otro actor tiene y que le permiten dirigir en cierto grado el rumbo que habrá de tomar el proceso de desarrollo.

Por todo lo anterior, consideramos que la política de desarrollo regional es un factor clave para explicar y comprender las diferencias regionales en México,¹²⁷ así como también el mecanismo a través del cual se puede impulsar un desarrollo más equilibrado y justo.

¹²⁷ Véase Gutiérrez Vidal y Martínez Péllegri (1994).

3.3. LA POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Como hemos podido notar, los estudios sobre desarrollo regional en México brindan gran relevancia a las políticas de desarrollo implementadas en el país, puesto que los impactos que generan, condicionan y estructuran los flujos de inversión, personas, conocimientos y demás factores productivos requeridos para el crecimiento económico y el bienestar social.

Rodríguez Oreggia (2007) analizando las disparidades regionales entre 1970 y 2001 concluye que el capital humano y la infraestructura pública son factores determinantes, y que por tanto, es a través de la política de inversión pública como se puede atender esta situación.

Durante el gobierno de Vicente Fox (2000 – 2006) se planteó una estrategia de desarrollo regional con un enfoque principalmente hacia lo económico como motor de lo social. Se argumentaba que el crecimiento económico del país ha excluido de sus beneficios a un gran número de personas y por lo tanto lo que se buscó fue atender el problema de la pobreza y la desigualdad a través del impulso económico regional. En ese entonces se reconoció que el ritmo de crecimiento de las diferentes regiones había sido desigual y que esta situación había ocasionado un proceso de divergencia con signos claramente palpables en materia educativa, de ingreso, estructura económica, infraestructura e inversión. En su diagnóstico de la situación, se identificó a los patrones de distribución y crecimiento poblacional como una de las principales causas de los desequilibrios regionales, ya que ocasionan abandono del campo, problemas urbanos y altas tasas de desempleo (Gobierno Federal - Presidencia de la República, 2001).

Para atender dicha situación se planteó dinamizar el crecimiento económico a través de las vocaciones regionales y el comercio extrarregional para integrar a cada región al resto del país y al mundo a través. Lo anterior se basó en la implementación de siete estrategias:

1. Fortalecer las economías regionales con especial énfasis en las rezagadas: con infraestructura básica, formación de capital humano, integración de cadenas productivas, desarrollo de mercados regionales y respecto de las vocaciones productivas.
2. Respetar los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de cada localidad: evitando asentamientos irregulares e impulsando un crecimiento ordenado como motor de lo económico y lo social.
3. Garantizar la sustentabilidad ecológica del desarrollo económico: a través de la recuperación de mantos acuíferos, la no reconversión del suelo agrícola en urbano y del suelo forestal en agrícola, y de un manejo adecuado de desechos agrícolas e industriales.
4. Impulsar el turismo como motor del crecimiento: fortaleciendo las capacidades de los actores locales y regionales.
5. Crear núcleos de desarrollo sustentable que evitan la migración regional: a través de polos de desarrollo en las regiones.
6. Realizar y operar una planeación regional: con el fortalecimiento de relaciones intergubernamentales y compartiendo las responsabilidades entre los diferentes órdenes de gobierno.
7. Desarrollar las fronteras norte y sur del país: atendiendo los problemas puntuales de cada una de ellas de acuerdo a su potencial económico y requerimientos sociales.

La política de desarrollo regional en el periodo 2007 - 2012 planteó la necesidad de propiciar el desarrollo nacional a partir del desarrollo de cada una de las regiones que integran al país, abordando los problemas de empleo y bienestar de la población a partir de un enfoque regional, e impulsado la competitividad atendiendo las vocaciones regionales.

Para ello plantea el objetivo de “superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel

nacional” a través de la implementación de siete estrategias (Gobierno Federal - Presidencia de la República, 2007):

1. Fomentar mecanismos para la coordinación intergubernamental, descentralizando responsabilidades y competencias a los estados y municipios.
2. Apoyar a estados y municipios para fortalecer sus capacidades institucionales y en la capacitación y formación de servidores públicos.
3. Impulsar la competitividad regional principalmente de las regiones rezagadas a través de las pequeñas y medianas empresas y de sectores estratégicos como el agropecuario y el turismo.
4. Asegurar la infraestructura necesaria para el acceso adecuado a la energía, a los mercados regionales, nacionales e internacionales y a las comunicaciones.
5. Aprovechar la banca de desarrollo para que todas las regiones tengan acceso al crédito.
6. Considerar la dimensión espacial y las características particulares de cada región en el diseño de programas y políticas públicas.
7. Minimizar los costos de envíos de remesas y fomentar su aprovechamiento en inversiones productivas.

Como podemos notar, el tema del desarrollo regional está siendo abordado por el Estado mexicano, pero más como una estrategia alterna a las políticas económicas y sociales, puesto que no puede hablarse de una política de Estado que integre poderes, niveles de gobierno y actores sociales.¹²⁸

Dávila, Kessel y Levy (2002) argumentan que las políticas públicas han afectado la distribución espacial de la producción y el padrón de ventajas comparativas de las regiones de México. Esta afirmación la sustentan en un análisis sobre la política pública de gasto de transporte, las políticas de precios y tarifas del sector público y el régimen de comercio exterior, así como también en la exclusividad del Estado en actividades

¹²⁸ Véase González López (2008).

estratégicas como lo son la electricidad, gas y agua, y la petroquímica, y los derechos de propiedad de la tierra. Concluyendo que las decisiones tomadas durante las últimas cuatro o cinco décadas han distorsionado artificialmente el desarrollo del sureste.

En este contexto caracterizado por las desigualdades, la labor del gobierno para propiciar el crecimiento y el desarrollo de los estados es fundamental. Sin embargo, debemos tener en consideración que México se rige por un sistema federal, por lo que es necesario distribuir los recursos fiscales entre la Federación, los estados y los municipios.

Debido a lo anterior, se ha llevado a cabo un proceso de negociación entre los gobiernos estatales y el gobierno federal, en el cual se ha acordado el surgimiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). Éste es un sistema de armonización tributaria cuyo objetivo es lograr una óptima administración de los ingresos tributarios y vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales (Torres Ortiz Zermeño, 2005), bajo este acuerdo, los estados y los municipios cedieron la mayoría de sus impuestos y derechos a la federación a cambio de recibir una parte de lo que se recaude por los impuestos y derechos federales. El SNCF contempla un sistema de distribución de las participaciones federales que cuenta con un sistema de colaboración administrativa entre los participantes, en el que tanto estados como municipios participan en labores de recaudación, cobranza y fiscalización (Zarzosa Escobedo, 1999). Dado lo anterior, el SNCF se convierte en una de las fuentes principales de recursos a las que puede acceder cada orden de gobierno para la implementación de las políticas públicas.

El principal instrumento para redistribuir recursos del gobierno federal a los gobiernos estatales es el gasto federal descentralizado a entidades federativas y municipios, lo que se conoce como el “Ramo 33”. Este instrumento se ejecuta a través de una serie de transferencias que el gobierno federal otorga a los estados de manera condicionada, es decir, que la aplicación de los fondos tiene un uso definido. En el ramo 33 se agrupan los siguientes fondos (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2011):

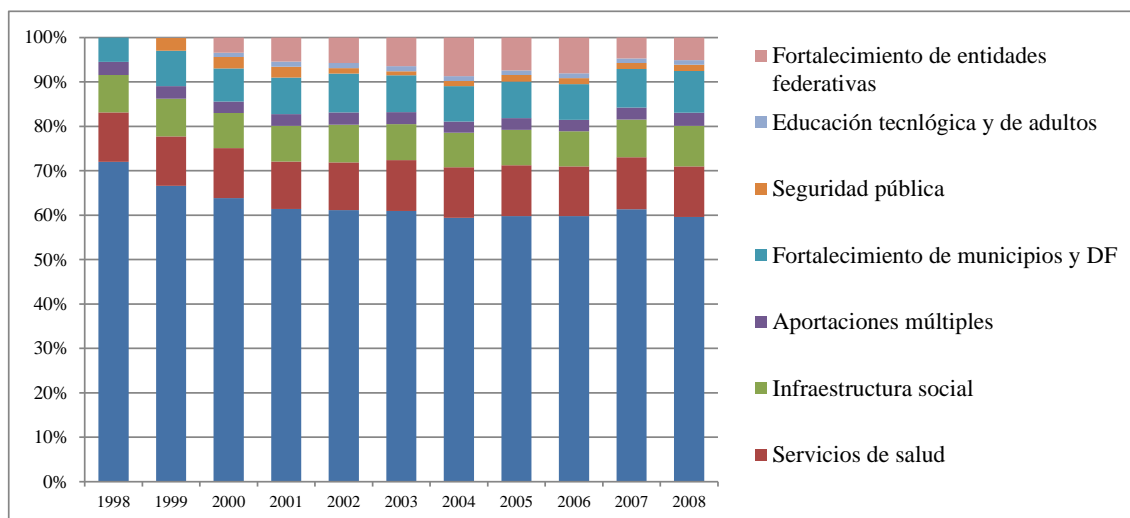
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB): Servicios de educación inicial, básica -incluyendo la indígena especial y norma-l. Servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional de maestros.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA): Organización, control y vigilancia de la prestación de servicios y de establecimientos de salud. Atención médica, preferentemente en beneficio de grupos vulnerables. Coordinación, evaluación y seguimiento de los servicios de salud. Atención materno-infantil. Salud visual y auditiva. Orientación y vigilancia en materia de nutrición.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Agua potable. Alcantarillado, drenaje y letrinas. Urbanización municipal. Electrificación rural y de colonias pobres. Infraestructura básica de salud. Infraestructura básica educativa. Mejoramiento de vivienda. Caminos rurales. Infraestructura productiva rural. Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF): *Se destinará exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.*
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Programa asistencial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA): *Servicios de educación tecnológica y de educación para adultos.*
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP): Selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con la Seguridad Pública. Otorgamiento de

percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, policías judiciales, policías preventivos y custodios, así como su equipamiento. Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia. Construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores. Seguimiento y evaluación de los programas.

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF): Incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto para gastos indirectos. Saneamiento financiero, preferentemente a través de amortización de deuda pública. Apoyo al saneamiento de pensiones. Modernización de registros públicos de la propiedad y del comercio local; así como modernización de los catastros. Modernización de los sistemas de recaudación locales y desarrollo de mecanismos impositivos que permita ampliar la base gravable. Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico. Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal. Apoyo a la educación pública. Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o en donde se combinen recursos públicos y privados.

El **Cuadro 3.24** muestra la estructura de las aportaciones que las entidades federativas recibieron por concepto del Ramo 33 para el periodo comprendido entre 1998 y 2006.

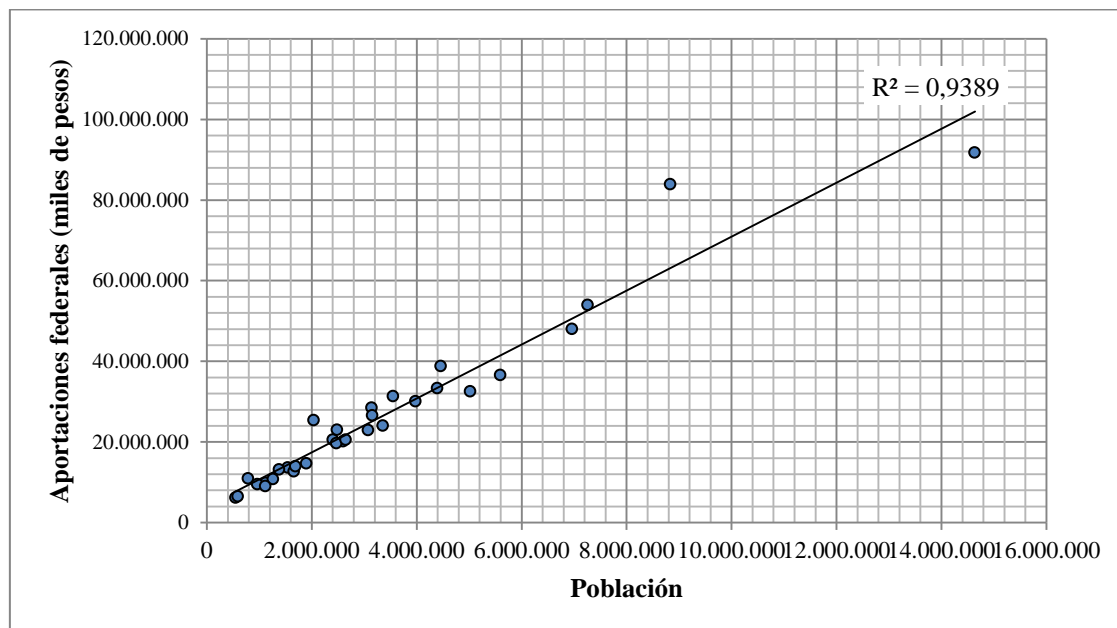
Cuadro 3.24: Estructura de los recursos federales descentralizados a entidades federativas, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2011).

Del gráfico anterior podemos destacar que los rubros que mayores recursos reciben son el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), los cuales concentran el 72% del total de recursos. Se podría afirmar que la mayoría de los recursos se utilizan para la política social (educación y salud), la cual es más fácil de gestionar por parte de los gobiernos centrales que políticas como la de desarrollo, que tienen que ver con otros aspectos diferenciales y particulares entre las regiones del país. Sin embargo, esta distribución de recursos está orientada por la población con la que cuenta cada entidad y no por la necesidad de atender situaciones de desequilibrios regionales; en el **Cuadro 3.25** podemos notar que la relación entre el monto de los recursos y la población es muy grande.

Cuadro 3.25: Relación entre la población y las aportaciones federales por entidad federativa para el 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009) y CONAPO (2009b)

Como podemos observar, la mayoría de los puntos convergen sobre la diagonal, lo que podríamos llamar línea de “*equidistribución*” entre la población y las aportaciones federales totales.

Estas transferencias tienen que ver con el proceso de descentralización del país, ya que dotan de recursos a los gobiernos estatales y municipales para que atiendan las diversas problemáticas que los aquejan. Sin embargo, tenemos que recordar que los recursos están etiquetados y los márgenes de maniobra son reducidos, por lo que es necesario reformar el sistema para que realmente fomente un federalismo fiscal.

Para Aguilar Villanueva (1996), la centralización administrativa, política y económica ha sido la característica dominante del arreglo federal mexicano durante el siglo XX. Para este autor el gobierno federal se ubica por encima de la soberanía de los estados y de la autonomía de los municipios.

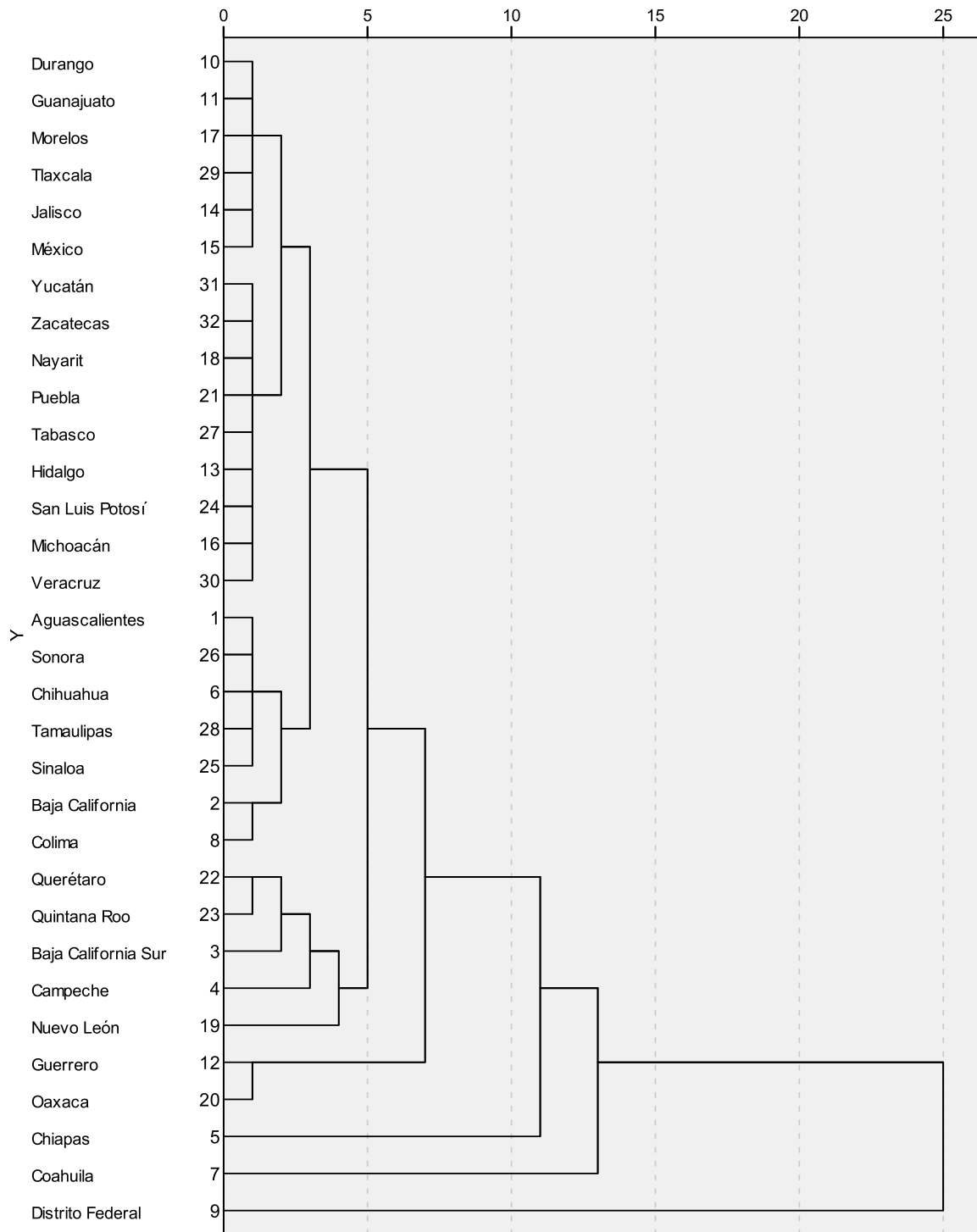
Lo anterior sin duda representa un gran reto para el país, ya que en este contexto de desigualdades tan marcadas, es necesario transferir recursos y capacidades a los gobiernos locales para atender las problemáticas sociales y económicas de cada región.

Con la finalidad de resumir la mayor parte de la información presentada en este capítulo, generamos un análisis estadístico de *clusters*¹²⁹ que nos permite agregar diversas variables en una representación gráfica tipo árbol, el siguiente dendrograma **(Cuadro 3.26)** nos muestra a los estados agrupados por sus similitudes respecto a la información analizada.

El diagrama debe leerse de izquierda a derecha, los estados que se agrupan aparecen unidos con las líneas. Quedando un primer grupo formado por Durango, Guanajuato, Morelos, Tlaxcala, Jalisco y México y así sucesivamente. El eje horizontal, representa las diferencias entre los grupos, de tal manera que el Distrito Federal, que aparece al final de la lista de estados, no fue incluido en ningún grupo, ya que sus características son sumamente diferentes a las del resto.

¹²⁹ El análisis estadístico de *cluster* es una técnica de análisis multivariante que busca agrupar un conjunto de variables, para lograr la mayor homogeneidad al interior de los mismos y la mayor diferencia entre ellos.

Cuadro 3.26: Grupos de estados respecto a sus similitudes socio-económicas



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico anterior,¹³⁰ el Distrito Federal, Coahuila, Chiapas, Nuevo León, Campeche y Baja California Sur presentan un comportamiento que no permite agruparlos con otros estados, el resto se presentan agrupados con aquellos con los que guardan mayores similitudes, lo que resulta obvio al observar el grupo conformado entre Oaxaca y Guerrero, que si recordamos un poco lo expuesto en líneas anteriores; siempre aparecen en los últimos lugares junto con Chiapas.

Lo que el diagrama nos presenta, son agrupaciones de estados, que nos permiten observar aquellos que pueden agruparse por presentar similitudes en el comportamiento de las variables incluidas en el análisis y aquellos que no pueden agruparse por presentar un comportamiento diferenciado.

Lo anterior no tiene ninguna apreciación respecto a que si esto es bueno o malo, simplemente nos permite identificar las diferencias que existen entre las entidades. Lo que confirma nuestra apreciación de los desequilibrios regionales existentes en el país, una realidad nacional que es necesario analizar. Por ello, el diseño de esta investigación se ha realizado con la finalidad de captar estas diferencias observables en los datos socioeconómicos, con la idea de encontrar patrones que nos ayuden a comprender la relación entre los conceptos de competitividad y bienestar, y sugerir un marco de referencia con los elementos clave a impactar para propiciar el desarrollo humano.

¹³⁰ Para la elaboración del dendrograma se utilizaron las variables de: PIB 2008, PIB per cápita 2008 y crecimiento del PIB de 2003 a 2008 sin minería petrolera; IED acumulada de 1994 a 2009, Índice de Competitividad de la EGAP 2010, Índice de Marginación 2005, IDH 2004, Pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio de 2000 y 2005.

Conclusiones capítulo 3

En este capítulo hemos abordado el tema de las desigualdades regionales en México a partir del análisis de diversos indicadores económicos y sociales. Así mismo hemos presentado algunas ideas en torno a las posibles causas de las mismas.

Consideremos que las principales conclusiones serían las siguientes:

1. México se ha caracterizado por una marcada diferencia en el nivel de “desarrollo” de los estados del sur y del norte.
2. El país se ha insertado a la economía mundial primando por la apertura comercial y el modelo neoliberal.
3. La integración comercial ha generado resultados diferenciados en el país, beneficiando a estados con mayor potencial de integración internacional (especialización industrial e infraestructura).
4. La inversión pública y sus consecuencias sobre la inversión privada han orientado el desarrollo de ciertas regiones geográficas en detrimento de otras (empleo, migraciones, IED, salud, educación, marginación, etc.).
5. Factores como el capital humano, la política económica, la productividad del trabajo, el modelo de desarrollo, la disponibilidad y dotación de recursos, la competitividad y la especialización industrial podrían ser algunas de las causas que expliquen las diferencias entre los estados del país.
9. El Estado ha sido responsable de la política de desarrollo nacional y su influencia en el resultado ha sido determinante. Por lo que la política de desarrollo regional es un aspecto clave. Sin embargo, la política de desarrollo regional se está implementando de forma paralela y no integrada al resto de las políticas.

Capítulo IV: METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente trabajo se ha diseñado con el objetivo general de identificar, de manera empírica, las variables clave de la relación entre competitividad, bienestar y desarrollo humano en los estados de México, para generar un marco de referencia que permita a los tomadores de decisiones públicas considerar los aspectos clave a la hora de propiciar el desarrollo humano.

Los tres objetivos particulares que sustentan la investigación y con los cuales pretendemos alcanzar el objetivo general son los siguientes:

1. *Identificar las variables clave para medir la competitividad y el bienestar en los estados de México;*
2. *Identificar y analizar la relación entre competitividad y desarrollo humano y comprobarla empíricamente;*
3. *Identificar y analizar la relación que existe entre bienestar y desarrollo humano y comprobarla empíricamente;*

Para alcanzar nuestros objetivos particulares nos hemos planteado tres preguntas de investigación, cada una de ellas relacionada a uno de los objetivos:

1. ¿Cuáles son las variables más importantes para medir la competitividad y el bienestar en los estados de México?
2. ¿Existe una relación entre competitividad y desarrollo humano en los estados de México?
3. ¿Existe una relación entre bienestar y desarrollo humano en los estados de México?

Y para cada una de las preguntas nos hemos planteado las siguientes hipótesis:

1. Un número reducido de variables puede ayudarnos a medir la competitividad y el bienestar;

2. Los estados más competitivos presentan mayores niveles de desarrollo humano;
3. Mayores niveles de bienestar se relacionan con un mayor nivel de desarrollo humano.

Pensamos que dando respuesta a las preguntas planteadas dentro de cada uno de los objetivos anteriores, estaremos en la capacidad de comprender mejor el proceso a través del cual la competitividad apoya al desarrollo humano, así como el proceso por el que se genera bienestar en México. Lo anterior es de suma relevancia para el diseño de las políticas públicas dadas las condiciones de desigualdad regionales imperantes en el país que presentamos en el capítulo anterior.

Para desarrollar los objetivos y dar respuesta a las interrogantes, vamos a utilizar el método estadístico a través del análisis de varios indicadores socio-económicos, la elaboración de índices y la construcción de modelos econométricos de regresión para contrastar nuestras hipótesis.

La selección del conjunto de variables/indicadores que utilizamos en nuestra investigación proviene de la consulta de varias fuentes, tales como los organismos e instituciones mencionados en el capítulo 1, i.e. WEF, IMD, IMCO-EGAP y PNUD; se ha elaborado una ficha descriptiva como la que se presenta en el **Cuadro 4.1**, para cada una de dichas variables:

Cuadro 4.1: Ficha descriptiva de la variable “Incidencia delictiva”

Incidencia delictiva
Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A. C. Referencias: IMCO-EGAP, IMD
Descripción – Justificación
<p>“Es el número de veces que se cometen todos los ilícitos, ya sea delito contra la salud o delito diverso. La incidencia se registra en el momento de iniciar la averiguación previa” (Procuraduría General de la República, 2004).</p> <p>Situaciones de inseguridad merman el bienestar de los ciudadanos y crean un clima desfavorable para el mercado.</p>

Metodología	
Es la usada por la PGR (Procuraduría General de la República, 2004).	
$ID = D^{csal} + D^d$	
ID=	Incidencia delictiva
D^{csal} =	Delitos contra la salud relacionados con la producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión (consumo) de drogas
D^d =	Delitos diversos relacionados con delitos de instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, de propiedad intelectual e industrial, servidor público, contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de asociación delictuosa, de robo en carretera, contra la Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, culposos por tránsito de vehículos, contra la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales y otras leyes especiales

Fuente: Elaboración propia

En el **Anexo 1** se encuentran las fichas que detallan la información de todas las variables utilizadas en esta investigación.

Además de la consulta anterior, utilizamos los siguientes criterios para la selección de los indicadores (Colectivo IOÉ, 2008):

1. Reflejo adecuado de lo que se quiere medir,
2. Disponibilidad de información a nivel de las entidades federativas en México, y
3. No redundancia con otros indicadores seleccionados.

Asimismo, con la finalidad de limitar el efecto de los errores de medición en los datos oficiales, se utilizó la mayor cantidad de años disponible para cada variable/indicador, por lo que esto se convirtió en otro criterio para seleccionar variables, puesto que solamente consideramos aquellas que tuvieran una periodicidad de al menos cuatro años, exceptuando las mediciones de la pobreza y del coeficiente de Gini que se elaboran con una periodicidad quinquenal a partir de los censos poblacionales de INEGI, y del Índice de corrupción y buen gobierno que se elabora con una periodicidad

bianual, por lo que para las primeras variables se dispone de las últimas dos mediciones -2000 y 2005- y para la última las mediciones de 2001, 2003, 2005 y 2007.

El detalle de los periodos utilizados para cada variable y las fuentes de información se resume en el **Cuadro 4.2**:

Cuadro 4.2: Variables utilizadas en el análisis y sus periodos de tiempo considerados

Indicador	Periodo	Fuente
1 Producto Interno Bruto (PIB)	2003 - 2008	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales
2 Crecimiento del PIB	2004 - 2008	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales
3 Captación banca comercial per cápita	2003-2007	INEGI - BIE Finanzas públicas e indicadores monetarios y bursátiles
4 Población Económicamente Activa (PEA)	2001 - 2008	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
5 PIB/PEA	2003 - 2008	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
6 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado per cápita	1995 - 2007	CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Cuaderno de Información Oportuna Regional 1995-2006, INEGI
7 Inversión Extranjera Directa (IED) per cápita	1994 - 2009	Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera
8 Incidencia delictiva	2004 - 2008	Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad A. C.
9 Deuda Pública	1989 - 2007	INAFED. Sistema de Información de Federalismo Hacendario
10 Deuda Pública / Ingresos Totales	1996 - 2007	INAFED. Sistema de Información de Federalismo Hacendario
11 Recaudación de Impuestos per cápita	1996 - 2007	INEGI, Finanzas Públicas, Estatales y Municipales de México
12 Índice de Corrupción y buen gobierno	2001, 2003, 2005, 2007	Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007
13 Presión Fiscal (Impuestos / Ingresos totales del gobierno)	1996 - 2007	INAFED. Sistema de Información de Federalismo Hacendario

Indicador	Periodo	Fuente
14 Gasto federal en obra pública y acciones sociales	2004 - 2007	INAFED. Sistema de Información de Federalismo Hacendario
15 Egresos Públicos Totales per cápita	2004 - 2007	INAFED. Sistema de Información de Federalismo Hacendario
16 Derechohabientes / PEA	2001 - 2007	IMSS, ISSSTE e INEGI
17 Participaciones Federales per cápita	1998 - 2008	SHCP, Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
18 Subsidios, Transferencias y ayudas per cápita	2004 - 2007	INEGI, Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales
19 Transferencias para Educación per cápita	1999 - 2008	SHCP, Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
20 Población desocupada	2005 - 2009	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
21 Factor de dependencia	2005 - 2009	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
22 Pobreza Alimentaria	2000,2005	Coneval
23 Pobreza de Capacidades	2000,2005	Coneval
24 Pobreza de Patrimonio	2000,2005	Coneval
25 Coeficiente de GINI	2000, 2005	Coneval
26 Índice de Desarrollo Humano (IDH)	2000 - 2004	PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano México
27 IDH sin componente de ingreso	2000 - 2004	PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano México

Fuente: Elaboración propia

En el **Cuadro 4.3** se presentan las definiciones de las variables:

Cuadro 4.3: Definiciones de las variables utilizadas en la investigación

Variable	Definición
<ul style="list-style-type: none"> • Producto interno bruto (PIB) 	<i>Nos indica el nivel de producción de una economía. A mayor PIB, mayor producción y por ende mayor dinamismo de la economía y sus factores de producción.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del PIB¹³¹ 	<i>Nos indica la capacidad de generación de riqueza.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Captación banca comercial per cápita (ahorro) 	<i>Representa la cantidad de dinero que los bancos ingresan por diversas transacciones. Su importancia reside en que indica el nivel de ingresos que una economía puede generar hacia su sistema bancario, ya que a partir de dichos recursos es que se presentan condiciones favorables para el crédito, situación fundamental para propiciar el apalancamiento empresarial y por ende el crecimiento económico. Se divide entre el PIB para calcular la proporción de ahorro respecto al total de la producción del país.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Población económicamente activa¹³² (PEA) 	<i>Indica el tamaño de la fuerza de trabajo de un Estado. Entre mayor sea la PEA, mayor será el potencial para producir.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • PIB/PEA 	<i>Nos indica la productividad de la fuerza laboral, ya que indica el monto económico generado por cada persona. A mayor productividad mayor crecimiento económico.</i>

¹³¹ Se refiere a la tasa de crecimiento o decrecimiento que experimenta el PIB de un año a otro.

¹³² Se refiere a las “personas de 14 ó más años de edad que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en el periodo de referencia” (INEGI, 2005).

Variable	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) per cápita 	<p><i>Indica el tamaño del consumo, que se asocia como un estímulo al desarrollo económico.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Inversión extranjera directa¹³³ (IED) per cápita 	<p><i>Nos da nociones sobre la atractividad de las industrias y las regiones debido a condiciones favorables para el desarrollo de los negocios que tienen que ver con aspectos tales como los recursos humanos, la infraestructura genérica y especializada, las redes empresariales, la presencia de proveedores y cierta garantía de seguridad jurídica, entre otros. Recordemos que la inversión es un motor del crecimiento económico.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Incidencia delictiva¹³⁴ 	<p><i>Situaciones de inseguridad merman el bienestar de los ciudadanos y crean un clima desfavorable para el mercado. Se refiere a las denuncias del fuero común por cada 100 mil habitantes.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Deuda pública¹³⁵ 	<p><i>Representa el nivel de endeudamiento de un gobierno. Cuando los recursos públicos no son suficientes para el desarrollo de las políticas, los gobiernos tienen que endeudarse. Los altos niveles de endeudamiento público tienen consecuencias en las tasas de interés bancarias, ya que el sector público compite con las empresas por el dinero que prestan las entidades financieras y esto eleva la demanda y por tanto los intereses.</i></p>

¹³³ Se refiere a los montos de inversión que se realizan dentro de los estados por empresas o individuos extranjeros.

¹³⁴ Se refiere al número de averiguaciones previas originadas por cualquier tipo de delito (Procuraduría General de la República, 2004).

¹³⁵ Se refiere a los "gastos destinados a cubrir las obligaciones de los gobiernos por concepto de deuda, derivados de la contratación de empréstitos; incluye las asignaciones destinadas a cubrir la amortización, el servicio (intereses y comisiones) y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores" (INEGI, 2008b).

Variable	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Deuda pública / ingresos totales¹³⁶ 	<i>Nos señala la carga que representa la deuda para los gobiernos estatales. Refleja el número de años que tardaría el gobierno en saldar su deuda si destinara el total de ingresos a su amortización.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Recaudación de impuestos per cápita¹³⁷ 	<i>Nos indica el tamaño del esfuerzo fiscal realizado por los gobiernos para recaudar recursos mediante la vía principal con la que cuenta para hacerlo.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Índice de corrupción y buen gobierno 	<i>La corrupción tiene relevancia, ya que incrementa los costos tanto para las empresas como para los ciudadanos. Al mismo tiempo, merma la calidad de los servicios públicos. El índice se refiere a la medición de corrupción en la prestación de servicios principalmente públicos.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Impuestos / ingresos (presión fiscal) 	<i>Nos indica el monto de los impuestos captados. Mayores impuestos brindan mayores recursos al gobierno para la implementación de sus políticas.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Gasto federal en obra pública y acciones sociales¹³⁸ 	<i>Se refiere a la inversión que realiza el gobierno para la creación de infraestructura física y en la atención de programas específicos para incrementar el bienestar de la población.</i>

¹³⁶ Los ingresos totales son los “recursos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras, participaciones y aportaciones federales, otros ingresos por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidad inicial” (INEGI, 2008b).

¹³⁷ “Los impuestos son las prestaciones en dinero o especie que el estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio, a todos aquellos individuos, cuya situación coincida con la que la Ley señala”. Algunos ejemplos de impuestos estatales son el 2% sobre nóminas y la tenencia o uso de vehículos; en el caso municipal encontramos el impuesto predial y sobre la transmisión de dominio” (INEGI, 2008b).

¹³⁸ Son los recursos destinados a cubrir los servicios que incrementan el bienestar social de la población. Es gasto que no se destina a infraestructura física, sino a programas específicos como la seguridad pública y el desarrollo económico (INEGI, 2010a).

Variable	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Egresos públicos¹³⁹ totales per cápita 	<p><i>Nos indica la capacidad del gobierno para influir en la demanda económica a partir del gasto que ejerce (a través del consumo de bienes y servicios provenientes de la economía). Dentro los egresos se incluyen tanto los gastos de inversión como los corrientes y además implícitamente considera la capacidad de endeudamiento público.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Derechohabientes¹⁴⁰ / PEA 	<p><i>Indica la proporción de la PEA con cobertura de la seguridad social. Los servicios de seguridad social representan el esfuerzo del Estado por garantizar unos estándares mínimos de bienestar para la sociedad.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Participaciones federales¹⁴¹ per cápita 	<p><i>Indican la proporción de los ingresos que reciben las entidades del gobierno federal para rubros directamente relacionados con el bienestar.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Subsidios¹⁴², transferencias¹⁴³ y ayudas¹⁴⁴ per cápita 	<p><i>Indica el monto de uno de los mecanismos del EB, ya que se transfieren ayudas a los sectores de la población más vulnerables.</i></p>

¹³⁹ Se refiere a los “recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el cumplimiento de sus funciones y programas, según los términos establecidos en su respectivo Presupuesto de Egresos y demás leyes sobre la materia. Se integran por la suma de servicios personales, materiales y suministros; servicios generales; subsidios, transferencias y ayudas; adquisición de bienes muebles e inmuebles; obras públicas y acciones sociales; inversión financiera; recursos federales y estatales a municipios; otros egresos; por cuenta de terceros; deuda pública y disponibilidad final” (INEGI, 2008b).

¹⁴⁰ “Los derechohabientes son los asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (o de alguna otra Institución de Seguridad Social)” (STPS, 2009).

¹⁴¹ Corresponden a las “asignaciones de recursos fiscales que otorga el Gobierno Federal a los Estados, Municipios y el Distrito Federal, a través del Fondo General de Participaciones y de Fomento Municipal. Los recursos se destinan a cubrir la parte de los ingresos federales que recaudan las oficinas receptoras y que les corresponden de acuerdo con las disposiciones legales, asimismo se canalizan para el cumplimiento de objetivos nacionales relacionados con la política social (educación, salud, infraestructura social)” (INEGI, 2009c).

Variable	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Transferencias para educación¹⁴⁵ per cápita 	<i>Indica el esfuerzo gubernamental para desarrollar y fortalecer la educación, uno de los factores clave para el desarrollo y el crecimiento económico.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Población desocupada¹⁴⁶ (paro) 	<i>Nos indica las personas que desean trabajar pero que no tienen empleo; indica la incapacidad de la economía y el Estado para propiciar el pleno empleo.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Factor de dependencia¹⁴⁷ 	<i>Tiene relación con el bienestar de la sociedad, ya que una mayor dependencia indica que varias personas dependen económicamente de alguna otra con empleo formal.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Pobreza alimentaria 	<i>Se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir una canasta básica alimentaria.</i>

¹⁴² “Se refiere a las asignaciones que los gobiernos otorgan por medio de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener sus niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios” (INEGI, 2009c).

¹⁴³ “Se refiere al traslado implícito o explícito de recursos del sector público al resto de la economía o a otros niveles de gobierno, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social” (INEGI, 2009c).

¹⁴⁴ “Son las asignaciones que los gobiernos otorgan a los diferentes sectores de la población e instituciones sin fines de lucro, en forma directa o mediante fondos y fideicomisos” (INEGI, 2009c).

¹⁴⁵ Se refiere al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del ramo 33 de las participaciones federales a los Estados (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2009).

¹⁴⁶ Se refiere al “porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo” (INEGI, 2009b).

¹⁴⁷ Se refiere a la “relación de la población menor de 15 y mayor de 60 años entre la población de 15 a 59, expresada como porcentaje. Indica el número de personas en edades dependientes por cada cien personas en edades productivas” (INEGI, 2006b).

Variable	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Pobreza de capacidades 	<i>Se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria, y los servicios de salud o educación.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Pobreza de patrimonio 	<i>Se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con recursos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria, así como los gastos de salud, vestido, vivienda, transporte y educación.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Coefficiente de GINI 	<i>Se refiere a un índice que mide la distribución del ingreso, toma valores entre cero y uno, y entre más alto sea el valor mayor desigualdad existe en la distribución del ingreso.</i>
<ul style="list-style-type: none"> Índice de Desarrollo Humano¹⁴⁸ 	<i>Nos da una noción respecto al grado de desarrollo de una sociedad a partir de un enfoque que va más allá de los ingresos.</i>
<ul style="list-style-type: none"> IDH sin componente de ingreso 	<i>Se refiere a la medición del desarrollo humano respecto a sus componentes de salud y educación, sin considerar el PIB per cápita como uno de sus componentes.</i>

Fuente: Elaboración propia

¹⁴⁸ Se refiere a una “medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes” (CONAPO, 2009a).

Con las 27 variables detalladas anteriormente, se construyó una base de datos. Los datos de estas variables se encuentran en el **Anexo 2**.

En el siguiente apartado describiremos la metodología utilizada respecto a cada objetivo de trabajo, puesto que, como ya lo mencionamos, los objetivos han sido la guía de la presente investigación.

4.1. VARIABLES CLAVE PARA MEDIR LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR EN LOS ESTADOS DE MÉXICO

Recordemos nuestra primera pregunta de investigación y la hipótesis correspondiente: ¿cuáles son las variables más importantes para medir la competitividad y el bienestar en los estados de México? Partiendo de la premisa de que un número reducido de variables puede ayudarnos a comprender la relación entre los conceptos.

Para comprobar lo anterior, partimos del análisis inicial de las medias de todas las variables incluidas en nuestra base de datos (dado que contamos con información de más de una año para cada variable, decidimos utilizar las medias aritméticas con el fin robustecer y sintetizar el análisis de los datos (Fagerberg y Srholec, 2008).¹⁴⁹

Antes de empezar a trabajar con los datos, se realizó un análisis exploratorio de los mismos para comprobar sus principales características descriptivas, así como la normalidad en su comportamiento; lo que nos permitió darnos cuenta de que la mayoría de las variables requerían de algún tipo de transformación para garantizar su normalidad. Es importante normalizar los datos para que en la aplicación del modelo de regresión que se describe más adelante, no se presenten inconsistencias y las pruebas estadísticas sean válidas.

¹⁴⁹ Véase Fagerberg, Srholec y Knell (2007).

Para ejemplificar lo anterior, presentaremos el análisis exploratorio realizado para la media del PIB entre 2003 y 2008, con las salidas que arroja el programa SPSS en su versión 19 y que pueden observarse en el **Cuadro 4.4.**:

Cuadro 4.4.: Salidas del SPSS para el análisis exploratorio del PIB

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Media	32	100.0%	0	.0%	32	100.0%

Descriptivos

	Estadístico	Error típ.
Media	245881.8316	47780.18949
Intervalo de confianza para la media al 95%		
Límite inferior	148433.4926	
Límite superior	343330.1705	
Media recortada al 5%	205959.2955	
Mediana	153687.9192	
Varianza	7.305E10	
Desv. típ.	270285.56793	
Mínimo	42381.37	
Máximo	1433972.13	
Rango	1391590.77	
Amplitud intercuartil	169560.93	
Asimetría	3.118	.414
Curtosis	11.927	.809

Cuadro 4.4.: Salidas del SPSS para el análisis exploratorio del PIB (cont.)

Estimadores-M

	Estimador-M de Huber ^a	Biponderado de Tukey ^b	Estimador-M de Hampel ^c	Onda de Andrews ^d
Media	179065.5308	159708.9988	174215.8546	159244.0558

a. La constante de ponderación es 1.339.

b. La constante de ponderación es 4.685.

c. Las constantes de ponderación son 1.700, 3.400 y 8.500.

d. La constante de ponderación es 1.340*pi.

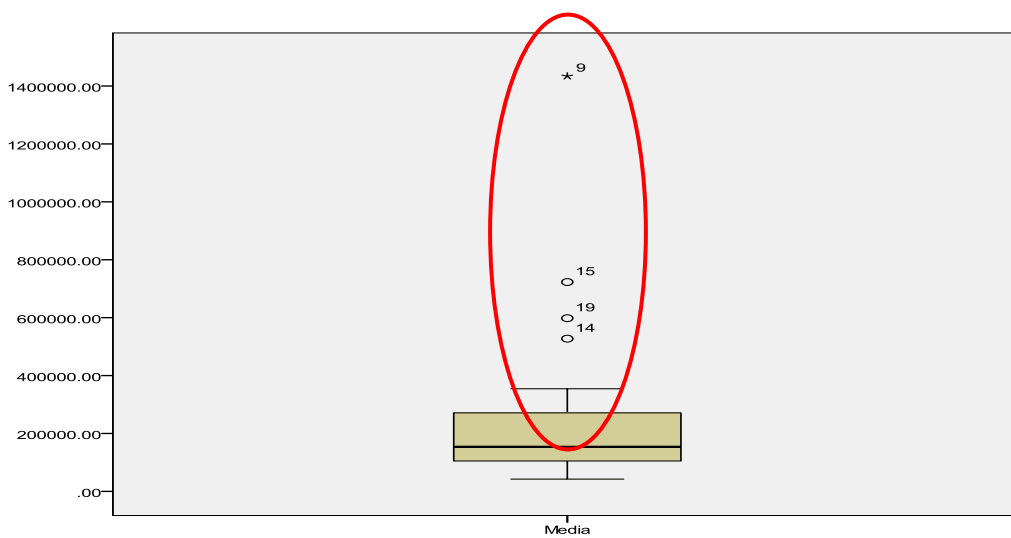
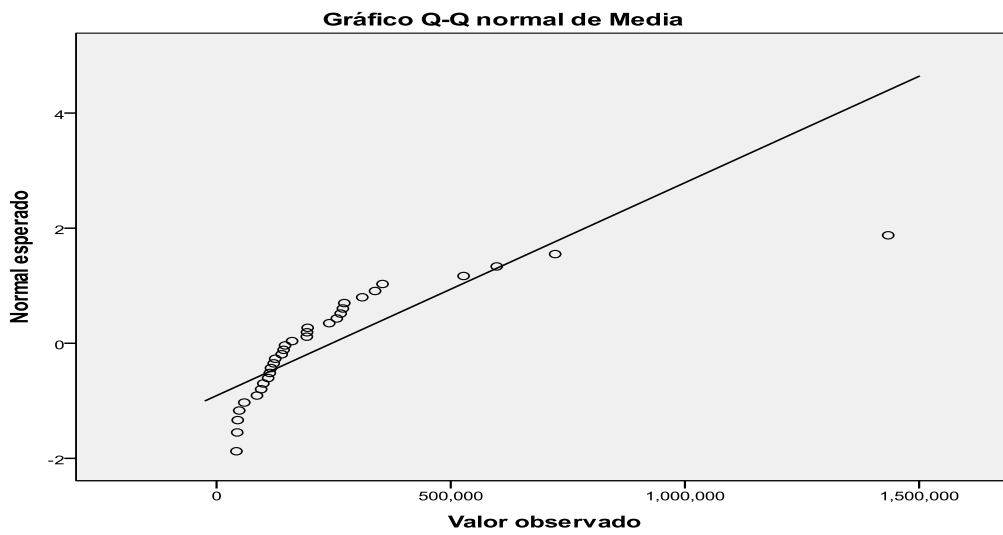
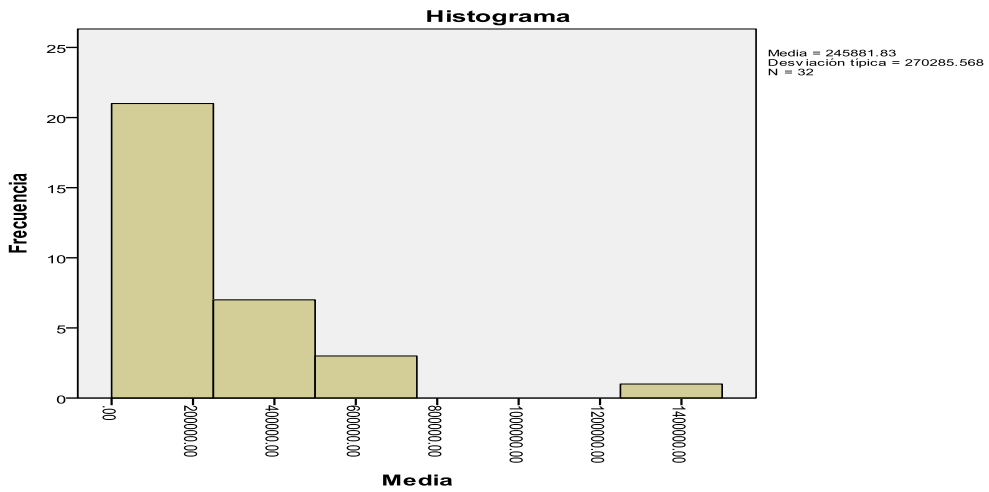
Valores extremos

			Número del caso	Valor
Media	Mayores	1	9	1433972.13
		2	15	722943.72
		3	19	598164.45
		4	14	527386.01
		5	30	354380.56
	Menores	1	8	42381.37
		2	29	44118.62
		3	3	45145.29
		4	18	48354.16
		5	32	59098.96

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Media	.242	32	.000	.656	32	.000

a. Corrección de la significación de Lilliefors.



Fuente: Elaboración propia

De la información anterior, se puede concluir que la media del PIB para el periodo bajo estudio no presenta un comportamiento normal, puesto que los valores de asimetría y curtosis son superiores a dos (estadísticos descriptivos del segundo cuadro y que están en negritas), además de que las pruebas de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk no son significativas (Pruebas de normalidad). Aunado a lo anterior, en el gráfico de caja y bigotes (que se presenta al final) podemos observar la presencia de cuatro valores atípicos (marcados tres por un pequeño círculo y uno por un asterisco).

Dado el análisis anterior, fue necesario realizar una transformación de los valores de la media del PIB para corregir su comportamiento y acercarlo lo más posible a un comportamiento normal. Para el caso de esta variable (PIB) lo más adecuado fue utilizar su logaritmo natural.

Cuadro 4.5: Salida del SPSS para el análisis exploratorio del logaritmo natural del PIB

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
LnMedia	32	100.0%	0	.0%	32	100.0%

Descriptivos

		Estadístico	Error típ.
LnMedia	Media	12.0411	.14871
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior Límite superior	
		11.7378 12.3444	
	Media recortada al 5%	12.0129	
	Mediana	11.9415	
	Varianza	.708	
	Desv. típ.	.84122	
	Mínimo	10.65	
	Máximo	14.18	
	Rango	3.52	
	Amplitud intercuartil	.98	
	Asimetría	.353	.414
	Curtosis	.164	.809

Estimadores-M

	Estimador-M de Huber ^a	Biponderado de Tukey ^b	Estimador-M de Hampel ^c	Onda de Andrews ^d
LnMedia	12.0203	11.9673	11.9974	11.9643

a. La constante de ponderación es 1.339.

b. La constante de ponderación es 4.685.

c. Las constantes de ponderación son 1.700, 3.400 y 8.500.

d. La constante de ponderación es 1.340*pi.

Cuadro 4.5: Salida del SPSS para el análisis exploratorio del logaritmo natural del PIB (cont.)

Valores extremos

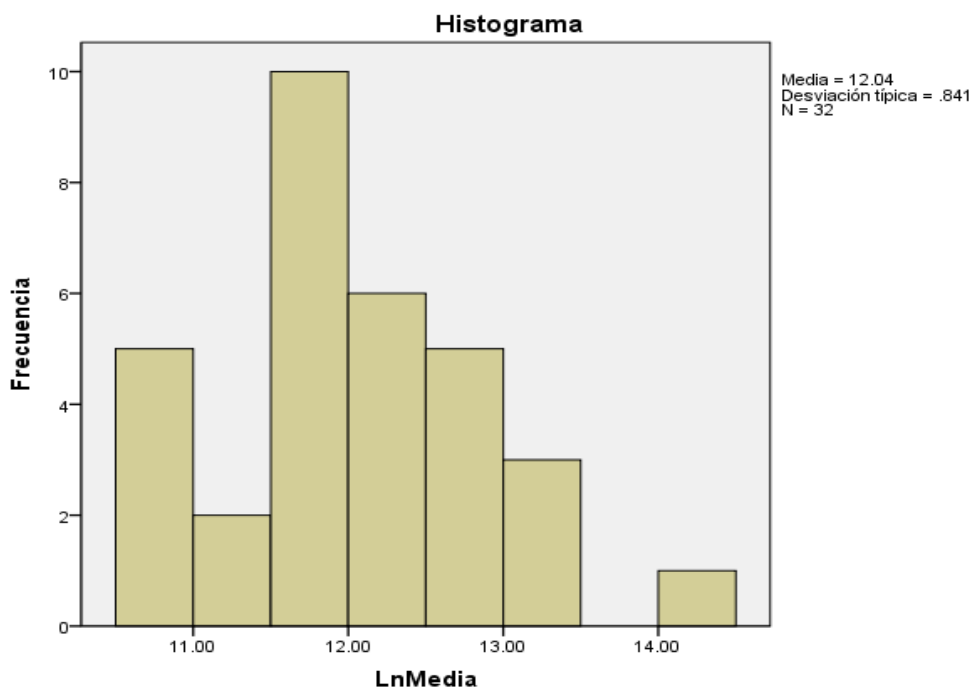
			Número del caso	Valor
LnMedia	Mayores	1	9	14.18
		2	15	13.49
		3	19	13.30
		4	14	13.18
		5	30	12.78
	Menores	1	8	10.65
		2	29	10.69
		3	3	10.72
		4	18	10.79
		5	32	10.99

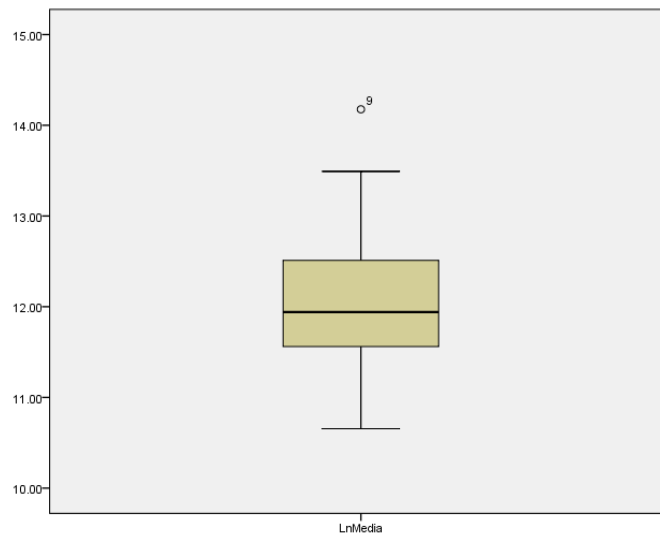
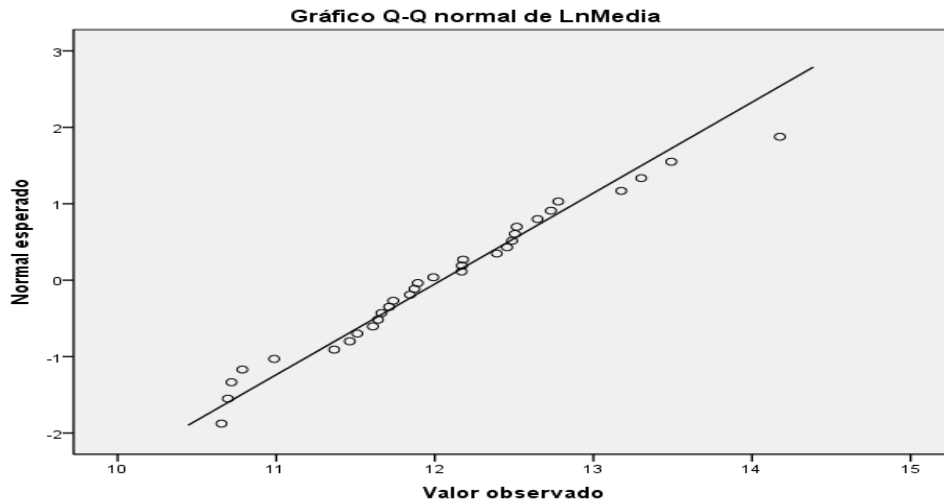
Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
LnMedia	.070	32	.200*	.973	32	.572

a. Corrección de la significación de Lilliefors

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.





Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el **Cuadro 4.5**, con la transformación del PIB a su logaritmo natural se normaliza su comportamiento. La asimetría y curtosis son menores a dos; la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov nos refiere a un 80% de normalidad y el gráfico de caja y bigotes nos muestra que tres de los datos atípicos han dejado de serlo. Por lo que esta transformación, al igual que la que se realizó para el resto de las variables, además de normalizar nuestra base de datos, nos ayudó a corregir la presencia de datos atípicos. En el **Cuadro 4.6** se muestran los resultados de la transformación del resto de variables.

Cuadro 4.6: Estadísticos descriptivos de las variables de sus datos originales y transformados

Variable	Datos originales				
	Media	Desv. típ.	Media/ Desv	Asimetría	Curtosis
Captación de la Banca Comercial	43.25	44.84	1.04	4.53	22.64
Corrupción	7.84	2.93	0.37	1.69	3.11
Crecimiento del PIB	0.04	0.02	0.46	-1.09	3.15
Dependencia	1.38	0.16	0.12	-0.19	-0.51
Derechohabientes/PEA	0.64	0.22	0.34	2.37	9.33
Desocupada	56735.24	67905.72	1.20	2.98	9.62
Deuda Publica	406.36	721.33	1.78	3.79	15.66
Deuda/Ingresos	0.03	0.02	0.67	1.49	3.26
Egresos Públicos	8715.49	1906.90	0.22	1.54	2.53
GINI	0.50	0.03	0.06	0.04	-1.11
IDH	0.79	0.04	0.05	0.01	-0.03
IDH sin ingresos	0.82	0.02	0.03	-0.69	0.44
IED per cápita	541.36	1757.38	3.25	5.28	28.94
Impuestos/Ingresos	0.03	0.04	1.25	4.38	22.03
Impuestos per cápita	177.04	250.05	1.41	4.63	23.91
Incidencia Delictiva	1469.92	830.81	0.57	2.17	6.05
Recaudación IVA per cápita	2024.27	3546.57	1.75	2.73	6.49
Gasto en Obra Publica	2312359.18	1872752.86	0.81	1.98	5.46
Participaciones per cápita	5.56	1.13	0.20	1.20	1.45
PEA	1334474.34	1177382.61	0.88	2.25	6.05
PIB	245881.83	270285.57	1.10	3.12	11.93
PIB/PEA	0.19	0.16	0.84	4.51	22.93
Pobreza Alimentaria	21.25	12.22	0.57	0.68	-0.01
Pobreza de Capacidades	28.04	13.47	0.48	0.46	-0.20
Pobreza de Patrimonio	49.35	13.94	0.28	-0.18	0.00
Subsidios, Transferencias y Ayudas	3.89	1.39	0.36	0.01	-0.13
Transferencias para Educación	2.01	0.48	0.24	0.32	-0.11

Cuadro 4.6: Estadísticos descriptivos de las variables de sus datos originales y transformados (cont.)

Variable	Transformación	Datos transformados				
		Media	Desv. típ.	Media/Desv	Asimetría	Curtosis
Captación de la Banca Comercial	1/X	0.29	0.04	0.13	-0.52	1.31
Corrupción	Log. natural	2.00	0.33	0.16	0.76	0.68
Crecimiento del PIB	Ninguna	0.04	0.02	0.46	-1.09	3.15
Dependencia	Ninguna	1.38	0.16	0.12	-0.19	-0.51
Derechohabientes/PEA	Log. natural	-0.50	0.30	-0.59	0.64	2.08
Desocupada	Log. natural	10.53	0.88	0.08	0.46	0.44
Deuda Publica	Log. natural	5.29	1.10	0.21	0.71	0.48
Deuda/Ingresos	Log. natural	-3.79	0.69	-0.18	-0.38	0.17
Egresos Públicos	1/X	0.00	0.00	0.18	-0.28	0.66
GINI	raíz cuadrada	0.71	0.02	0.03	0.00	-1.09
IDH	raíz cuadrada	0.89	0.02	0.02	-0.06	-0.05
IDH sin ingresos	Ninguna	0.82	0.02	0.03	-0.69	0.44
IED per cápita	Log. natural	4.60	1.76	0.38	0.30	0.50
Impuestos/Ingresos	Log. natural	-3.91	0.77	-0.20	0.64	1.74
Impuestos per cápita	Log. natural	4.80	0.77	0.16	1.06	2.21
Incidencia Delictiva	1/X	0.00	0.00	0.41	0.25	-0.61
Recaudación IVA per cápita	Log. natural	6.75	1.21	0.18	0.76	0.30
Gasto en Obra Publica	Log. natural	14.33	0.91	0.06	-0.89	1.37
Participaciones per cápita	1/X	0.19	0.03	0.18	-0.10	0.16
PEA	Log. natural	13.81	0.77	0.06	0.16	-0.19
PIB	Log. natural	12.04	0.84	0.07	0.35	0.16
PIB/PEA	1/X	6.55	2.41	0.37	0.03	-0.19
Pobreza Alimentaria	raíz cuadrada	4.41	1.36	0.31	0.04	-0.52
Pobreza de Capacidades	raíz cuadrada	5.14	1.32	0.26	-0.12	-0.36
Pobreza de Patrimonio	raíz cuadrada	6.95	1.05	0.15	-0.65	0.69
Subsidios, Transferencias y Ayudas	Ninguna	3.89	1.39	0.36	0.01	-0.13
Transferencias para Educación	Ninguna	2.01	0.48	0.24	0.32	-0.11

Fuente: elaboración propia

Posteriormente, una vez teniendo nuestra base de datos normalizada, se procedió a analizar si todas nuestras variables, excluyendo el IDH (dado que el IDH se utilizará

como la variable dependiente en los modelos de regresión), se podrían reducir a partir de componentes principales o a través de algún método de factorización. Lo anterior con el fin de identificar la correspondencia e integración de variables que explicaran un mismo fenómeno (Fagerberg, Srholec y Knell, 2007). Ciertamente, lo que buscábamos y esperábamos desde un principio era encontrar variables que se agruparan en torno a algo que pudiéramos llamar competitividad, y variables que se agruparan en torno a algo que podríamos llamar bienestar, recordemos que tenemos dos objetivos más de investigación que necesitan de estas dimensiones para alcanzarse.

Con el análisis de componentes principales, encontramos que no todas las variables se pueden incluir en la reducción de dimensiones, aun probando diversos tipos de factorización y rotación de ejes. En el capítulo de resultados, presentaremos el análisis de componentes principales que finalmente nos permitió agrupar a algunas variables.

4.2. RELACIÓN ENTRE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO HUMANO

Respecto a nuestra segunda pregunta de investigación, ¿existe una relación entre competitividad y desarrollo humano en los estados de México? partimos de la hipótesis de que los estados más competitivos presentan mayores niveles de desarrollo humano. Para responder a esta interrogante utilizamos el modelo de indicadores resultante de dar respuesta al primer objetivo de esta investigación (4.1), ya que, habiendo identificado las variables clave que se agrupan en torno al concepto de competitividad, estaremos en la posibilidad de generar un modelo de regresión a través de la construcción de un índice a partir de un Análisis de Componentes Principales- ACP (Fagerberg, Srholec y Knell, 2007; Mourao, 2008; Putnam, Leonardi, Nanetti, y Pavoncello, 1983) para relacionarlo con el IDH y que nos permita contrastar nuestra hipótesis. Al igual que con el objetivo anterior, los resultados se presentarán en el siguiente capítulo.

Como se comentó en la primera parte de esta investigación, existen varios reportes sobre competitividad en México; sin embargo, para poder comprobar la hipótesis

ligada a este objetivo optamos por buscar un grupo reducido de variables en torno a la competitividad en lugar de usar alguno de los índices existentes (IMCO y EGAP), dado que la naturaleza de construcción de dichos índices contempla una serie de elementos que mezclan las dimensiones de desarrollo y bienestar dentro de competitividad, y para los fines de este trabajo es necesario considerarlas por separado.

Como pudimos observar en el capítulo 1, la medición de la competitividad a nivel regional es un tema ampliamente tratado, y aunque existen diferentes modelos, las similitudes que presentan son fácilmente identificables (en cuanto a las variables e indicadores que utilizan). Sin embargo, como podemos observar, los modelos se orientan a la medición de los determinantes de la competitividad para la construcción de sus índices y en este trabajo lo que nos interesa medir es el propio nivel de competitividad más que sus determinantes.

4.3. RELACIÓN ENTRE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

Respecto nuestra tercera pregunta de investigación, ¿existe una relación entre bienestar y desarrollo humano en los estados de México?, partimos de la hipótesis de que mayores niveles de bienestar se relacionan con un mayor desarrollo humano. De igual manera que con el objetivo anterior, los resultados de las variables que se relacionan con el bienestar han sido identificadas en el primer objetivo (4.1) y se utilizan para crear un índice que se pueda relacionar con el IDH y de esta forma dar respuesta a nuestra interrogante. En el siguiente capítulo presentaremos los resultados.

Conclusiones capítulo 4

En este capítulo hemos presentado la metodología de trabajo utilizada en la investigación. Se centra en la recopilación y sistematización de información en torno a las áreas de estudio y en el uso de técnicas estadísticas para la construcción de modelos que permitan contrastar las hipótesis planteadas.

Las técnicas estadísticas utilizadas son:

- La normalización de la información, para asegurar una correcta construcción de los modelos.
- Análisis de componentes principales, para identificar aquellas variables que describen situaciones similares y la construcción de índices
- Análisis de regresión, para corroborar la relación entre las dimensiones/variables bajo estudio.

Capítulo V: RESULTADOS

En el capítulo anterior describimos la metodología de trabajo utilizada en esta investigación, como se recordará, el método estadístico a través del análisis de componentes principales (ACP) y la elaboración de modelos de regresión es la herramienta que utilizamos para cumplir los objetivos propuestos en la presente investigación. En este capítulo procederemos a presentar los resultados encontrados de aplicar dicha metodología.

Para exponer de manera más clara las ideas, procederemos a presentar y analizar los resultados para cada uno de los objetivos planteados:

- 1. Identificar las variables clave para medir la competitividad y el bienestar en los estados de México;*
- 2. Identificar y analizar las relaciones que existen entre competitividad y desarrollo humano y comprobarlas empíricamente;*
- 3. Identificar y analizar las relaciones que existen entre bienestar y desarrollo humano y comprobarlas empíricamente;*

5.1. VARIABLES CLAVE PARA MEDIR LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR EN LOS ESTADOS DE MÉXICO

Como ya se mencionó anteriormente, nuestra pregunta de investigación se refiere a ¿cuáles son las variables más importantes para medir la competitividad y el bienestar en los estados de México?, partimos de la premisa de que un número reducido de variables puede ayudarnos a comprender la relación entre los conceptos.

Como se mencionó en el capítulo que describe la metodología, se realizó un análisis de componentes principales para reducir el número de variables y buscar un grupo de

variables que se relacionen con bienestar y otro grupo de variables que gire en torno a la competitividad.

El resultado de dicho análisis fue que de las veinticinco variables consideradas (el IDH y el IDH sin componente de ingreso no se consideraron dentro de este análisis puesto que son las variables objetivo a utilizar en nuestros modelos de regresión; es decir, las variables dependientes), cinco variables se agrupan dentro de del concepto de bienestar, tres variables se agrupan dentro del concepto de competitividad y dos variables se agrupan en un concepto que podríamos denominar recaudación fiscal.

➤ *Bienestar:*

1. *Derechohabientes/PEA (cobertura social)*
2. *Coeficiente de GINI (desigualdad)*
3. *Pobreza en sus tres dimensiones (alimentaria, de capacidades y de patrimonio)*

➤ *Competitividad:*

1. *Recaudación de la banca comercial (ahorro)*
2. *Inversión extranjera directa per cápita (inversión)*
3. *PIB/PEA (productividad laboral)*

➤ *Recaudación fiscal:*

1. *Impuestos/Ingresos (presión fiscal)*
2. *Recaudación del IVA per cápita*

Como podemos observar, dentro de los tres conceptos se nos presentan variables clave que hemos recogido en la literatura.

Por una parte, el bienestar se estaría midiendo por dos aspectos fundamentales como lo son la pobreza y la desigualdad, dos de los principales problemas sociales no solo de México, sino de la mayoría de los países, complementado por la cobertura social, que es un aspecto fundamental para garantizar el acceso a diversos servicios públicos (salud, pensiones, maternidad y vivienda).

Por otro lado, la competitividad se estaría midiendo por la productividad, aspecto clave del concepto según el análisis teórico presentado en el primer capítulo, y complementado por la recaudación de la banca comercial y la inversión extranjera, es decir, ahorro e inversión, determinantes del crecimiento económico.

Finalmente, la recaudación fiscal se estaría midiendo por la relación entre ingresos e impuestos (presión fiscal) y la recaudación del IVA.

El detalle del análisis de componentes principales que nos permitió llegar a los resultados anteriores se presentan en el **Anexo 3**. Sin embargo, en este punto es preciso recalcar los aspectos estadísticos que justifican la idoneidad de trabajar de forma conjunta estas variables. La matriz de correlaciones (que analiza las correlaciones entre las variables incluidas en el análisis) corrobora que las altas correlaciones entre las variables son estadísticamente significativas (p valores muy bajos); además el determinante de la misma es muy pequeño, lo que nos indica que la relación entre las variables es lineal. La prueba de KMO presenta un valor superior a .8¹⁵⁰ (debe ser superior a .5 para que pueda realizarse un análisis factorial de componentes principales) y la prueba de esfericidad de Bartlett (que verifica que las correlaciones entre las variables sea significativa) arroja resultados significativos (p valor muy pequeño). La matriz anti-imagen nos presenta las medidas de adecuación muestral que son elevadas para todas las variables (superiores a .7¹⁵¹ en todos los casos). Las comunalidades de todas las variables presentan valores altos. Con lo que todos los parámetros que deben verificarse para comprobar la idoneidad de realizar un análisis de componentes principales son adecuados. El único componente extraído explica el 73% de la varianza de la muestra.

Con la información anterior, se justifica estadísticamente la relación entre las variables presentadas.

¹⁵⁰ En el sistema español sería 0,8.

¹⁵¹ Ídem, 0,7.

5.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO HUMANO, Y COMPROBACIÓN EMPÍRICA

En nuestro segundo objetivo de investigación responderemos a la pregunta ¿existe una relación entre competitividad y desarrollo humano en los estados de México?; lo anterior bajo la hipótesis de que los estados más competitivos presentan mayores niveles de desarrollo humano.

Tomando en cuenta los resultados generados en el modelo de indicadores construido para abordar nuestro objetivo anterior (5.1), procedimos a elaborar un índice de competitividad con las variables de captación de la banca comercial (ahorro), inversión extranjera directa per cápita y PIB/PEA (productividad laboral) dado que son las tres variables que pueden agruparse en ese rubro. De nuevo utilizamos un ACP pero ahora solo con estas tres variables para consolidar un índice de competitividad.

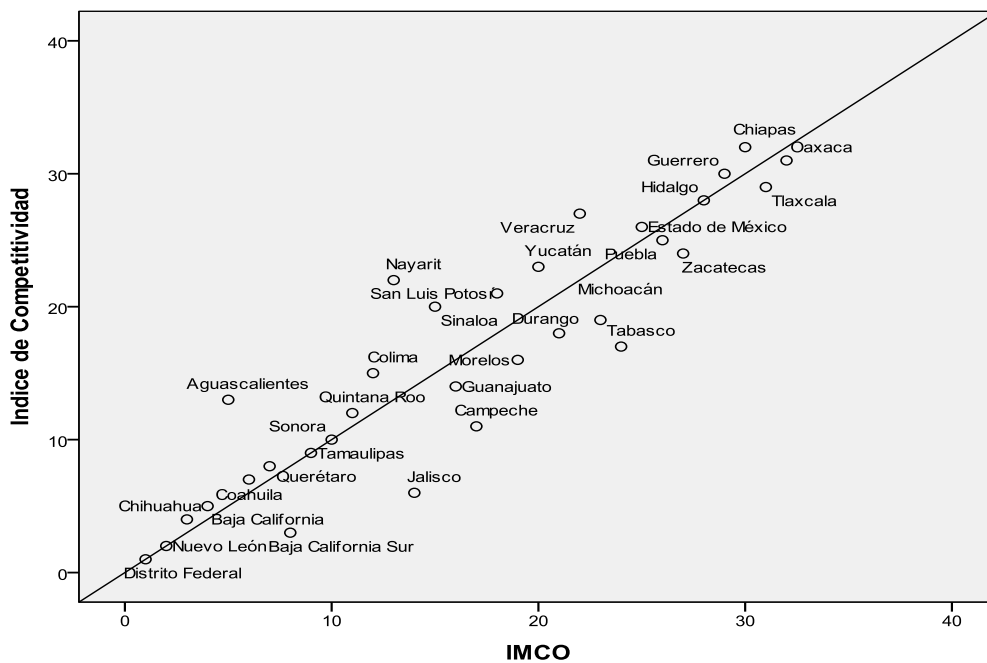
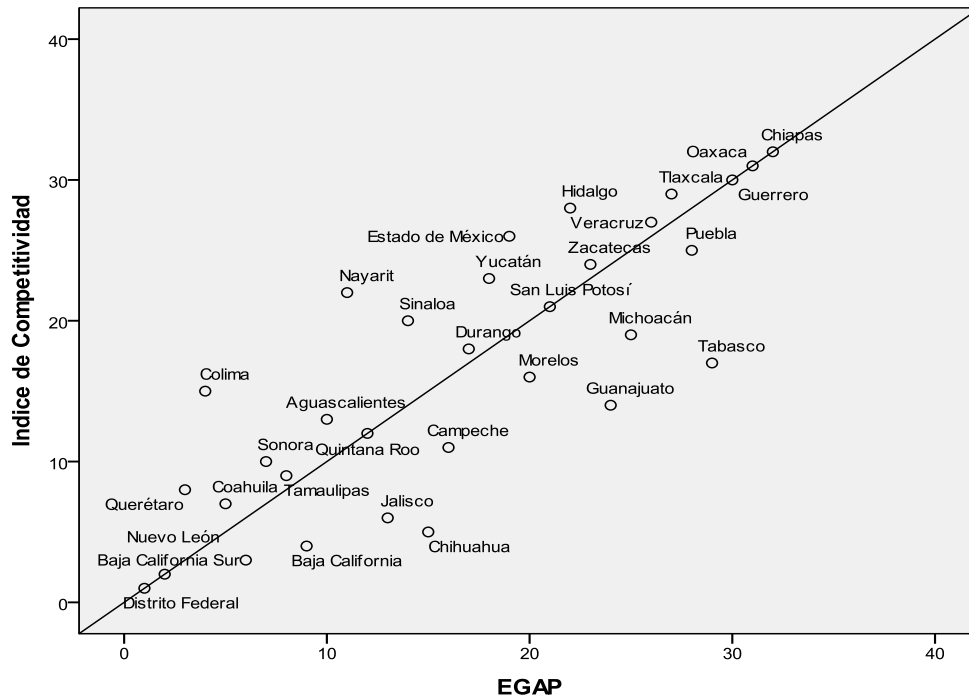
El componente resultante explica el 81% de la varianza de las tres variables consideradas, el resto de los detalles de la construcción del índice que justifican el uso del ACP para la construcción del índice puede verse en la en el Anexo 4.

Como se comentó en la primera parte de este artículo, existen varios reportes sobre competitividad en México; sin embargo, pensamos que con un número reducido de variables podemos medir la competitividad de una manera amplia. Además, la naturaleza de construcción de dichos índices (IMCO y EGAP) contempla una serie de elementos que mezclan la dimensión de desarrollo y bienestar dentro de la de competitividad, debido a que por su diseño se están midiendo los determinantes de la competitividad y nuestra propuesta gira en torno a medir el propio nivel de competitividad más que sus determinantes.

No obstante, existe una relación significativa entre nuestro índice y los dos índices mencionados, tal como puede observarse en las siguientes gráficas (**Cuadro 5.1**), en donde se muestra una comparación de los rankings de los 32 estados bajo las tres

metodologías; la correlación entre nuestro índice y el de la EGAP es de .825 y de .708 respecto al del IMCO.

Cuadro 5.1: Diagramas de dispersión entre el índice competitividad generado y los de la EGAP y el IMCO



Por lo que utilizar el índice que creamos para medir la competitividad no difiere significativamente sobre las mediciones de competitividad existentes para el país, con la ventaja de haberlo construido con 3 variables y haber simplificado en gran medida su proceso de elaboración respecto a las 172 que utiliza la EGAP y las 120 que utiliza el IMCO.

Una vez construido nuestro índice de competitividad, se relacionó con el IDH, sin embargo es necesario hacer algunos ajustes al IDH para realizar un análisis correcto. En su formulación, el IDH considera tres componentes: ingreso, salud y educación; una de las variables que conforma a nuestro índice de competitividad es el PIB/PEA; variable que está altamente correlacionada con el componente de ingreso del IDH que se calcula con el PIB per cápita (PIB/Población), como lo podemos observar en el **Cuadro 5.2.:**

Cuadro 5.2.: Matriz de correlaciones entre el logaritmo del PIB per cápita (LnPIBpc), el PIB/PEA y el Índice de Ingreso del IDH (IIIDH)

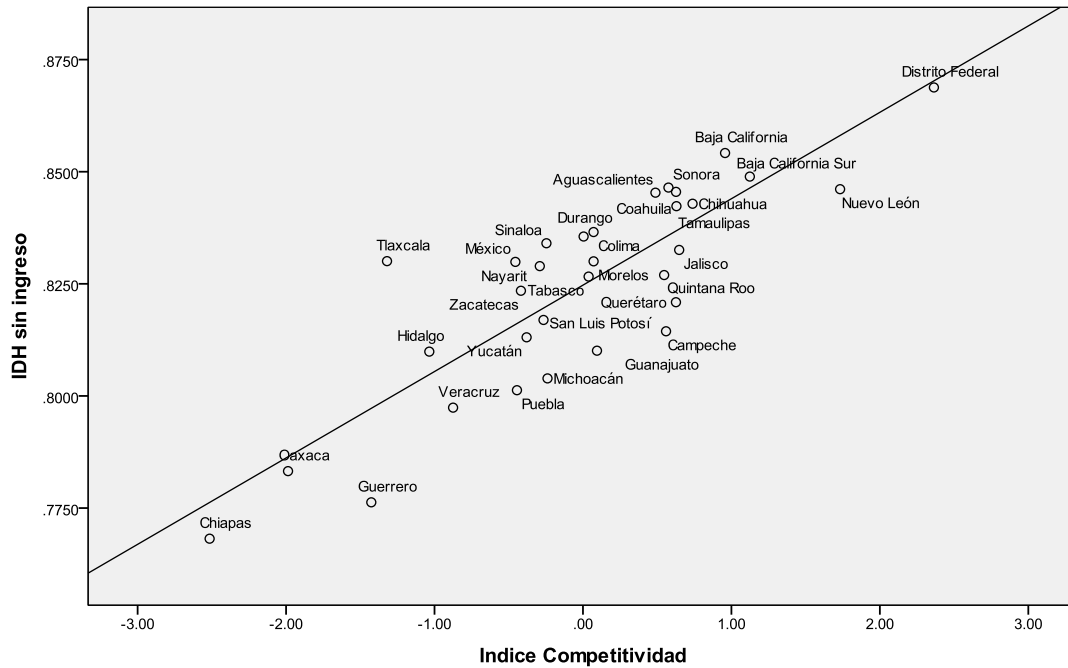
	LnPIBpc	1/(PIB/PEA)	IIIDH
LnPIBpc	1		
1/(PIB/PEA)	-0.93891504	1	
IIIDH	0.84211921	-0.88711528	1

Fuente: Elaboración propia

Se puede notar que la relación entre las variables es significativa, por lo que para poder analizar la relación que nos interesa, necesitamos eliminar del IDH el componente de ingreso y solo dejar los de salud y educación, esto con la finalidad de no contaminar o influir la relación que podamos encontrar entre las variables.

Una vez realizadas las correcciones, podemos visualizar de manera gráfica (**Cuadro 5.3**) la relación entre el índice de competitividad que generamos y el IDH sin el componente de ingreso.

Cuadro 5.3: Relación gráfica entre el Índice de Desarrollo Humano (sin componente de ingreso) y el Índice de Competitividad



Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que fue necesario modificar el sentido del índice de competitividad que generamos multiplicándolo por -1, ya que el análisis de componentes principales dio como resultado un cambio de signo.

Como podemos observar, existe una relación entre los índices; sin embargo, para comprobar nuestra hipótesis, se realizó un análisis más riguroso a través de la construcción de un modelo de regresión.

La recta de regresión que describe la relación entre nuestras variables es la siguiente:

$$IDH \text{ sin ingreso} = .825 + .019 \text{ Competitividad}$$

El coeficiente de regresión ajustado del modelo es de .706 (R^2 corregida); la prueba F ($F=75.453$ y $p<.000$) en el análisis ANOVA es significativo y la prueba T ($t=8.686$ y $p<.000$) en el análisis de coeficientes también lo es, por lo que la relación entre las variables estudiadas es estadísticamente significativa.

El análisis de los residuos nos arroja que más del 95% de ellos caen en el intervalo -2 y 2; presentando un ajuste que podría considerarse normal y aleatorio.

El detalle de estos análisis estadísticos puede observarse en el **Cuadro 5.4**.

Con lo anterior, podemos concluir que **existe una relación significativa entre el desarrollo humano** (sin considerar su componente de ingreso por las razones expuestas anteriormente) **y la competitividad, además de que nuestra hipótesis se acepta**, puesto que **los estados más competitivos** (medidos en la forma en la que los medimos) **presentan mayores niveles de desarrollo humano (Cuadro 5.3)**.

Cuadro 5.4: Detalle de los resultados arrojados por el SPSS del modelo de regresión entre el IDH sin ingreso y el Índice de Competitividad creado

Variables introducidas/eliminadas^b

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	IndiceCompetitividad	.	Introducir

Resumen del modelo^b

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.846 ^a	.716	.706	.0123495

ANOVA^b

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	.012	1	.012	75.453	.000 ^a
	Residual	.005	30	.000		
	Total	.016	31			

Coefficientes^a

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	.825	.002		377.767	.000
IndiceCompetitividad	.019	.002	.846	8.686	.000

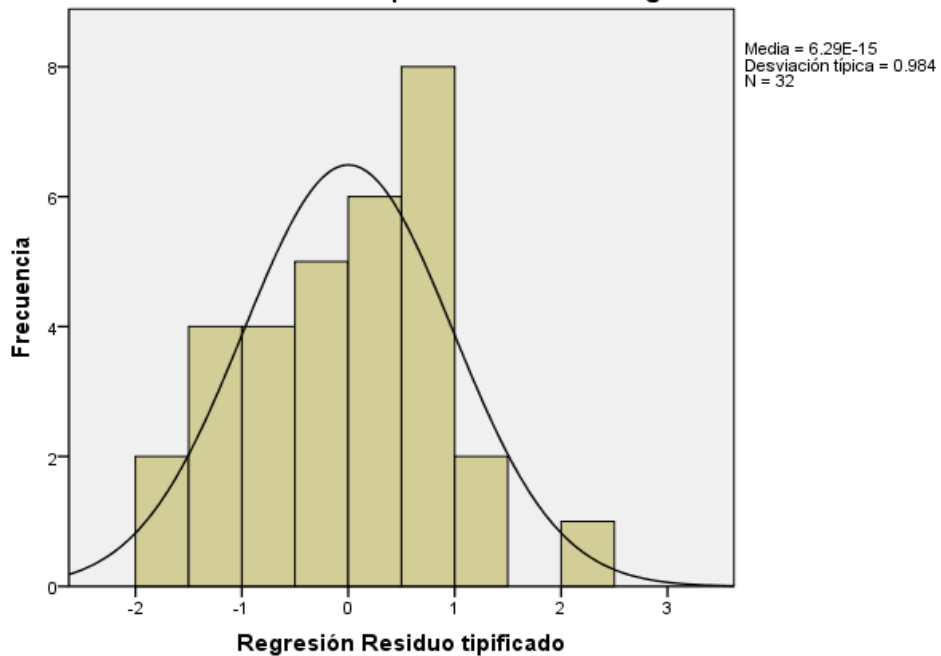
Estadísticos sobre los residuos^a

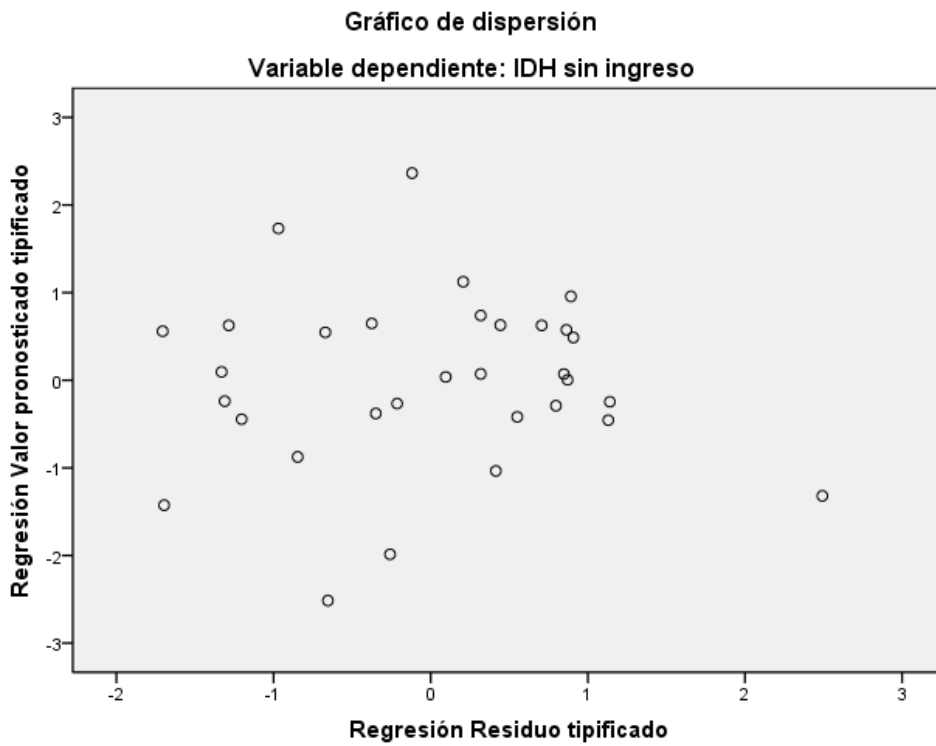
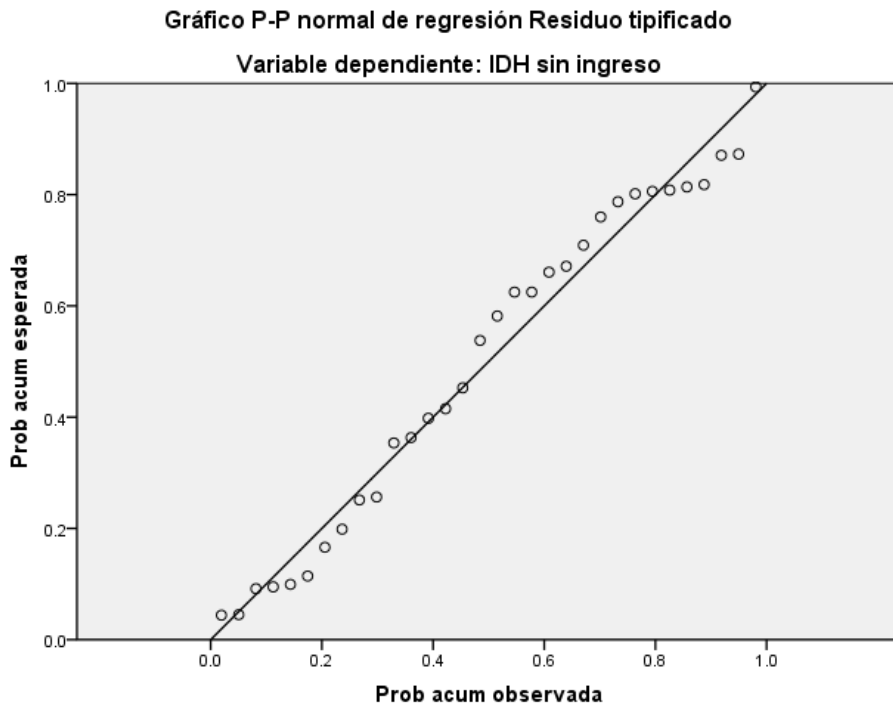
	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica	N
Valor pronosticado	.776252	.870256	.824708	.0192668	32
Residual	-.0210719	.0307795	.0000000	.0121487	32
Valor pronosticado tip.	-2.515	2.364	.000	1.000	32
Residuo típ.	-1.706	2.492	.000	.984	32

Gráficos

Histograma

Variable dependiente: IDH sin ingreso





5.3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO, Y COMPROBACIÓN EMPÍRICA

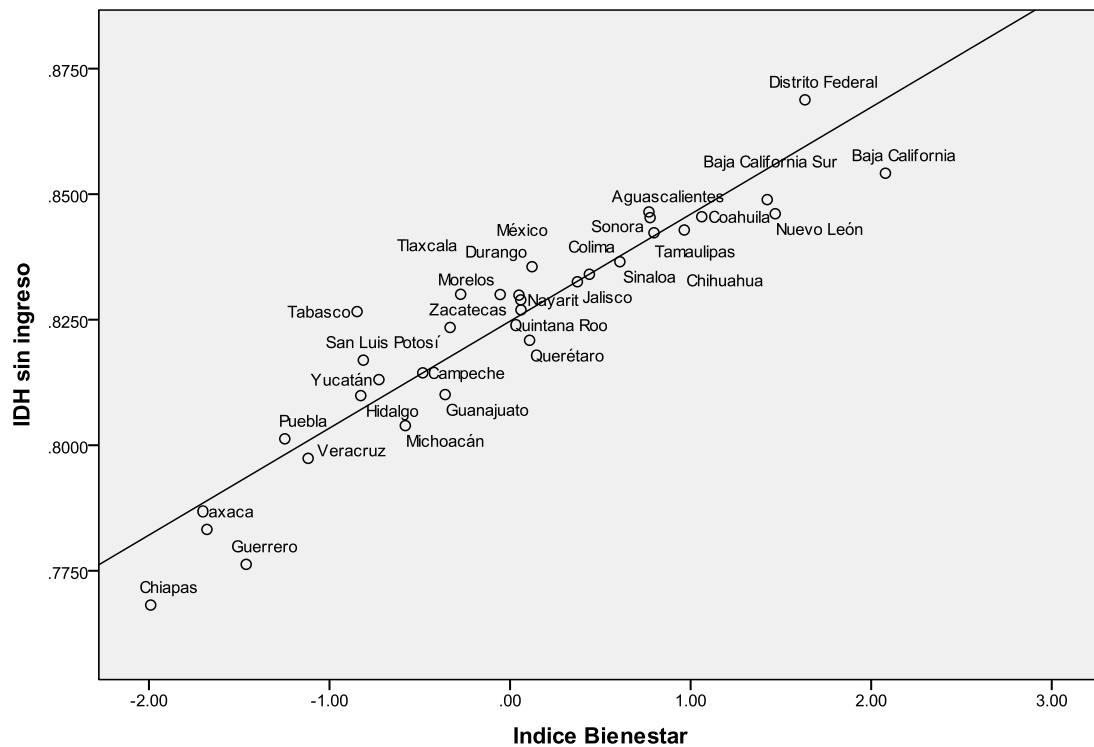
Dentro de este tercer y último objetivo planteado en la investigación, la pregunta de partida fue: ¿existe una relación entre bienestar y desarrollo humano en los estados de México?, partiendo de la hipótesis de que mayores niveles de bienestar se relacionan con un mayor desarrollo humano.

Al igual que con el objetivo anterior, se construyó un índice de bienestar con las cinco variables relacionadas con este concepto (cobertura social, pobreza en sus tres dimensiones y desigualdad), identificadas mediante un sistema de indicadores, a través de un análisis de componentes principales. El componente resultante de este análisis explica casi el 84% de la varianza de las variables consideradas.¹⁵² Una vez construido el índice, se está en posibilidad de analizar su relación con el IDH. Sin embargo, para ser coherentes con la forma de trabajo que se ha elegido, es necesario utilizar el IDH sin el componente de ingreso. Visualmente la relación se recoge en el

Cuadro 5.5:

¹⁵² El detalle de los resultados que justifican estadísticamente la idoneidad de utilizar un ACP para construir el índice puede verse en el **Anexo 5**.

Cuadro 5.5: Relación entre el IDH sin componente de ingreso y el índice de bienestar



Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que fue necesario modificar el sentido del índice de bienestar que se generó multiplicándolo por -1, ya que el análisis de componentes principales dio como resultado un cambio de signo.

Como podemos observar, existe una relación entre los índices; sin embargo, para comprobar nuestra hipótesis, se realizó un análisis más riguroso a través de una regresión.

La recta de regresión que describe la relación entre nuestras variables quedó como sigue:

$$IDH \text{ sin ingreso} = .825 + .021 \text{ Bienestar}$$

El modelo presentó un coeficiente de regresión ajustado es de .87 (R^2 corregida); la prueba F ($F=209.30$ y $p<.000$) en el análisis ANOVA es significativo y la prueba T ($t=14.46$ y $p<.000$) en el análisis de coeficientes también lo es, por lo que la relación entre las variables estudiadas es estadísticamente significativa.

El análisis de los residuos nos arroja que más del 95% de ellos caen en el intervalo -2 y 2; presentando un ajuste que podría considerarse normal y aleatorio. El detalle de estos resultados se encuentra en la tabla 5.3.2.

Con lo anterior, podemos concluir que **existe una relación significativa entre el desarrollo humano** (sin considerar su componente de ingreso por las razones expuestas anteriormente) **y el bienestar, además de que nuestra hipótesis se acepta**, puesto que **mayores niveles de bienestar se relacionan con mayores niveles de desarrollo humano (Cuadro 5.5)**.

Cuadro 5.6: Detalle de los resultados arrojados por el SPSS del modelo de regresión entre el IDH sin ingreso y el Índice de Bienestar creado

Variables introducidas/eliminadas^b

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	IndiceBienestar	.	Introducir

Resumen del modelo^b

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.935 ^a	.875	.870	.0081980

ANOVA^b

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	.014	1	.014	209.302	.000 ^a
	Residual	.002	30	.000		
	Total	.016	31			

Coefficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	.825	.001		569.072	.000
IndiceBienestar	.021	.001	.935	14.467	.000

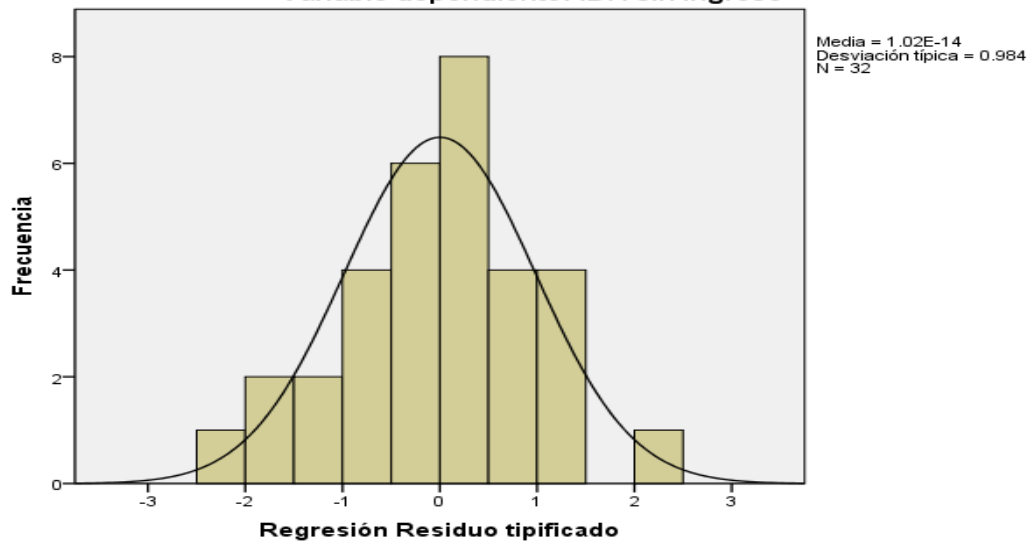
Estadísticos sobre los residuos^a

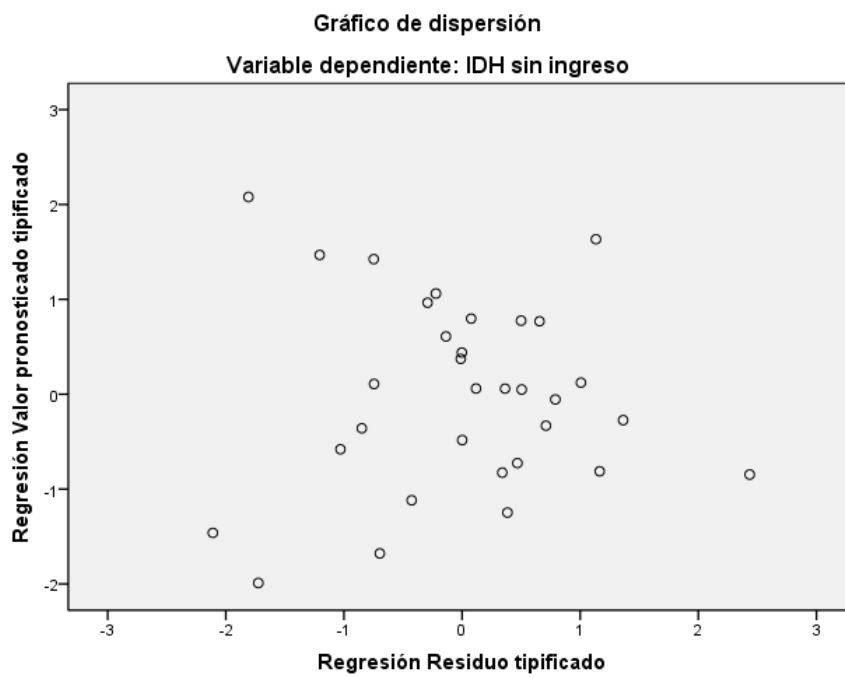
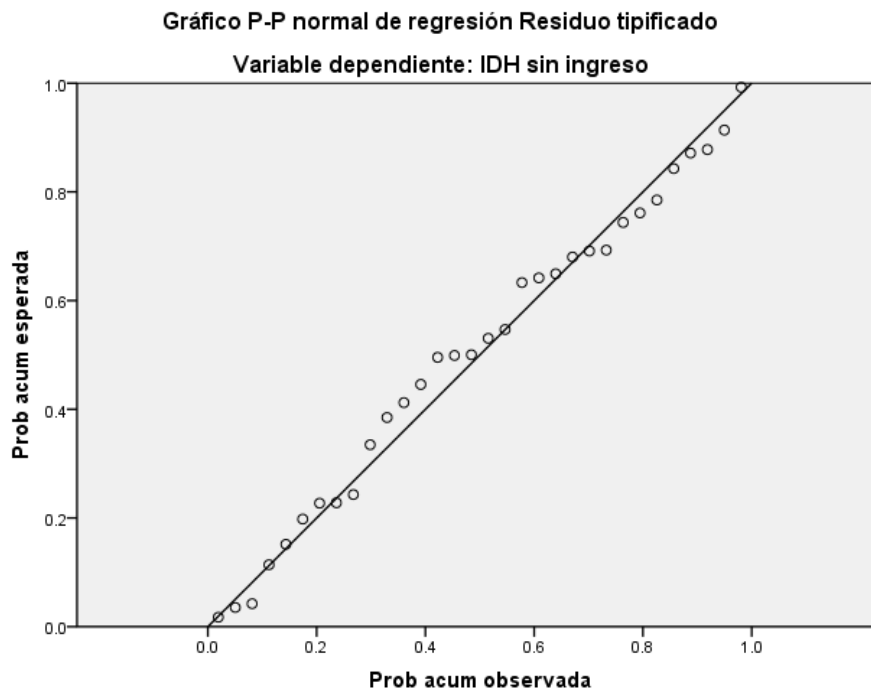
	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica	N
Valor pronosticado	.782312	.868994	.824708	.0213017	32
Residual	-.0172972	.0199583	.0000000	.0080647	32
Valor pronosticado tip.	-1.990	2.079	.000	1.000	32
Residuo típ.	-2.110	2.435	.000	.984	32

Gráficos

Histograma

Variable dependiente: IDH sin ingreso





5.4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE RECAUDACIÓN FISCAL Y DESARROLLO HUMANO, Y COMPROBACIÓN EMPÍRICA

Hasta este punto hemos presentado los resultados relacionados con los tres objetivos planteados originalmente en la investigación. Sin embargo, dado que en nuestro sistema de indicadores encontramos que dos variables que se pueden agrupar en algo que se denominaría recaudación fiscal, también tienen una relación significativa con nuestras variables de competitividad y bienestar, procederemos a incluir el análisis de la relación entre esas variables y el IDH.

Recordemos que las dos variables fueron: *recaudación del IVA per cápita e impuestos/ingresos*. Como en el caso de los objetivos anteriores, se construyó un índice con un ACP. Sin embargo, al revisar los detalles estadísticos que nos permitirían agrupar a estas dos variables, aunque el componente resultante explicaba más del 80% de la variabilidad, encontramos que el KMO era de .5, por lo que no es recomendable integrar a estas dos variables en un solo índice.

Por lo anterior procedimos analizar la relación entre estas dos variables y el IDH sin ingreso a través de un modelo de regresión múltiple (dos variables independientes). Sin embargo a pesar de que en términos globales el modelo se ajustaba, los parámetros estadísticos t, nos indicaron que una de las variables no es significativa para la relación.

Por lo anterior procedimos a utilizar como variable dependiente el IDH en lugar del IDH sin ingreso, y el modelo se convirtió en válido (puesto que aquí no habría redundancia con entre las variables del IDH y las de la recaudación fiscal).

La ecuación que describe la recta de regresión del modelo quedó como sigue:

$$IDH = .877 + .012 \text{ Impuestos/Ingresos} + .009 \text{ Recaudación del IVA per cápita}$$

El modelo presentó un coeficiente de regresión ajustado de .703 (R^2 corregida); la prueba F ($F=37.708$ y $p<.000$) en el análisis ANOVA es significativa y la prueba T en el análisis de coeficientes para impuestos/ingresos ($t=3.537$ y $p<.000$) y recaudación de

IVA ($t=4.108$ y $p<.000$) también lo es, por lo que la relación entre las variables estudiadas es estadísticamente significativa. Además no se presentaron problemas de multicolinealidad, ya que el valor de Durbin Watson fue de 1.644 y las FIVs menores a dos 1.599.

El análisis de los residuos nos arroja que más del 95% de ellos caen en el intervalo -2 y 2; presentando un ajuste que podría considerarse normal y aleatorio. El detalle de estos resultados se encuentra en el **Cuadro 5.7**.

Con lo anterior, podemos concluir que *existe una relación significativa entre el desarrollo humano y la recaudación del IVA per cápita y la relación Impuestos/Ingresos*.

Cuadro 5.7: Detalle de los resultados arrojados por el SPSS del modelo de regresión entre el IDH y la recaudación del IVA per cápita e Impuestos/Ingresos

Variables introducidas/eliminadas^b

Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX), Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	.	Introducir

Estadísticos descriptivos

	Media	Desviación típica	N
Indice de desarrollo humano, media transformada ($1^{(1/2)}$)	.8895462740	.02126457180	32
Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	-3.9128091318	.76561907705	32
Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	6.7546596105	1.21472373467	32

Correlaciones

		Índice de desarrollo humano, media transformada (1^(1/2))	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)
Correlación de Pearson	Índice de desarrollo humano, media transformada (1^(1/2))	1.000	.749	.776
	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	.749	1.000	.612
	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	.776	.612	1.000
Sig. (unilateral)	Índice de desarrollo humano, media transformada (1^(1/2))	.	.000	.000
	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	.000	.	.000
	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	.000	.000	.
N	Índice de desarrollo humano, media transformada (1^(1/2))	32	32	32
	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	32	32	32
	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	32	32	32

Resumen del modelo^b

Modelo	R	R ²	R ² corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				Sig. Cambio en F	Durbin-Watson
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2		
1	.850 ^a	.722	.703	.01158650829	.722	37.708	2	29	.000	1.644

ANOVA^b

Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	.010	2	.005	37.708	.000 ^a
	Residual	.004	29	.000		
	Total	.014	31			

Coefficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Estadísticos de colinealidad	
	B	Error típ.	Beta			Tolerancia	FIV
1 (Constante)	.877	.025		34.670	.000		
Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	.012	.003	.438	3.537	.001	.626	1.599
Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	.009	.002	.508	4.108	.000	.626	1.599

Diagnósticos de colinealidad^a

Modelo	Dimensión	Autovalores	Índice de condición	Proporciones de la varianza		
				(Constante)	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)
1	1	2.942	1.000	.00	.00	.00
	2	.053	7.430	.00	.22	.17
	3	.004	26.057	1.00	.78	.83

Estadísticos sobre los residuos^a

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica	N
Valor pronosticado	.8530861735	.9428266287	.8895462740	.01807196579	32
Residual	-.02448582463	.01916570216	.00000000000	.01120651892	32
Valor pronosticado tip.	-2.017	2.948	.000	1.000	32
Residuo típ.	-2.113	1.654	.000	.967	32

Gráficos

Histograma

Variable dependiente: Índice de desarrollo humano, media transformada (1^(1/2))

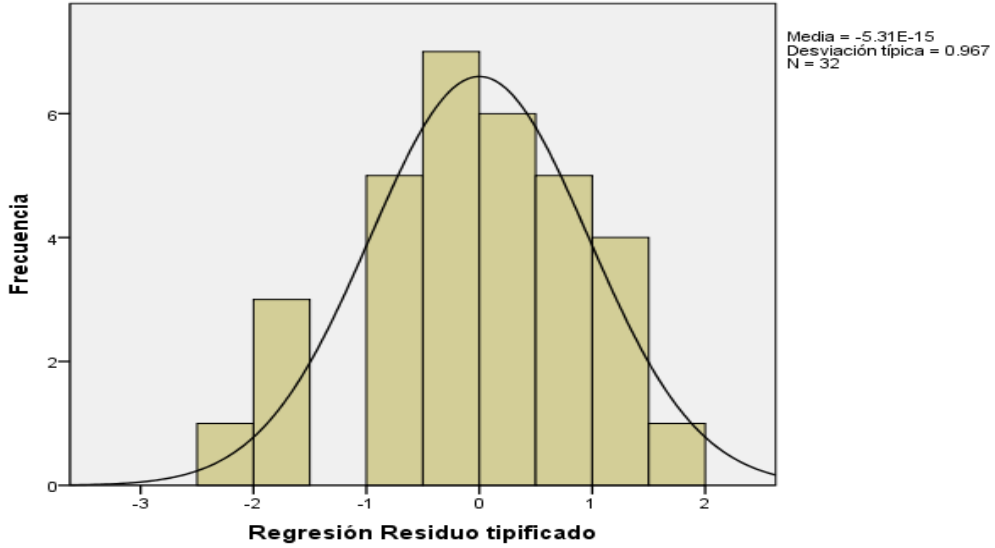


Gráfico P-P normal de regresión Residuo tipificado

Variable dependiente: Índice de desarrollo humano, media transformada (1^(1/2))

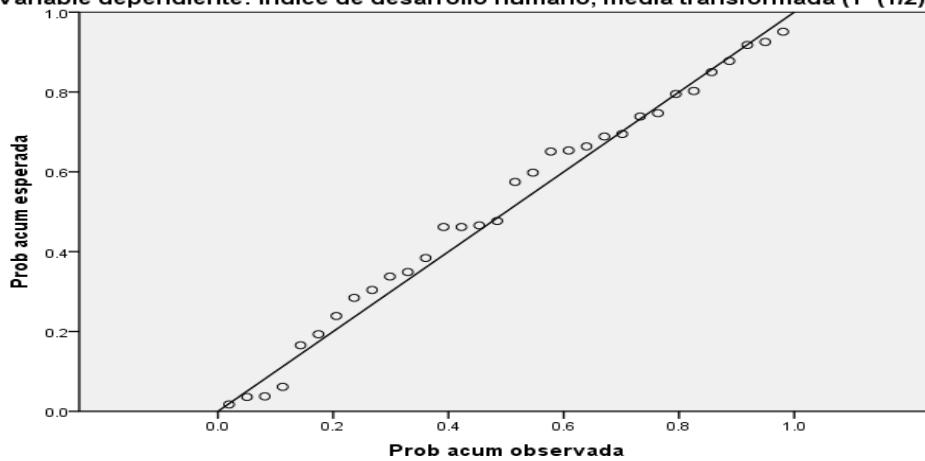
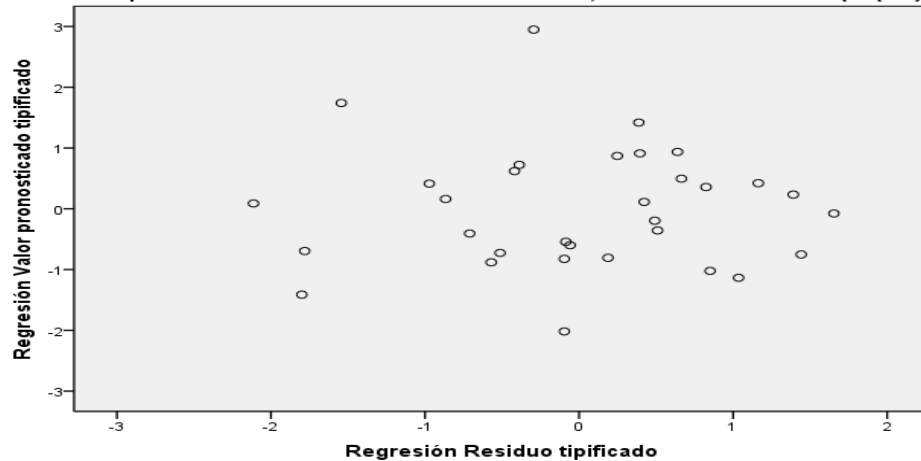


Gráfico de dispersión

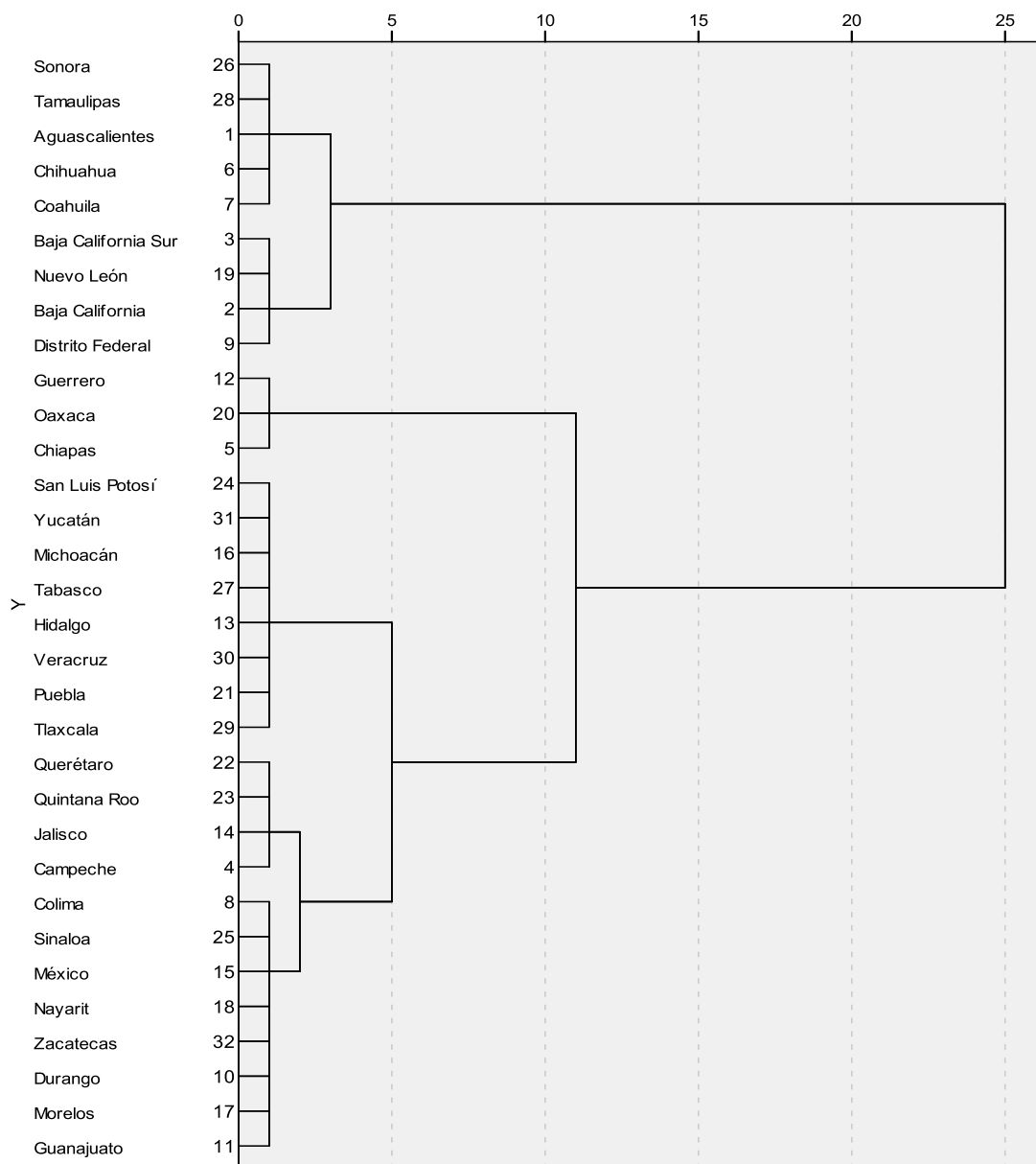
Variable dependiente: Índice de desarrollo humano, media transformada (1^(1/2))



5.5. MAPA DE AFINIDADES DE LOS ESTADOS MEXICANOS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con la intención de sintetizar la información obtenida en los resultados de la investigación, elaboramos un diagrama de afinidades entre las entidades del país (Cuadro 5.8), en donde se agrupan a aquellos estados con niveles similares de competitividad, bienestar (a partir de los índices creados) y desarrollo humano:

Cuadro 5.8: Grupos de estados respecto a sus similitudes en cuanto a los índices de Desarrollo Humano, Competitividad y Bienestar



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en la figura anterior, se generan dos grandes grupos que se desagregan en seis subgrupos. Es notable que Oaxaca, Chiapas y Guerrero muestren similitudes en los tres índices y hayan sido agrupados juntos, así como sucede en el caso del Distrito Federal y Nuevo León. Lo anterior refleja en gran medida el comportamiento que se ha encontrado en el análisis presentado en este documento, ya que estos dos grupos de estados, en la mayoría de los datos presentados en el capítulo 3, han representado los extremos. Por una lado, los estados rezagados en la mayoría de sus indicadores socioeconómicos y por el otro, aquellos con mejor comportamiento.

De igual manera, podemos observar que la mayoría de los estados de la frontera norte, aparecen agrupados y dentro del grupo mayor donde también está el subgrupo que incluye a los punteros; esto pudiera explicarse por la vocación exportadora de dichos estados, por el grado de integración económica con los Estados Unidos y por las ventajas que lo anterior ha representado para su desarrollo. Las agrupaciones pueden observarse de mejor manera en el **Cuadro 5.9**, donde se han representado en un mapa los grupos encontrados con colores:

Cuadro 5.9: Mapa de México con los estados agrupados de acuerdo a sus similitudes respecto a los índices de Desarrollo Humano, Competitividad y Bienestar



Fuente: Elaboración propia

Presentar la información de esta manera nos permite notar claramente que la situación geográfica parece estar relacionada con los diversos grados de desarrollo en el país, puesto que las agrupaciones de estados en la mayoría de los casos, presentan estados contiguos.

Conclusiones capítulo 5

En este capítulo hemos presentado los resultados encontrados al realizar el análisis empírico de los datos.

Las principales conclusiones a las que podemos llegar giran en torno a los siguientes puntos:

1. Se comprueba que las técnicas estadísticas seleccionadas funcionan para los fines planteados.
2. Se comprueba que las dimensiones de estudio: competitividad, bienestar y desarrollo pueden abordarse desde un número reducido de variables
3. Se comprueba que existe una relación entre competitividad y desarrollo humano.
4. Se comprueba que existe una relación entre bienestar y desarrollo humano.
5. Surge un concepto de recaudación fiscal relacionado al tema de desarrollo humano.
6. Se aceptan todas las hipótesis planteadas en la investigación.

CONCLUSIONES

Para el caso de México, aunque en teoría se cuenta con todos los fundamentos formales (constitucionales) para que el Estado asegure y administre situaciones de bienestar similares a las de las democracias capitalistas desarrolladas, la cobertura y alcance de los servicios y prestaciones sociales no permiten categorizar al Estado Mexicano como un Estado de Bienestar ni siquiera de los rezagados (Ordóñez Barba 2002).

Lo anterior es debido a diversas situaciones: por una parte a la propia evolución de las políticas sociales que respondían al modelo de desarrollo centralizado en el Estado y a los intereses de los gobernantes en turno, también al rezago histórico de la política social respecto a la política económica, debido a las diversas situaciones de crisis que ha enfrentado el país en su historia reciente y que no han permitido un enfoque social más amplio debido a la coyuntura de los temas económicos, y además a la calidad democrática del sistema que no ha permitido una representación de los grupos más débiles.

Todo lo anterior ha propiciado una polarización social que puede constatarse en marcados niveles de desigualdad que imperan en el país y que solo ha favorecido a los individuos mejor ubicados en la estructura económica (Ordóñez Barba 2002).¹⁵³ Por ello, el modelo mexicano de bienestar responde a lo que podría denominarse como un régimen de bienestar segmentado, que se caracteriza por un conjunto de políticas sociales desarticuladas respecto a todo el cuerpo político del sistema, puesto que buscan atender los problemas de desigualdad y pobreza de manera individual y no de forma estructural y que bajo esta dinámica y enfoque, dejan fuera de la protección a

¹⁵³ Véase también Vite Pérez (1994).

grandes grupos sociales obstaculizando el desarrollo de una sociedad más equitativa (Vázquez Sánchez, 2005).¹⁵⁴

Por lo expuesto anteriormente y lo abordado a lo largo de esta investigación, es que cobra relevancia el estudio de forma empírica de la relación entre los conceptos de competitividad, bienestar y desarrollo humano en los estados de México, puesto que comprendiendo mejor la relación de estos elementos, se genera un marco de referencia sobre aquellas variables que son clave, y que permitirían mejorar el enfoque al momento de diseñar las políticas públicas regionales y federales en el país.

Sabemos que algunas naciones han sido más exitosas que otras al gestionar su proceso de desarrollo, y uno de los aspectos que ha mostrado ser significativo es el marco institucional (Evans, 2007; PNUD, 1990). Para Evans (2007), la comprensión del desarrollo requiere de un enfoque institucional, ya que las diferencias en cuanto a los niveles de inversión y progreso tecnológico están asociadas a los contextos institucionales.

Dado lo anterior, tenemos entonces que el proceso de desarrollo se encuentra determinado por condiciones locales, es decir, es un proceso localizado aunque vivamos en un mundo globalizado, y que además el aspecto institucional se convierte en un determinante del desarrollo como parte fundamental del entramado social (Walton, 2010).¹⁵⁵

Con este enfoque que centra la atención en el ámbito local, la influencia del Estado para generar condiciones para la competitividad, el bienestar y el desarrollo humano, es innegable, ya que cuenta con atribuciones y capacidades que los demás actores sociales no tienen. Es por esto que los gobiernos tienen que ser muy cuidadosos al momento de decidir el tipo de comportamientos a propiciar en sus sociedades, puesto

¹⁵⁴ Véase Barba Solano (2004).

¹⁵⁵ Véanse Obregón Davis (2007) y PNUD (2009b).

que las políticas públicas que decidan implementar tendrán sin duda amplias repercusiones en el proceso de desarrollo de los territorios.

El Estado, en su capacidad de articular a la sociedad bajo ciertos parámetros (contexto y estructura institucional), cuenta con gran influencia para determinar ciertas condiciones que son necesarias para que las empresas puedan ser competitivas (Esser, Hillebrand y Messner, 1996), ya que puede afectar las condiciones de la producción de manera directa o indirecta a través de la formulación de la política económica e industrial (Prats i Català 2005).¹⁵⁶ Sin embargo, es importante notar que no se trata únicamente de que un gobierno o una sociedad establezca las condiciones idóneas para que el mercado funcione de manera eficiente y las condiciones bajo las cuales las empresas operarán de manera competitiva, sino más bien que encuentre la fórmula entre Estado y mercado, que permita conseguir mejores niveles de vida para la sociedad en su conjunto, es decir, que se transforme en un “Estado Dinamizador” si usamos el término de Mulas-Granados (2009).¹⁵⁷

Por ello, más que buscar la competitividad como un fin, el Estado debe buscar el desarrollo en sí; la competitividad debe ser vista, bajo los efectos globalizadores del mercado, como un medio (quizás sea ya un requisito),¹⁵⁸ haciéndose necesario que las instituciones regulen, estabilicen y legitimen al mercado para que de esta manera sea posible impulsar el desarrollo (Evans, 2007).¹⁵⁹

Recordemos que el Estado, en su responsabilidad de garantizar ciertos niveles de bienestar social, debe ser capaz de articular políticas alrededor de los temas centrales que afectan el desarrollo de la sociedad, y eso no puede hacerse de manera eficiente si no se comprenden los determinantes del desarrollo (en el contexto global y local). Por

¹⁵⁶ Véanse Sobrino (2005), Srinivasan (2005) y Walton (2010).

¹⁵⁷ El concepto de Estado Dinamizador, según este autor, se refiere a un nuevo tipo de EB que ya no solamente responde o se encarga de los pilares básicos del bienestar cubriendo las fallas del mercado y brindando bienestar a sus ciudadanos, sino que después de la crisis de 2008, se le ha pedido y ha tenido que asumir un liderazgo para hacer funcionar de nueva cuenta la economía.

¹⁵⁸ Según Kitson, Martin y Tyler (2004) los economistas y expertos han dado al concepto de competitividad, el estatus de “ley natural del moderno capitalismo económico”.

¹⁵⁹ Véanse Latouche (2007), Ocampo (2005), Prats i Cabrera (2006) y Rodrik y Subramanian (2003).

ello consideramos que los resultados de esta investigación son relevantes para analizar la dinámica económica y social de cada región, dinámica que finalmente es la que determina las condiciones sobre las cuales se deben diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas para el bienestar (Kay, Villalba, y Fernández, 2006).¹⁶⁰

Con el análisis empírico desarrollado encontramos que los estados más competitivos (productividad laboral, inversión extranjera y ahorro) y con mejores niveles de bienestar (pobreza, desigualdad y cobertura social) presentan un mayor grado de desarrollo humano, además de que existe una relación significativa entre el desarrollo humano y la recaudación del IVA per cápita y la presión fiscal (impuestos/ingresos).

Por lo anterior, consideramos que el aporte de esta investigación fue el estudio por separado de las dimensiones y después el análisis de su relación con base en unas pocas variables; para generar un marco de referencia de fácil interpretación y que oriente sobre los grandes objetivos a tratar para alcanzar el desarrollo humano:

- *Política económica*; que fomente la inversión y el ahorro e incremente la productividad laboral;
- *Política social*: que combata la pobreza y la desigualdad y que mejore la cobertura social.

En otras palabras, nuestros hallazgos giran en torno a que tanto la política económica como la social son trascendentales para el desarrollo humano en las regiones de México, por ello no deben verse como elementos separados de la acción gubernamental, sino como elementos relacionados de manera simbiótica para propiciar el desarrollo humano.

Sin duda, llevar a cabo lo anterior requiere de grandes esfuerzos por parte de toda la sociedad (Prats i Català, 2001), puesto que sólo con voluntad política y el logro de

¹⁶⁰ Véase Vázquez Barquero (2005).

acuerdos entre los actores, es que sería posible asumir los costos que se derivarían de propiciar un equilibrio entre el Estado y el mercado (Kliksberg, 2000).¹⁶¹

Los hallazgos obtenidos en esta investigación son de especial relevancia e interés para los gobiernos estatales y la federación en México. De cualquier manera, es necesario seguir ahondando en el tema para comprender de mejor manera los determinantes del desarrollo humano. Existen diversos planteamientos que todavía es necesario indagar: ¿Qué estructura económica es más adecuada para el desarrollo humano? ¿Qué papel ha jugado el recurso humano y la innovación en el desarrollo regional? ¿Qué tipo de políticas sociales y económicas han instrumentado los estados con mayores niveles de desarrollo humano? ¿Cómo ha afectado la política nacional al desarrollo humano en las regiones? ¿Son los factores geográficos determinantes de los niveles de desarrollo humano? ¿Cuál ha sido el papel de las exportaciones en el desarrollo humano de las regiones? ¿Cuál ha sido el papel de las instituciones en el desarrollo humano de las regiones?

De igual manera, sería interesante replicar este modelo de análisis a otros países latinoamericanos como Argentina y Brasil o bien al grupo de países de renta media, para contrastar los resultados y analizar la posibilidad de generalizar las conclusiones.

¹⁶¹ Véase Evans (2007).

REFERENCIAS

- ACUÑA-ALFARO, Jairo (2009): "La prescripción de la democracia para impulsar el desarrollo humano: el caso latinoamericano", *Araucaria - Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* (Universidad de Sevilla), vol. 11, no. 21, pp. 140-170. Accesible en internet: http://institucional.us.es/araucaria/nro21/monogr21_3.pdf
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (1996): "El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, no. 3 (julio-septiembre), pp. 3-37.
- ALARCÓN, Diana (2001): "Medición de las condiciones de vida". Serie *Documentos de Trabajo* I-21 del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Accesible en internet: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2220184> y <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/indes/dt/i-21.pdf>
- ALESINA, Alberto - PEROTTI, Roberto (1997): "The Welfare State and Competitiveness", *American Economic Review*, vol. 87, no. 5, pp. 921-939. Accesible en internet (bajo licencia): <http://www.istor.org/stable/2951333> (versión previa -1994- con acceso libre en http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4553027/alesina_welfarestate.pdf).
- ALGUACIL GÓMEZ, Julio (2008): *El desarrollo social hoy: caminando hacia el desarrollo humano sostenible*. Documento de trabajo para la elaboración del capítulo 1: "La visión del desarrollo social en el siglo XXI", de FUNDACIÓN FOESSA (ed.) (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: FOESSA – Caritas [Colección *VI Informe FOESSA - Documentos de trabajo*, Capítulo 1 – 02]. Accesible en internet: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/grupos_investigacion/sociologia_cambio_climatico/El%20desarrollo%20social%20hoy.pdf y http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?id=3845
- ALONSO RODRÍGUEZ, José Antonio (2007): "Estado de bienestar y competitividad ¿entre Escila y Caribdis?", en ESPINA (coord.) (2007), pp. 531-577. Versión preliminar parcialmente accesible en internet: http://ipes.anep.edu.uy/documentos/noticias_portada/vinculo_abajo/hist_ec/materiales/Bibliografia/ALONSO%20Bienestar%20y%20Competitividad.pdf
- ALONSO RODRÍGUEZ, José Antonio – GARCIMARTÍN ALFÉREZ, Carlos (2008): *Acción colectiva y desarrollo: El papel de las instituciones*. Madrid: Editorial Complutense.
- ALTENBURG, Tilman - HILLEBRAND, Wolfgang - MEYER-STAMER, Jörg (1998): "Building Systemic Competitiveness: Concept and Case Studies from Mexico, Brazil, Paraguay, Korea and Thailand", *Reports and Working Papers* no. 3/1998. Berlín: German Development Institute. Accesible en internet: <http://www.meyer-stamer.de/1998/sysco98.pdf>
- BALLART, Xavier (2010): "Una presa difícil de atrapar: el rendimiento de gobiernos y administraciones públicas", *Revista Española de Ciencia Política*, no. 22, pp. 11-28. Accesible en internet: <http://recp.es/index.php/recp/article/download/146/93>

BANCO MUNDIAL (2010): *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2010 – Desarrollo y cambio climático*. Washington, D.C.: Banco Mundial. Accesible en internet: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2011/06/21/000333037_20110621001526/Rendered/PDF/530770WDR00SPA00Box0361490B0PUBLIC0.pdf

BANCO MUNDIAL (2011): "El Banco Mundial". Recuperado el 13 de Mayo de 2011, de <http://www.bancomundial.org/>

BARBA SOLANO, Carlos (2004): *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Santiago de Chile: CEPAL - División de Desarrollo Social. (Serie *Políticas sociales*, no. 92). Accesible en internet: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/15523/sps92_lcl2168p.pdf

BARBA SOLANO, Carlos (2007): "Claroscuros de la reforma social en México y América Latina", *Espiral - Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XIII, no. 39 (mayo-agosto), pp. 35-76. Accesible en internet: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal39/35-76.pdf>

BARCEINAS, Fernando - RAYMOND, José Luis (2005): "Convergencia regional y capital humano en México, de los años 80 al 2002", *Estudios Económicos*, vol. 20, no. 2, pp. 263-304. México: El Colegio de México (ISSN: 0188-6916). Accesible en internet: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/9N3A9UJ9BBC24NPPRKJDYRF21TCRPF.pdf y <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59713036005>

BERGER, Thomas - BRISTOW, Gillian (2009): "Competitiveness and the benchmarking of nations - a critical reflection", *International Advances in Economic Research*, vol. 15, no. 4, pp. 378-392.

BOUGRINE, Hassan (2000): "Crecimiento y competitividad: una evaluación crítica". Documento de Trabajo – *Serie Docente* no. 23 (noviembre). Santiago de Chile: CIEPLAN (Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica). Accesible en internet: <http://www.cieplan.org/biblioteca/detalle.tpl?id=252>

BUSTELO GÓMEZ, Pablo (1991): *Economía del desarrollo. Un análisis histórico*. Madrid: Editorial Complutense.

CAHILL, Miles B. (2005): "Is the human development index redundant?", *Eastern Economic Journal*, vol. 31, no. 1, pp. 1-5. Accesible en internet: http://college.holycross.edu/eej/Volume31/V31N1P1_5.pdf.

CAMPOS SERNA, Marcia - NARANJO PRIEGO, Elvira E. (2010): *La Competitividad de los Estados Mexicanos 2010: Fortalezas ante la crisis*. Monterrey: EGAP-ITESM. Accesible en internet: <http://www.itesm.mx/webtools/competitividad/competitividad.html> y <http://www.itesm.mx/webtools/competitividad/>

CEFP [CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS] (2005): "PIB per cápita por entidad federativa, 1993-2004" (*is023.xls*), en *Estadísticas Estatales Indicadores Socioeconómicos*. URL:

http://www.cefp.gob.mx/intr/bancosdeinformacion/estatales/indicadores_socioeconomicos/indicadoresocioeconomicos.html. México, D.F.: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 2 de noviembre de 2009.

CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) (1990): *Transformación productiva con equidad* [LC/G, 1601-P/E] (marzo) Santiago de Chile: CEPAL. [Colección *Libros de la CEPAL*, no. 25]

CHIQUIAR, Daniel (2005): "Why Mexico's regional income convergence broke down", *Journal of Development Economics*, vol. 77, no. 1, pp. 257-275.

COESPO GUANAJUATO [CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO] (2000): *Construcción de un índice de desarrollo de capital humano por entidad federativa*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.

COLECTIVO IOÉ (2008): *Barómetro social de España: Análisis del periodo 1994-2006 a partir de un sistema de indicadores*. Madrid: Traficantes de Sueños. Accesible en internet (bajo licencia CC): <http://www.traficantes.net/index.php/editorial/catalogo/utiles/Barometro-Social-de-Espana.-Analisis-del-periodo-1994-2006>.

CONAPO [CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN] (2001): *Índices de desarrollo humano, 2000*. México, D.F.: CONAPO. Accesible en internet: http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Desarrollo_Humano y http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/211/1/images/desarrollo_humano.pdf.

CONAPO [CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN] (2006): *Índices de Marginación, 2005*. México, D.F.: CONAPO. Accesible en internet: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_marginacion_2005

CONAPO [CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN] (2009a): "Glosario". Recuperado el 10 de Marzo de 2009, URL: http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=220&Itemid=342.

CONAPO [CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN] (2009b): "Indicadores demográficos básicos 1990 - 2030". Recuperado el 4 de febrero de 2010, URL: http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=230.

CONEVAL [CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL] (2009): *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México, D.F.: CONEVAL, 2010. Accesible en internet: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Metodologia.aspx> y http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_P

[DF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf](#) y http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf.

CONEVAL [CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL] (2010a): "Cambios en la incidencia de pobreza 2000 – 2005", en *Análisis y Medición de la Pobreza*. URL: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cambios-2000-2005.aspx>.

CONEVAL [CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL] (2010b): "Mapas de desigualdad 2000-2005", en *Análisis y Medición de la Pobreza*. URL: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Mapas-de-desigualdad-2000-2005.aspx>.

CONEVAL [CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL] (2010c): "Glosario", en *Análisis y Medición de la Pobreza*. URL: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1917): Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917. *Texto vigente* (actualizado a 26 de febrero de 2013). URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>. México, D.F.: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 4 de abril de 2013.

COSTANZA, Robert - HART, Maureen - POSNER, Stephen - TALBERTH, John (2009): "Beyond GDP: The Need for More Measures of Progress", *The Pardee Papers*, no. 4 (january). Boston, Mass.: Boston University (The Frederick S. Pardee Center for the Study of the Longer-Range Future). Accesible en internet: <http://www.bu.edu/pardee/files/documents/PP-004-GDP.pdf>

DAHL, Robert A. (1998): *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid, España: Taurus, 1999.

DÁVILA, Enrique - KESSEL, Georgina - LEVY, Santiago (2002): "El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México", *Economía Mexicana* (Nueva Época), vol. XI, no. 2 (segundo semestre), pp. 204-260. Accesible en internet: http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/XI-2/01_ENRIQUE_DAVILA.pdf.

DE la LUZ JUÁREZ, Gloria - SÁNCHEZ DAZA, Alfredo (2003): "Transformaciones en el Estado de Bienestar", *Análisis Económico* (Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades), vol. XVIII, no. 38 (segundo cuatrimestre), pp. 277-295. Azcapotzalco: Universidad Autónoma Metropolitana. Accesible en internet: <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/3813.pdf>

DE la TORRE, Rodolfo (1997): "Indicadores de desarrollo regional con información limitada", en MARTÍNEZ, Gabriel (*comp.*) (1997): *Pobreza y política social en México* (Serie *Lecturas de El Trimestre Económico*, no. 85). México: Fondo de Cultura Económica – ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), pp. 273-295.

DE LA Torre, Rodolfo - MORENO, Héctor (2010): "Advances in sub national measurement of the Human Development Index: The case of Mexico", *Human Development Reports Research Paper 2010/23* (july). United Nations Development Programme. Accesible en internet: http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2010/papers/HDRP_2010_23.pdf

DELGADILLO MACÍAS, Javier - TORRES TORRES, Felipe - GASCA ZAMORA, José (2001): "Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización", *Momento Económico*, no. 115 (mayo-junio), pp. 30-44. Accesible en internet: <http://www.ejournal.unam.mx/moe/no115/MOE11503.pdf>

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. - GUIJARRO GARVI, M. (2001): "Hacia una reconstrucción normativa del bienestar: evolución del Índice Físico de Calidad de Vida en España, 1900-1960", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 18, no. 2 (agosto), pp. 157-174. Accesible en internet: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1218359.pdf>

DORYAN, Eduardo - SÁNCHEZ, José Alfredo - PRATT, Lawrence - GUTIÉRREZ, Francisco de Paula - GARNIER, Leonardo - MONGE, Guillermo – MARSHALL, Lucía (1999): *Competitividad y desarrollo sostenible: avances conceptuales y orientaciones estratégicas*. INCAE-CLACDS, Investigaciones CEN 001 (julio). Accesible en internet: <http://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen001nuevo.pdf>

ESPINA MONTERO, Álvaro (coord.) (2007): *Estado de bienestar y competitividad: la experiencia europea*. Madrid: Fundación Carolina-Siglo XXI.

ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1990): *Los tres mundos del estado del bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació (Generalitat Valenciana), 1993.

ESQUIVEL HERNÁNDEZ, Gerardo - LÓPEZ-CALVA, Luis F. - VÉLEZ GRAJALES, Roberto (2003): "Crecimiento económico, desarrollo humano y desigualdad regional en México 1950-2000", *Estudios sobre desarrollo humano*, no. 2003-3 (octubre). México, D.F.: PNUD México. Accesible en internet: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/serie/images/Cuadernos2003-3.pdf> y http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Esquivel_2003-03_fin.pdf.

ESQUIVEL HERNÁNDEZ, Gerardo - MESSMACHER, Miguel (2002): "Sources of Regional (non)-Convergence in Mexico" (*inédito*). Documento preparado para el Banco Mundial (*julio*). México: El Colegio de México.

ESSER, Klaus - HILLEBRAND, Wolfgang - MESSNER, Dirk - MEYER-STAMER, Jürg (1996): "Competitividad sistémica: Nuevo desafío a las empresas y a la política", *Revista de la CEPAL*, no. 59, pp. 39-52. Accesible en internet: <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4100002/lecciones/lecturas/ConceptosSolucionProblemas/COMPETITIVIDAD.pdf> y <http://www.meyer-stamer.de/1996/cepal.htm> .

ESTEBAN GARCÍA, Jesús – COLL SERRANO, Vicente (2003): "Competitividad y eficiencia", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 21, no. 3 (diciembre), pp. 423-450. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30121302> y

<http://roderic.uv.es/handle/10550/8933> y
<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/8933/17.%20Esteban%20Garc%C3%ADa%20J.%20Estudios%20de%20Econom%C3%ADa%20Aplicada%20%28ed.%20el.pdf>

EVANS, Peter (2007): *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá, Colombia: ILSA. Accesible en internet: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/eclvs/eclvs11/Eclvs11-00.pdf>

FAGERBERG, Jan E. (1988): "International Competitiveness", *Economic Journal*, vol. 98, no. 391, pp. 355-374.

FAGERBERG, Jan E. - SRHOLEC, Martin (2008): "Technology and development: unpacking the relationship(s)". *TIK Working Papers on Innovation Studies* no. 20080623. Oslo: Centre for Technology, Innovation and Culture, University of Oslo. Accesible en internet: http://www.sv.uio.no/tik/InnoWP/FagerbergSrholec_BC-WP2008.pdf y <http://ideas.repec.org/p/tik/inowpp/20080623.html>

FAGERBERG, Jan E. - SRHOLEC, Martin - KNELL, Mark S. (2007): "The competitiveness of nations: why some countries prosper while others fall behind", *World Development*, vol. 35, no. 10, pp. 1595-1620. Accesible en internet: http://www.researchgate.net/publication/4899299_The_Competitiveness_of_Nations_Why_Some_Countries_Prospere_While_Others_Fall_Behind/file/79e4150d4bbc434396.pdf

FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro - GÜEMES, M^ª Cecilia - VIGIL, José Ignacio (2006): "Estado y desarrollo en los discursos del Banco Mundial", *Problemas del Desarrollo – Revista Latinoamericana de Economía* (ISSN 0301-7036), vol. 37, no. 144 (enero-marzo), pp. 33-71. Accesible en internet: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/7605/7094>

FONTELA MONTES, Emilio - GUZMÁN, Joaquín J. (2003): "La teoría circular del desarrollo, un enfoque complejo", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 21, no. 2 (agosto), pp. 221-242. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30121203>

GARCÍA VERDÚ, Rodrigo (2002): *The Human Development Index and its application to States in Mexico*. México: Banco de México - Dirección de Estudios Económicos.

GARELLI, Stéphane (2014): "The fundamentals and history of competitiveness", en IMD (2014): *IMD World Competitiveness Yearbook 2014*, pp. 488-503. Accesible en internet: <http://www.imd.org/uupload/imd.website/wcc/Fundamentals.pdf>¹⁶²

GOBIERNO FEDERAL [GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS] - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2001): *Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006*. México, D.F.: Gobierno de los Estados

¹⁶² La numeración de las páginas no coincide.

Unidos Mexicanos - Presidencia de la República. Accesible en internet: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/conevyt/plan_desarrollo.pdf .

GOBIERNO FEDERAL [GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS] - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2007): *Plan Nacional de Desarrollo*. México, D.F.: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República. Accesible en internet: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf .

GOBIERNO FEDERAL [GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS] - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2008): *Programas del Gobierno Federal - Apoyos Directos al Campo*. Recuperado el 25 de febrero de 2010, de <http://www.aspan.gob.mx/programas/?contenido=34632>

GOBIERNO FEDERAL [GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS] - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2010): *Cuarto Informe de Gobierno*. Accesible en internet: <http://cuarto.informe.gob.mx/>

GONZÁLEZ LÓPEZ, Sergio (2008): *Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de México*. Santiago de Chile: ILPES-CEPAL. (Serie *Desarrollo territorial*, no. 2). Accesible en internet: <http://www.eclac.cl/ilpes/publicaciones/xml/1/35291/SDT2.pdf>.

GROSSMAN, Gene M. - HELPMAN, Elhanan (1994): "Endogenous innovation in the theory of growth", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 8, no. 1, pp. 23-44. Accesible en internet: http://www.fadep.org/documentosfadep_archivos/D-26 ENDOGENOUS INNOVATION THEORY GROWTH.pdf

GUERRERO, Diego (1995): *Competitividad: teoría y política*. Barcelona: Ariel.

GUTIÉRREZ FLORES, Luis (2008): "La distribución del ingreso en México: un análisis regional, 1990-2004", *Problemas del Desarrollo – Revista Latinoamericana de Economía* (ISSN 0301-7036), vol. 39, no. 152 (enero-marzo), pp. 139-163.

GUTIÉRREZ VIDAL, Manuel - MARTÍNEZ PÉLLEGRINI, Sárach (1994): "El papel de los gobiernos locales en el desarrollo regional", *Gestión y Política Pública*, vol. III, no. 1 (primer semestre), pp. 85-117. Accesible en internet: http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.III No.I 1ersem/GV M Vol.III No.I 1sem.pdf .

GUZMÁN CUEVAS, Joaquín J. – RALLO ROMERO, Antonio (coords.) (1998): *Estructura económica mundial*. Madrid: McGraw Hill.

GUZMÁN CUEVAS, Joaquín J. - ROMERO LUNA, Isidoro (2008): "Crecimiento económico, gobernabilidad democrática y desarrollo social: un enfoque integrador", *Problemas del Desarrollo – Revista Latinoamericana de Economía* (ISSN 0301-7036), vol. 39, no. 153 (abril-junio), pp. 119-138. Accesible en internet: <http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde153/PDE003915304.pdf>

HARDING, Robin - WANTCHEKON, Leonard (2010): "The Political Economy of Human Development", *Human Development Reports Research Paper 2010/29* (october).

United Nations Development Programme. Accesible en internet: http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2010/papers/HDRP_2010_29.pdf.

HERRERO, Carmen - MARTÍNEZ, Ricardo - VILLAR, Antonio (2010): "Improving the measurement of human development", *Human Development Reports Research Paper 2010/12* (july). United Nations Development Programme. Accesible en internet: http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2010/papers/HDRP_2010_12.pdf

HOLLANDER, Samuel (1979): *La economía de David Ricardo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

HOUNIE, Adela - PITTALUGA, Lucía - PORCILE, Gabriel - SCATOLIN, Fabio (1999): "La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento", *Revista de la CEPAL*, no. 68, pp. 7- 33. Accesible en internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/19212/hounieesp.pdf>

IGLESIAS, Enrique V. (2006): "El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina", *Revista de la CEPAL*, no. 90, pp. 7-15. Accesible en internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/27635/LCG2323elglesias.pdf>

IMCO [INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD](2010): *Índice de competitividad estatal 2010: La caja negra del gasto público*. México, D.F.: IMCO. Accesible en internet: <http://imco.org.mx/images/pdf/Lacajanegradelgastopublico.pdf>

IMD [INSTITUTE FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT] (2008): *IMD World Competitiveness Yearbook 2008*. Lausanne: IMD.

IMD [INSTITUTE FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT] (2009): *IMD World Competitiveness Yearbook 2009*. Lausanne: IMD.

IMD [INTERNATIONAL INSTITUTE FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT] (2011): *IMD World Competitiveness Yearbook 2011*. Lausanne: IMD. Recuperado el 1 de abril de 2011, de <http://www.imd.org/research/publications/wcy/index.cfm>

IMD [INSTITUTE FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT] (2013): *IMD World Competitiveness Yearbook 2013*. Lausanne: IMD. Accesible en internet: http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2013/07/WCY_2013.pdf

IMD [INSTITUTE FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT] (2014): *IMD World Competitiveness Yearbook 2014*. Lausanne: IMD. Accesible en internet: http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2014/07/IMD_WCY-2014.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2004): "Localización de actividades económicas, según entidad federativa donde se realizan", *Censos Económicos 2004* (Boletín de prensa). Aguascalientes, Ags.: INEGI. Accesible en internet: http://sites.google.com/site/gerardogarciapz/Home/e-aplicada-1/INEGICT_Localizacion_de_Activ_eco.pdf?attredirects=0&d=1

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2005): *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005: Una nueva encuesta para México*. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Accesible en internet:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/s_m_enoe.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2006a): *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios. Metodología*. Recuperado el 17 de Marzo de 2009, de

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/cuentas/anuales/bienes.pdf>

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2008b): *Finanzas públicas estatales y municipales de México 2003-2006*. México: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/finanzas/2003-2006/EFIPEM2003-2006.pdf.

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2009): *El ingreso y el gasto público en México 2009*. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/igpm/2009/IGPM-2009.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2009): *Finanzas públicas estatales y municipales de México 2004-2007*. México: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/finanzas/2004-2007/EFIPEM2004-2007.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2010): *Finanzas públicas estatales y municipales de México 2005-2008*. México: INEGI. Accesible en internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=10968&upc=702825001908&s=est&tg=32>

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2010): *El ingreso y el gasto público en México 2010*. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/igpm/2010/IGPM-2010.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2010): *SCNM: Sistema de Cuentas Nacionales de México - Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2005-2009: año base 2003*. Primera versión. México: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/regionales/pib/2005-2009/PIBE2009.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2011): “Distribución de la captación trimestral de la banca comercial por instrumentos”. URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=cap01&c=3993&e=01> (Fecha de actualización: 27 de junio de 2011).

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2011): *El ingreso y el gasto público en México 2011*. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/igpm/2011/igpm-2011.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2011): *Finanzas públicas estatales y municipales de México 2006-2009*. México: INEGI. Accesible en internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=10968&upc=702825002077&s=est&tg=32&f=2&pf=EncH&ef=00&cl=0>

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2012): “Distribución por edad y sexo - Relación de dependencia por entidad federativa, 2000, 2001 y 2010 – Definiciones”. URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo06&s=est&c=17523> (Fecha de actualización: 9 de marzo de 2012).

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2012): *El ingreso y el gasto público en México 2012*. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/igpm/2012/IGPM-2012.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2012): *Finanzas públicas estatales y municipales de México 2007-2010*. México: INEGI. Accesible en internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=10968&upc=702825003430&s=est&tg=32&f=2&pf=EncH&ef=00&cl=0>

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2012): “Ingresos y egresos brutos estatales y del sector central del gobierno del Distrito Federal”. URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=729&c=24795> (Fecha de actualización: 30 de mayo de 2012).

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2012): “Derechohabencia y uso de servicios de salud”. URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=msoc01&s=est&c=22594>

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2013): “Circulación de la deuda interna del sector público a través de valores según tipo de instrumento”. URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=732&c=24618>. (Fecha de actualización: 3 de abril de 2013).

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2011): “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Glosario”. URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=EHENOE&s=est&c=10842>

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2009c): *Síntesis metodológica de la estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/economicas/sm_efipem.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2010a): “Finanzas públicas estatales y municipales - Glosario”, en *Registros Administrativos*, URL:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=remun&s=est&c=10971>

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2012): *SCNM: Sistema de Cuentas Nacionales de México - Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2006-2010: año base 2003*. Segunda versión. México: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada regionales/pib/2006-2010_seg/PIBE2010.pdf

INEGI [INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – MÉXICO] (2012): *SCNM: Sistema de Cuentas Nacionales de México - Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2007-2011: año base 2003*. Primera versión. México: INEGI. Accesible en internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada regionales/pib/2007-2011/pibe2011.pdf

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (2010): Historia del programa Oportunidades. URL: http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20132014/12_Cap08.pdf

ISUANI, Ernesto Aldo - NIETO MICHEL, Daniel Ricardo (2002): "La cuestión social y el Estado de Bienestar en el mundo post-keynesiano", *Reforma y Democracia - Revista del CLAD*, no. 22, pp. 147-172. Accesible en internet: <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/022-febrero-2002/0041012>

JARQUE, Carlos M. - MEDINA, Fernando (1998): *Índices de desarrollo humano en México 1960 - 1990*. Santiago de Chile: CEPAL.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, José Alejandro (2005): "Las políticas de empleo en México y el desarrollo regional", *Aportes* (Revista de la Facultad de Economía, BUAP), año X, no. 29 (mayo-agosto), pp. 25-43. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37602903>

JONES, Catherine (1985): "Types of welfare capitalism", *Government and Opposition*, vol. 20, no. 3, pp. 328-342.

KALDOR, Nicholas (1957): "A model of economic growth", *Economic Journal*, vol. 67, no. 268, pp. 591-624.

KAO, Chiang - WU, Wann-Yih - HSIEH, Wen-Jen - WANG, Tai-Yue - LIN, Chinho - CHEN, Liang-Hsuan (2008): "Measuring the national competitiveness of Southeast Asian countries", *European Journal of Operational Research*, vol. 187, no. 2, pp. 613-628.

KAPLAN, David E. (2003): "Measuring our competitiveness - a critical examination of the IMD and WEF competitiveness indicators for South Africa", *Development Southern Africa*, vol. 20, no. 1 (march), pp. 75-88. Accesible en internet: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/0376835032000065499>

KARL, Terry Lynn (2002): "The vicious circle of inequality in Latin America". Estudio/Working Paper no. 2002/117. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en

Ciencias Sociales (Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones). Accesible en internet:

http://www.march.es/ceacs/publicaciones/working/archivos/2002_177.pdf.

KAUFMANN, Daniel - KRAAY, Aart (2002): "Growth without Governance", *World Bank Policy Research Working Paper*, no. 2928. Washington, D.C.: World Bank. Accesible en internet:

<http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/growthgov.pdf> y http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=316861

KAY, Luciano - VILLALBA, Marta L. - FERNÁNDEZ, Víctor R. (2006): "*Clusters: del caos conceptual a la precisión metodológica. Identificando clusters industriales en escenarios meso-productivos regionales*", IX Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII). Bahía Blanca, Argentina, 16 al 19 de mayo de 2006. Publicado en *Revista REDES* (Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Regional - Universidade de Santa Cruz do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil), vol. 11, no.1 (enero/abril), pp. 227-252.

KETELS, Christian H.M. (2006): "Michael Porter's Competitiveness Framework - Recent Learnings and New Research Priorities", *Journal of Industry, Competition and Trade*, vol. 6, no. 2, pp. 115-136. Accesible en internet:

<http://personal.telefonica.terra.es/web/castelfuerte/Documentos/Research%20priorities.pdf>

KITSON, Michael - MARTIN, Ron - TYLER, Peter (2004): "Regional Competitiveness: An Elusive yet Key Concept?", *Regional Studies*, vol. 38, no. 9, pp. 991-999. Accesible en internet: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi.10.1.1.118.925.pdf>

KLIKSBERG, Bernardo (1998): "Repensando el Estado para el desarrollo social: más allá de dogmas y convencionalismos", *Gestión y Política Pública*, vol. VII, no. 2 (2do semestre), pp. 267-310. Accesible en internet:

http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VII_No.II_2dosem/K_B_Vol.7_No.II_2sem.pdf

KLIKSBERG, Bernardo (2000): "¿Cómo reformar el Estado para enfrentar los desafíos sociales del 2000?", V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública (Santo Domingo, R. Dominicana, 24-27 Octubre). Accesible en internet: <http://siare.clad.org/fulltext/0038427.pdf>. [Publicado en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Segunda Época, año V, no. 16 (junio), pp. 235-269. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Accesible en internet:

<http://economia.unmsm.edu.pe/Servicios/Publicaciones/Revistas/Articulos/REV016/REV16-ART16.PDF>. Reimpreso en KLIKSBERG, Bernardo (2001): *El nuevo debate sobre el desarrollo y el rol del Estado: Mitos y realidades en la América Latina de hoy*. México, D.F.: Instituto Nacional de Administración Pública, cap. VI (pp. 151-183). Accesible en internet:

<http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/14%20el%20nuevo%20debate%20sobre%20el%20desarrollo%20y%20el%20rol%20del%20estado.pdf>

KOVACEVIC, Milorad (2011): "Review of HDI Critiques and Potential Improvements", *Human Development Reports Research Paper* 2010/33 (february). United Nations Development Programme. Accesible en internet:

http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2010/papers/HDRP_2010_33.pdf

KRUGMAN, Paul (1991): "Increasing Returns and Economic Geography", *Journal of Political Economy*, vol. 99, no. 3, pp. 483-499. Accesible en internet:

http://www.princeton.edu/pr/pictures/g-k/krugman/krugman-increasing_returns_1991.pdf

KRUGMAN, Paul (1994): "Competitiveness: A Dangerous Obsession", *Foreign Affairs*, vol. 73, no. 2 (march/april), pp. 28-42. Accesible en internet:

<http://www.ucl.ac.uk/~uctpvhg/ECON1005/Readings/Krug%20comp.pdf>

KRUGMAN, Paul - VENABLES, Anthony J. (1995): "Globalization and the Inequality of Nations", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 110, no. 4 (november), pp. 857-880. Accesible en internet:

http://www.gonzalo.depeco.econo.unlp.edu.ar/economia_aglomeracion/krugman-venables95.pdf. [Versión previa en: <http://www.nber.org/papers/w5098.pdf>]

KURTZ, Marcus J. (2002): "Understanding the Third World Welfare State after Neoliberalism: The Politics of Social Provision in Chile and Mexico", *Comparative Politics*, vol. 34, no. 3, pp. 293-313. Accesible en internet (bajo licencia):

<http://www.jstor.org/stable/4146955>.

LAGOS CRUZ-COKE, Marta (2001): "Between Stability and Crisis in Latin America", *Journal of Democracy*, vol. 12, no. 1, pp. 137-145.

LALL, Sanjaya (2001): "Competitiveness Indices and Developing Countries: An Economic Evaluation of the Global Competitiveness Report", *World Development*, vol. 29, no. 9, pp. 1501-1525. Accesible en internet:

http://biblioteca.fundacionicbc.edu.ar/images/3/34/Politicass_2.pdf

LATOUCHE, Miguel Ángel (2007): "Los dilemas del desarrollo. Acerca de la discusión pública y el problema de la construcción del bienestar social", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. 13, no. 2 (julio-diciembre), pp. 11-28. Caracas: Universidad Central de Venezuela [ISSN: 1315-3617]. Accesible en internet:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36413202>.

LEÓN, Arturo - ESPÍNDOLA, Ernesto (2004): "Nota técnica acerca del índice de desarrollo humano del PNUD" [LC/R.1977/Rev.1 (24 de marzo)] Santiago de Chile: CEPAL. Accesible en internet:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/14481/LCR1977Rev1.pdf>.

LÓPEZ-CALVA, Luis F. - RODRÍGUEZ-CHAMUSSY, Lourdes - SZÉKELY, Miguel (2004): "La medición del desarrollo humano en México: Introducción", *Estudios sobre Desarrollo Humano*, no. 2003-6 (enero). PNUD México. Accesible en internet: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/serie/images/Cuadernos2003-6.pdf>

LÓPEZ-CALVA, Luis F. - VÉLEZ GRAJALES, Roberto (2003): "El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México", *Estudios sobre Desarrollo Humano*, no. 2003-1 (Octubre). PNUD México. Accesible en internet: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Cuadernos2003-1.pdf>

LÓPEZ CLAROS, Augusto – PORTER, Michael E. – SCHWAB, Klaus (dirs.) (2005): *The Global Competitiveness Report 2005-2006 – Policies Underpinning Riding Prosperity*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

LÓPEZ CLAROS, Augusto - PORTER, Michael E. - SALA I MARTÍN, Xavier - SCHWAB, Klaus (dirs.) (2006): *The Global Competitiveness Report 2006-2007 – Creating an Improved Business Environment*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

MACÍAS MACÍAS, Alejandro (2004): "Crecimiento económico y competitividad en las regiones. Las ciudades medias de Jalisco: el caso de Zapotlán El Grande", *Región y Sociedad*, vol. XVI, no. 31 (septiembre-diciembre), pp. 39-82. El Colegio de Sonora (México) [ISSN: 0188-7408]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10203102> y <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/31/2Macias.pdf>.

MANCERO, Xavier (2001): "La medición del desarrollo humano: elementos de un debate". Santiago de Chile: CEPAL (División de Estadística y Proyecciones Económicas). Serie *Estudios estadísticos y prospectivos*, no. 11 (marzo). Accesible en internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/6592/lcl1518e.pdf>.

MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana (2007): *Regímenes de Bienestar en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina - CeALCI (Documento de Trabajo no. 11). Accesible en internet: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT11.pdf>

MCGILLIVRAY, Mark - CLARKE, Matthew (eds.) (2006): *Understanding Human Well-being*. Tokyo: United Nations University Press. Accesible en internet: <http://archive.unu.edu/unupress/sample-chapters/1130-UnderstandingHumanWell-Being.pdf>

MCGILLIVRAY, Mark - NOORBAKHS, Farhad (2004): "Composite Indices of Human Well-being: Past, present and future". Reserch Paper no. 2004/63 (november). Helsinki: WIDER-UNU (World Institute for Development Economics Research - United Nations University). Accesible en internet: http://www.wider.unu.edu/publications/working-papers/research-papers/2004/en_GB/rp2004-063/ y http://www.rrojasdatabank.info/unurp04/rp2004-063_1.pdf.

McMURRIN, Sterling M. (ed.) (1980): *The Tanner Lectures of Human Values*, vol. I. Cambridge: Cambridge University Press.

MECON [MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN – REPÚBLICA ARGENTINA] (2005): "Evolución Reciente de la Economía Argentina y Perspectivas de". Recuperado el 27 de enero de 2011, de Ministerio de Economía y Producción, Republica Argentina: http://www.mecon.gov.ar/analisis_economico/nro3/anexo.pdf .

MEIXUEIRO NÁJERA, Gustavo - MORENO PÉREZ, Salvador - MARTÍNEZ LÓPEZ, Cornelio (coords.) (2012): *Desarrollo Regional y Competitividad en México*. D.F.: CESOP Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados). Accesible en internet: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/287604/921493/file/Desarrollo-regional-competitividad-mexico.pdf>

MENY, Ives - THOENIG, Jean-Claude (1989): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel, 1992. Accesible en internet: <http://es.scribd.com/doc/116176536/Las-Politiclas-Publicas-Ives-Meny-Jean-Claude-Thoenig>.

MISHRA, Ramesh (2000): "El Estado de Bienestar en transición: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda en la década de los noventa", en MUÑOZ DE BUSTILLO (ed.) (2000), pp. 109-136.

MOLPECERES ABELLA, M^a Mercedes (2008): "Métodos de aproximación a la medición del bienestar: una panorámica". Documento de Trabajo para el VI Informe FOESSA. Valladolid: Departamento de Economía Aplicada (Univ. de Valladolid). Accesible en internet: http://www.caritalamanca.org/uploads/media/F_1829_Metodos_aproximacion_medicion_bienestar_01.pdf

MONTORO ROMERO, Ricardo (2000): "El estado de bienestar moderno", en MUÑOZ MACHADO - GARCÍA DELGADO - GONZÁLEZ SEARA (dirs.) (2000), pp. 131-182.

MORENO-BRID, Juan Carlos - ROS, Jaime (2004): "México: las reformas del mercado desde una perspectiva histórica", *Revista de la CEPAL*, no. 84 (diciembre), pp. 35-57. Accesible en internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/20416/G2258eMorenoBridRos.pdf> .

MOURAO, Paulo Reis (2008): "Towards a Puviani's Fiscal Illusion Index", *Hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública*, no. 187 (4/2008), pp. 49-86. Accesible en internet: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac_pub/187_reis.pdf

MULAS GRANADOS, Carlos (2009): "El Estado Dinamizador antes y después de la crisis económica". *Documentos de Debate*, no. DD 3/2009 (octubre). Madrid: Fundación Ideas para el progreso. Accesible en internet: http://www.igualdad.cl/wp-content/uploads/2010/06/El_Estado_Dinamizador_antes_y_despues_de_la_crisis_economica.pdf

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael (ed.) (1989): *Crisis y futuro del estado de bienestar*. Madrid: Alianza.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael (ed.) (2000): *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo: Una perspectiva comparada*. Madrid: Alianza.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael (coord.) (2008): "La visión del desarrollo social en el siglo XXI", cap. 1 de FUNDACIÓN FOESSA (ed.) (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: FOESSA - Caritas, pp. 40-85. Accesible en internet: http://www.caritasmalaga.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=137&Itemid=11 y http://www.foessa.org/publicaciones_Info.aspx?Id=379

MUÑOZ MACHADO, Santiago - GARCÍA DELGADO, José Luis - GONZÁLEZ SEARA, Luis (dirs.) (2000): *Las estructuras del bienestar en Europa*. Madrid: Civitas-Escuela Libre.

MYRDAL, Gunnar (1957): *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. London: Duckworth.

NARDO, Michela - SAISANA, Michaela - SALTELLI, Andrea - TARANTOLA, Stefano (2005): *Tools for Composite Indicators Building* [EUR 21682 EN]. European Commission Joint Research Centre. Ispra (VA) Italy: Institute for the Protection and Security of the Citizen (Econometrics and Statistical Support to Antifraud Unit). Accesible en internet: http://ipsc.jrc.ec.europa.eu/fileadmin/repository/eas/composite-indicators/Documents/EUR_21682_EN_Tools_for_Composite_Indicator_Building.pdf.

NAVARRO LÓPEZ, Vicenç (coord.) (2004): *El estado de bienestar en España*. Madrid: Tecnos – Universitat Pompeu Fabra. Accesible en internet: http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Navarro_Vicen%C3%A7-El_Estado_de_Bienestar_en_Espa%C3%B1a.pdf

NAVARRO RUVALCABA, Mario Alfredo (2006): "Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina", *Desacatos*, no. 21 (mayo-agosto), pp. 109-134. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [ISSN: 1405-9274]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13902108>

NORTH, Douglass C. (1990): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

NURKSE, Ragnar (1953): *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1955.

OBREGÓN DAVIS, Sarah Alexandra (2007): *Planeación para el Desarrollo Humano y bases metodológicas para su instrumentación: Análisis de las experiencias en Andalucía y Jalisco*. Tesis doctoral. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura (U. Politécnica de Madrid). Accesible en internet: http://oa.upm.es/460/1/SARAH_ALEXANDRA_OBREGON_DAVIS.pdf

OCAMPO, José Antonio (2005): "Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina". México, D.F.: Sede subregional de la CEPAL en México. Serie *Estudios y perspectivas*, no. 26 (enero). Accesible en internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/20759/Serie%2026.pdf>

OECD [ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT] (1997): *Industrial Competitiveness: Benchmarking Business Environments in the Global Economy*. Paris: OECD.

OECD [ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT] (2009): *OECD Reviews of Regional Innovation - 15 Mexican States 2009*. París: OECD. Accesible en internet: http://www.cozcyt.gob.mx/OECD/OECD_%20ENG.pdf y http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/urban-rural-and-regional-development/oecd-reviews-of-regional-innovation-15-mexican-states-2009_9789264060135-en (solo lectura).

OECD [ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT] (2011a): *Competition Assessment Toolkit – vol. I: Principles* (version 2.0). París: OECD. Accesible en internet: <http://www.oecd.org/dataoecd/52/6/46193173.pdf>

OECD [ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT] (2011b): *Competitiveness and Private Sector Development: Central Asia 2011 - Competitiveness Outlook*. París: OECD. Accesible en internet: <http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/product/2511011e.pdf> y <http://dx.doi.org/10.1787/9789264097285-en> y http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/finance-and-investment/competitiveness-and-private-sector-development-central-asia-2011_9789264097285-en

OECD [ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT] (2011c): *Social Expenditure Database (SOCX)*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2011, de <http://www.oecd.org/els/social/expenditure>

OLMEDA DÍAZ, Miguel (1990): "Sector público y presupuesto del Estado: la diferenciación entre actuaciones públicas", *Palau 14 - Revista Valenciana de Hacienda Pública*, no. 12, pp. 17-41. Accesible en internet: <http://www.uv.es/~olmedam/olmeda1990>

ONU [ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS] (2011): Comisión Económica para América Latina. Recuperado el 13 de Mayo de 2011, de <http://www.eclac.org/>

ORDÓÑEZ BARBA, Gerardo (2002): "El estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano", *Región y Sociedad*, vol. XIV, no. 24 (mayo-agosto), pp. 99-145. El Colegio de Sonora (México) [ISSN: 0188-7408]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10202404> y http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/24/24_4.pdf.

OROZCO CORONA, Mónica E. (2008): "Pobreza, transferencias monetarias y gasto social", *Estudios sobre Desarrollo Humano*, no. 2009 - 5 (noviembre). Documento para la integración del *Informe de Desarrollo Humano 2008-2009*. México, D.F.: PNUD. Accesible en internet: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Pobreza_2_Monica_Orozco.pdf

UGHTON, Christine (1997): "Competitiveness Policy in the 1990s", *The Economic Journal*, vol. 107, no. 444 (september), pp. 1486-1503.

PERROUX, François (1961): *L'Économie du XXe siècle*. Paris: Presses Universitaires de France.

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1990): *Desarrollo humano: Informe 1990*. Bogotá: PNUD – Tercer Mundo editores. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1991): *Desarrollo humano: Informe 1991*. Bogotá: PNUD – Tercer Mundo editores. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1991/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1992): *Desarrollo humano: Informe 1992*. Santafé de Bogotá: PNUD – Tercer Mundo editores. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1992/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1993): *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*. Madrid: PNUD – CIDEAL (Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina). Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1993/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1994): *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. México, D.F.: PNUD – Fondo de Cultura Económica. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1995): *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. Nueva York - México, D.F.: PNUD – Harla. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1995/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1996): *Informe sobre Desarrollo Humano 1996*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1996/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1997): *Informe sobre Desarrollo Humano 1997*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1997/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1998): *Informe sobre Desarrollo Humano 1998*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1998/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (1999): *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1999/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2000): *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2000/> y http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2000_ES.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2001): *Informe sobre Desarrollo Humano 2001 - Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2001/> y http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2001_ES.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2002): *Informe sobre Desarrollo Humano 2002 - Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. N. York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2002/> y http://hdr.undp.org/en/media/libro_hdr_entero.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2003): *Informe sobre Desarrollo Humano 2003 - Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2003/> y http://hdr.undp.org/en/media/hdr03_sp_complete2.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2004): *Informe sobre Desarrollo Humano 2004 - La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2004/> y http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_complete1.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2005): *Informe sobre desarrollo humano 2005 - La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2005/> y http://hdr.undp.org/en/media/HDR05_sp_complete.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2006): *Informe sobre Desarrollo Humano 2006 - Más allá de la escasez: Poder, pobreza y crisis mundial del agua*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2006/> y http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2006_ES_Complete.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2007): *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 - La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2007-8/> y http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2009): *Informe sobre desarrollo humano 2009 - Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/> y http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf.

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2010): *Informe sobre desarrollo humano 2010 - La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet:

<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/> y
http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete_reprint.pdf

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2011a): *Informe sobre desarrollo humano 2011 - Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet:

<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/> y
http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Complete.pdf .

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2011b): “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Recuperado el 12 de Mayo de 2011, de <http://www.undp.org/spanish/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2011c): "Informes sobre desarrollo humano". Recuperado el 1 de Julio de 2011, de *20 años de informes sobre desarrollo humano*: <http://hdr.undp.org/es/informes/>

PNUD [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO] (2013): *Informe sobre desarrollo humano 2013 - El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York - Madrid: PNUD – Mundi-Prensa. Accesible en internet:

<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2013/> y
http://hdr.undp.org/en/media/HDR2013_ES_Complete%20REV.pdf .

PNUD – MÉXICO [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – OFICINA EN MÉXICO] (2003): *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002*. México, D.F.: PNUD – Mundi-Prensa México. Accesible en internet:

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area_interior&id_rubrique=120&id_article=885&id_parent=119 y
http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=256

PNUD – MÉXICO [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – OFICINA EN MÉXICO] (2005): *Informe sobre Desarrollo Humano México 2004 – El reto del desarrollo local*. México, D.F.: PNUD – Mundi-Prensa México. Accesible en internet:

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area_interior&id_rubrique=120&id_article=885&id_parent=119 y <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Inf- sobre Des- Hum- Mex 2004.pdf>

PNUD – MÉXICO [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – OFICINA EN MÉXICO] (2007): *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007 - Migración y desarrollo humano*. México, D.F.: PNUD – Mundi-Prensa México. Accesible en internet:

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area_interior&id_rubrique=120&id_article=885&id_parent=119 y
http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=254 y
<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/informes/index.html> y
<http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Inf- sobre Des- Hum- 2006-2007.pdf>.

PNUD – MÉXICO [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – OFICINA EN MÉXICO] (2009): *Informe sobre desarrollo humano Jalisco 2009 – Capacidades institucionales para el desarrollo humano local*. México, D.F.: PNUD. Accesible en internet: http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/mexico/IDH_Mexico_Jalisco_2009.pdf

PNUD – MÉXICO [PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – OFICINA EN MÉXICO] (2011): *Informe sobre Desarrollo Humano México 2011 - Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*. México, D.F.: PNUD. Accesible en internet:

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area_interior&id_rubrique=120&id_article=885&id_parent=119 y
http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe_sobre_Development_Humano_Mexico_2011.pdf

PORTER, Michael E. (1990): *La ventaja competitiva de las naciones*. Madrid: Plaza y Janés, 1991.

PORTER, Michael E. (1998): "Clusters and the New Economics of Competition", *Harvard Business Review*, vol. 76, no. 6 (November-December), pp. 77-90 (Reprint 98609). Accesible en internet: <http://hdrnet.org/349/1/porter.studie.pdf> .

PORTER, Michael E. – SALA I MARTÍN, Xavier - SCHWAB, Klaus (dirs.) (2007): *The Global Competitiveness Report 2007-2008*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum.

PORTER, Michael E. - SCHWAB, Klaus (dirs.) (2008): *The Global Competitiveness Report 2008-2009*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum. Accesible en internet: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2008-09.pdf y <https://members.weforum.org/pdf/GCR08/GCR08.pdf>

PORTER, Michael E. – SCHWAB, Klaus - SALA I MARTÍN, Xavier – LÓPEZ CLAROS, Augusto (dirs.) (2004): *The Global Competitiveness Report 2004-2005*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

PORTES, Alejandro (2006): "Instituciones y Desarrollo: una revisión conceptual", *Cuadernos de Economía*, vol. XXV, no. 45, pp. 13-52. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (ISSN: 0121-4772). Accesible en internet: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2707013.pdf>

PRATS I CABRERA, Joan Oriol (2006): "Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la 'ecuación del desarrollo' en los últimos 50 años", *Reforma y Democracia - Revista del CLAD*, no. 36, pp. 1-17. Accesible en internet: <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/036-octubre-2006/0054500>

PRATS I CATALÀ, Joan (2001): "Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano: Marco conceptual y analítico", *Instituciones y Desarrollo*, no. 10, pp. 103-148. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (ISSN: 1560-5264).

Accesible en internet: <http://www.hegoa.ehu.es/dossierra/gobernanza/3-Prats2001.pdf>

PRATS I CATALÀ, Joan (2005): *De la burocracia al management, del management a la gobernanza: las transformaciones de las Administraciones Públicas de nuestro tiempo*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública. Accesible en internet: <http://xa.yimg.com/kg/groups/19468274/475482599/name/De+la+burocracia...+Joan+Prats.pdf>

PRO MÉXICO (2004): "Tratados y acuerdos comerciales". URL: <http://www.promexico.gob.mx/es/mx/tratados-comerciales>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - MÉXICO (2004): *La actuación ministerial en la procuraduría General de la República - Estadística 2001-2004: Formulario*. http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/Documentos/estadistica/Compendio_Formulario_2004.pdf

PUERTO SANZ, Luis Miguel (coord.) (2008): *Economía para el Desarrollo: Lecturas desde una perspectiva crítica*. Madrid: Libros de la Catarata – IUDC (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación - Universidad Complutense de Madrid).

PULIDO, Antonio (2000): *Economía en acción*. Madrid: Pirámide.

PUTNAM, Robert D. - LEONARDI, Robert - NANETTI, Raffaella Y. - PAVONCELLO, Franco (1983): "Explaining Institutional Success: The Case of Italian Regional Government", *The American Political Science Review*, vol. 77, no. 1, pp. 55-74.

QUIROZ CUENCA, Sara (2003): "Competitividad e inversión extranjera directa en México", *Análisis Económico* (Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades), vol. XVIII, no. 37 (1er. semestre), pp. 241-256. Azcapotzalco: Universidad Autónoma Metropolitana. Accesible en internet: <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/3712.pdf> .

RAMÍREZ CENDRERO, Juan Manuel (2008): "Génesis y evolución de la idea de desarrollo: De la inevitabilidad del desarrollo al debate sobre su pertinencia", en PUERTO SANZ (coord.) (2008), pp. 23-78.

RAMÍREZ-MAGAÑA, Alejandro (1999): "Índice de desarrollo humano del estado de Guanajuato", *Revista del Centro de Desarrollo Humano de Guanajuato*, no. 3 (agosto), pp. 9-28.

RANIS, Gustav - STEWART, Frances (2002): "Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina", *Revista de la CEPAL*, no. 78, pp. 7-23. Accesible en internet: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/19337/lcg2187e_Ranis.pdf .

RIOJAS, Carlos (2007): "Estrategias de desarrollo regional en México y Europa Central. En busca de nuevas dimensiones institucionales en el ocaso de la era neoliberal", *Argumentos – Estudios críticos de la sociedad* (Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades), vol. 20, no. 55 (septiembre-diciembre), pp. 13-47. México,

D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco (ISSN: 0187-5795). Accesible en internet: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=4407&archivo=1-280-4407bga.pdf

RIONDA RAMÍREZ, Jorge Isaura (2008): "La economía regional en México: antecedentes", *El Cotidiano*, vol. 23, no. 151 (septiembre-octubre), pp. 103-106. Azcapotzalco: Universidad Autónoma Metropolitana (ISSN: 0186-1840). Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511865014>

RODRÍGUEZ ALBA, Javier (2010): "Globalización e intervención pública: ¿hacia un nuevo papel del sector público?", comunicación presentada en las *VIII Jornadas de Economía Crítica: Globalización, Regulación Pública y Desigualdades* (Área temática 7: *Economía mundial, innovación y desarrollo*). Valladolid, 28 febrero – 2 marzo. Accesible en internet: <http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Mundial/Rodriguez%20Javier.PDF>

RODRÍGUEZ OREGGIA, Eduardo (2007): "Winners and losers of regional growth in Mexico and their dynamics", *Investigación Económica*, vol. LXVI, no. 259 (enero-marzo), pp. 43-62. México, D.F.: UNAM [ISSN: 0185-1667]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60125902>

RODRÍGUEZ-CLARE, Andrés (2005): "Clusters and Comparative Advantage: Implications for Industrial Policy", *Research Network Working Papers* no. 523 (diciembre). Red de Centros de Investigación. Latin American Research Network. Inter-American Development Bank. Accesible en internet: <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubWP-523.pdf>

RODRÍGUEZ, Dani - SUBRAMANIAN, Arvind (2003): "La primacía de las instituciones (y lo que implica)", *Finanzas y Desarrollo*, vol. 40, no. 2 (junio), pp. 31-34. Accesible en internet: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/06/pdf/rodriguez.pdf>

ROMERO, Alberto - VERA COLINA, Mary A. (2009): "El proceso de globalización y los retos del desarrollo humano", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XV, no. 3 (septiembre-diciembre), pp. 432-445. Maracaibo: Universidad del Zulia (Venezuela) [ISSN: 1315-9518]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28014489006>.

ROSEN, H.S. (2005): *Hacienda Pública* (7ª ed.). Madrid: McGraw-Hill, 2007.

ROSENDE, Francisco (2000): "Teoría del crecimiento económico: un debate inconcluso", *Estudios de Economía*, vol. 27, no. 1, pp. 95-122. Santiago de Chile: Departamento de Economía (Universidad de Chile). [ISSN: 0304-2758] Accesible en internet: <http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/27455ce5-cd0c-45b9-8c3b-876099c8d461.pdf> y <http://www.redalyc.org/pdf/221/22127105.pdf>.

ROSSELET-MCCAULEY, Suzanne (2008): "Methodology and principles of analysis". Appendix I de IMD (2008): *IMD World Competitiveness Yearbook 2008*, pp. 472-476. Accesible en internet: http://www.worldenergy.org/documents/imd_methodology.pdf

ROZAS, Patricio - SÁNCHEZ, Ricardo (2004): *Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual*. Santiago de Chile: CEPAL (División de Recursos Naturales e Infraestructura). Serie *Recursos naturales e infraestructura* no. 75 (octubre). Accesible en internet: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/19838/lcl2182.pdf>

SALA I MARTÍN, Xavier (2012): "The making of the Competitiveness Index" (10 enero), en <http://www.salaimartin.com/wef-competitiveness/80-competitiveness/585-the-making-of-competitiveness-index-2003-2004.html>

SALA I MARTÍN, Xavier – ARTADI, Elsa V. (2004): "The Global Competitiveness Index", cap. 1.3. de WEF (2004), pp. 51-80. Accesible en internet: http://www.salaimartin.com/media/pdf/1.3_The_Global_Comp_Index.pdf

SAMPEDRO, José Luis - MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael (1973): *Estructura económica: Teoría básica y estructura mundial*. Barcelona: Ariel.

SAPIR, André (2006): "Globalization and the Reform of European Social Models", *Journal of Common Market Studies*, vol. 44, no. 2 (june), pp. 369-390. Accesible en internet: <http://www.ulb.ac.be/cours/delaet/econ076/docs/sapir.pdf>

SCHWAB, Klaus (ed.) (2009): *The Global Competitiveness Report 2009-2010*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum. Accesible en internet: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2009-10.pdf.

SCHWAB, Klaus (ed.) (2010): *The Global Competitiveness Report 2010-2011*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum. Accesible en internet: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2010-11.pdf.

SCHWAB, Klaus (ed.) (2011): *The Global Competitiveness Report 2011-2012*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum. Accesible en internet: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GCR_Report_2011-12.pdf.

SCHWAB, Klaus (ed.) (2012): *The Global Competitiveness Report 2012-2013*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum. Accesible en internet: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2012-13.pdf.

SCHWAB, Klaus (ed.) (2013): *The Global Competitiveness Report 2013-2014*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum. Accesible en internet: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf

SCHWAB, Klaus (ed.) (2014): *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. Geneva, Switzerland: World Economic Forum. Accesible en internet: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf

SECRETARÍA DE ECONOMÍA – D.G. DE INVERSIÓN EXTRANJERA (2009): *Informe estadístico trimestral sobre el comportamiento de la IED en México*. URL: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>

SHCP [SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - MÉXICO] (2010): *Diagnóstico integral de la situación actual de las haciendas públicas estatales y municipales y propuestas para el fortalecimiento de las haciendas públicas de los distintos órdenes de gobierno*. México, D.F.: SHCP. Accesible en internet: http://www.shcp.gob.mx/Estados/Participaciones/2010/Enero%20Mayo/diagnostico_mayo_2010.pdf .

SHCP-UCEF [SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS - MÉXICO] (2007): *Diagnóstico Integral de la Situación Actual de las Haciendas Públicas Estatales y Municipales (mayo de 2007)*. México, D.F.: SHCP-UCEF. Accesible en internet: <http://www.shcp.gob.mx/Estados/Paginas/DiagnosticoIntegral.aspx> .

SEDESOL [SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL – MÉXICO] (2011): *Programas Sociales*. Recuperado el 5 de abril de 2011, de http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programas_Sociales

SEDESOL [SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL – MÉXICO] - COMITÉ TÉCNICO PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA (2002): *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*. México, D.F.: SEDESOL [Serie Documentos de investigación, no. 1 (julio)]. Accesible en internet: http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/biblioteca_file/CTMPjulio_2002.pdf

SEN, Amartya K. (1979): "Equality of what?", en McMURRIN (*ed.*) (1980), pp. 195-220. Accesible en internet: <http://www.tannerlectures.utah.edu/lectures/documents/sen80.pdf>

SEN, Amartya K. (1999): *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta, 2000. [e.o.: *Development as freedom*. Oxford: Oxford University Press].

SEN, Amartya K. (2000): "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", *Revista Centroamericana de Economía*, no. 57-58, enero-diciembre. Tegucigalpa: Univ. Nacional Autónoma de Honduras.

SOBRINO, Jaime (2005): "Competitividad territorial: ámbitos e indicadores de análisis", *Economía, Sociedad y Territorio*, Dossier especial, pp. 123-183. Toluca, México: El Colegio Mexiquense, A.C. [ISSN: 1405-8421]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11109906> y http://lepus.cmq.edu.mx/documentos/Revista/dossier/estdossier_5.pdf

SRINIVASAN, T.N. (2005): "Productivity and Economic Growth". Working Paper no. 251 (*september*). Stanford Center for International Development. Accesible en internet: <http://www.stanford.edu/group/siepr/cgi-bin/siepr/?q=system/files/shared/pubs/papers/pdf/SCID251.pdf>

STASKEVIČIŪTĖ, Giedrė - TAMOŠIŪNIENĖ, Rima (2010): "The evaluation of the national competitiveness: analysis of existing means", *6th International Scientific Conference*

Business and Management 2010 - Selected Papers. Vilnius, Lithuania: Vilnius Gediminas Technical University, pp. 495-503. [ISSN 2029-4441]. Accesible en internet: http://leidykla.vgtu.lt/conferencias/BUS_AND_MANA_2010/International_Economy/495-503_Staskeviciute_Tamosiuniene.pdf [doi:10.3846/bm.2010.066].

STIGLITZ, Joseph E. (1989): "Sobre el papel económico del Estado", en STIGLITZ, J.E., *et al.* (1989): *El papel económico del Estado*. Madrid: I.E.F., 1993, pp. 25-98.

STIGLITZ, Joseph E. (2000): *La Economía del Sector Público* (3ª ed.). Barcelona: Antoni Bosch, 2003.

STIGLITZ, Joseph E. - SEN, Amartya K. - FITOUSSI, Jean Paul (*dirs.*) (2009): *Report of the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress* (september). Accesible en internet: <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/en/index.htm> y http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais.pdf [Edición en español: *Medir nuestras vidas – Las limitaciones del PIB como indicador de progreso*. Barcelona: RBA, 2013]

STÖHR, Walter B. (1974): "Interurban systems and regional economic development". Resource Paper no. 26. Washington, D.C.: Association of American Geographers, Commission on College Geography.

STPS [SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL – MÉXICO] (2009): Glosario. Recuperado el 17 de Marzo de 2009, de Estadísticas del Sector: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/Glosario/glosario.htm

TANZI, Vito (2000): "El papel del Estado y la calidad del sector público", *Revista de la CEPAL*, no. 71, pp. 7-22. Accesible en internet: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/19268/tanzi.pdf>

THERBORN, Göran (1989): "Los retos del Estado de Bienestar: la contrarrevolución que fracasa, las causas de la enfermedad y la economía política de las presiones del cambio", en MUÑOZ DE BUSTILLO (*ed.*) (1989), pp. 81-100.

TILAK, Jandhyala B.G. (1992): "From economic growth to human development: a commentary on recent indexes of development", *International Journal of Social Economics*, vol. 19, no. 2, pp. 31-42.

TITMUS, Richard M. (1958): *Essays on "the Welfare State"*. London: George Allen and Unwin, 1976.

TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Christian Jorge (2005): "La coordinación gubernamental: mitos y realidades del sistema federal mexicano", *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública* (Santiago de Chile, 18-21 de Octubre). Accesible en internet: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/la%20coordinaci%C3%B3n%20gubernamental.pdf>

TRANSPARENCIA MEXICANA (2009): "Índice nacional de corrupción y buen gobierno". Recuperado el 23 de Marzo de 2009, de *Informe ejecutivo INCBG 2007*: http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/Presentacion_INCBG_2007.pdf

ÜLENGİN, Füsün - KABAK, Özgür - ÖNSEL, Sule - AKTAS, Emel - PARKER, Barnett R. (2011): "The competitiveness of nations and implications for human development", *Socio-Economic Planning Sciences*, vol. 45, no. 1, pp. 16-27. Accesible en internet: http://www.researchgate.net/publication/227422428_The_competitiveness_of_nations_and_implications_for_human_development/file/79e4150f9d2f706cb0.pdf

UNIKEL, Luis (1975): "Las políticas de desarrollo regional en México", *Demografía y Economía*, vol. 9, no. 2, pp. 143-181. Accesible en internet: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/3P6F4UP6KQ7KM_A1V443YJGJM9JHHPC.pdf

VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (2005): *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.

VÁZQUEZ SÁNCHEZ, Jorge (2005): "Neoliberalismo y Estado Benefactor: El caso mexicano", *Aportes* (Revista de la Facultad de Economía, BUAP), Año X, no. 30 (septiembre-diciembre), pp. 51-76. [ISSN: 1665-1219]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37603003>

VERES FERRER, Ernesto Jesús (2006): "Diseño de un índice para la medición del desarrollo humano", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 24, no. 3 (diciembre), pp. 1013-1042. [ISSN 1133-3197]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30113807015>

VITE PÉREZ, Miguel Ángel (1994): "El bienestar social en un contexto neoliberal: un acercamiento", *Papeles de Población*, no. 4-5 (julio-octubre), pp. 104-112. Toluca, México: Univ. Autónoma del Estado de México. [ISSN: 1405-7425]. Accesible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11200518>

WALTON, Michael (2010): "Capitalism, the state, and the underlying drivers of human development". *Human Development Reports Research Paper 2010/09* (june). United Nations Development Programme. Accesible en internet: http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2010/papers/HDRP_2010_09.pdf

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2004): véase PORTER - SCHWAB - SALA I MARTÍN - LÓPEZ CLAROS (*dirs.*) (2004).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2005): véase LÓPEZ CLAROS - PORTER - SCHWAB (*dirs.*) (2005).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2006): véase LÓPEZ CLAROS - PORTER - SALA I MARTÍN - SCHWAB (*dirs.*) (2006).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2007): véase PORTER - SALA I MARTÍN - SCHWAB (*dirs.*) (2007).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2008): véase PORTER - SCHWAB (*dirs.*) (2008).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2009): véase SCHWAB (*dir.*) (2009).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2010): véase SCHWAB (*ed.*) (2010).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2011): véase SCHWAB (*ed.*) (2011).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2012): véase SCHWAB (*ed.*) (2012).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2013): véase SCHWAB (*ed.*) (2013).

WEF [WORLD ECONOMIC FORUM] (2014): véase SCHWAB (*ed.*) (2014).

Wolf, Charles W. (2005): *Mercados o gobiernos - Elegir entre alternativas imperfectas*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

YUTZIL GONZÁLEZ, Ixel (2011): "Desempleo en México seguirá elevado: OCDE", *El Universal* (16 de Septiembre). Accesible en internet: <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/89421.html> .

ZARZOSA ESCOBEDO, José Antonio (1999): "El federalismo y la coordinación fiscal en México". Ponencia presentada en el Congreso *Gobiernos Locales: El Futuro Político de México* (Guadalajara, Jalisco, 23-24 de Septiembre). Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM). Accesible en internet: <http://www.iglom.iteso.mx/PDF/jazarzosa.PDF> .

Anexo 1. Fichas de indicadores para la construcción de índices

Captación banca comercial per cápita
Fuente: INEGI Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción – Justificación
La captación bancaria representa la cantidad de dinero que los bancos ingresan por diversas transacciones. Su importancia radica en que indica el nivel de movimientos de ingresos que una economía puede generar hacia su sistema bancario; recursos que propician condiciones favorables para el crédito.
Metodología
La usada por INEGI (INEGI, 2008a)
$\frac{C^{cc} + C^{dn} + C^{da} + C^{dp} + C^{oi} + C^{me}}{Pob} \times 100$
<p>C^{cc} Captación en cuentas de cheques</p> <p>$C^{dn} =$ Captación en depósitos de nómina</p> <p>C^{da} Captación en depósitos de ahor</p> <p>$C^{dp} =$ Captación en depósitos a plazos</p> <p>C^{oi} Captación en otros instrumentos</p> <p>$C^{me} =$ Captación en moneda extranjera</p> <p>$Pob =$ Población</p>

Inversión extranjera directa per cápita
Fuente: Secretaría de Economía Referencias: IMCO – EGAP, IMD, WEF
Descripción – Justificación
<p>Se refiere a los montos de inversión que se realizan dentro de los estados por empresas o individuos extranjeros.</p> <p>Los flujos de IED dan nociones sobre la atractividad de las industrias y las regiones para inversionistas que ven oportunidades de inversión, debido a favorables condiciones para el desarrollo de negocios como la presencia de recursos humanos, infraestructura genérica y especializada, redes empresariales, proveedores, seguridad jurídica, entre otros. La inversión es un motor del crecimiento económico.</p>
Metodología
<p>La usada por la Secretaría de Economía (Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, 2009)</p> <p>La metodología para medir y dar a conocer los montos de IED en México fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Economía y el Banco de México, siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, 2009).</p> <p>Las cifras sobre IED se elaboran con datos de dos fuentes de información: El valor de los movimientos de inversión realizados por empresas con IED y notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), durante el periodo de referencia. Un monto estimado del valor de los movimientos de inversión de empresas con IED, que se sabe fueron realizados durante el periodo de referencia, pero que aún no han sido notificados al RNIE.</p>

Población Económicamente Activa
Fuente: INEGI Referencias: IMCO – EGAP , IMD, WEF
Descripción – Justificación
<p>“Personas de 14 ó más años de edad que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en el periodo de referencia” (INEGI, 2005).</p> <p>Indica el tamaño de la fuerza de trabajo de un Estado. Entre mayor sea la PEA, mayor será potencial de producir, sin embargo, también representa un reto para el empleo.</p>
Metodología

Incidencia delictiva
Fuente: Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad A. C. Referencias: IMCO-EGAP, IMD
Descripción – Justificación
<p>“Es el número de veces que se cometen todos los ilícitos, ya sea delito contra la salud o delito diverso. La incidencia se registra en el momento de iniciar la averiguación previa” (Procuraduría General de la República, 2004).</p> <p>Situaciones de inseguridad merman el bienestar de los ciudadanos y crean un clima desfavorable para el mercado.</p>
Metodología
<p>Es la usada por la PGR (Procuraduría General de la República, 2004).</p> $ID = D^{csal} + D^d$ <p>ID= Incidencia delictiva D^{csal}= Delitos contra la salud relacionados con la producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión (consumo) de drogas D^d= Delitos diversos relacionados con delitos de instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, de propiedad intelectual e industrial, servidor público, contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de asociación delictuosa, de robo en carretera, contra la Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, culposos por tránsito de vehículos, contra la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales y otras leyes especiales</p>

Índice de Desarrollo Humano
Fuente: PNUD
Referencias: IMCO-EGAP, PNUD
Descripción – Justificación
<p>“Medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes” (CONAPO, 2009a). Indica el grado de desarrollo humano en cada entidad.</p>
Metodología
<p>La usada por CONAPO (CONAPO, 2001)</p> $IDH = \frac{IEV + IE + IPIB}{3}$ $IEV = \frac{P_0 - P_{min}}{0.9964 - P_{min}}$ $IE = \frac{2 \times IA + IAE}{3}$ $IPIB = \frac{\ln PPC - \ln 100}{\ln LS - \ln LI}$ <p>IDH= índice de desarrollo humano EV= Índice de sobrevivencia IE= Índice educación PIB= Índice del PIB per cápita P₀= Probabilidad de sobrevivir al primer año de vida P_{min}= El valor mínimo correspondiente IA= Proporción de alfaetas IAE Asistentes a la escuela PPC= PIB per cápita ajustado a poder adquisitivo del dólar americano LS= Límite superior de valores registrados en el mundo LI= Límite inferior de los valores registrados en el mundo</p>

Número de derechohabientes / PEA
Fuente: IMSS, ISSSTE e INEGI Referencias: IMCO-EGAP
Descripción – Justificación
<p>Indica la proporción de la PEA con cobertura de la seguridad social. Los servicios de seguridad social representan el esfuerzo del Estado por garantizar unos mínimos de bienestar para la sociedad.</p> <p>“Los derechohabientes son los asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (o de alguna otra Institución de Seguridad Social)” (STPS, 2009).</p>
Metodología
<p>La usada por INEGI (INEGI, 2008e)</p> $P_D = \frac{A_{pyE} + A_{fam} + PJ + PJ_{fam}}{PEA}$ <p> P_D= Población derechohabiente A_{pyE} Asegurados permanentes y ventiles A_{fam}= Familiares de asegurados J= Pensinuos y jubilado PJ_{fam}= Faiarepensionados y jubilados PEA= Población Económicamente Activa </p>

Participaciones Federales per cápita
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CONAPO
Referencias: IMCO-EGAP
Descripción – Justificación
<p>Indica la proporción de los ingresos que reciben las entidades del gobierno federal para rubros directamente relacionados con el EB.</p> <p>“Las participaciones federales corresponden a las asignaciones de recursos fiscales que otorga el Gobierno Federal a los Estados, municipios y el Distrito Federal, a través del Fondo General de Participaciones y de Fomento Municipal. Los recursos se destinan a cubrir la parte de los ingresos federales que recaudan las oficinas receptoras y que les corresponden de acuerdo con las disposiciones legales, asimismo se canalizan para el cumplimiento de objetivos nacionales relacionados con la política social (educación, salud, infraestructura social)” (INEGI, 2009c).</p>
Metodología
<p>La usada por INEGI (INEGI, 2009c)</p> <p>“En 2001 el Fondo Monetario Internacional (FMI), publicó la segunda edición del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, que centra sus recomendaciones en las transacciones financieras: tributación, obtención de préstamos, gasto y concesión de préstamos que realiza el gobierno general, integrado por el gobierno federal, estatal y municipal” (INEGI, 2009c).</p> <p>“El FMI, según el manual, enfatiza en el resumen y la organización de estadísticas apropiadas para el análisis, planificación y formulación de políticas fiscales. La Síntesis Metodológica de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales EFIPEM, en apego a las recomendaciones del FMI, compila la información desglosando y combinando las categorías contables formales, usando criterios analíticos y no legales ni administrativos. La naturaleza del gobierno para aspectos de cobertura, las bases para la declaración de datos en la selección y preparación, las distinciones conceptuales básicas para determinar el marco analítico, y la descripción de categorías para la clasificación conceptual, representan lineamientos internacionales en que se basa la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales” (INEGI, 2009c).</p> <p>“Paralelamente al esquema de recomendaciones internacionales, se consideran aspectos conceptuales de los documentos programáticos, por ejemplo: Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Igualmente, influyen en forma determinante el Glosario de Términos más Usuales en la Administración Pública Federal y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, integrados y difundidos por la SHCP” (INEGI, 2009c).</p>

Subsidios, transferencias y ayudas per cápita
Fuente: INEGI y CONAPO
Referencias: IMCO-EGAP, IMD
Descripción – Justificación
<p>Indica el monto de uno de los mecanismos del EB, ya que se transfieren ayudas a los sectores de la población más vulnerables.</p> <p>Las transferencias se refieren al traslado implícito o explícito de recursos del sector público al resto de la economía o a otros niveles de gobierno, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social (INEGI, 2009c).</p> <p>Ayudas son las asignaciones que los gobiernos otorgan a los diferentes sectores de la población e instituciones sin fines de lucro, en forma directa o mediante fondos y fideicomisos (INEGI, 2009c).</p> <p>Subsidios se refieren a las asignaciones que los gobiernos otorgan por medio de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener sus niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios (INEGI, 2009c).</p>
Metodología
$\left[\frac{STA}{Pob} \right] \times 100$ <p>STA= Subsidios, transferencias y ayuas Pob= Población</p>

Población desocupada
Fuente: INEGI Referencias: IMCO-EGAP, WEF, IMD
Descripción – Justificación
Indica la proporción de personas que desean trabajar pero no tienen empleo; indica la incapacidad de la economía y el Estado para propiciar el pleno empleo. “Se refiere al porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo” (INEGI, 2009b)
Metodología
$TD = \frac{PD^{busca}}{PEA}$ <p>TD= Tasa de desocupación PD^{busca}= Población desocupada que busca empleo PEA= Población Económicamente Activa</p>

Factor de dependencia
Fuente: INEGI Referencias: IMCO-EGAP
Descripción – Justificación
<p>“Relación de la población menor de 15 y mayor de 60 años entre la población de 15 a 59, expresada como porcentaje. Indica el número de personas en edades dependientes por cada cien personas en edades productivas” (INEGI, 2006b).</p> <p>Tiene relación con el bienestar de las familias, ya que una mayor tasa de dependencia indica que varias personas dependen económicamente de alguien con empleo formal.</p>
Metodología
<p>La usada por INEGI (INEGI, 2006b)</p> $\left[\frac{p^{(0-14)} + p^{60y+}}{p^{(15-59)}} \right] X 100$ <p> $p^{(0-14)}$ = Población menor de 15 años p^{60y+} = Población de 60 y más años $p^{(15-59)}$ = Población de 15 a 59 años </p>

Crecimiento del PIB
Fuente: INEGI Referencias: IMCO-EGAP, WEF, IMD
Descripción – Justificación
Indica la capacidad de la sociedad para generar riqueza que se refleja bienestar. Se refiere a la tasa de crecimiento o decrecimiento que experimenta el PIB de un año a otro.
Metodología
$\left[\frac{PIB^n}{PIB^{n-1}} - 1 \right] \times 100$ <p> PIBⁿ= Producto Interno Bruto del año n PIBⁿ⁻¹= Producto Interno Bruto del año anterior a n </p>

Producto Interno Bruto
Fuente: INEGI Referencias: IMCO-EGAP, WEF, IMD
Descripción – Justificación
El PIB representa el nivel de producción de una economía. A mayor PIB, mayor producción; lo que debería reflejarse en mayores niveles de bienestar para la población.
Metodología
La usada por INEGI (INEGI, 2006a)
$PIB = VProd - CI + IMP - SUB$
PIB= Producto Interno Bruto a precios de mercado
VProd= Valor de la producción a precios básicos
CI= Consumo intermedio a precios de comprador
IMP= Impuestos a los productos
SUB= Subsidios a los productos

PIB/PEA (Productividad Laboral)
Fuente: INEGI Referencias: IMCO-EGAP, WEF, IMD
Descripción – Justificación
Nos indica la productividad de la fuerza laboral, ya que indica el monto económico generado por cada persona.
Metodología
$PL = PIB/PEA$ PL= Productividad Laboral PIB= Producto Interno Bruto a precios de mercado PEA= Población Económicamente Activa

Recaudación del impuesto al valor agregado per cápita
Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados Referencias: IMCO-EGAP, IMD, WEF
Descripción – Justificación
Indica el tamaño del consumo, que se asocia como un estímulo al desarrollo económico.
Metodología
$\frac{IVA^n}{PobT}$ IVA ⁿ Recaudación del impuesto al valor agregado del año n PobT = Población total a mitad del año n

Transferencias federales para educación per cápita
Fuente: SHCP Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción – Justificación
Indica el esfuerzo gubernamental para desarrollar y fortalecer la educación como proporción del PIB. “Se refiere al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que pertenecen al ramo 33 de las participaciones federales a los Estados” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2009).
Metodología
$\frac{FAEB + FAETA}{PobT} \times 100$ <p>FAEB= Fondo de aportaciones para la educación básica y normal FAETA = Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos PobT= Población total</p>

Gasto Federal en Obra Pública y Acciones Sociales
Fuente: INAFED Referencias: IMCO-EGAP
Descripción – Justificación
La inversión que realiza el gobierno para la creación de infraestructura física y para atender programas específicos que incrementen el bienestar de la población, tales como la seguridad pública y el desarrollo económico.
Metodología

Deuda pública
Fuente: INAFED Referencias: IMCO-EGAP, IMD, WEF
Descripción – Justificación
Representa el nivel de endeudamiento de un gobierno. Cuando los recursos públicos no son suficientes para el desarrollo de las políticas, los gobiernos tienen que endeudarse. Los altos niveles de endeudamiento público tienen consecuencias en las tasas de interés bancarias, ya que el sector público compite con las empresas por el dinero que prestan las entidades financieras y esto eleva la demanda y por tanto los intereses.
Metodología
La usada por INEGI (INEGI, 2009a) $DP = dp^c + dp^{bd} + dp^{btf}$ <p>DP= Deuda pública total dp^c = Deuda pública en cetes dp^{bd} = Deuda pública en bonos de desarrollo dp^{btf} = Deuda pública en bonos a tasa fija</p>

Deuda Pública / Ingresos Totales
Fuente: INAFED
Referencias: IMCO-EGAP, IMD, WEF
Descripción – Justificación
<p>Indicador que muestra la carga de la deuda. Refleja el número de años que tardaría el gobierno en saldar su deuda si destinara el total de ingresos a su amortización.</p> <p>“La deuda pública se refiere a los gastos destinados a cubrir las obligaciones de los gobiernos por concepto de deuda, derivados de la contratación de empréstitos; incluye las asignaciones destinadas a cubrir la amortización, el servicio (intereses y comisiones) y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores” (INEGI, 2008b)</p> <p>“Los ingresos totales son los recursos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras participaciones y aportaciones federales, otros ingresos, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidad inicial” (INEGI, 2008b).</p>
Metodología
$\frac{DP}{IT}$ <p>DP= Deuda pública IT= Ingresos totales</p>

Egresos Públicos Totales per cápita
Fuente: INAFED
Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción - Justificación
<p>El gasto público es parte de la demanda de bienes y servicios. La razón G / PIB es un indicador del tamaño del Sector Público como participante en la actividad económica.</p> <p>“El gasto público se refiere a los recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el cumplimiento de sus funciones y programas, según los términos establecidos en su respectivo Presupuesto de Egresos y demás leyes sobre la materia. Se integran por la suma de servicios personales, materiales y suministros; servicios generales; subsidios, transferencias y ayudas; adquisición de bienes muebles e inmuebles; obras públicas y acciones sociales; inversión financiera; recursos federales y estatales a municipios; otros egresos; por cuenta de terceros; deuda pública y disponibilidad final” (INEGI, 2008b).</p>
Metodología
<p>La usada por INEGI (INEGI, 2008d)</p> $\frac{GP^{sp} + GP^{ms} + GP^{sg} + GP^{sta} + GP^{bmei} + GP^{opas} + GP^{if} + GP^{rfem} + GP^{oe} + GP^t}{PobT}$ <p> GP^{sp}= Gasto público en servicios personales GP^{ms}= Gasto público en materiales y suministros GP^{sg}= Gasto público en servicios generales GP^{sta}= Gasto público en susidios, transferencias y ayudas GP^{bmei}= Gasto público en adquisición de bienes muebles e inmuebles GP^{opas}= Gasto público en obras pública y acciones sociales GP^{if}= Gasto público en inversión financiera GP^{rfem}= Gasto público proveniente de recursos federales o de recursos estatales para los municipios GP^{oe}= Gasto público otros egresos GP^t= Gasto público por cuenta de terceros GP^{dp}= Gasto público por deuda pública $PobT$= Población Total </p>

Impuestos per cápita
Fuente: INEGI Referencias: IMCO-EGAP, IMD
Descripción – Justificación
<p>Indicador del esfuerzo fiscal.</p> <p>“Los impuestos son las prestaciones en dinero o especie que el estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio, a todos aquellos individuos, cuya situación coincida con la que la Ley señala. Algunos ejemplos de impuestos estatales son el 2% sobre nóminas y la tenencia o uso de vehículos; en el caso municipal encontramos el impuesto predial y sobre la transmisión de dominio” (INEGI, 2008b).</p>
Metodología
$\frac{Imp}{PobT} \times 100$ <p>Imp= Impuestos PobT= Población Total</p>

Índice de corrupción y buen gobierno
Fuente: Transparencia Mexicana Referencias: IMCO-EGAP, IMD, WEF
Descripción – Justificación
La corrupción tiene relevancia ya que incrementa los costos tanto para las empresas como para los ciudadanos. Al mismo tiempo merma la calidad de los servicios públicos. El índice se refiere a la medición de corrupción en la prestación de servicios principalmente públicos.
Metodología
La usada por Transparencia Mexicana (Transparencia Mexicana, 2009) "La encuesta contempla los siguientes servicios públicos: 1) pago de predial, 2) solicitar una beca, 3) recibir correspondencia, 4) obtener la cartilla militar, 5) conexión del teléfono, 6) recibir apoyo o incorporarse a programas del gobierno como PROGRESA, PROCAMPO, leche, adultos mayores, etcétera, 7) obtener una ficha de inscripción a una escuela oficial, 8) obtener o acelerar el pasaporte, 9) obtener constancias de estudios o exámenes en escuelas públicas, 10) atención urgente a un paciente o que éste ingrese antes de lo programado en una clínica u hospital, 11) obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones privadas, 12) solicitar constancia de uso de suelo u otro trámite al Registro Público de la Propiedad, 13) ingresar a trabajar al gobierno, 14) introducción o regularización de servicios: agua, drenaje, alumbrado, pavimento, mantenimiento de parques y jardines, etcétera, 15) obtener o acelerar actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio en el Registro Civil, 16) visitar a un paciente en un hospital fuera de los horarios permitidos, 17) obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones públicas, 18) conexión o reconexión de agua y/o drenaje de domicilio, 19) solicitar un permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento, 20) conexión o reconexión de luz a domicilio, 21) obtener una licencia o permiso de uso de suelo, 22) obtener la licencia para conducir, 23) regularizar cualquier trámite de su vehículo: cambio de dueño, etcétera, 24) llevar o presentar un caso en un Juzgado, 25) obtener agua de la pipa de la delegación o municipio, 26) obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial, 27) aprobar la verificación vehicular, 28) trabajar o vender en la vía pública, 29) recuperar su automóvil robado, 30) evitar la detención en el Ministerio Público / realizar una denuncia, acusación o levantar un acta / lograr que se le dé seguimiento a un caso, 31) pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura, 32) pasar sus cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo, 33) evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil al corralón / sacar su automóvil del corralón, 34) evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito, y 35) estacionar su automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos.

$$ICBG = \frac{MTS}{TUS} \times 100$$

ICBG= Índice de corrupción y buen gobierno

MTS= Número de veces en los que se dio mordida en los servicios

TUS= Número total de veces que se utilizaron los servicios

Ingresos por impuestos / total de ingresos
Fuente: INAFED Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción – Justificación
Indica el monto de los impuestos captados. Mayores impuestos brindan mayores recursos al gobierno para el desarrollo de sus políticas.
Metodología
La usada por INEGI (INEGI, 2008c)
$\frac{i^{imp}}{IT} \times 100$
i^{imp} = Ingresos por impuestos
IT = Ingresos totales

Pobreza Alimentaria
Fuente: CONEVAL Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción – Justificación
Se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir una canasta básica alimentaria.
Metodología
La usada por INEGI (INEGI, 2008c)
$\frac{i^{imp}}{IT} \times 100$
i^{imp} = Ingresos por impuestos
IT = Ingresos totales

Pobreza de patrimonio
Fuente: CONEVAL Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción – Justificación
Se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con recursos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria, así como los gastos de salud, vestido, vivienda, transporte y educación.
Metodología
La usada por INEGI (CONEVAL, 2011) La identificación de la población en situación de pobreza se realiza en dos etapas: en la primera, se determina si los ingresos de una persona son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades; en la segunda, se combinan los indicadores generados en la etapa previa, a fin de identificar a la población en situación de pobreza multidimensional.

Pobreza de capacidades
Fuente: CONEVAL Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción – Justificación
Se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir la canasta básica alimentaria, y los servicios de salud o educación.
Metodología
La usada por INEGI (CONEVAL, 2011) La identificación de la población en situación de pobreza se realiza en dos etapas: en la primera, se determina si los ingresos de una persona son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades; en la segunda, se combinan los indicadores generados en la etapa previa, a fin de identificar a la población en situación de pobreza multidimensional.

Coeficiente de GINI
Fuente: CONEVAL Referencias: IMCO-EGAP, WEF
Descripción – Justificación
“Es una medida para el análisis de la distribución del ingreso sin utilizar como parámetro de referencia al ingreso medio, es una medida de concentración del ingreso. Este índice toma valores de 0 a 1; mientras más alto sea (cercano a 1), mayor desigualdad existe en la distribución del ingreso” (CONEVAL, 2010c).
Metodología
<p>La Fórmula de Brown (MECON, 2005):</p> $G = \left 1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k) \right $ <p>G= Coeficiente de GINI X= Proporción acumulada de la variable población Y= Proporción acumulada de la variable ingresos</p>

Anexo 2. Fichas de indicadores y variables utilizadas

Producto interno bruto por entidad federativa. Por grupos de actividad económica
A precios de 2003. Valores absolutos. Unidad de Medida: Millones de pesos constantes a precios básicos.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguascalientes	76880.44	79155.9	82428.17	89398.97	94634.79	95174.31
Baja California	216923.4	228527.4	237265.9	249268.7	255548.4	255693.4
Baja California Sur	38303.08	41267.5	43217.84	46238.49	49787.15	52057.67
Campeche	350828.2	350687.8	345803.4	341663.4	324438.8	316908
Chiapas	141806.2	140875.8	145397.2	149589.2	146221.4	153062.1
Chihuahua	237889.7	250271.2	259192.1	274144.4	283457.1	284410
Coahuila	234361.5	244613.1	249809.4	265108	270335.7	275915.7
Colima	40305.73	40297.25	40701.58	42809.93	44752.2	45421.51
Distrito Federal	1325152	1368287	1404694	1465617	1514745	1525338
Durango	94610.78	99658.67	97905.58	100674.2	101394.3	104550.7
Guanajuato	290046.5	298267.5	304273.7	320265.3	325096.4	328539
Guerrero	116408.8	121374.7	124519.2	126080.1	132329.8	130470.7
Hidalgo	101846.7	108102.5	112016.3	113562.2	119142.7	127674.7
Jalisco	480691.2	497906.5	515918.4	540830.5	562195.5	566773.8
México	645873	672161.6	705361.7	744106.9	775861.9	794297.1
Michoacán	178913.2	185482.9	186799.3	194541.7	202801.1	209811.5
Morelos	90331.25	91980.07	95193.09	96717.89	99797.85	97123.86
Nayarit	41636.13	45068.81	46111.14	53074.64	51034.93	53199.33
Nuevo León	521232.5	551703	577390.8	617028.2	656079.6	665552.6
Oaxaca	113735.3	119158.6	122149.8	122749.8	125126.7	128978.5
Puebla	244943.1	248490.5	265918.1	281645.1	292975.4	302063.8
Querétaro	118150.5	126346.8	133472.2	142216	153562	160878.7
Quintana Roo	98484.17	105456	113149.2	118529.7	129904.9	131557.6
San Luis Potosí	128428.6	135621	140176.1	147838.8	150778.6	156059.4
Sinaloa	146018.6	154995.3	156980.3	161778.8	171670.6	175859.5
Sonora	169527.3	179372.9	186535.4	202561.4	208078.1	210126.6
Tabasco	170381.7	177256.4	191910.7	203289.2	207859.1	216032.1
Tamaulipas	244346.7	261053.8	265270.8	266806.2	285078.7	295746
Tlaxcala	41937.49	43940.34	42215.22	44885.14	45639.37	46094.14
Veracruz	313406.2	327736.3	341737.6	373825.2	386146.6	383431.4
Yucatán	95956.5	102887.4	107516	113314.5	120328.5	120562.3
Zacatecas	53417.23	56143.59	57166.41	60073.4	61592.6	66200.5

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México

Crecimiento del PIB por entidad federativa. Cálculo con base en precios de 2003

	2004	2005	2006	2007	2008
Aguascalientes	0.02959734	0.04133958	0.08456822	0.0585669	0.00570109
Baja California	0.05349357	0.03823816	0.0505879	0.02519286	0.00056713
Baja California Sur	0.07739378	0.04726105	0.06989339	0.07674687	0.04560468
Campeche	-0.00040043	-0.0139279	-0.01197219	-0.05041382	-0.023212
Chiapas	-0.00656108	0.03209555	0.02883131	-0.02251409	0.04678351
Chihuahua	0.05204707	0.03564495	0.05768815	0.03397027	0.00336171
Coahuila	0.04374262	0.02124311	0.06124122	0.01971895	0.02064115
Colima	-0.00021025	0.01003355	0.05180029	0.0453695	0.01495605
Distrito Federal	0.03255121	0.0266079	0.04337093	0.03352057	0.00699286
Durango	0.05335423	-0.01759091	0.02827831	0.00715336	0.03112993
Guanajuato	0.02834382	0.02013684	0.05255672	0.01508456	0.01058952
Guerrero	0.04265935	0.02590691	0.01253587	0.04956919	-0.01404884
Hidalgo	0.06142459	0.03620441	0.01380023	0.04914021	0.07161211
Jalisco	0.03581353	0.0361754	0.04828681	0.03950403	0.00814372
México	0.04070234	0.04939304	0.05492949	0.04267544	0.02376092
Michoacán	0.03672019	0.0070971	0.04144748	0.04245597	0.03456781
Morelos	0.01825304	0.03493177	0.01601795	0.03184471	-0.02679404
Nayarit	0.08244474	0.02312755	0.15101556	-0.03843092	0.04241011
Nuevo León	0.05845869	0.0465608	0.06864927	0.06328938	0.01443891
Oaxaca	0.0476832	0.0251022	0.00491232	0.01936415	0.03078297
Puebla	0.01448247	0.07013393	0.05914209	0.04022888	0.0310213
Querétaro	0.06937225	0.05639544	0.06551038	0.07977976	0.04764663
Quintana Roo	0.07079131	0.07295137	0.04755268	0.09596949	0.01272197
San Luis Potosí	0.05600277	0.03358724	0.05466499	0.01988488	0.03502338
Sinaloa	0.06147626	0.01280703	0.03056778	0.06114403	0.02440083
Sonora	0.05807655	0.03993076	0.08591406	0.02723492	0.00984491
Tabasco	0.04034887	0.0826729	0.05929062	0.02247969	0.03932002
Tamaulipas	0.06837457	0.01615398	0.00578783	0.06848624	0.03741848
Tlaxcala	0.04775804	-0.03926048	0.06324523	0.01680374	0.00996437
Veracruz	0.04572365	0.04272124	0.09389551	0.03296036	-0.00703162
Yucatán	0.07223011	0.04498656	0.05393146	0.06189837	0.00194283
Zacatecas	0.05103896	0.01821797	0.05085121	0.02528906	0.07481257

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

Captación banca comercial per cápita, miles de pesos

	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	33.7819377	37.475445	40.8174707	41.5618825	44.8844194
Baja California	45.4685631	48.6485771	52.9651058	54.0060697	57.4390794
Baja California Sur	42.2474403	48.6994426	65.2252553	79.7764567	95.5989572
Campeche	23.24531	25.8893686	28.0752767	32.3951657	38.0738387
Chiapas	12.5133093	14.2170039	16.833106	19.359962	19.2028261
Chihuahua	32.5380503	35.2117901	38.835899	41.510401	43.1949456
Coahuila	29.2791647	34.5770836	36.8602036	38.879719	44.5016119
Colima	32.3996161	36.5470894	41.2445276	45.5798173	48.549257
Distrito Federal	232.228583	252.627634	257.875803	292.80037	316.293746
Durango	21.7346685	24.0586817	27.6683654	29.608664	31.1641943
Guanaajuato	27.0646993	32.8554533	42.0242173	46.3500357	50.6065551
Guerrero	16.2444826	17.9184089	20.9325782	22.6845064	24.9120885
Hidalgo	18.3989597	21.3090516	24.1942927	26.7768909	30.0179296
Jalisco	48.0013547	50.3493075	58.5349877	60.8313383	66.5866775
México	19.1680738	22.4400826	23.5179456	25.0463866	26.5376658
Michoacán	29.5841301	31.5488229	34.5759661	36.6438886	40.1658493
Morelos	29.1005704	33.5147817	37.301665	39.6627849	43.4843809
Nayarit	25.3528652	30.1957265	32.8127703	33.9311449	37.8089237
Nuevo León	120.613264	117.902482	92.792369	94.2896911	108.193831
Oaxaca	15.7259235	16.8293136	18.9940119	20.0444373	21.2936933
Puebla	19.9570284	22.3801131	25.1182633	27.3005272	29.1333086
Querétaro	30.9807836	36.139033	41.0818252	43.179895	50.3242672
Quintana Roo	24.3921489	29.9192785	39.2479251	43.92942	47.4906048
San Luis Potosí	20.8755454	23.8746043	27.9688883	30.8892206	30.5055845
Sinaloa	30.5279952	33.4621561	38.9268442	44.1845623	48.5692134
Sonora	30.5739484	34.9368164	40.4947639	43.3927777	46.5041817
Tabasco	20.5650159	25.1039786	30.9287177	32.4279366	30.5413061
Tamaulipas	36.6832497	40.7454075	43.5341095	45.6866977	48.1613907
Tlaxcala	14.482187	15.9834399	16.7011881	18.5996243	20.5241965
Veracruz	17.602801	19.6290249	23.3211848	25.6210112	25.5628068
Yucatán	24.1963809	28.5907675	31.2843892	35.1692641	38.7244086
Zacatecas	18.422812	22.1016724	24.7921273	27.0542879	31.3240493

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI y CONAPO. INEGI - BIE Finanzas públicas e indicadores monetarios y bursátiles, Actividad bancaria

PEA, Población económicamente activa al 4to trimestre de cada año

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguascalientes	379945	386261	396221	412399	424926	445194	457809	461561
Baja California	1048831	1060351	1088575	1123860	1200414	1251970	1339999	1368129
Baja California Sur	192277	197217	218662	215630	229330	240137	260248	273085
Campeche	299056	305264	316762	321241	333045	335038	340300	344618
Chiapas	1676732	1602764	1558071	1535975	1579149	1571186	1663400	1624010
Chihuahua	1207823	1235494	1194281	1262026	1359480	1376614	1459061	1457176
Cohahuila	925891	954083	991691	981572	1006439	1095699	1145372	1121102
Colima	239400	232687	240447	253471	265404	267832	279089	291133
Distrito Federal	3829739	3825325	3919246	4018906	4160636	4201488	4243180	4100616
Durango	563322	557518	563348	580823	573393	580129	617475	609604
Guanajuato	1846286	1882714	1860895	1875887	1940116	1975091	2011105	2011753
Guerrero	1148636	1116355	1125692	1141082	1172563	1208290	1293466	1275934
Hidalgo	843420	889320	954783	979673	959064	912988	970664	957384
Jalisco	2925725	2847752	2921572	2880532	2970293	2998292	3135805	3087892
México	5306186	5290632	5599368	5783035	5796096	6153272	6064184	6153446
Michoacán	1515230	1547443	1459526	1545415	1640976	1633718	1635498	1608992
Morelos	610704	604843	641588	661232	680279	698168	739127	727694
Nayarit	389876	382250	407324	410488	416554	423320	435235	434612
Nuevo León	1671945	1692251	1751368	1859122	1918512	1986589	2036096	2037422
Oaxaca	1241369	1297668	1359214	1350160	1428211	1432196	1450172	1432468
Puebla	1993260	2041485	2084125	2169506	2231240	2314023	2384434	2339074
Querétaro	571960	588798	614177	612516	675292	667425	706376	690174
Quintana Roo	376171	395403	458411	491809	532100	582873	631413	657244
San Luis Potosí	868624	953629	949922	943262	956536	999428	1026148	1005928
Sinaloa	1068843	1124301	1168707	1161625	1173889	1132955	1154876	1163202
Sonora	923111	965069	958212	1000087	986909	1007610	1037122	1031252
Tabasco	739984	778733	778872	757840	753584	777234	845305	803985
Tamaulipas	1194765	1166994	1284987	1298156	1309413	1373113	1390238	1373365
Tlaxcala	405022	406833	411041	413787	449584	454900	454852	452613
Veracruz	2550759	2519431	2685449	2602218	2763994	2909174	2974859	2842353
Yucatán	769554	756520	780182	801091	808705	850662	865871	890394
Zacatecas	475666	489123	538249	526102	536257	590424	572906	549998

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral. Indicadores estratégicos

Recaudación bruta de IVA per cápita (pesos)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	397.44	675.04	1070.08	1545.42	1552.36	2335.68	2144.54	2444.91	1823.63	2108.16	2411.30	2906.40	2932.00
Baja California	769.78	1092.78	1451.89	1968.44	2244.55	2789.49	2882.77	3070.46	2829.99	2828.08	2986.64	3116.75	2408.00
Baja California Sur	281.66	516.69	805.34	740.74	1121.18	1155.15	1146.08	1086.19	646.69	1107.09	1326.52	1636.89	1845.00
Campeche	139.62	299.25	427.03	718.63	878.62	1168.20	1958.21	932.57	1350.27	1599.33	1974.92	1974.26	3871.00
Chiapas	46.72	63.85	79.59	93.96	112.30	135.55	146.24	185.18	109.63	133.11	119.99	175.81	184.00
Chihuahua	426.17	576.29	844.42	965.16	1247.64	1633.53	1660.88	1731.49	1314.50	1351.11	1658.14	2149.52	1610.00
Coahuila	693.35	1122.53	1464.38	1807.30	2322.17	2624.12	2773.98	3069.13	1717.23	1419.96	1416.86	1860.82	872.00
Colima	702.65	1416.16	2285.60	3418.68	5072.49	6536.64	8108.58	11386.21	13357.78	17169.09	19777.20	24928.18	25879.00
Distrito Federal	4644.04	6338.32	8352.53	9793.95	12656.67	14654.03	15562.10	16392.33	15217.43	15759.82	18474.65	21636.24	23634.00
Durango	116.46	232.36	241.40	291.96	377.45	380.01	369.49	353.67	216.03	183.03	64.07	37.50	105.00
Guanajuato	136.07	214.57	311.78	395.96	510.04	598.00	710.38	776.13	524.42	439.97	382.11	452.06	511.00
Guerrero	98.19	126.22	195.08	170.75	236.42	309.25	294.63	312.33	243.84	241.40	269.83	358.80	343.00
Hidalgo	92.42	173.95	253.70	344.60	453.86	423.39	418.36	389.22	356.05	272.16	263.97	468.17	306.00
Jalisco	400.64	580.83	744.26	947.16	1273.52	1546.33	1736.63	1660.52	1020.63	1017.28	1192.40	1454.62	1802.00
México	306.92	491.19	711.87	873.65	1093.19	1289.15	1423.55	1264.11	978.92	773.26	789.51	1096.73	1063.00
Michoacán	103.00	138.51	187.19	248.90	289.25	443.59	434.45	432.56	295.28	137.31	421.74	788.32	1034.00
Morelos	174.56	251.21	329.62	385.16	572.82	1074.20	1139.70	1067.94	694.60	759.86	726.43	851.09	876.00
Nayarit	68.57	99.49	130.01	165.04	220.41	222.90	259.56	344.87	322.47	398.05	504.04	466.89	572.00
Nuevo León	1488.73	2068.10	2802.93	3965.34	4968.98	5298.54	5618.86	5846.97	4518.65	4766.67	4716.98	5616.09	5576.00
Oaxaca	50.24	68.19	86.08	111.16	120.54	134.24	147.96	178.12	133.51	154.58	181.49	312.30	242.00
Puebla	206.66	297.69	382.28	501.21	705.36	963.23	1027.81	1040.50	471.52	434.79	328.56	281.40	282.00
Querétaro	502.61	802.62	1056.22	1346.78	1666.75	2110.88	2100.51	1912.61	977.88	189.82	-59.57	475.04	718.00
Quintana Roo	573.72	667.57	893.28	1075.27	1547.21	1529.85	1529.40	1516.66	1585.68	1778.53	1960.39	1594.72	1616.00
San Luis Potosí	156.03	248.88	307.64	414.90	528.87	629.06	639.13	668.71	280.98	122.95	-98.34	-154.22	-525.00
Sinaloa	217.30	239.91	337.12	384.69	513.66	682.06	754.58	872.14	335.89	319.66	421.34	696.73	737.00
Sonora	431.91	548.94	654.62	753.49	907.71	1111.25	1226.22	1252.08	742.79	828.53	1100.62	1838.17	1892.00
Tabasco	80.80	139.66	183.62	271.15	315.17	341.24	357.51	437.91	550.26	604.69	580.36	732.73	680.00
Tamaulipas	3847.05	5908.18	7396.35	8612.31	9844.91	12423.63	12827.55	13467.25	14092.06	16730.77	17822.44	19896.31	20738.00
Tlaxcala	161.45	205.82	304.04	366.75	529.76	522.85	409.58	407.35	141.05	185.42	-100.72	132.54	131.00
Veracruz	427.50	584.53	804.63	1140.98	1373.31	1554.93	1653.18	1977.75	1944.86	2466.96	2658.48	3165.95	3244.00
Yucatán	216.56	287.65	408.02	498.55	763.82	882.39	1001.18	981.26	677.00	601.03	780.01	784.40	945.00
Zacatecas	124.23	151.97	184.90	277.12	295.30	315.72	308.08	525.78	431.15	499.54	504.87	539.23	976.00

Fuente: 1995-2006 Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Cuaderno de Información Oportuna Regional 1995-2006, INEGI.

Inversión extranjera directa per cápita en millones de dólares

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Aguascalientes	81.9	103.8	-14.1	34.4	251.2	105	113.1	204.6	37.9	1
Baja California	984.2	876.3	978.3	777.6	995.9	1120.1	929.6	878	1449.8	506.7
Baja California Sur	81.2	155.1	259.8	106.7	147.7	385.7	420.1	364.5	163.5	60.8
Campeche	11.4	-20.9	72.4	13.9	47.7	13.8	10.6	13.5	-17.1	23.8
Coahuila	310.5	189.2	204.3	164.5	178	154.6	336	124	1136.6	124.8
Colima	9.5	2.9	-4.7	22.1	6.9	1.6	64.3	27.9	2.3	19.6
Chiapas	2.2	-0.5	2.2	1.4	12	1.4	0.6	14.2	-25.2	1.1
Chihuahua	1087.1	765.6	634.2	639.8	702	1514.8	1551.7	1682.9	1413.4	994.7
Distrito Federal	9040.2	21931.6	16419.8	9002.6	14102.2	10715.1	10163.6	15927.2	12637.6	8231.4
Durango	38	40.2	80.2	167.2	79.9	-22	107.6	38.8	578.4	74.3
Guanajuato	47.7	274.9	162	241.5	73	306	-83.3	241.5	234.7	80.2
Guerrero	11.7	19.3	15.8	54.9	24.9	28	26.8	-50.7	1.3	12.6
Hidalgo	-5.6	77.5	4.9	1.7	0.6	-3.7	11.5	2.3	40.3	0.3
Jalisco	1195.9	490.3	319.3	381.2	603.4	1249.9	736.9	471.7	33.5	658.7
México	496.3	811	741.4	700.4	3539.8	826.1	1337.5	703.4	1433.9	1493.1
Michoacán	29.1	7.7	11.8	-11.7	-1.5	60.4	39.9	1590.3	31.9	24.9
Morelos	67.4	43.1	94.6	28.2	241.9	-48.2	311	453	134	-55.1
Nayarit	44.8	40.3	19.9	90.7	66.9	104.4	152.7	74.2	22.5	21.4
Nuevo León	2389	2085.5	2195.9	1536.2	1447	5078.5	1909.3	3286.6	1448.7	1018.8
Oaxaca	-0.1	-1.6	4.5	0.9	3	8.2	10.7	15.2	15.7	22.3
Puebla	549.1	499	480.9	959.1	766.4	-535.6	421	344.5	259.9	60.2
Querétaro	179.6	205	248	49.7	147.1	80.9	184.2	135.4	402.5	462.5
Quintana Roo	98.9	129.3	14.3	98.1	79.1	153.9	266.6	463.2	60.5	55.3
San Luis Potosí	290	198.6	10.1	83.9	57.5	127.9	56.4	169.4	93.6	-57.8
Sinaloa	12.1	63	22.9	22.2	54.9	22.3	47.1	41.2	44.6	15.4
Sonora	416.2	180	194.8	123.6	308.2	256.4	312.6	461	1279.7	263.2
Tabasco	38.9	8.6	75.8	25.2	150.9	35.2	45.1	0.9	35.2	4.7
Tamaulipas	502.6	360.4	311	336.6	233.3	394.3	526.3	467.4	366.5	189.5
Tlaxcala	4.4	13.2	-17.2	28.6	136.5	65.3	9.6	15.5	10.4	5.2
Veracruz	24.6	121	165.8	44.2	18.2	215.3	41.3	70	47	118
Yucatán	55.5	132.9	13.8	30.9	21	5.2	27.2	55.4	32.4	-5.3
Zacatecas	12.5	5.7	4.8	0.1	5.1	3.7	15.4	796.7	1506.6	36.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía y CONAPO

Denuncias del fuero común por cada 100 mil habitantes. Registros ante agencias del ministerio público

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguascalientes	1037.88243	1099.79708	1186.67087	1119.46198	1112.67502	1186.11677	1180.18301	1175.06297	1137.34229	1308.35796	1661.54608	1715.6636
Baja California	6936.60782	6443.9379	5733.26963	4596.54682	4268.47085	3923.06295	3625.69769	4099.25966	3584.2972	3854.36756	4316.53138	4327.81065
Baja California Sur	3388.79164	2971.21203	2927.89436	3057.43058	2879.58636	2926.43537	2763.34926	2812.24519	3335.07352	3187.52722	3679.78333	3566.29346
Campeche	1588.31222	1612.72388	1245.36724	847.663591	564.736051	398.394367	297.667304	251.434913	203.824308	255.525096	212.731477	198.283324
Chiapas	878.87514	786.026043	804.261037	741.753025	853.804937	858.344577	828.082338	846.539263	737.210252	661.445856	658.30154	565.065618
Chihuahua	2614.05584	2477.19235	1930.57844	1736.07639	2164.44149	1997.59134	1891.26083	1840.18345	2078.60435	2058.29351	1557.73484	1561.60806
Coahuila	1145.25748	829.708582	851.132689	1126.46425	1235.35623	1121.52964	1150.81658	1160.21092	990.969287	1058.04098	1277.8026	1695.50218
Colima	2963.68774	2725.76984	981.780712	817.723343	897.341521	894.736456	906.794458	609.573779	1719.06896	1700.03896	1824.98646	1502.80501
Distrito Federal	2742.63445	2758.30687	2624.85906	2032.26615	1962.60667	2030.97079	1965.84827	1845.10875	1746.92487	1691.98702	1840.981	1954.73201
Durango	614.342253	759.940431	885.921964	951.090462	1469.55621	755.880554	831.369907	873.76701	669.847606	277.2158	566.357506	1007.63039
Guanajuato	928.044034	737.803383	740.717925	962.102085	1329.01922	1299.73301	1248.54793	1362.56262	1532.84871	1603.79759	1679.55038	1624.66141
Guerrero	1030.81455	890.767428	947.534238	1058.88218	971.806162	945.079829	930.063084	662.371652	572.141637	626.987886	779.914805	841.891167
Hidalgo	1008.97074	851.869761	793.512336	734.416437	949.726272	945.141999	1054.31878	1177.67411	1296.70828	1308.26868	1318.12815	1567.14243
Jalisco	1630.6906	1308.34008	1302.11898	1339.17217	1459.11727	1461.30064	1376.3447	1224.83562	1016.23607	1055.3858	1056.69702	1004.78408
México	1492.75381	1247.14112	1484.22995	1477.53662	1596.64026	1637.0291	1635.12615	1600.65176	1671.37732	1671.12161	1736.77913	1747.89848
Michoacán	865.845673	905.083674	734.641528	602.039423	658.551256	678.258652	668.994738	735.760626	647.508772	804.409943	915.215992	1019.29027
Morelos	1760.85631	1631.27438	1895.05187	1669.87689	2168.19527	2021.31998	1980.04444	2163.63955	2504.8878	2596.57399	2634.09006	2652.10346
Nayarit	1039.06768	848.110441	685.684798	997.892153	1024.61537	676.123181	595.951811	449.783583	1045.39285	2518.04435	1414.72697	722.546939
Nuevo León	1074.19525	883.907556	1420.82641	1470.35156	1559.86214	1419.63863	1271.62359	1516.90808	1048.18094	1079.72215	1234.79249	1180.55722
Oaxaca	1077.32616	701.137182	924.936523	986.862789	1044.64005	970.806103	1148.15546	1058.69158	833.129059	1012.06519	923.961532	764.293556
Puebla	1018.98608	1064.19312	998.966476	1033.26287	1160.22339	1160.15461	1222.92486	1202.40765	1031.6801	904.695306	965.601365	1026.61658
Querétaro	1688.89009	1422.87775	1301.55154	1531.17106	1287.71878	1307.44373	1330.54046	1177.8539	1063.52024	1025.76288	1052.34867	1042.75515
Quintana Roo	2514.92936	1299.91102	2126.15974	2514.78571	2386.14657	2472.64026	2508.93786	2300.96302	2097.72768	2121.18505	2165.05814	2739.2752
San Luis Potosí	1457.34658	1114.52014	1828.47599	2017.83046	1948.80091	1686.10156	1843.13051	1574.07293	1615.45085	1496.15171	1912.63979	1552.06134
Sinaloa	820.693744	772.545029	743.53468	879.908952	919.280681	759.844	778.641747	705.288867	851.659383	799.64307	971.577463	970.120793
Sonora	1904.08043	2213.01614	1239.73378	946.876135	757.125891	722.66602	686.161831	1184.92279	1803.17719	1530.46141	1643.41783	1438.16871
Tabasco	1947.06254	1651.51654	1410.05377	1261.65863	1948.03397	1957.02308	2005.75582	1202.72442	375.172521	167.566201	2925.08508	3330.13232
Tamaulipas	1756.081	1405.83223	1515.24487	1519.65427	1607.14654	1575.48438	1609.19992	1715.53953	1729.78525	1730.34159	1661.68494	1750.07694
Tlaxcala	977.707747	728.307921	548.362922	565.307793	502.024501	525.100446	505.45787	441.772611	1657.5301	602.787421	594.253019	479.452483
Veracruz	1117.24743	907.912664	845.487382	821.809341	831.442364	875.223975	932.588247	887.989426	919.050715	980.805133	956.320465	942.871202
Yucatán	1374.31109	2805.89504	2865.83089	2601.80855	2496.98838	2826.46121	2875.65415	2643.6737	2685.20597	2765.29722	3157.23482	2915.04178
Zacatecas	876.866905	700.843428	847.8691	918.126238	904.38247	1055.69855	1054.69506	999.174516	883.811197	905.147143	977.37351	985.015915

Fuente: Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad A. C.

Deuda pública (millones de pesos)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	0.1809	0.0000	0.1476	2.4635	10.9996	15.5845	48.1644	57.8937	44.5483	23.5756	15.4946	8.9378	6.2638	3.4696	11.0790	31.5822	37.3220	157.4340	327.0494
Baja California	6.1727	23.7564	32.7434	93.4665	85.2720	222.1850	23.7430	44.3250	85.9020	59.5530	29.0760	35.4850	110.7044	115.5951	138.9380	966.8944	158.0273	330.4742	391.6009
Baja California Sur	2.6270	7.3927	6.7640	9.5820	28.9130	36.3460	113.8150	77.2060	98.3800	87.6638	75.5510	113.5720	77.7964	83.1940	118.1890	317.1220	253.9242	212.5747	617.6194
Campeche	8.6320	12.7266	9.2125	10.5485	44.9826	52.0666	228.3783	67.9508	115.0409	140.3573	45.3172	43.9694	22.3835	24.6422	33.1933	38.9293	29.8201	33.5925	49.9787
Chiapas	5.2710	1.0761	8.2702	10.0121	18.0407	399.2482	823.1604	477.9900	359.9095	262.8044	226.4427	363.5987	486.6616	460.4617	367.8936	239.4990	407.6750	1310.4714	379.1263
Chihuahua	54.4498	71.5467	100.1142	169.0609	279.3132	122.7442	936.7090	1282.8965	624.5893	203.8489	124.2999	130.2255	152.8888	290.0811	406.6656	518.2043	1456.0294	298.1605	260.7139
Coahuila	0.0000	7.9586	9.6990	7.8089	13.2300	81.0002	371.0673	365.6458	293.4607	176.0279	164.5092	130.7719	129.2337	180.1235	387.1790	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Colima	1.7402	5.3122	0.0000	7.9652	10.1111	21.9291	44.3677	94.1004	95.2830	109.9203	61.6070	71.5434	21.8530	53.0572	70.7772	167.7080	97.8392	131.2901	0.0000
Distrito Federal	68.0640	67.8920	91.0370	80.9280	162.4576	299.4943	630.1682	1031.9860	1948.6524	2018.7239	2688.0464	2803.1330	3003.1271	2220.9527	4782.2978	4420.6425	4784.1151	8183.9138	0.0000
Durango	7.8388	29.2720	6.9332	6.0059	41.9868	66.2821	145.4556	74.1347	56.0259	49.3343	81.9636	88.0574	197.5904	214.8713	556.5243	634.1921	668.5479	473.1953	439.2333
Guanajuato	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.7617	22.9997	79.3935	60.2813	25.9372	21.4320	35.5358	23.4390	24.7569	25.7360	33.3308	64.3399	138.6593	197.1116	136.3942
Guerrero	0.0000	0.0000	71.7936	217.0946	181.2456	105.8556	129.6946	238.9773	147.3640	122.0420	256.8000	360.8000	398.3000	321.1000	201.7000	50.1000	87.7036	2119.5115	244.8544
Hidalgo	52.8600	31.2880	39.9555	49.6401	78.9324	32.5685	47.1357	53.6652	75.0852	134.2135	0.0000	36.8484	42.8040	214.5090	791.7393	141.9798	246.8850	398.1603	2718.7348
Jalisco	111.0091	80.2969	183.4904	448.6750	152.3153	63.6458	730.0730	789.9966	469.9543	389.4072	481.3529	524.3597	593.4262	579.3352	683.2896	756.3442	662.5146	823.4221	883.5965
México	155.1982	0.0000	524.0455	855.0682	980.4235	1052.7973	2319.4807	2454.1308	1820.7138	2037.2724	2388.7546	2684.1439	2621.1857	7216.6677	7665.9472	8942.9522	8592.4097	10116.9444	8601.7322
Michoacán	24.9613	61.6863	44.7305	11.4422	9.1025	11.0229	36.7306	25.9718	22.6450	14.7231	11.3176	14.4573	12.2236	32.9326	151.9303	301.0185	440.5777	500.2615	649.7543
Morelos	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	75.0000	46.3186	29.9673	258.0543	228.3185	215.5370	205.1230	152.3580	522.2260	53.3100	243.1610	113.1100	236.1360	232.1520	415.1950
Nayarit	5.1595	15.5353	50.2188	61.9190	72.2990	31.4529	119.5096	87.0846	68.9464	59.9315	0.0000	60.0000	20.8864	0.0000	243.1234	6.3391	1.8900	6.9019	67.6870
Nuevo León	0.0000	57.8293	68.6000	45.3539	106.7931	11.2747	302.1869	531.4646	2698.0273	615.7039	638.5709	759.3260	1068.6792	870.0126	1013.9494	493.5362	733.5627	1245.3609	1031.7404
Oaxaca	351.7971	561.3298	3.1112	1426.3155	1380.4451	1880.9699	4147.1530	5310.9407	17.6578	108.4953	127.2753	78.3484	79.5290	60.1340	148.9090	608.3570	665.2080	2216.7530	523.0090
Puebla	5.1183	20.2028	12.7895	2.0703	10.9175	15.4276	133.6405	23.5728	16.5351	9.4120	371.6672	19.5281	156.9901	53.6437	702.4492	106.1469	1265.2898	167.7331	2060.0170
Querétaro	0.0047	0.0047	0.0047	0.0047	21.6769	92.5730	580.0680	376.8184	180.5565	106.5664	237.9272	207.3380	157.8608	180.6734	273.1183	146.5572	161.6969	147.2978	118.7700
Quintana Roo	3.2530	11.2434	67.3103	9.7633	24.7634	50.9252	99.7762	90.4186	78.3032	72.1821	137.6175	55.7913	58.7617	100.5282	106.4590	189.6394	202.5218	158.1050	306.4018
San Luis Potosí	1.5250	0.6460	4.4990	9.3900	172.7780	60.8690	136.4450	160.9340	119.4660	92.9610	164.3660	205.0210	152.7969	169.7022	934.9512	863.7919	548.7450	458.6927	574.0372
Sinaloa	55.5600	51.0913	51.4031	68.0994	99.5731	269.1171	597.1963	306.9297	182.3513	336.2123	152.8390	181.8161	223.6721	222.0683	896.4952	1043.3734	215.7772	1648.5121	1142.7127
Sonora	15.6853	27.2874	20.3313	306.6418	217.8240	172.2170	325.8600	382.0320	568.7850	265.1380	356.5950	791.4379	379.2942	718.5334	1285.6154	1525.6020	1653.2083	1474.0984	604.4983
Tabasco	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	159.1335	104.2742	226.5589	230.5284	208.0627	685.3507	120.6726	109.1100	88.1914	70.4811	116.2476	117.7093	94.3348	69.2461	60.4090
Tamaulipas	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	35.9610	55.3850	144.6600	97.6550	53.9340	35.9900	263.8860	446.6340	467.4320	410.5780	68.4440	183.1766	338.7898	303.8310	53.8675
Tlaxcala	1.1667	1.8877	3.6418	28.9663	4.8885	30.1445	83.7230	97.0874	0.0000	14.0189	13.0856	0.0000	0.0000	4.7780	2.0944	3.4596	320.0000	412.6606	0.0000
Veracruz	108.7710	0.8620	0.0000	177.2530	0.0000	50.0000	86.7490	51.4540	48.5030	0.0000	252.8890	0.0000	83.1899	315.6530	1512.1181	1717.5325	525.2557	1486.6236	0.0000
Yucatán	7.4823	18.0615	21.2125	30.1732	0.0000	0.0000	114.4866	34.6633	23.8090	167.1371	91.3138	84.1904	61.8467	153.7645	162.9090	357.6822	173.9587	251.0944	133.7302
Zacatecas	2.3375	23.0070	4.9725	8.3329	28.8831	24.9045	5.4923	33.6440	54.6583	30.6712	28.3269	25.1463	25.6113	4.6933	83.5539	110.0029	134.7658	104.8930	109.5708

Fuente: INAFED. Sistema de Información de Federalismo Hacendario

Deuda pública / Ingresos totales

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	0.0390	0.0224	0.0079	0.0042	0.0019	0.0012	0.0006	0.0016	0.0043	0.0044	0.0159	0.0276
Baja California	0.0058	0.0081	0.0042	0.0017	0.0016	0.0079	0.0076	0.0082	0.0501	0.0076	0.0142	0.0158
Baja California Sur	0.0710	0.0682	0.0416	0.0317	0.0359	0.0215	0.0209	0.0262	0.0602	0.0433	0.0310	0.0734
Campeche	0.0320	0.0395	0.0349	0.0088	0.0072	0.0034	0.0036	0.0041	0.0045	0.0029	0.0030	0.0040
Chiapas	0.0770	0.0448	0.0227	0.0150	0.0196	0.0234	0.0199	0.0142	0.0080	0.0118	0.0349	0.0085
Chihuahua	0.2152	0.0972	0.0223	0.0109	0.0090	0.0091	0.0150	0.0182	0.0216	0.0548	0.0100	0.0086
Coahuila	0.0893	0.0553	0.0241	0.0186	0.0120	0.0102	0.0124	0.0252	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Colima	0.0674	0.0581	0.0521	0.0246	0.0215	0.0061	0.0136	0.0155	0.0346	0.0170	0.0200	0.0000
Distrito Federal	0.0394	0.0550	0.0483	0.0573	0.0495	0.0483	0.0324	0.0684	0.0604	0.0601	0.0864	0.0000
Durango	0.0315	0.0182	0.0109	0.0140	0.0120	0.0227	0.0234	0.0517	0.0580	0.0571	0.0359	0.0292
Guanajuato	0.0124	0.0038	0.0022	0.0029	0.0015	0.0013	0.0014	0.0016	0.0028	0.0049	0.0064	0.0040
Guerrero	0.0524	0.0239	0.0129	0.0213	0.0251	0.0232	0.0179	0.0095	0.0022	0.0037	0.0743	0.0086
Hidalgo	0.0171	0.0173	0.0204	0.0000	0.0040	0.0038	0.0187	0.0549	0.0097	0.0139	0.0213	0.1148
Jalisco	0.1344	0.0431	0.0254	0.0247	0.0205	0.0202	0.0182	0.0198	0.0198	0.0150	0.0162	0.0162
México	0.1340	0.0796	0.0800	0.0709	0.0639	0.0527	0.1188	0.1172	0.1261	0.0967	0.0966	0.0738
Michoacán	0.0056	0.0034	0.0015	0.0010	0.0009	0.0007	0.0017	0.0067	0.0126	0.0161	0.0165	0.0177
Morelos	0.1363	0.0581	0.0473	0.0371	0.0224	0.0633	0.0064	0.0250	0.0113	0.0201	0.0174	0.0291
Nayarit	0.0502	0.0260	0.0164	0.0000	0.0107	0.0032	0.0000	0.0320	0.0008	0.0002	0.0007	0.0060
Nuevo León	0.0482	0.1597	0.0323	0.0267	0.0356	0.0441	0.0329	0.0357	0.0163	0.0213	0.0313	0.0249
Oaxaca	0.4733	0.0011	0.0040	0.0046	0.0053	0.0046	0.0031	0.0068	0.0245	0.0256	0.0686	0.0119
Puebla	0.0045	0.0019	0.0008	0.0247	0.0010	0.0071	0.0022	0.0242	0.0037	0.0401	0.0047	0.0461
Querétaro	0.1419	0.0523	0.0244	0.0418	0.0304	0.0199	0.0202	0.0269	0.0135	0.0130	0.0106	0.0079
Quintana Roo	0.0589	0.0354	0.0201	0.0313	0.0109	0.0097	0.0152	0.0144	0.0210	0.0199	0.0134	0.0208
San Luis Potosí	0.0523	0.0288	0.0160	0.0216	0.0210	0.0143	0.0147	0.0653	0.0516	0.0300	0.0218	0.0261
Sinaloa	0.0838	0.0356	0.0495	0.0179	0.0171	0.0179	0.0169	0.0581	0.0624	0.0118	0.0715	0.0484
Sonora	0.0912	0.0973	0.0373	0.0386	0.0680	0.0281	0.0497	0.0780	0.0782	0.0768	0.0556	0.0232
Tabasco	0.0481	0.0322	0.0699	0.0105	0.0078	0.0056	0.0041	0.0059	0.0052	0.0034	0.0022	0.0019
Tamaulipas	0.0218	0.0086	0.0043	0.0238	0.0330	0.0300	0.0254	0.0036	0.0080	0.0147	0.0108	0.0015
Tlaxcala	0.1046	0.0000	0.0044	0.0035	0.0000	0.0000	0.0008	0.0003	0.0005	0.0416	0.0450	0.0000
Veracruz	0.0051	0.0036	0.0000	0.0105	0.0000	0.0025	0.0086	0.0364	0.0371	0.0110	0.0261	0.0000
Yucatán	0.0247	0.0126	0.0685	0.0326	0.0233	0.0072	0.0180	0.0158	0.0335	0.0135	0.0166	0.0089
Zacatecas	0.0168	0.0225	0.0077	0.0052	0.0040	0.0035	0.0006	0.0091	0.0108	0.0120	0.0082	0.0073

Fuente: elaboración propia con datos de INAFED

Impuestos per cápita

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	13.9035387	19.4473135	21.9527002	25.6402004	37.1946963	34.0377089	40.102043	44.8207712	51.724506	72.5886763	160.307168	297.995909
Baja California	78.9204428	109.973027	140.924254	173.222725	256.592409	274.569416	293.373475	308.69475	348.301645	367.212476	389.985898	427.68456
Baja California Sur	28.5204064	57.6453409	98.242638	111.189964	163.751235	222.370147	154.019645	217.596094	243.250063	406.599006	534.61064	641.896837
Campeche	44.8078828	68.1308807	116.636389	143.832702	162.703705	208.055232	264.536325	313.734313	376.026323	392.204304	463.074476	571.020674
Chiapas	20.8786829	21.6547371	14.8657049	21.8616434	27.5690162	30.0190888	34.5324282	80.4513182	104.513113	112.123443	128.197468	139.75293
Chihuahua	87.3395089	125.804319	175.4766	271.117454	327.056932	342.133745	351.879674	364.880123	382.597893	417.547154	470.525044	513.528912
Coahuila	41.7096408	50.8877624	77.1299812	81.1794125	108.032769	126.857519	148.04431	135.819023	146.516324	160.658118	169.251981	192.48767
Colima	9.78804403	14.9222596	20.2965205	25.0208821	37.2207474	40.7621607	44.021767	42.8714074	43.7096097	191.825018	239.183213	285.003698
Distrito Federal	640.205146	974.827895	936.892385	1080.08328	1321.61698	1527.13615	1598.61057	1679.65971	1675.34374	1925.51641	2021.30537	2145.6716
Durango	26.8578493	32.2442624	40.8838859	49.9083152	88.4488339	93.4263987	102.833935	117.436885	116.050129	120.518439	225.641863	244.517044
Guanajuato	5.26645844	7.09412981	14.3828789	12.4171943	19.1305575	23.5455509	21.2215629	17.8788965	23.3453032	180.445212	237.051976	265.055201
Guerrero	39.5399413	46.757628	64.2258564	18.7922337	84.9140625	91.4062796	94.7961112	107.605834	87.2075159	138.605472	170.491887	185.667886
Hidalgo	20.1527508	23.4404104	36.00655	35.345063	45.8201048	52.1164212	54.1535122	92.0256249	109.146991	120.081316	154.087421	163.886053
Jalisco	58.669984	77.2656253	100.249569	129.493154	159.365482	171.390384	184.016295	190.142711	203.90523	221.704883	241.902393	268.411172
México	46.4187477	58.4553002	81.4293753	90.2774068	113.200922	141.019928	177.095906	171.159775	175.555175	186.387864	219.114322	343.849764
Michoacán	8.05637494	10.3488364	11.6182523	19.0655382	19.0707692	24.2277083	27.9750801	76.358358	81.217051	99.9026292	133.411169	156.482539
Morelos	92.9619288	101.667231	52.0432935	50.5263632	29.1080172	36.346438	41.5712371	45.332712	48.4889746	67.5827996	71.6136172	140.811168
Nayarit	35.699085	55.5794833	78.892374	81.3889084	83.6290339	98.6627974	145.985024	147.302783	204.637338	215.224668	242.220698	309.443962
Nuevo León	117.06113	165.618293	204.364497	258.042946	309.98977	337.912316	365.741713	378.31454	399.895651	443.773774	492.048346	531.341442
Oaxaca	2.6948016	5.06139521	6.38664172	7.38752065	6.91761993	9.36256453	24.7815785	35.7333494	36.8597253	50.5480786	69.2498688	73.1640525
Puebla	14.3883304	21.5773321	28.9683559	41.4455194	53.4353275	60.4641127	74.3762306	81.8465576	82.3337434	91.6205097	142.087383	177.140032
Querétaro	16.926712	23.4550205	26.7572854	37.6772717	44.6917812	52.6710032	65.9771458	62.8838379	67.2745806	352.237106	477.043564	515.291221
Quintana Roo	167.829528	188.098809	223.392628	255.289628	277.132844	291.996405	289.082301	354.411599	401.683322	415.477088	442.668708	552.380188
San Luis Potosí	2.95508563	4.42935879	5.25399229	23.9052078	35.6937491	42.9525685	43.0920527	54.1562163	99.147766	105.799405	119.321743	157.695083
Sinaloa	29.2695262	40.4580633	49.1606742	60.3021334	72.5018379	81.1165382	85.0041943	94.6383274	105.715965	113.915423	134.997125	150.292117
Sonora	97.217248	121.646854	123.290164	187.609933	203.805268	236.082841	243.207536	211.904664	228.918593	262.497586	280.148149	324.675628
Tabasco	22.7613724	26.3356061	35.5022469	35.9797484	41.6344281	61.9295947	69.8052179	85.1342343	91.1614014	105.830351	121.956775	126.001852
Tamaulipas	70.6447007	95.7985257	105.457709	151.624152	196.050814	214.66766	232.165764	253.880555	254.745399	266.457088	304.346582	323.411918
Tlaxcala	16.2782698	24.1434832	29.3548911	35.5616714	61.7341746	80.6338084	90.3147381	103.616943	107.242099	113.535888	126.518852	122.205022
Veracruz	4.31652483	4.56122348	4.7886408	5.97845137	10.0494319	73.6639214	132.468017	124.540542	140.231396	148.65236	170.512118	178.445752
Yucatán	32.6323027	43.2415035	64.1761542	78.9219265	92.7497403	104.761052	111.430509	128.720829	128.734516	142.360823	187.192092	188.833787
Zacatecas	8.89306696	9.65808068	10.2653646	15.8009024	22.8633626	62.0944832	85.2200758	94.4263389	102.446281	121.145018	142.231087	167.535378

Fuente: elaboración propia con datos de INAFED y CONAPO

Índice nacional de corrupción y buen gobierno por entidad federativa

	2001	2003	2005	2007
Aguascalientes	4.5	3.9	6.2	4.7
Baja California	5.7	6	6.9	8.8
Baja California Sur	3.9	2.3	4.8	7.3
Campeche	7.3	5.7	7.8	7.2
Chiapas	6.8	4	2.8	7.1
Chihuahua	5.5	5.7	7.4	8.7
Coahuila	5	4.4	6.5	8.4
Colima	3	3.8	7	3.1
Distrito Federal	22.6	13.2	19.8	12.7
Durango	8.9	12.6	11.1	6.5
Estado de México	17	12.7	13.3	18.8
Guanajuato	6	8.9	5.2	5.1
Guerrero	13.4	12	11.1	8
Hidalgo	6.7	3.9	11.4	7.1
Jalisco	11.6	6.5	7.2	8.8
Michoacán	10.3	4.8	10.8	5.7
Morelos	7.7	8.3	11	9.8
Nayarit	6.4	5.8	5.7	5.2
Nuevo León	7.1	9.9	9.3	6
Oaxaca	7.4	6.8	8.1	6.4
Puebla	12.1	18	10.9	11
Querétaro	8.1	6.3	2	7
Quintana Roo	6.1	3.7	9.4	5.8
San Luis Potosí	5.7	10.2	6.6	6.8
Sinaloa	7.8	5.5	6.6	8.1
Sonora	5.5	4.5	5.2	6
Tabasco	8.5	6.9	13.6	9.7
Tamaulipas	6.3	5.1	6.8	9.2
Tlaxcala	6.6	7.8	10	11.7
Veracruz	7.9	6.4	10.8	9.7
Yucatán	6.8	4.8	6.7	8.9
Zacatecas	6.2	5.6	5.3	5.9

Fuente: Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007

Impuestos / Ingresos

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	0.0083	0.0088	0.0068	0.0066	0.0078	0.0064	0.0071	0.0069	0.0074	0.0092	0.0176	0.0278
Baja California	0.0216	0.0223	0.0222	0.0230	0.0281	0.0486	0.0493	0.0480	0.0494	0.0499	0.0486	0.0516
Baja California Sur	0.0101	0.0158	0.0191	0.0197	0.0227	0.0278	0.0181	0.0232	0.0229	0.0353	0.0408	0.0410
Campeche	0.0139	0.0157	0.0198	0.0194	0.0189	0.0227	0.0282	0.0290	0.0324	0.0292	0.0313	0.0356
Chiapas	0.0126	0.0103	0.0050	0.0057	0.0060	0.0059	0.0062	0.0131	0.0149	0.0140	0.0149	0.0139
Chihuahua	0.0419	0.0569	0.0567	0.0711	0.0687	0.0630	0.0571	0.0521	0.0515	0.0512	0.0518	0.0566
Coahuila	0.0224	0.0214	0.0240	0.0212	0.0233	0.0238	0.0247	0.0217	0.0210	0.0203	0.0199	0.0192
Colima	0.0035	0.0046	0.0049	0.0052	0.0059	0.0061	0.0062	0.0052	0.0051	0.0190	0.0211	0.0235
Distrito Federal	0.2091	0.2365	0.1932	0.1994	0.2028	0.2146	0.2047	0.2111	0.2017	0.2132	0.1882	0.2014
Durango	0.0163	0.0151	0.0131	0.0124	0.0178	0.0160	0.0168	0.0164	0.0161	0.0157	0.0262	0.0250
Guanajuato	0.0049	0.0047	0.0069	0.0047	0.0059	0.0058	0.0055	0.0041	0.0049	0.0316	0.0382	0.0384
Guerrero	0.0263	0.0232	0.0209	0.0049	0.0185	0.0168	0.0167	0.0160	0.0122	0.0185	0.0188	0.0204
Hidalgo	0.0140	0.0119	0.0122	0.0105	0.0112	0.0107	0.0110	0.0149	0.0175	0.0160	0.0196	0.0166
Jalisco	0.0606	0.0436	0.0408	0.0420	0.0400	0.0380	0.0381	0.0366	0.0359	0.0340	0.0325	0.0341
México	0.0300	0.0309	0.0395	0.0338	0.0347	0.0372	0.0389	0.0356	0.0342	0.0294	0.0298	0.0426
Michoacán	0.0069	0.0062	0.0049	0.0065	0.0050	0.0055	0.0058	0.0136	0.0137	0.0146	0.0176	0.0170
Morelos	0.0712	0.0382	0.0171	0.0139	0.0066	0.0069	0.0079	0.0074	0.0078	0.0093	0.0088	0.0163
Nayarit	0.0187	0.0192	0.0199	0.0172	0.0140	0.0142	0.0194	0.0185	0.0232	0.0231	0.0227	0.0265
Nuevo León	0.0383	0.0361	0.0402	0.0413	0.0567	0.0553	0.0558	0.0547	0.0551	0.0545	0.0530	0.0557
Oaxaca	0.0008	0.0011	0.0008	0.0009	0.0017	0.0019	0.0045	0.0058	0.0053	0.0069	0.0076	0.0059
Puebla	0.0131	0.0123	0.0126	0.0137	0.0140	0.0140	0.0163	0.0149	0.0152	0.0157	0.0219	0.0220
Querétaro	0.0083	0.0091	0.0084	0.0093	0.0094	0.0098	0.0111	0.0095	0.0097	0.0454	0.0562	0.0567
Quintana Roo	0.0801	0.0659	0.0507	0.0499	0.0491	0.0456	0.0436	0.0498	0.0483	0.0462	0.0440	0.0458
San Luis Potosí	0.0022	0.0024	0.0021	0.0073	0.0086	0.0095	0.0089	0.0091	0.0143	0.0141	0.0139	0.0177
Sinaloa	0.0200	0.0200	0.0184	0.0181	0.0176	0.0169	0.0168	0.0161	0.0166	0.0164	0.0154	0.0168
Sonora	0.0493	0.0449	0.0380	0.0452	0.0397	0.0401	0.0392	0.0303	0.0280	0.0294	0.0258	0.0307
Tabasco	0.0087	0.0076	0.0068	0.0060	0.0057	0.0076	0.0080	0.0086	0.0081	0.0076	0.0079	0.0081
Tamaulipas	0.0413	0.0408	0.0343	0.0377	0.0407	0.0394	0.0418	0.0400	0.0332	0.0352	0.0332	0.0288
Tlaxcala	0.0160	0.0197	0.0087	0.0093	0.0126	0.0154	0.0157	0.0160	0.0160	0.0159	0.0150	0.0123
Veracruz	0.0029	0.0023	0.0018	0.0017	0.0025	0.0158	0.0258	0.0215	0.0217	0.0224	0.0216	0.0208
Yucatán	0.0367	0.0368	0.0430	0.0469	0.0435	0.0211	0.0229	0.0222	0.0218	0.0202	0.0228	0.0236
Zacatecas	0.0060	0.0054	0.0035	0.0040	0.0050	0.0118	0.0148	0.0142	0.0139	0.0149	0.0154	0.0154

Elaboración propia con datos de INEGI e INAFED. INEGI Finanzas Públicas, Estatales y Municipales de México 1996-1999,2000-2003, 2004-2007. INAFED. Sistema de Información de Federalismo Hacendario

Obras públicas y acciones sociales (miles de pesos)

	2004	2005	2006	2007	2008
Aguascalientes	404561	901530	954192	2975878.76	2609061
Baja California	1171537	892405	1425975.85	1301754.11	814825.557
Baja California Sur	179584	258353	604026.213	430157.892	778150.488
Campeche	735129	1039572	1501153.63	1306954.5	2310528
Coahuila	2588306	2416782	2344884.28	4258418.48	0
Colima	209859	351740	454158.469	616706.01	662823.863
Chiapas	2087884	2452155	2601628.37	3117379.13	0
Chihuahua	3321646	4588684	6353963.34	3172232.63	0
Distrito Federal	8471794	6702553	5162167.89	5013659.02	21354602.5
Durango	645995	715962	994063.468	1356724.6	2365519.87
Guanajuato	953715	2737988	1998819.41	1493915.62	2065151.47
Guerrero	1739800	1866768	2824022.33	3964248.49	1610389.6
Hidalgo	1565280	2531583	1347506.85	2579474.05	0
Jalisco	1476496	2647262	2702956.72	2777929.3	2536409.73
México	3607599	3536249	4165820.5	11390603.7	0
Michoacán	3045107	3383282	2824134.05	3248751.02	3089121.52
Morelos	1240794	1869868	1340943.64	1804205.72	2675898.15
Nayarit	369516	853795	1106762.64	1184850.69	1059815
Nuevo León	1900065	2843726	2910266.56	4186754.16	1908044
Oaxaca	2188252	2280135	4049322	4963625	6586367
Puebla	1064204	1999950	3426988.71	6580485.82	0
Querétaro	965868	1457410	2643678.97	2184094.72	4055095
Quintana Roo	909844	886425	571864.622	1216819.03	1922625.73
San Luis Potosí	764786	1636778	1344719.89	1905882.54	1858164.22
Sinaloa	1265008	2762801	3638666.4	3220533.26	2936365.3
Sonora	1832287	2654303	3028687.7	2844706.48	0
Tabasco	157912	162413	155767.994	164906.869	0
Tamaulipas	5239245	3305889	4711063.33	6653612.17	8493179.36
Tlaxcala	553421	951110	304692.813	507256.918	1374697
Veracruz	1214038	2504933	8838208.56	4522152.2	8633389.71
Yucatán	647922	181233	155618.921	132528.697	0
Zacatecas	689853	711001	594226.49	1404698.38	1422446.63

Fuente: INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales.

Egresos Públicos Totales per cápita

	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	6956.083945	7857.583014	9096.38191	10709.44139
Baja California	7050.680799	7356.698399	8020.355536	8286.298879
Baja California Sur	10631.11752	11515.65955	13093.70365	15642.75832
Campeche	11613.92411	13420.29967	14788.44787	16035.95236
Chiapas	7029.121951	7983.089304	8614.14685	10088.50402
Chihuahua	7435.2197	8156.95669	9075.118208	9070.042403
Coahuila	6972.530196	7894.783595	8516.688509	10012.87632
Colima	8618.877514	10085.78365	11344.5924	12139.60496
Distrito Federal	8306.435107	9032.416524	10740.13987	10653.62664
Durango	7211.519331	7680.559088	8611.035953	9780.676222
Guanajuato	4762.572726	5706.254954	6209.582212	6894.178771
Guerrero	7123.171984	7503.313608	9052.753611	9080.640063
Hidalgo	6224.475356	7515.141821	7858.795905	9879.79598
Jalisco	5674.705008	6516.794979	7446.538161	7882.330088
México	5136.868012	6340.648063	7357.746849	8072.597352
Michoacán	5948.754756	6823.293571	7564.304628	9195.342499
Morelos	6244.255788	7232.962041	8150.040588	8657.825502
Nayarit	8810.248985	9305.807462	10669.00955	11698.46618
Nuevo León	7256.016449	8146.060891	9285.763284	9535.589688
Oaxaca	6989.132763	7310.015026	9093.445823	10962.38098
Puebla	5415.842157	5817.59904	6502.76357	8068.202434
Querétaro	6942.866183	7757.922534	8494.536465	9088.982316
Quintana Roo	8320.472862	8999.929244	10056.69538	12069.9055
San Luis Potosí	6917.846493	7521.25462	8596.813328	8925.274143
Sinaloa	6364.136456	6932.780225	8742.323635	8925.54465
Sonora	8178.630002	8922.296664	10871.27571	10568.3871
Tabasco	11324.32856	13990.0295	15391.81782	15475.7591
Tamaulipas	7671.706152	7567.926557	9154.241115	11245.99518
Tlaxcala	6703.193953	7162.419491	8412.685631	9895.850085
Veracruz	6449.361773	6638.839283	7882.108631	8570.418153
Yucatán	5913.950239	7032.204371	8198.647597	8004.096179
Zacatecas	7358.851266	8121.996897	9254.270466	10912.79798

Fuente: elaboración propia con datos de INAFED y CONAPO

Derechohabientes (Asegurados ISSSTE + IMSS) / PEA

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	0.80158707	0.79166677	0.77376767	0.77559839	0.77587862	0.79889891	0.80371509
Baja California	0.70482757	0.70988663	0.7002834	0.71142847	0.68355584	0.68762271	0.65617064
Baja California Sur	0.91326576	0.911103	0.85160202	0.90662709	0.9244146	0.93248437	0.93831269
Campeche	0.66262506	0.64449788	0.65752837	0.66123876	0.64988815	0.673055	0.69102263
Chiapas	0.29065229	0.31298869	0.33099326	0.34082781	0.34595026	0.37023306	0.37261152
Chihuahua	0.77119826	0.74512543	0.77943382	0.75135615	0.72404375	0.73145195	0.71222725
Cohauila	0.81954895	0.81051124	0.7660854	0.78928494	0.7855101	0.74322054	0.74993976
Colima	0.72261069	0.76446901	0.74538256	0.74818027	0.73044114	0.76239956	0.73192064
Distrito Federal	1.56618845	1.56928366	1.56025904	1.55021516	1.50601206	1.54156123	1.52047144
Durango	0.8021114	0.82548904	0.82164666	0.81760536	0.84200888	0.85031088	0.83918863
Guanajuato	0.49975302	0.50298665	0.5143611	0.51919439	0.51622377	0.53209194	0.5425669
Guerrero	0.55909966	0.58100604	0.59711271	0.60819205	0.60835537	0.59965819	0.57785439
Hidalgo	0.48004553	0.46202942	0.4404582	0.44583346	0.48060609	0.52134968	0.50611746
Jalisco	0.4814916	0.50842665	0.50809667	0.52912899	0.54009823	0.55132422	0.55563372
México	0.38682172	0.39482447	0.37819411	0.37947393	0.39908052	0.39704973	0.43203834
Michoacán	0.4404493	0.44557441	0.47968176	0.46554485	0.45299688	0.47573143	0.50393764
Morelos	0.58737948	0.60296143	0.58441866	0.57786375	0.58205824	0.58477186	0.57349549
Nayarit	0.66613487	0.68869588	0.67136727	0.682456	0.68916635	0.67837806	0.68027388
Nuevo León	0.68470673	0.68818396	0.66908611	0.64243713	0.64731834	0.65747369	0.68109166
Oaxaca	0.41811661	0.42208408	0.41346617	0.4230306	0.41350963	0.4294091	0.45011075
Puebla	0.39494446	0.39117554	0.38566305	0.38324946	0.37814668	0.37581562	0.37684499
Querétaro	0.68716693	0.70023166	0.70047071	0.75197219	0.68664222	0.73981946	0.72054118
Quintana Roo	0.71103833	0.71488583	0.65052322	0.65855851	0.65283781	0.64876054	0.63364232
San Luis Potosí	0.58250175	0.53992381	0.54330145	0.57427099	0.58572181	0.57904722	0.59432557
Sinaloa	0.61356252	0.59565632	0.58208174	0.62753126	0.64687036	0.68580923	0.7227408
Sonora	0.65182627	0.63190715	0.65150614	0.66072252	0.69269203	0.70273717	0.71345608
Tabasco	0.47989416	0.4992109	0.52053739	0.54365301	0.54603866	0.55315774	0.53092079
Tamaulipas	0.75058024	0.77600485	0.70650598	0.73066642	0.74932202	0.73396436	0.75172668
Tlaxcala	0.51484364	0.516084	0.50514426	0.52477241	0.48980613	0.49983293	0.5163064
Veracruz	0.42837563	0.44269401	0.43188904	0.46376514	0.45641959	0.45487345	0.45949472
Yucatán	0.52473511	0.54615212	0.54208377	0.53366097	0.53288406	0.52166313	0.53879619
Zacatecas	0.57995316	0.56052976	0.52985514	0.54664305	0.54948467	0.51965706	0.5777789

Fuente: elaboración propia con datos ISSSTE, IMSS e INEGI

Participaciones federales per cápita. Ramo 25, 28 y 33

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguascalientes	2.96603698	3.7190227	4.49718869	4.99581585	5.33410489	5.47343667	6.04973	6.54355199	7.40606983	7.66426682	8.74720356
Baja California	2.7330734	3.39793834	4.29238294	4.65097006	4.94808959	5.11937057	5.36748	6.206566	6.58594186	6.5403929	7.43521241
Baja California Sur	4.46548988	5.35430431	6.64245372	7.15458564	7.4167734	7.65847912	8.2371	9.06780446	9.94962488	10.2401439	11.1691474
Campeche	4.10547006	5.18586092	6.31436464	7.02531925	7.52457359	7.88328145	7.85653	9.48599515	9.89803208	10.1985785	13.8516663
Chiapas	2.69314568	3.45115938	4.25568056	4.8015223	5.32584669	5.53981259	5.9152	6.56239873	7.34356467	7.44947015	8.69978922
Chihuahua	2.26069402	2.88567992	3.57650227	4.21740557	4.31325573	4.5439382	4.92709	5.39102789	5.9353162	6.06426197	7.15767601
Coahuila	2.59987195	3.2913187	3.95627115	4.47588251	4.67003685	4.94617523	5.2547	5.87819271	6.63105064	6.73581771	7.73391781
Colima	3.73616598	4.59320356	5.83694828	6.27409823	6.82092437	7.3132648	7.74084	8.77124833	9.59400944	9.69565225	10.9754393
Distrito Federal	3.21377484	3.80846368	4.60316395	5.25966924	5.59165319	5.64348337	6.04556	6.9037564	8.23477035	8.19882783	9.49049977
Durango	2.86011283	3.66210851	4.40650326	5.03473955	5.33192188	5.58887674	5.90334	6.59204385	7.62172941	7.60204869	8.8507038
Guanajuato	1.88830827	2.42993737	3.04575244	3.42324005	3.68306147	3.8694668	4.19188	4.64605711	5.2128675	5.35776251	6.47416149
Guerrero	2.72799498	3.50180383	4.23952333	4.83151784	5.22378334	5.55455922	6.13863	6.80342176	7.28615402	7.71994756	9.04994125
Hidalgo	2.56883194	3.27213563	3.97393961	4.4842597	4.89052371	5.19574701	5.54849	6.35870742	6.96820234	7.29280933	8.53233863
Jalisco	2.05826318	2.63773499	3.30906338	3.68762683	3.94666052	4.05925028	4.54816	5.04804431	5.70383295	5.86574537	6.90132656
México	1.80101612	2.37393815	3.055216	3.36143399	3.64082043	3.87152447	4.09561	4.53818301	5.2043244	5.20223509	6.2685804
Michoacan	2.19608836	2.83560049	3.50149063	3.99407852	4.35421962	4.54066956	4.89088	5.5036249	6.24886454	6.39095919	7.5511802
Morelos	2.52424809	3.18692903	3.85014963	4.33889504	4.70738335	4.97736347	5.28386	5.92940462	6.49249999	6.58710447	7.64842133
Nayarit	3.15153528	3.96672848	4.88270872	5.49628097	5.95357941	6.26545999	6.70577	7.41590591	8.15228926	8.55814101	9.86868095
Nuevo León	2.42743366	3.05510113	3.69110476	4.09804066	4.38798534	4.5210638	4.82809	5.62631973	6.28309856	6.34339332	7.5844267
Oaxaca	2.43713718	3.13648464	3.86455184	4.46169771	4.96718971	5.35484232	5.93381	6.33639749	7.17888046	7.51660142	8.81179827
Puebla	1.90982833	2.46704753	3.0861772	3.51502317	3.78927982	4.05042091	4.31181	4.82341164	5.32741864	5.42425994	6.53698783
Querétaro	2.64361386	3.35553234	4.12053484	4.6241354	4.87633232	5.40167208	5.65899	6.46827993	6.85986091	7.18475309	8.26393604
Quintana Roo	3.0956561	3.78755735	4.5931599	5.17975252	5.40293979	5.62102622	6.05852	6.96275246	7.45968906	7.65286582	8.47737922
San Luis Potosí	2.44067637	3.10798539	3.76836979	4.29130478	4.60428455	4.88876437	5.20298	5.93496235	6.57878411	6.85643746	7.95902134
Sinaloa	2.30224426	2.9287951	3.65384688	4.13428481	4.35157577	4.73073033	5.11087	5.73007587	6.42190905	6.51770432	7.7550917
Sonora	3.01359614	3.66171452	4.58792926	5.19602599	5.44982836	5.69285514	6.16911	6.75286336	7.49825345	7.86778826	9.23915303
Tabasco	4.40485115	5.59863073	6.77495614	7.493944	8.20422885	8.539966	9.63035	10.3090819	11.107797	10.5171907	12.4602165
Tamaulipas	2.6698685	3.48711051	4.27365879	4.89865939	5.07479345	5.36536907	5.71663	6.32806564	6.99164914	7.30457431	8.43509479
Tlaxcala	2.82909392	3.51304856	4.27655903	4.67935248	5.04226678	5.25201069	5.55214	6.29895065	6.70887984	6.91492422	8.09296502
Veracruz	2.28631665	2.92287308	3.57540017	4.01971931	4.36519166	4.63990669	4.8992	5.43710595	6.07345418	6.28824616	7.43199402
Yucatán	2.51684154	3.17963479	3.92283474	4.4051145	4.63266907	4.92526876	5.21452	5.83601806	6.47925243	6.62271967	7.71570993
Zacatecas	2.74741456	3.54184157	4.27228762	4.95004853	5.34353148	5.92135075	6.2252	6.95451537	7.7211567	8.1266839	9.54882261

Fuente: elaboración propia con datos SHCP y CONAPO

Subsidios, transferencias y ayudas per cápita

	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	4.57331555	4.79566551	5.26554211	5.29294104
Baja California	3.13708357	3.28472605	3.46416701	3.66036696
Baja California Sur	6.53783432	6.32612595	7.26739489	8.21758635
Campeche	2.56807217	2.89023132	3.37327348	3.56870751
Chiapas	2.97814001	3.19899575	3.37271773	6.14316748
Chihuahua	3.15078211	3.3800029	3.55553827	4.41924649
Coahuila	0.98230507	1.95948106	1.88746721	2.16126904
Colima	5.04775855	5.87709026	6.67115892	7.14828343
Distrito Federal	3.14501191	2.85757929	3.19980186	4.20775667
Durango	3.59485196	4.05695378	4.53227382	4.99650936
Guanajuato	2.62785488	2.82773061	3.05453468	3.32526375
Guerrero	4.26163775	4.48778696	4.86350321	4.97587042
Hidalgo	3.95382222	4.65589094	5.27217839	5.67081248
Jalisco	1.64305745	1.9398758	2.24100964	2.33361683
México	1.60213571	2.69756727	3.27562347	3.19707704
Michoacán	0.84774819	0.87658149	1.36233455	1.89107557
Morelos	3.62493761	4.02795966	4.72351843	4.66333548
Nayarit	5.3929083	5.32567832	6.00238533	6.86550817
Nuevo León	2.22627935	2.96405882	4.71039453	4.72363998
Oaxaca	4.0235059	4.16297055	4.54560471	5.57927905
Puebla	1.19931365	1.31980312	1.59017753	1.96359889
Querétaro	3.3754682	3.65783695	3.9450083	4.42715513
Quintana Roo	4.24787421	4.54186257	5.59138212	6.29067905
San Luis Potosí	4.00083159	4.22854164	5.22208676	5.0741155
Sinaloa	3.40790196	3.50438461	4.0889154	4.46735774
Sonora	3.98156056	4.11871372	5.45073475	5.44971205
Tabasco	2.45139793	3.76204432	4.97943042	5.0190228
Tamaulipas	3.51812994	3.69758222	3.70177088	4.43930999
Tlaxcala	3.63927891	3.67046226	4.42483715	5.48950786
Veracruz	1.64586515	1.53325355	1.44410851	2.3401087
Yucatán	1.46051185	2.48899247	3.04786287	2.83325012
Zacatecas	5.06350951	5.45919382	5.25770072	6.9130931

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales y CONAPO

Transferencias en educación per cápita. FEAB (Fondo de aportaciones para la educación básica y normal) + FAETA (Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguascalientes	1.35443158	1.5656006	1.74131619	1.83194948	1.92109066	2.02445597	2.14789	2.30575503	2.64265912	2.81672134
Baja California	1.21234731	1.4900527	1.63585138	1.69815138	1.77448107	1.81679724	2.11059	2.1478048	2.21061514	2.29794831
Baja California Sur	2.12839492	2.65812388	2.89795282	3.01774324	3.13034698	3.25783489	3.429	3.59916306	3.71759123	3.84894792
Campeche	1.80545915	2.11606166	2.37216815	2.50792268	2.64109944	2.80169455	3.33488	3.44881037	3.62587684	3.80639667
Chiapas	1.34909871	1.58450382	1.76673583	1.87492325	1.99341043	2.10087635	2.25148	2.38253966	2.50077927	2.60427761
Chihuahua	1.00272519	1.17644903	1.29760917	1.38844969	1.46520094	1.65733354	1.75263	1.85302121	1.98881115	2.1056735
Coahuila	1.23685992	1.49778522	1.66343575	1.75360251	1.84612456	1.9541602	2.30963	2.41208433	2.54481517	2.6879588
Colima	1.6034536	2.03586	2.27114809	2.40409635	2.51742176	2.65876505	2.95916	3.16642687	3.34118228	3.53241271
Distrito Federal	1.34653946	1.57526963	1.69133592	1.76077493	1.84667346	1.91611713	2.16225	2.39501441	2.46609943	2.6815023
Durango	1.5426296	1.79841363	1.99029761	2.147614	2.27260936	2.41541947	2.63934	2.87650673	3.08278688	3.32344651
Guanajuato	0.82194199	0.97140491	1.09430847	1.17519781	1.25385898	1.33141379	1.47595	1.56359476	1.67777792	1.82519479
Guerrero	1.56683405	1.84831663	2.11091609	2.28017208	2.44183731	2.61661796	3.00714	3.14549665	3.41385394	3.63632196
Hidalgo	1.40948885	1.64036688	1.86074949	2.01814456	2.14393246	2.28827589	2.64946	2.79905955	3.0065053	3.22744465
Jalisco	0.79946629	0.94837465	1.0517249	1.12358375	1.19420305	1.26389706	1.43567	1.5228854	1.61077522	1.72265468
México	0.72349553	0.88279939	0.972828	1.01682552	1.07592146	1.12639658	1.17628	1.40288066	1.42431718	1.5546945
Michoacán	1.20347475	1.42816151	1.62915246	1.75287353	1.88049741	1.93861648	2.16531	2.32704612	2.5232992	2.71874582
Morelos	1.21916121	1.42961702	1.6179411	1.70932735	1.81270999	1.9265011	2.0597	2.2116336	2.37282547	2.5286726
Nayarit	1.64143136	1.98303477	2.22209508	2.36810694	2.53137357	2.68400899	2.92395	3.14028257	3.34212188	3.57750394
Nuevo León	0.87433624	1.00624779	1.11401887	1.18285413	1.24283668	1.31471525	1.43009	1.53216807	1.63761536	1.78707517
Oaxaca	1.39663327	1.68457805	1.99134291	2.16691283	2.3289103	2.69762726	2.62428	3.01817406	3.2508487	3.44365172
Puebla	0.84995289	1.00773937	1.14902379	1.22844408	1.30008761	1.37957497	1.51518	1.63385589	1.72970564	1.86859765
Querétaro	1.12848312	1.30544859	1.46544409	1.54443427	1.62546467	1.70738095	1.92476	2.04073212	2.15665791	2.2737855
Quintana Roo	1.42316256	1.68266315	1.85877084	1.95519958	2.0479048	2.13207565	2.34111	2.29765584	2.46988961	2.50538677
San Luis Potosí	1.34980333	1.57126836	1.77600273	1.90381088	2.01973438	2.14764129	2.41909	2.61269693	2.80919954	3.0051005
Sinaloa	1.05936397	1.27674913	1.43568577	1.54247106	1.64562541	1.74731604	1.88006	2.00522204	2.13440823	2.30335948
Sonora	1.15646534	1.37981624	1.53007215	1.62567824	1.71698591	1.80318399	1.93138	2.04840604	2.35822117	2.50602828
Tabasco	1.21189235	1.41900064	1.60101715	1.7162314	1.82880251	1.94469744	2.11256	2.2672951	2.392251	2.5513596
Tamaulipas	1.27410388	1.5194916	1.70114426	1.81083971	1.8924603	1.98405539	2.25881	2.40239519	2.54636601	2.69087183
Tlaxcala	1.33648603	1.58586518	1.74755623	1.86731303	1.95378095	2.05779913	2.31021	2.40219372	2.53413786	2.68119044
Veracruz	1.12881898	1.31550503	1.47473468	1.58552931	1.68693649	1.79285558	1.94115	2.05576368	2.20631132	2.35730567
Yucatán	1.11276096	1.3200257	1.48480678	1.57497026	1.65545298	1.73630767	1.94241	2.01637292	2.12841026	2.25217719
Zacatecas	1.50293218	1.77071323	2.04132995	2.23099425	2.41079369	2.58781072	2.83404	3.04082813	3.28134079	3.50499313

Fuente: elaboración propia con datos de SHCP y CONAPO

Población desocupada

	2005	2006	2007	2008	2009
Aguascalientes	20310.75	19453.5	22001.5	25424.25	34419.75
Baja California	16814.75	22109	25896.5	45925	92457.5
Baja California Sur	5220.25	4718.5	5291.25	8757.5	15262.75
Campeche	8133.5	7559.5	7078.75	7368.5	10314
Chiapas	32999.25	28911	34206.5	40729.25	41914
Chihuahua	33156.25	39662.25	47381.75	71576.75	121905.75
Coahuila	45142.5	57136.75	58247	62929.5	95208.25
Colima	7938.75	9090	8022.75	8722.5	13108.5
Distrito Federal	227091.75	231585.25	251875.25	241003.75	291497
Durango	19702	21708.75	21115.5	26002.75	38722
Guanajuato	73490	67592.75	67774.5	93540	123635.5
Guerrero	12226.5	16104.25	15404.5	16212.25	23219
Hidalgo	30117.25	32796.5	35267.75	35434.25	55738.5
Jalisco	106642.5	105887.25	100861.25	113019.75	163517.25
México	290029.75	283894.75	324420	308576.75	445225
Michoacán	43873.25	45039.25	37945.5	47133.75	58951.25
Morelos	17606.75	19519.25	23385	21893.5	28184
Nayarit	9657	11895	13116	13696	16479.5
Nuevo León	97566.5	98670.5	91701.5	94706.25	154962
Oaxaca	24364.25	26281.5	25567.5	31372.75	31961
Puebla	69808.75	73153.5	79275.25	79297.5	104357
Querétaro	25678.75	26617.75	24771.25	27210.5	53342.25
Quintana Roo	13806	15010.5	16036	22061.75	33919.25
San Luís Potosí	25601.25	25767.75	28062.5	31099.75	41759.75
Sinaloa	37366	36036.75	31308.5	40896.5	53875.25
Sonora	35150.5	33248.5	28298.5	43711	64702.25
Tabasco	24620	26276.5	35643	37235.75	47485.25
Tamaulipas	54473.75	61614.75	61869.25	65242.75	89669
Tlaxcala	18584	21188.75	23071.75	25633	31471.75
Veracruz	65208.25	65424.5	68412	74358.75	89102.5
Yucatán	20344.75	18809.25	19508.75	20452.5	28023.5
Zacatecas	14327.75	20248.75	22168	20019	26953

Fuente: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.

Factor de dependencia económica. Tasas por mil

	2005	2006	2007	2008	2009
Aguascalientes	1.5825	1.5275	1.4725	1.4775	1.47
Baja California	1.4175	1.3425	1.3275	1.2625	1.2475
Baja California Sur	1.2975	1.255	1.17	1.0575	1.1175
Campeche	1.285	1.2925	1.3375	1.2675	1.2575
Chiapas	1.7125	1.785	1.7375	1.7225	1.625
Chihuahua	1.475	1.3775	1.34	1.3075	1.3525
Coahuila	1.5175	1.39	1.3325	1.3025	1.315
Colima	1.1925	1.1475	1.17	1.0425	1.05
Distrito Federal	1.1625	1.11	1.0975	1.1125	1.105
Durango	1.66	1.6625	1.58	1.5825	1.595
Guanajuato	1.6	1.5475	1.5325	1.52	1.4725
Guerrero	1.7825	1.6725	1.565	1.5175	1.415
Hidalgo	1.4475	1.5125	1.525	1.505	1.4675
Jalisco	1.2925	1.3025	1.2525	1.2275	1.225
México	1.435	1.37	1.395	1.39	1.3275
Michoacán	1.5075	1.4625	1.505	1.4575	1.42
Morelos	1.4025	1.365	1.305	1.295	1.27
Nayarit	1.325	1.2875	1.28	1.245	1.1825
Nuevo León	1.225	1.1725	1.155	1.155	1.1225
Oaxaca	1.49	1.475	1.4925	1.4775	1.3875
Puebla	1.445	1.395	1.3575	1.4075	1.405
Querétaro	1.46	1.4675	1.435	1.4425	1.4625
Quintana Roo	1.1525	1.07	0.995	0.9425	1.01
San Luís Potosí	1.5475	1.5075	1.4525	1.4425	1.4575
Sinaloa	1.265	1.2825	1.3225	1.295	1.255
Sonora	1.4325	1.42	1.455	1.36	1.355
Tabasco	1.6825	1.6475	1.505	1.4975	1.47
Tamaulipas	1.3475	1.2775	1.2675	1.2575	1.2825
Tlaxcala	1.4925	1.44	1.4425	1.435	1.4175
Veracruz	1.66	1.55	1.4775	1.4925	1.465
Yucatán	1.27	1.2175	1.185	1.165	1.1175
Zacatecas	1.695	1.535	1.4775	1.585	1.54

Fuente: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.

Población en pobreza: Alimentaria, de Capacidades y de Patrimonio (Porcentaje de la población)

	Alimentaria		Capacidades		Patrimonio	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Aguascalientes	11.2	14.9	16.9	23.6	37.8	51.1
Baja California	5.0	1.3	8.3	2.3	23.7	9.2
Baja California Sur	8.4	4.7	13.1	8.0	31.9	23.5
Campeche	37.7	20.0	45.8	27.3	66.8	51.4
Coahuila	9.3	8.6	14.9	15.2	36.2	41.0
Colima	18.2	8.9	25.4	14.9	47.7	38.5
Chiapas	53.3	47.0	61.5	55.9	79.1	75.7
Chihuahua	9.5	8.6	13.6	13.3	30.2	34.2
Distrito Federal	5.8	5.4	9.9	10.3	28.0	31.8
Durango	20.6	24.4	27.3	33.7	48.4	59.4
Guanajuato	26.7	18.9	34.4	26.6	56.2	51.6
Guerrero	50.8	42.0	58.4	50.2	75.7	70.2
Hidalgo	34.6	25.7	42.3	33.0	62.1	54.2
Jalisco	13.8	10.9	20.0	17.2	41.3	41.6
México	17.6	14.3	24.8	22.4	47.7	49.9
Michoacán	31.6	23.3	39.9	30.8	61.6	54.5
Morelos	24.1	10.7	31.9	17.3	53.1	41.4
Nayarit	23.4	17.2	30.8	23.3	52.7	43.8
Nuevo León	5.9	3.6	9.9	7.2	28.0	27.5
Oaxaca	52.7	38.1	60.0	46.9	76.1	68.0
Puebla	40.3	26.7	48.5	35.3	68.0	59.0
Querétaro	23.4	12.5	30.1	17.9	50.4	37.7
Quintana Roo	23.3	11.0	30.4	16.0	52.4	36.5
San Luis Potosí	34.5	25.7	41.8	33.3	61.3	55.5
Sinaloa	17.3	13.7	23.7	20.5	44.6	44.2
Sonora	12.9	9.6	18.9	15.8	39.5	40.4
Tabasco	35.5	28.5	44.0	36.6	65.1	59.4
Tamaulipas	12.1	10.3	18.1	17.5	40.1	44.9
Tlaxcala	27.5	17.9	35.4	26.2	56.1	51.4
Veracruz	37.8	28.0	45.7	36.3	65.7	59.3
Yucatán	35.1	18.1	42.7	26.2	62.4	51.7
Zacatecas	28.9	20.9	36.3	29.3	56.28	53.59

Fuente: Coneval, Evolución de la pobreza en las entidades federativas

Coeficiente de GINI

	2000	2005
Aguascalientes	0.4542	0.4566
Baja California	0.4463	0.4390
Baja California Sur	0.4926	0.4617
Campeche	0.5202	0.4881
Chiapas	0.5419	0.5427
Chihuahua	0.5074	0.4725
Coahuila	0.4646	0.4534
Colima	0.5107	0.4400
Distrito Federal	0.5049	0.4825
Durango	0.4782	0.4759
Guanajuato	0.5254	0.4820
Guerrero	0.5491	0.5269
Hidalgo	0.5311	0.5110
Jalisco	0.5231	0.4582
México	0.4982	0.4402
Michoacán	0.5023	0.4872
Morelos	0.5612	0.4689
Nayarit	0.4929	0.4970
Nuevo León	0.4690	0.4531
Oaxaca	0.5646	0.5259
Puebla	0.5544	0.5170
Querétaro	0.5290	0.5037
Quintana Roo	0.5707	0.4719
San Luis Potosí	0.5448	0.5258
Sinaloa	0.4815	0.4613
Sonora	0.4948	0.4405
Tabasco	0.5196	0.5091
Tamaulipas	0.5002	0.4299
Tlaxcala	0.5176	0.4619
Veracruz	0.5584	0.5136
Yucatán	0.5896	0.4795
Zacatecas	0.5235	0.4613

Fuente: CONEVAL, Mapas de desigualdad

Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa

	2000	2001	2002	2003	2004
Aguascalientes	0.8182	0.8214	0.824	0.8254	0.8271
Baja California	0.8355	0.834	0.8328	0.8344	0.8391
Baja California Sur	0.8225	0.8262	0.827	0.8305	0.8332
Campeche	0.8124	0.8174	0.8196	0.8245	0.8263
Coahuila	0.8247	0.8254	0.8293	0.8314	0.8356
Colima	0.8045	0.8041	0.8073	0.8073	0.8097
Chiapas	0.701	0.7066	0.713	0.7155	0.7185
Chihuahua	0.8273	0.8264	0.8276	0.8307	0.834
Distrito Federal	0.8806	0.8815	0.8838	0.8829	0.8837
Durango	0.7896	0.7934	0.7962	0.8007	0.8045
Guanajuato	0.7637	0.7668	0.7715	0.7746	0.7782
Guerrero	0.7273	0.7308	0.7333	0.7364	0.739
Hidalgo	0.7523	0.7546	0.7573	0.76	0.7645
Jalisco	0.8	0.8014	0.803	0.8031	0.8056
México	0.782	0.7842	0.7847	0.7849	0.7871
Michoacán	0.7461	0.7484	0.7517	0.7549	0.7575
Morelos	0.7878	0.7925	0.7952	0.799	0.8011
Nayarit	0.7689	0.7726	0.7732	0.7713	0.7749
Nuevo León	0.8419	0.8429	0.8456	0.8473	0.8513
Oaxaca	0.7169	0.7228	0.7261	0.7299	0.7336
Puebla	0.759	0.7622	0.7639	0.7666	0.7674
Querétaro	0.7993	0.8014	0.8039	0.8051	0.8087
Quintana Roo	0.8208	0.8235	0.8234	0.8263	0.8296
San Luis Potosí	0.7694	0.7724	0.775	0.7792	0.785
Sinaloa	0.7854	0.789	0.7898	0.7915	0.7959
Sonora	0.8194	0.821	0.8192	0.8211	0.8253
Tabasco	0.7724	0.775	0.7754	0.7773	0.78
Tamaulipas	0.8109	0.8109	0.8141	0.8176	0.8246
Tlaxcala	0.7649	0.7682	0.7683	0.771	0.7746
Veracruz	0.7453	0.748	0.7511	0.7537	0.7573
Yucatán	0.7736	0.7773	0.7792	0.7801	0.7831
Zacatecas	0.7522	0.7577	0.7648	0.7686	0.772

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano México - 2006-2007 Migración y Desarrollo Humano. Apendice estadístico

Anexo 3. Salidas del SPSS para el análisis de componentes principales para identificar las variables relacionadas con competitividad y bienestar

Resultados arrojados por el SPSS para en análisis de componentes principales para identificar las variables clave para medir la competitividad y el bienestar

Matriz de correlaciones^a

	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	Inversión Extranjera Directa (ln media)	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	PIB / PEA, media transformada (1/X)	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))
Correlación	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	-0.758	0.531	-0.780	-0.688	-0.736	0.730	0.828	0.805	0.829
	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	1.000	-0.506	0.684	0.586	0.617	-0.672	-0.694	-0.670	-0.691
	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	0.531	1.000	-0.607	-0.364	-0.528	0.471	0.822	0.758	0.806
	Inversión Extranjera Directa (ln media)	-0.780	0.684	1.000	0.669	0.613	-0.634	-0.843	-0.813	-0.839

Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	- .688	.586	-.364	.669	1.000	.612	-.570	-.680	-.665	-.683
Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	-.736	.617	-.528	.613	.612	1.000	-.668	-.726	-.663	-.714
PIB / PEA, media transformada (1/X)	.730	-.672	.471	-.634	-.570	-.668	1.000	.639	.599	.635
Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	.828	-.694	.822	-.843	-.680	-.726	.639	1.000	.973	.998
Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	.805	-.670	.758	-.813	-.665	-.663	.599	.973	1.000	.986
Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	.829	-.691	.806	-.839	-.683	-.714	.635	.998	.986	1.000

Sig. (Unilateral)	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)		.000	.001	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	.000		.002	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	Coefficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	.001	.002		.000	.020	.001	.003	.000	.000	.000
	Inversion Extranjera Directa (ln media)	.000	.000	.000		.000	.000	.000	.000	.000	.000
	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	.000	.000	.020	.000		.000	.000	.000	.000	.000
	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	.000	.000	.001	.000	.000		.000	.000	.000	.000
	PIB / PEA, media transformada (1/X)	.000	.000	.003	.000	.000	.000		.000	.000	.000

Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	.828
Prueba de esfericidad de Chi-cuadrado Bartlett aproximado	531.861
GI	45
Sig.	.000

Matrices anti-imagen

	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	Coeficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	Inversión Extranjera Directa (ln media)	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	PIB / PEA, media transformada (1/X)	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	
Covarianza anti-imagen	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	.158	.079	.059	.016	-.024	.031	-.046	.001	.004	-.001
	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	.079	.342	.019	-.024	-.050	-.010	.093	.002	.007	-.002
	Coeficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	.059	.019	.166	-.043	-.084	-.038	-.045	-.001	.000	.000
	Inversión Extranjera Directa (ln media)	.016	-.024	-.043	.226	-.036	.060	.051	.002	.003	-.001

Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	-0.024	-0.050	-0.084	-0.036	.363	-0.035	.008	-0.002	-0.006	.002
Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	.031	-0.010	-0.038	.060	-0.035	.329	.088	.001	-5.650E-5	.000
PIB / PEA, media transformada (1/X)	-0.046	.093	-0.045	.051	.008	.088	.349	.003	.007	-0.002
Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	.001	.002	-0.001	.002	-0.002	.001	.003	.000	.001	.000
Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	.004	.007	.000	.003	-0.006	-5.650E-5	.007	.001	.002	.000
Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	-0.001	-0.002	.000	-0.001	.002	.000	-0.002	.000	.000	.000

Correlación anti-imagen	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	.915 ^a	.341	.366	.085	-.100	.135	-.198	.190	.238	-.227
	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	.341	.893 ^a	.079	-.087	-.143	-.030	.268	.274	.292	-.285
	Coefficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	.366	.079	.892 ^a	-.224	-.344	-.162	-.188	-.188	-.022	.105
	Inversión Extranjera Directa (ln media)	.085	-.087	-.224	.948 ^a	-.126	.221	.181	.217	.138	-.176
	Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	-.100	-.143	-.344	-.126	.908 ^a	-.100	.023	-.219	-.259	.248
	Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	.135	-.030	-.162	.221	-.100	.954 ^a	.259	.106	-.002	-.063
	PIB / PEA, media transformada (1/X)	-.198	.268	-.188	.181	.023	.259	.870 ^a	.316	.297	-.306

Pobreza alimentaria, media transformada ($X^{(1/2)}$)	.190	.274	-.188	.217	-.219	.106	.316	.724 ^a	.953	-.993
Pobreza de patrimonio, media transformada ($x^{(1/2)}$)	.238	.292	-.022	.138	-.259	-.002	.297	.953	.715 ^a	-.980
Pobreza de capacidades, media transformada ($X^{(1/2)}$)	-.227	-.285	.105	-.176	.248	-.063	-.306	-.993	-.980	.720 ^a

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	1.000	.813
Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	1.000	.643
Coefficiente de GINI, medida transformada ($1^{(1/2)}$)	1.000	.564
Inversion Extranjera Directa (ln media)	1.000	.774
Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	1.000	.577
Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	1.000	.643
PIB / PEA, media transformada (1/X)	1.000	.589
Pobreza alimentaria, media transformada ($X^{(1/2)}$)	1.000	.933
Pobreza de patrimonio, media transformada ($x^{(1/2)}$)	1.000	.876
Pobreza de capacidades, media transformada ($X^{(1/2)}$)	1.000	.929

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	7.340	73.403	73.403	7.340	73.403	73.403
2	.850	8.504	81.907			
3	.515	5.155	87.062			
4	.408	4.081	91.143			
5	.301	3.012	94.154			
6	.260	2.596	96.750			
7	.198	1.975	98.726			
8	.113	1.135	99.860			
9	.014	.139	99.999			
10	7.708E-5	.001	100.000			

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	.902
Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	-.802
Coefficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	.751
Inversion Extranjera Directa (ln media)	-.880
Impuestos / ingresos, media transformada (LnX)	-.760
Recaudación del IVA per cápita, media transformada (LnX)	-.802
PIB / PEA, media transformada (1/X)	.768
Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	.966
Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	.936
Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	.964

Anexo 4. Salidas del SPSS para el análisis de componentes principales en la construcción del índice de competitividad

Resultados arrojados por el SPSS para el análisis de componentes principales en la construcción del índice de competitividad

Matriz de correlaciones^a

	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	Inversion Extranjera Directa (ln media)	PIB / PEA, media transformada (1/X)
Correlación	1.000	-.780	.730
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)			
Inversion Extranjera Directa (ln media)	-.780	1.000	-.634
PIB / PEA, media transformada (1/X)	.730	-.634	1.000
Sig. (Unilateral)		.000	.000
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)			
Inversion Extranjera Directa (ln media)	.000		.000
PIB / PEA, media transformada (1/X)	.000	.000	

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	.713
Prueba de esfericidad de Chi-cuadrado Bartlett	50.211
Gl	3
Sig.	.000

Matrices anti-imagen

	Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	Inversion Extranjera Directa (ln media)	PIB / PEA, media transformada (1/X)
Covarianza anti-imagen	.299	.203	-.180
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)			
Inversion Extranjera Directa (ln media)	.203	.383	.063
PIB / PEA, media transformada (1/X)	-.180	.063	.456
Correlación anti-imagen	.656 ^a	.600	-.488
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)			
Inversion Extranjera Directa (ln media)	.600	.725 ^a	.150
PIB / PEA, media transformada (1/X)	-.488	.150	.782 ^a

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	1.000	.870
Inversion Extranjera Directa (ln media)	1.000	.800
PIB / PEA, media transformada (1/X)	1.000	.761

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2.431	81.026	81.026	2.431	81.026	81.026
2	.371	12.364	93.390			
3	.198	6.610	100.000			

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Captación de la Banca Comercial, media transformada (1/X)	.933
Inversion Extranjera Directa (ln media)	-.895
PIB / PEA, media transformada (1/X)	.872

Anexo 5. Salidas del SPSS para el análisis de componentes principales en la construcción del índice de bienestar

Resultados arrojados por el SPSS para el análisis de componentes principales en la construcción del índice de bienestar

Matriz de correlaciones^a

	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))
Correlación	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))
	1.000	.998	.973	-.694	.822
	.998	1.000	.986	-.691	.806
	.973	.986	1.000	-.670	.758
	-.694	-.691	-.670	1.000	-.506
	.822	.806	.758	-.506	1.000
Sig. (Unilateral)	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))
		.000	.000	.000	.000
	.000		.000	.000	.000
	.000	.000		.000	.000
	.000	.000	.000		.002

Matriz de correlaciones^a

		Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))
Correlación	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	1.000	.998	.973	-.694	.822
	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	.998	1.000	.986	-.691	.806
	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	.973	.986	1.000	-.670	.758
	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	-.694	-.691	-.670	1.000	-.506
	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	.822	.806	.758	-.506	1.000
	Sig. (Unilateral)		.000	.000	.000	.000
Sig. (Unilateral)	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))		.000	.000	.000	.000
	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	.000		.000	.000	.000
	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	.000	.000		.000	.000
	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	.000	.000	.000		.002
	Coficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	.000	.000	.000	.002	

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	.669
Prueba de esfericidad de Chi-cuadrado	386.832
Bartlett	
GI	10
Sig.	.000

Matrices anti-imagen

	Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	Coefficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))
Covarianza anti-imagen					
Pobreza alimentaria, media transformada (X^(1/2))	.000	.000	.001	.001	-.003
Pobreza de capacidades, media transformada (X^(1/2))	.000	.000	-.001	-.001	.002
Pobreza de patrimonio, media transformada (x^(1/2))	.001	-.001	.002	.002	-.006
Derechohabientes / PEA, media transformada (LnX)	.001	-.001	.002	.499	-.068
Coefficiente de GINI, medida transformada (1^(1/2))	-.003	.002	-.006	-.068	.255
Correlación anti-imagen	.603 ^a	-.996	.954	.103	-.364

Pobreza de capacidades, media transformada ($X^{(1/2)}$)	-0.996	.602 ^a	-0.977	-0.075	.314
Pobreza de patrimonio, media transformada ($x^{(1/2)}$)	.954	-0.977	.604 ^a	.055	-.240
Derechohabientes / PEA, media transformada ($\ln X$)	.103	-0.075	.055	.968 ^a	-.189
Coefficiente de GINI, medida transformada ($1^{(1/2)}$)	-.364	.314	-.240	-.189	.869 ^a

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Pobreza alimentaria, media transformada ($X^{(1/2)}$)	1.000	.975
Pobreza de capacidades, media transformada ($X^{(1/2)}$)	1.000	.974
Pobreza de patrimonio, media transformada ($x^{(1/2)}$)	1.000	.936
Derechohabientes / PEA, media transformada ($\ln X$)	1.000	.585
Coefficiente de GINI, medida transformada ($1^{(1/2)}$)	1.000	.728

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	4.198	83.953	83.953	4.198	83.953	83.953
2	.515	10.306	94.259			
3	.265	5.300	99.559			
4	.022	.439	99.998			
5	.000	.002	100.000			

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Pobreza alimentaria, media transformada ($X^{(1/2)}$)	.988
Pobreza de capacidades, media transformada ($X^{(1/2)}$)	.987
Pobreza de patrimonio, media transformada ($x^{(1/2)}$)	.967
Derechohabientes / PEA, media transformada ($\ln X$)	-.765
Coefficiente de GINI, medida transformada ($1^{(1/2)}$)	.853

